

**Universidad Nacional de Costa Rica**

**Facultad de Ciencias Sociales**

**Escuela de Economía**

**“Elementos de política económica para el desarrollo rural, bajo vulnerabilidad al cambio climático, con perspectiva desde lo local. El caso de dos comunidades del cantón de La Cruz, provincia Guanacaste en el periodo 2008-2050”**

***Proyecto de Graduación***

**Sustentantes:**

**Wendy Lucía Mora Salas**

**Javier Alejandro Núñez Víquez**

**Campus Omar Dengo, Heredia.**

**Enero, 2025.**

**Universidad Nacional de Costa Rica**

**Facultad de Ciencias Sociales**

**Escuela de Economía**

**“Elementos de política económica para el desarrollo rural, bajo vulnerabilidad al cambio climático, con perspectiva desde lo local. El caso de dos comunidades del cantón de La Cruz, provincia Guanacaste en el periodo 2008-2050”**

***Proyecto de Graduación***

**Sustentantes:**


**Wendy Lucía Mora Salas**

**Javier Alejandro Núñez Víquez**

**Campus Omar Dengo, Heredia.**

**Enero, 2025.**


Este Trabajo Final de Graduación fue aprobado por el Tribunal Examinador como requisito para optar al grado de Licenciatura en Economía, Universidad Nacional de Costa Rica.




UNIVERSIDAD NACIONAL  
COSTA RICA



Escuela de  
**ECONOMÍA**  
UNIVERSIDAD NACIONAL

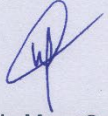
  
Dr. Rafael Díaz Borras  
Representante del Decanato  
-Quien preside-  
**Facultad de Ciencias Sociales**

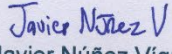
  
Dra. Gabriela Ortiz Valverde  
Representante de dirección  
**Escuela de Economía**

  
PhD. José Fernando Sáenz Segura  
Tutor

  
Dr. Andrey Valenciano Salazar  
Asesor

  
PhD. Mary Luz Moreno Díaz  
Asesora

  
Wendy Mora Salas  
Postulante

  
Javier Núñez Viquez  
Postulante

Tel. (506) 2277-3000  
Apartado 86-3000  
Heredia  
Costa Rica  
www.una.ac.cr



INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA EDUCACIÓN, LA TECNOLOGÍA, LA CIENCIA Y LA CULTURA COSTARRICENSE • LEY 9187

## Tabla de contenido

<b>Introducción</b> .....	<b>1</b>
<b>Capítulo 1: Generalidades de la investigación</b> .....	<b>4</b>
<b>1.1 Antecedentes</b> .....	<b>4</b>
<b>1.2 Justificación y planteamiento del problema</b> .....	<b>10</b>
1.2.1 Relevancia de la investigación .....	12
1.2.2 Pertinencia de la investigación .....	12
1.2.3 Relación con el desarrollo .....	13
1.2.4 Delimitación espaciotemporal.....	14
1.2.5 Las preguntas de investigación y sub preguntas de investigación.....	14
<b>1.3 Objetivos de la investigación</b> .....	<b>15</b>
1.3.1 Objetivo general.....	15
1.3.2 Objetivos específicos .....	15
<b>Capítulo 2: Marco teórico</b> .....	<b>17</b>
<b>2.1 Teorías del desarrollo</b> .....	<b>17</b>
<b>2.2 Instituciones y desarrollo local</b> .....	<b>23</b>
<b>2.3 Análisis de PP</b> .....	<b>24</b>
<b>2.4 Vínculo con actores</b> .....	<b>26</b>
<b>2.5 Alusión al CC</b> .....	<b>27</b>
<b>Capítulo 3: Marco metodológico</b> .....	<b>30</b>
<b>3.1 Enfoque de la investigación</b> .....	<b>30</b>
<b>3.2 Tipo de investigación</b> .....	<b>30</b>
<b>3.3 Universo de la investigación</b> .....	<b>31</b>
3.3.1 Sujetos y fuentes de información .....	31
3.3.2 Población o Muestra, conjunto investigado u otros .....	32
<b>3.4 Técnicas e instrumentos de investigación</b> .....	<b>33</b>
<b>3.5 Alcances y limitaciones</b> .....	<b>36</b>
<b>3.6 Matriz metodológica</b> .....	<b>38</b>
<b>3.7 Cronograma</b> .....	<b>42</b>
<b>Capítulo 4. Análisis de resultados</b> .....	<b>44</b>
<b>4.1 Aspectos generales asociados a necesidades y problemáticas de Santa Cecilia y Cuajiniquil, La Cruz.</b> .....	<b>44</b>

4.1.1	Aspectos sociales, productivos y ambientales de Cuajiniquil y Santa Cecilia ....	45
4.1.2	Aspectos sociales .....	45
4.1.3	Aspectos productivos.....	49
4.1.4	Aspectos ambientales.....	51
<b>4.2</b>	<b>Estado general de las PP e instrumentos asociados en materia climática.</b>	<b>54</b>
4.2.1	Estado general de las PP asociadas en materia climática .....	54
4.2.2	Instrumentos y PP mapeadas en la Cuarta Comunicación Nacional de Costa Rica	54
4.2.3	Estado general de las PP asociadas al CC en función a las comunidades de	61
estudio		
4.2.4	Instrumentos funcionales de las PP seleccionadas en función a las comunidades	71
de estudio		
<b>4.3</b>	<b>Percepción de los gestores de las PP, comunidad de Santa Cecilia y</b>	
	<b>Cuajiniquil, Municipalidad de La Cruz y asociaciones de comunidad.....</b>	<b>81</b>
<b>4.4</b>	<b>Elementos política económica que responden a las problemáticas presentes</b>	
	<b>en las comunidades de estudio .....</b>	<b>92</b>
	<b>Capítulo 5. Conclusiones y recomendaciones. ....</b>	<b>99</b>
<b>5.1</b>	<b>Conclusiones .....</b>	<b>99</b>
<b>5.2</b>	<b>Recomendaciones .....</b>	<b>102</b>
	<b>Anexos.....</b>	<b>107</b>
	<b>Anexo 1: Método diseño de las PP, análisis de consistencia sustantiva y procedimental de</b>	
	<b>medios y fines de instrumentos.....</b>	<b>107</b>
	<b>Anexo 2. PP mapeadas con la Cuarta Comunicación y SINAMECC .....</b>	<b>108</b>
	<b>Anexo 3. PP dimensión social.....</b>	<b>109</b>
	<b>Anexo 4. PP dimensión productiva .....</b>	<b>113</b>
	<b>Anexo 5. PP dimensión ambiental.....</b>	<b>116</b>
	<b>Anexo 6. PP dimensión transversal .....</b>	<b>119</b>
	<b>Anexo 7: Diferenciación de instrumentos sociales, productivos y sociales .....</b>	<b>121</b>
	<b>Anexo 8. Fontaine sector social.....</b>	<b>122</b>
	<b>Anexo 9. Fontaine sector productivo .....</b>	<b>130</b>
	<b>Anexo 10. Fontaine sector ambiental.....</b>	<b>141</b>
	<b>Anexo 11. Fontaine sector transversal .....</b>	<b>146</b>
	<b>Anexo 12. Instrumentos de las PP de la dimensión social.....</b>	<b>147</b>
	<b>Anexo 13. Instrumentos de las PP de la dimensión productivo .....</b>	<b>171</b>
	<b>Anexo 14. Instrumentos de las PP de la dimensión ambiental.....</b>	<b>199</b>

<b>Anexo 15. Instrumentos de las PP de la dimensión transversal .....</b>	<b>218</b>
<b>Anexo 16. Imágenes de los talleres en Cuajiniquil.....</b>	<b>223</b>
<b>Anexo 17. Imágenes de los talleres en Santa Cecilia.....</b>	<b>224</b>
<b>Anexo 18. Entrevistas a gestores .....</b>	<b>226</b>
MINAE .....	226
IMN.....	242
SEPSA- MAG.....	245
SENASA.....	254
INDER .....	258
<b>Anexo 19. Entrevista a Municipalidad de La Cruz .....</b>	<b>263</b>
<b>Anexo 20. Encuestas a asociaciones de La Cruz.....</b>	<b>268</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>270</b>

## Índice de tablas

<b>Tabla 1: Matriz metodológica</b> .....	38
<b>Tabla 2: Cronograma</b> .....	42
<b>Tabla 3: Cantón de La Cruz: Necesidades Básicas Insatisfechas, 2011</b> .....	47
<b>Tabla 4: Región Chorotega: Producto Interno Bruto según cantón en millones de colones corrientes para el año 2021</b> .....	49
<b>Tabla 5: Costa Rica: Instituciones financiadoras, ejecutoras y responsables de acciones para adaptación identificadas en la Cuarta Comunicación Nacional a la CMNUCC 2015-2021, principales 6</b> .....	55
<b>Tabla 6: Región Chorotega: Instituciones financiadoras, ejecutoras y responsables de acciones para adaptación identificadas en la Cuarta Comunicación Nacional a la CMNUCC 2015-2021</b> .....	57
<b>Tabla 7: Estado de la acción pública desde los gestores de las PP</b> .....	85

## Índice de figuras

<b>Figura 1: Paso a paso del "Diseño de las Políticas Públicas" a seguir para el caso de estudio</b> .....	35
<b>Figura 2: La Cruz: Cantidad poblacional del cantón y sus distritos, 2022</b> .....	45
<b>Figura 3 La Cruz: Cantidad de población ocupada según sector y distrito 2022.</b> ..	50
<b>Figura 4: Cantón de La Cruz: Instituciones financiadoras de acciones para adaptación según la Cuarta Comunicación Nacional a la CMNUCC 2015-2021</b> ....	58
<b>Figura 5: Cantón de La Cruz: Unidades ejecutoras de acciones para adaptación según la Cuarta Comunicación Nacional a la CMNUCC 2015-2021</b> .....	58
<b>Figura 6: Cantón de La Cruz: Instituciones participantes de acciones para según la Cuarta Comunicación Nacional a la CMNUCC</b> .....	59

<b>Figura 7: Costa Rica: Área principal de impacto de los instrumentos políticos, programas y proyectos identificados en la Cuarta Comunicación Nacional a la CMNUCC 2015-2021 .....</b>	<b>59</b>
<b>Figura 8: Costa Rica: Participación porcentual de principales 7 instituciones responsables en acción de mitigación según Cuarta Comunicación Nacional a la CMNUCC .....</b>	<b>60</b>
<b>Figura 9: Región Chorotega: Participación porcentual de las entidades responsables en acciones de mitigación según Cuarta Comunicación Nacional a la CMNUCC .....</b>	<b>61</b>
<b>Figura 10: Costa Rica: Cantidad de políticas públicas que integran el CC según dimensión con vigencia mínima al 2023 que responden a la zona de estudio .....</b>	<b>63</b>
<b>Figura 11: Costa Rica: Aparición de las palabras "CC" o "variabilidad climática" en apartados específicos en las PP .....</b>	<b>64</b>
<b>Figura 12: Costa Rica: Distribución del filtro de palabras "mitigación/mitigar, adaptación/adaptar, Resiliencia/Resiliente" ante al CC o eventos relacionados ..</b>	<b>65</b>
<b>Figura 13: Costa Rica: Distribución de las PP según las temáticas prioritarias seleccionadas en la Contribución Nacionalmente Determinada .....</b>	<b>69</b>
<b>Figura 14: Cantón de La Cruz: Porcentaje de instrumentos funcionales que integran el CC según dimensión .....</b>	<b>74</b>
<b>Figura 15: Costa Rica: Principales instituciones responsables de la ejecución de instrumentos funcionales que integran el CC y repercuten en las comunidades de estudio .....</b>	<b>75</b>
<b>Figura 16: Comunidad de Cuajiniquil: Necesidades territoriales/cantoniales pertinentes del Taller de Cuajiniquil .....</b>	<b>82</b>
<b>Figura 17: Comunidad de Santa Cecilia: Necesidades territoriales/cantoniales pertinentes del Taller de Santa Cecilia .....</b>	<b>83</b>

## Listado de siglas y acrónimos

**ADA:** Agenda Nacional del Agua.

**AP:** Áreas protegidas.

**ASADAS:** Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales.

**AyA:** Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

**BCIE:** Banco Centroamericano de Integración Económica.

**BID:** Banco Interamericano de Desarrollo.

**BIOFIN:** Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad.

**BIRF:** Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

**BMU:** Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania (siglas en alemán).

**BMZ:** Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo.

**CAF:** Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe.

**CATIE:** Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza.

**CC:** Cambio climático.

**CCAD:** Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo.

**CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

**CEPRENAC:** Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana.

**CETUR:** Cámara de Empresarios Turísticos de La Cruz.

**CFCE:** Antigua: Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua.

**CGR:** Contraloría General de la República.

**CMNUCC:** Convención Marco de las Naciones Unidas contra el Cambio Climático.

**COMEX:** Ministerio de Comercio Exterior.

**CNAA:** Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria.

**CNE:** Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

**CNP:** Consejo Nacional de Producción.

**CNPBAE:** Comisión Nacional del Programa Bandera Azul Ecológica.

**CONARE:** Consejo Nacional de Rectores.

**CONARROZ:** Corporación Arroceras Nacional.

**CORFOGA:** Corporación Ganadera.

**CORBANA:** Corporación Bananera Nacional.

**COS:** Carbono Orgánico del Suelo.

**COSUDE:** La Agencia Suiza Para el Desarrollo y Cooperación.

**CSC:** Corredor Seco Centroamericano.

**DCC:** Dirección de Cambio Climático de Costa Rica.

**DIGECA:** Dirección de Gestión de Calidad Ambiental.

**DTR:** Desarrollo Territorial Rural.

**EB:** Estado de Bienestar.

**EBAIS:** Equipos Básicos de Atención Integral en Salud.

**ENASB-CC:** Estrategia y plan de acción para la adaptación del sector biodiversidad de Costa Rica al cambio climático.

**ENOS:** El Niño-Oscilación del Sur.

**ENREI:** Estrategia Nacional de Redes Eléctricas Inteligentes.

**FAO:** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

**FMAM:** Fondo Mundial para el Medio Ambiente.

**FNE:** Fondo Nacional de Emergencias.

**FOCAES:** Fondo de Fortalecimiento de las Capacidades Estudiantiles.

**FONAFIFO:** Fondo Nacional de Financiamiento Forestal.

**FONTAGRO:** Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria.

**FUNBAM:** Fundación Banco Ambiental Costa Rica.

**GAM:** Gran Área Metropolitana.

**GEF:** Fondo Mundial para el Medio Ambiente (Siglas en inglés)

**GEI:** Gases de Efecto Invernadero.

**GIRA:** Gestión Integral de Riesgos en ASADAS.

**GIRH:** Gestión Integrada de Recursos Hídricos.

**GIZ:** Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo.

**HIDROSEC:** Centro de Recursos Hídricos para Centroamérica y el Caribe de la Universidad Nacional.

**ICE:** Instituto Costarricense de Electricidad.

**ICT:** Instituto Costarricense de Turismo.

**IDH-D:** Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad (IDH-D).

**IDS:** Índice de Desarrollo Social.

**IFAM:** Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

**IICA:** Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

**IKI:** Iniciativa Climática Internacional (Siglas en alemán).

**IMAS:** Instituto Mixto de Ayuda Social.

**IMN:** Instituto Meteorológico Nacional de Costa Rica.

**INCOPESCA:** Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura.

**INA:** Instituto Nacional de Aprendizaje.

**INAMU:** Instituto Nacional de las Mujeres.

**INDER:** Instituto de Desarrollo Rural.

**INEC:** Instituto Nacional de Estadística y Censos.

**INTA:** Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

**KFW:** Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania.

**KoLFACI:** Iniciativa de Cooperación entre Corea y América Latina para la Alimentación y la Agricultura.

**LAICA:** Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar.

**MAG:** Ministerio de Agricultura y Ganadería.

**MCJ:** Ministerio de Cultura y Juventud.

**MEP:** Ministerio de Educación Pública.

**MICITT:** Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones de Costa Rica.

**MID:** Mecanismo de Innovación y Desarrollo.

**MIDEPLAN:** Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

**MINAE:** Ministerio de Ambiente y Energía.

**MINSAL:** Ministerio de Salud de Costa Rica.

**MiPymes:** Micro, pequeñas y medianas empresas.

**MEIC:** Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

**MOPT:** Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

**MOST:** Ministerio de Ciencia y Tecnología de China.

**MRV:** Sistema de Medición, Reporte y Verificación.

**NAMA:** Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas (siglas en inglés).

**NDC:** Contribución Nacionalmente Determinada.

**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**ONGs:** Organización no gubernamental.

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas.

**ONUAA:** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

**PDO:** Oscilación Decenal del Pacífico.

**PDTR:** Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense.

**PEN:** Plan Estratégico Nacional.

**PES:** Plan Estratégico Sectorial.

**PFRNC:** Plan Estratégico para la Promoción y Desarrollo de Fuentes Renovables no Convencionales.

**PGS:** Prácticas de Ganadería Sostenible.

**PIAAG:** Programa Integral de Abastecimiento de Agua para Guanacaste y Pacífico Norte.

**PIB:** Producto Interno Bruto.

**PIEG:** Política Nacional para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

**PNB:** Política Nacional de Biodiversidad.

**PND:** Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública.

**PNE:** Plan Nacional de Energía.

**PNH:** Política Nacional del Hábitat.

**PNS:** Políticas Nacional de Semillas de Costa Rica.

**PNSAR:** Política Nacional de Saneamiento de Aguas Residuales.

**PNTE:** Plan Nacional de Transporte Eléctrico.

**PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

**PP:** Políticas públicas.

**PNUMA:** Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

**PPAA:** Programas, proyecto y actividades académicas.

**PROCOMER:** Promotora de Comercio Exterior.

**REDD+:** Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal.

**SBD:** Sistema de Banca para el Desarrollo.

**SENARA:** Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento.

**SENASA:** Servicio Nacional de Salud Animal.

**SEPSA:** Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria.

**SICA:** Sistema de la Integración Centroamericana.

**SIMOCUTE:** Sistema Nacional de Monitoreo de Cobertura y Uso de la Tierra y Ecosistemas.

**SINAC:** Sistema Nacional de Áreas de Conservación.

**SINAMECC:** Sistema Nacional de Métrica de Cambio Climático.

**TFG:** Trabajo Final de Graduación.

**UCR:** Universidad de Costa Rica.

**UE:** Unión Europea.

**UNA:** Universidad Nacional de Costa Rica.

**UNED:** Universidad Estatal a Distancia.

**UNGL:** Unión Nacional de Gobiernos Locales.

**VarClim:** Fortalecimiento de la resiliencia multisectorial a la variabilidad climática en zonas vulnerables, el caso La Cruz en la provincia Guanacaste, Costa Rica.

**ZCIT:** Zona de Inter-Convergencia Inter-Tropical.

## **Dedicatoria Javier Alejandro Núñez Víquez**

Agradezco a toda mi familia, a cada uno de los 8 miembros que la conformamos, que me brindaron total apoyo, comprensión y amor incondicional en cada paso de este camino

A Wendy Mora, por ser un pilar fundamental en este proceso. Gracias por tu apoyo constante, tu dedicación y por compartir tus conocimientos y experiencia. Juntos logramos fortalecer este trabajo, uniendo esfuerzos para hacerlo realidad. Aprecio profundamente tu colaboración y compromiso.

Gracias, a mi primo Gonzalo Obando, por siempre incentivarme a seguir adelante y ayudarme a culminar mis estudios.

Gracias a Dios por brindarme la sabiduría necesaria para conformar este trabajo, por darme fortaleza en los momentos difíciles y por guiarme en cada paso de este proceso.

## **Dedicatoria Wendy Lucía Mora Salas**

Agradezco primero a Dios, por la oportunidad de culminar esta etapa tan importante en mi vida y en mi carrera. Me dio la sabiduría, perseverancia y paciencia para efectuar de la mejor manera el presente trabajo.

Dedico este logro a mi familia, gracias a esas 5 personas que fueron un pilar tan grande para seguir adelante. Gracias por el apoyo, consejos, aliento, por siempre enseñarme a que de una u otra forma las metas se deben cumplir.

A Javier, por ser un amigo y compañero en este trayecto. Juntos reunimos nuestras fortalezas para plasmarlas en este trabajo.

## **Agradecimientos**

Damos gracias en primer lugar a Dios, por guiarnos en cada paso de este proceso. Por darnos fortaleza para alcanzar esta meta.

Agradecemos los docentes de la Universidad Nacional de Costa Rica que fueron parte de nuestra carrera universitaria.

Al Dr. José Fernando Sáenz Segura, nuestro tutor, por guiarnos en este proceso. Gracias por los consejos, retroalimentación, disposición y apoyo.

Agradecemos a los lectores Dr. Jorge Andrey Valenciano Salazar y la Dra. Mary Luz Moreno Díaz al comité asesor de este trabajo final. Nos brindaron sus valiosos aportes y retroalimentación a lo largo del trayecto. Muchas gracias por la inversión y la disponibilidad dada en todo momento.

Finalmente, tenemos gratitud con el Fondo de Fortalecimiento de las Capacidades Estudiantiles (FOCAES), por el apoyo financiero brindado mediante su beca para realizar el Trabajo Final de Graduación (TFG) con el fin de fortalecer nuestras capacidades de investigación.

## **Introducción**

En la actualidad el tema de cambio climático (CC) es de gran importancia, debido a las grandes variaciones que ha presentado en las últimas décadas a nivel mundial, por ende, es uno de los grandes desafíos a los que se enfrenta la humanidad. En los últimos años se han identificado cambios climáticos extremos, que provocan sequías, inundaciones, aumentos del nivel del mar, olas de calor, entre otras, las cuales impactan negativamente a las actividades económicas y bienestar social.

Los instrumentos de política pública y económica coadyuvan a reducir y minimizar estas problemáticas asociadas al CC, siendo fundamental el poder contar con un sistema público presente, mediante sus intervenciones en diversas dimensiones como la social, ambiental y productiva; de tal forma, la investigación presentó un análisis minucioso de diversos instrumentos funcionales de acuerdo a las necesidades y problemáticas de la zona en estudio, identificando mecanismos de política pública económica aplicables.

La investigación se enmarcó a partir de los resultados del proyecto titulado “Fortalecimiento de la resiliencia multisectorial a la variabilidad climática en zonas vulnerables, el caso La Cruz en la provincia Guanacaste, Costa Rica (VarClim)” de código 0675-19 EALG02 con financiamiento del Fondo del Sistema del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), parte del proyecto analizó políticas públicas (PP) enfocadas al CC en tres aristas: social, productivo y ambiental. El equipo de investigación, compuesto por los autores de este trabajo, participó activamente en el análisis de las PP, lo cual permitió adquirir conocimientos previos y experiencia que fueron fundamentales para la realización del presente TFG.

Dicho lo anterior, se trabajó con las comunidades de Cuajiniquil y Santa Cecilia, zonas que pertenecen al Corredor Seco Centroamericano (CSC). Dichas localidades han sido afectadas constantemente por sequías, inundaciones, olas de calor, entre otros, lo cual hace que las comunidades de estudio sean altamente vulnerables CC, por ende, ha generado afectaciones a nivel ambiental, productivo y social. Además, estas comunidades tienen una gran dependencia de sus recursos naturales para su desarrollo, ya que sus actividades económicas incluyen la pesca, agricultura y turismo, actividades

altamente dependientes de los recursos naturales del mar, la tierra y los ecosistemas que los rodean.

La presente investigación se centralizó en la búsqueda de elementos faltantes de política económica para mejorar las condiciones de bienestar de las comunidades en estudio, dando mayor volumen de investigación y valor agregado a los insumos de VarClim, mediante una revisión más completa de instrumentos funcionales, involucrando a responsables de política pública y actores locales, lo que implica que la investigación se acercara al objetivo general a través de una acción pública eficiente. Este análisis se fundamentó en parte con la metodología de Fontaine denominada “Diseño de las Políticas Públicas”, permitiendo la identificación, señalización y descripción de intervenciones o acciones públicas en contextos de vulnerabilidad al CC.

Es clave la aplicación de teorías en desarrollo territorial que aprovechan las oportunidades locales y regionales, así como los enfoques de los procesos de transformación del Desarrollo Territorial Rural (DTR) para los procesos de transición hacia modelos descentralizados con mayor pertinencia local. Asimismo, la gobernanza local se ha consolidado como un sistema participativo y eficiente para revertir los problemas estructurales de la hiperconcentración productiva en el Gran Área Metropolitana (GAM). Por lo tanto, resultó necesario identificar instrumentos adaptados a las necesidades y características de los territorios locales.

Puntualmente, en el capítulo I se expusieron los antecedentes de estudios relacionados con la conceptualización de políticas, territorios, ruralidad y el CC; además de un abordaje propio en la zona de La Cruz, Guanacaste, Costa Rica y su debida justificación del por qué es importante el presente proyecto. El capítulo II, estuvo adscrito al abordaje teórico y conceptual de aspectos clave de las teorías del desarrollo que apuntan a los territorios, las políticas públicas, las instituciones, actores locales y CC. El capítulo III describió la metodología del análisis de las PP. El capítulo IV expuso los resultados del análisis de la población de estudio, por medio del análisis del espacio de las PP y sus instrumentos, así como de la percepción de los habitantes de Cuajiniquil y Santa Cecilia, para consecuentemente, brindar una serie de elementos de política

económica que coadyuben a mejorar los desafíos y problemáticas en territorios vulnerables al CC.

En la sección V se presentan las conclusiones y recomendaciones de políticas públicas y económicas, con el fin de promover un desarrollo productivo, social y ambiental resiliente al CC.

## **Capítulo 1: Generalidades de la investigación**

El presente apartado abarcó aspectos que se centran en la conceptualización de políticas públicas, territorios, ruralidad y cambio climático (CC), elementos clave para abordar los desafíos del desarrollo territorial en áreas rurales y su resiliencia frente al CC.

### **1.1 Antecedentes**

Las decisiones y la acción política a nivel gubernamental han sido fundamentales en el trayecto socioeconómico de un país. Por ello, el análisis de las PP se ha convertido en un área clave de estudio, especialmente en las dimensiones sociales, ambientales y económicas, a medida que aumentan y se agravan las necesidades y problemas en estas áreas. Este proceso ha impulsado significativamente el abordaje de las PP, situando a los tomadores de decisiones en un ciclo constante de retroalimentación científica, operativa e intelectual (Parsons, 2007).

Es importante recalcar que las PP no están contenidas en una sola definición (Lahera, 2002), por lo que, al mismo tiempo el análisis y desarrollo de estas tienen diferentes aristas del cómo ser abordadas. Parsons (2007), analizó grandes autores que dieron origen a la formulación de un campo analítico de PP, como Lasswell, Simón, Lindblom, Dror, entre otros, de los cuales; presentaban diferentes maneras de diseñar políticas, haciendo de estas una disciplina en sí; por ejemplo, Lasswell, menciona la complejidad de los procesos de desarrollo y definición de política pública, distinguiendo la problemática y la solución respectiva, misma que contiene una serie de procesos asociados a determinantes, evolución y efectos, por ende, toda elaboración, gestión y aplicación de PP tienen que contener un alto componente analítico dentro del ámbito científico (Lasswell, 1971, como se citó en Ordóñez Matamoros, 2013).

El planteamiento y desarrollo de las PP conlleva una gran complejidad debido a la diversidad de enfoques, especialmente a partir de mediados del siglo pasado, siendo constantemente objeto de estudio (Lindblöm, 1991), por otro lado, Vargas Arévalo (2007) menciona que las PP podemos entenderlas como acciones gubernamentales diseñadas para abordar problemas persistentes mediante la implementación de mecanismos para

eliminar, ajustar o corregir necesidades públicas. El análisis de estas políticas se dificulta debido a que las problemáticas sociales son cada vez más multidimensionales, interdependientes y requieren la participación de múltiples actores heterogéneos (Suárez y Gasparrini, 2019); esto significa que el enfoque analítico de las PP ha evolucionado hacia una perspectiva que abarca diversas dimensiones, lo que ha incrementado su complejidad y, a su vez, ha influido en su diseño.

Toda esta evolución de análisis tanto de conceptos y planteamientos, han permitido generar diversas formas cada vez más cercanas de comprensión de las políticas; como menciona Navarro:

Los estudios de Políticas Públicas tratan de proporcionar las herramientas para poder enfrentarse a cualquier decisión pública y entender y, quizás, poder explicar: cómo y por qué determinados problemas son calificados de públicos y a otros se les niega tal condición, cuál es la lógica de conformación de una agenda de gobierno; cómo y por qué se eligen ciertas estrategias para solucionar los problemas públicos en detrimento de otras; cómo y por qué algunas implementaciones de políticas fracasan mientras que otras constituyen un éxito o cómo identificar los criterios valorativos o indicadores con los que evaluar las políticas (Navarro, 2008, p. 232).

Navarro (2008) identificó la importancia de aplicar herramientas de análisis, con tal de evaluar y explorar las PP con la finalidad de responder a múltiples cuestionamientos que surgen de las mismas como la construcción y aplicabilidad de estas.

El modelo liberal en décadas pasadas, impulso algunos indicadores macroeconómicos, especialmente el Producto Interno Bruto (PIB), sin embargo, se presentaron disrupciones sociales, intensificándose las desigualdades, donde las PP toman un rol importantísimo ante el poco enfoque multidimensional. Por su parte, Aguilar Villanueva (1992) señaló la ineficacia en la aplicabilidad de las PP, el desperdicio de recursos y la inoperancia de las instituciones, lo que resultó en problemas no resueltos y

futuros indefinidos, evidenciando fallas tanto en las políticas liberales, como en las intervenciones gubernamentales como solución.

Ante la necesidad de contar con alternativas ante los fracasos socioeconómicos del modelo capitalista, sobresale un Estado de Bienestar (EB), el cual se basa en un conjunto de instituciones públicas supuestamente destinadas a elevar la calidad de vida de la fuerza de trabajo o de la población en su conjunto y reducir las diferencias sociales ocasionadas por el funcionamiento del mercado (Crichigno, s. f., p. 4), garantizando el bienestar socioeconómico. En definitiva, se puede afirmar que los procesos de democratización han traído en si una fuerte presencia del EB y mayor desarrollo y aplicación del PP.

El concepto de la ruralidad desde hace dos décadas ha sido discutido en cuanto a aspectos sociales, culturales, políticos, ambientales, económicos entre otros y su incidencia con el desarrollo (Favareto et al., 2020). Asimismo, Gómez (2004) mencionó que la ruralidad tradicional está caracterizada principalmente por actividades agropecuarias, poca densidad territorial, difícil acceso a servicios básicos, problemas educativos; flujos de movilidad de rural a urbano, entre otras; sin embargo, este enfoque tradicional ha ido cambiando con el tiempo, hacia lo que llamamos la nueva ruralidad.

Según Vergara (2011) la nueva ruralidad hace referencia a aquella que supera el modelo productivo agrario, así como el dualismo entre lo rural y urbano, permitiendo tomar en consideración factores multidimensionales del desarrollo humano desde una visión territorial, por otro lado, De Grammont (1992) mencionó que el nuevo ruralismo se sinteriza en los siguientes aspectos:

- Desaparición de los dos grandes bloques geográficos, económicos y sociales dominantes en el contexto capitalista.
- Aumento de ocupaciones no agrícolas (urbanización campesina).
- La innovación y tecnología transforman tanto la vida rural como la urbana.
- Los ciudadanos rurales no agrícolas adquieren mayor relevancia al conformar familias polifuncionales que ejercen diversas actividades económicas.

- Los fenómenos de desigualdad, pobreza y marginación sustituyen la ideal del desarrollo.
- La cuestión de género atraviesa estos problemas, mientras que la cuestión étnica se desvincula de la problemática campesina.
- La dimensión ambiental asume una posición relevante dentro del desarrollo con tal de conservar el medio ambiente.

La amplitud del concepto de ruralidad ha exigido que las PP adapten metodologías a la nueva ruralidad; asimismo, la definición de desarrollo territorial ha sido replanteada, desde que tuvo sus yacimientos en los 70's (Franco Moreira et al., 2021), donde su concepto se ha basado en variables espaciales, institucionales, bienestar, libertades, humanistas, entre otras; por lo que, las concepciones y percepciones han evolucionado más allá de solo focalizarse en la cantidad de volúmenes de producción. El desarrollo territorial se ha centrado en políticas que actúan como puentes, integrando relaciones verticales y horizontales entre actores y niveles de gobierno (Franco Moreira et al., 2021). En ese sentido la comprensión del desarrollo territorial está estrechamente relacionada a las características intrínsecas de los territorios.

En concordancia con lo anterior, el desarrollo rural ha sido uno de los grandes retos en los últimos años. En el caso del Desarrollo Territorial Rural (DTR), la concepción de sus programas y políticas surgió a finales de los años 90, integrando componentes sociales, culturales, geográficos y ambientales en el diseño de las PP con enfoque territorial. Además, el desarrollo rural ha evolucionado de un enfoque agrícola hacia un modelo más integral, que considera aspectos sociales, culturales, geográficos, productivos y ambientales (Sabourin et al., 2013).

En América Latina, las PP y programas con enfoque territorial se han manifestado a lo largo de la década de este milenio, mismas que han dado como resultado grandes avances de participación y diseños de agendas de políticas rurales, sin embargo, sigue coexistiendo importantes limitaciones de operatividad o aplicabilidad de las PP (Favareto et al., 2020).

Costa Rica también se ha visto envuelto en este proceso de integración al desarrollo rural, donde según Ávila Vargas (2013) el país dentro el periodo de 1982-2012 se ha visto retroalimentado por distintos enfoques de desarrollo rural, entre estos el Desarrollo Rural Integrado, Desarrollo Rural Sostenible y La Nueva Ruralidad; aportando una variedad de conceptos asociados al desarrollo (multidimensionalidad, inversión, intersectorial, diversificación, institucionalidad, ordenamiento, sostenibilidad entre otras).

Según Barboza Arias et al.(2020) del análisis sobre narrativas de territorialización en las PP para áreas rurales e indígenas, concluyeron que el desarrollo de las PP en Costa Rica se ha centrado en tres áreas clave de intervención: la mejora de las zonas rurales, la planificación urbana y rural, y el impulso al desarrollo regional. En este contexto, el concepto de “territorialización” ha sido un factor clave en la agenda de desarrollo nacional. Asimismo, evidenciaron la poca instrumentalización en ordenamiento territorial y alta burocracia, además de resaltar la importancia de la implementación de “nuevas dinámicas socioespaciales” para la organización socioeconómica y los vínculos sociales.

Un aspecto fundamental para el desarrollo de PP efectivas y mayormente en territorios rurales, ha sido la descentralización, donde el estilo de gobernanza en América Latina sigue estando marcado por enfoques convencionales y centralizados, por ende, la importancia de contar con administraciones locales participativas e informadas (Jaramillo Cardona, 2010).

Las diferencias entre el sector rural y urbano en Costa Rica han sido evidentes, por ejemplo, la pobreza (extrema y no extrema) en los territorios rurales ha sido alarmante, incluso en el 2010 la pobreza alcanzaba el 27,4% del total de hogares en estas zonas, mientras que en el 2022 alcanzo el 28.3% (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC], 2022a), este y otros factores como empleabilidad, educación, seguridad, desigualdad de género, corrupción entre otros, son problemas con los que los territorios rurales han convivido a lo largo del tiempo.

El crecimiento económico debe estar ligado al bienestar humano, impulsado por PP, sin embargo, es crucial considerar el CC, ya que, como señala el Grupo

Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (2021), estamos viviendo alteraciones en la atmósfera, la tierra, los océanos y los glaciares. Estos cambios han afectado negativamente el bienestar humano, ya que comprometen el acceso a recursos básicos debido a fenómenos como inundaciones y sequías. Por lo tanto, las PP deben tener en cuenta el clima, especialmente en los países en vías de desarrollo vulnerables al CC y que tienen una capacidad limitada adaptativa (Tubiello y Rosenzweig, 2008).

Ahora bien, el CC se ha tenido que observar como un problema universal, asimilado como aquellos cambios y distorsiones dentro del medio ambiente físico, mismos que engloban una serie de efectos perniciosos alrededor de la composición y restauración del medio ambiente, así como del propio funcionamiento natural de los ecosistemas y sanidad del ser humano (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1992). Por ende, la capacidad de adaptación y resiliencia de los territorios se ha vuelto un reto prioritario para la humanidad.

Centroamérica se ha caracterizado por contener una franja territorial principalmente ubicada dentro de la vertiente pacífica de la región, denominada el CSC, la cual presenta una alta exposición a la variabilidad climática, misma que presenta una prolongada época seca; además de temporales con excesos de lluvias que provocan importantes inundaciones. Las sequías están asociadas al fenómeno del El Niño-Oscilación del Sur (ENOS), mientras que, las lluvias intensas se encuentran asociadas a ciclones y depresiones tropicales, denominados períodos de la “Niña” (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [ONUAA], 2012).

Guanacaste, al formar parte del CSC, ha enfrentado una posición crítica ante el CC, siendo un gran reto para que las comunidades desarrollen mecanismos resilientes, fortaleciendo la organización territorial y la adaptación al cambio.

Según Erlandson y Braje (2014) la impulsiva actividad antropogénica ha provocado un aumento incontrolable de los Gases de Efecto Invernadero (GEI), los cuales han calado en los sistemas ecológicos y bienestar humano a nivel mundial; por lo que, se convierte en un desafío a nivel del Estado por mitigar y prevenir este tipo de acciones realizadas por el ser humano.

Para el caso de La Cruz, se han reflejado aspectos diferenciadores, tanto en la parte social y ambiental, la primera asociada al desarrollo humano y la segunda a condiciones climáticas, donde se presentan eventos hidrometeorológicos extremos que azotan la zona como inundaciones y sequías (Alfaro et al., 2016).

En línea con lo anterior, la Tormenta Nate en el país, provocó lluvias intensas que causaron múltiples afectaciones en distintos sectores, como la “salud, líneas vitales, infraestructura productiva, viviendas y edificaciones públicas, turismo entre otros” (Vallejos Vásquez y Fonseca Bonilla, 2017), donde varias localidades de La Cruz fueron inundadas. Por otro lado, las sequías son un problema recurrente en La Cruz, ya que mantiene zonas con alto y medio alto riesgo ante escenarios extremos secos de mayor intensidad y regularidad (Soto Zúñiga, 2013).

Ante esta situación, se han realizado diversas intervenciones públicas, en el caso académico se resalta el proyecto de VarClim, la cual pretendía vincular actores locales con las PP de una forma más integral, así como generar capacidades de adaptación y resiliencia ante el cambio y variabilidad climático (Bautista Solís et al., 2023).

El proyecto VarClim, en el cual el presente equipo de investigación participó, incluyó actividades clave para obtener información del CC y PP, donde inicialmente se analizaron algunas PP clave, además, se contó con la colaboración de gestores de las PP y se llevaron a cabo talleres de acercamiento con las comunidades de Cuajiniquil y Santa Cecilia, en La Cruz de Guanacaste, destacándose una notable participación femenina, lo que reflejó una incidencia activa de este sector (Bautista Solís et al., 2023).

A partir de lo anterior, en el proyecto VarClim se logró visualizar una segmentación entre los actores locales y el accionar público y las PP; donde no se están respondiendo eficiente y eficazmente a las necesidades con las que conviven estas zonas, debido a que las PP conservan varias limitantes y las instituciones presentan grandes desafíos dentro de sus competencias.

## **1.2 Justificación y planteamiento del problema**

Este proyecto de investigación se basó en el análisis de diferentes PP e instrumentos que integran al CC en varias aristas, lo productivo, social y ambiental, con

el fin de identificar la perspectiva de dos comunidades de La Cruz en Guanacaste, así como el planteamiento de elementos de política económica para resolver problemas y necesidades.

El cantón de La Cruz posee características climatológicas importantes, que por su posición dentro del territorio nacional posee factores variables en la temperatura oceánica, intensidad de los vientos, la intensidad de la corriente de chorro del Caribe, la migración de la Zona de Inter-Convergencia Inter-Tropical (ZCIT), ENOS, la Oscilación Decenal del Pacífico (PDO) (Hidalgo et al., 2021). Además, pertenece al CSC, una subregión del istmo relativamente más árida que el resto del territorio, lo cual causa que esta localidad posea una marcada estacionalidad de precipitaciones, siendo más propenso al CC. El pertenecer al CSC genera inestabilidad económica, inseguridad alimentaria y emigración (Gotlieb et al., 2019).

Dicho lo anterior, la región en estudio ha requerido de diversas PP e instrumentos que aborden al CC, y, al mismo tiempo, promuevan el desarrollo productivo, social y ambiental. Estos aspectos están interrelacionados, ya que, por ejemplo, un aumento de la temperatura puede afectar los ecosistemas y afectar la producción local, como la pesca, lo que, a su vez, disminuye los ingresos y el desarrollo social de la comunidad.

Aunado a lo anterior, VarClim (Bautista Solís et al., 2023), proporcionó una visión integral de las necesidades de la localidad y cómo las PP abordan estos problemas. Este proyecto utilizó los insumos de VarClim para ofrecer una perspectiva más completa de políticas e instrumentos funcionales a nivel local, considerando las percepciones de los responsables de acciones en adaptación, mitigación y resiliencia, así como de las comunidades en Cuajiniquil y Santa Cecilia de La Cruz, Guanacaste.

El presente TFG aportó una serie de elementos de política económica fundamentales que responden a las necesidades y problemáticas identificadas en función de variables como CC, desarrollo productivo, conservación ambiental y bienestar socioeconómico. Asimismo, brinda una perspectiva más amplia y propositiva, en términos de las PP e instrumentos aplicables al proyecto VarClim; ya que dicho proyecto fue principalmente exploratorio.

### **1.2.1 Relevancia de la investigación**

La localidad estudiada en la presente investigación, La Cruz de Guanacaste enfrenta desafíos significativos por su ubicación en el Corredor Seco de Centroamérica (Universidad de Costa Rica, 2019) tales como sequías severas, aumento de la temperatura, lo que afecta directamente el ámbito ambiental, la producción de la región, y consecuentemente el área social. Las comunidades de Cuajiniquil y Santa Cecilia están expuestas a inundaciones y flujos de lodo debido a la explotación forestal y al vertido de desechos sólidos en los cauces fluviales, lo que aumenta su vulnerabilidad al CC (Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias [CNE], s. f.).

Aunado lo anterior, el presente documento analizó instrumentos de distintas PP cuya finalidad es el promover el desarrollo con sostenibilidad ambiental en un contexto de vulnerabilidad climática, ya que en muchas ocasiones existe una desconexión entre la formulación de las PP, la ejecución de estas (si hay), y la percepción que tienen los actores locales de las políticas y su apropiación dentro de sus agendas de desarrollo. Por ende, esta investigación ha sido relevante puesto que presenta un análisis integral de la funcionalidad y operativización de las PP y sus instrumentos que responden a las problemáticas estructurales de la zona, de ahí la necesidad de contar con un marco de acción de elementos de política económica robusto para coadyuvar al desarrollo de las comunidades.

### **1.2.2 Pertinencia de la investigación**

Las transformaciones y las afectaciones que han vivido las comunidades de Cuajiniquil y Santa Cecilia, Guanacaste en términos de CC, lleva a su vez a consecuencias en los ámbitos productivos, sociales e inclusive ambientales. Estos hechos se encuentran estrechamente relacionadas con el contexto histórico, geográfico y ambiental de la comunidad en análisis.

Dicho lo anterior, este trabajo resultó pertinente porque la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) ha ejecutado desde su sede Chorotega diferentes acciones de extensión en el cantón de La Cruz, además, el proyecto VarClim ha tenido un análisis importante de políticas, en conjunto con un acercamiento con comunidades del cantón,

lo que nos permite tener información reciente para realizar un aporte importante a la presente investigación.

Finalmente, se pretendió no solo conocer las necesidades de las comunidades de análisis y como han percibido las PP con énfasis al CC, sino que también, resulta clave contar con elementos de política económica que contribuyan a un mayor desarrollo de las comunidades de La Cruz en Guanacaste.

### **1.2.3 Relación con el desarrollo**

El presente estudio analizó PP e instrumentos que integran el CC dentro del sector productivo, social y ambiental, mismos que responden de manera directa o indirecta a algunos aspectos y desafíos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre los que resaltan el “Fin de la pobreza” (ODS 1), “Reducción de las desigualdades” ( ODS 10) e “Igualdad de Género” ( ODS 5), ya que este proyecto considera instrumentos de índole social, enfocándose en comunidades con limitaciones socioeconómicas, con el fin de erradicar las desigualdades en el acceso a oportunidades para una vida digna.

Por otra parte, trabajar y considerar instrumentos que responden a la “Producción y consumo responsables” (ODS 12) y “Trabajo decente y crecimiento económico” (ODS 8), permiten entrelazar la producción amigable con el ambiente y un mercado laboral accesible y sostenible, asimismo en el aspecto ambiental, la investigación persigue la “Acción por el clima” (ODS 13), “Agua Limpia y Saneamiento” (ODS 6), “Vida submarina” (ODS 14) y “Vida de ecosistemas terrestres” (ODS 15), donde los instrumentos asociados a estos ODS están orientados a la mitigación y adaptación al CC, a favor de la protección de los ecosistemas, la vida submarina y el recurso hídrico, que a su vez va de la mano de la “Alianza para lograr los objetivos” (ODS 17), desde una gobernanza participativa para hacer frente al CC en términos sociales, productivos y ambientales desde lo local.

Los elementos de política económica del capítulo 4, estuvieron relacionados implícitamente con algunos ODS, dado la importancia que reviste estos dentro del desarrollo territorial y mejorar del bienestar poblacional.

#### **1.2.4 Delimitación espaciotemporal**

El CC, ha sido un desafío global que se ha intensificado en las últimas décadas, afectando a las comunidades de Cuajiniquil y Santa Cecilia, en el cantón de La Cruz, Guanacaste(Universidad de Costa Rica [UCR], 2019). Esta región ha experimentado frecuentes catástrofes ambientales, como sequías severas cada diez años y un aumento de la temperatura, lo que impacta tanto el entorno natural como la producción y el bienestar social.

Según Hidalgo et al.(2021), La Cruz ha sido particularmente vulnerable a la variabilidad climática, esto debido al situarse en el CSC, por ende, se requiere de una visión a mediano y largo plazo para la planeación del desarrollo rural y local, frente a posibles eventos climáticos extremos.

La UNA, a través de proyectos de extensión como VarClim en La Cruz, Guanacaste, ha logrado un valioso acercamiento con las comunidades de Cuajiniquil y Santa Cecilia, siendo proyecto, punto de partida de la presente investigación.

Este proyecto analizó diversas PP e instrumentos relacionados con el cambio climático en los ámbitos ambiental, social y productivo, durante el período 2008-2050. centrándose en identificar y proponer políticas económicas basadas en un análisis detallado de instrumentos aplicables y funcionales, así como en los datos proporcionados por gestores públicos, el gobierno local y los ciudadanos. El período de estudio corresponde a la vigencia de análisis de las políticas identificadas en el proyecto VarClim y a la visión a largo plazo de un desarrollo territorial descentralizado, plasmada en el TFG.

#### **1.2.5 Las preguntas de investigación y sub preguntas de investigación**

¿Cómo desde las políticas públicas y sus instrumentos se puede promover el desarrollo productivo, social y ambiental en el cantón de La Cruz, Guanacaste en el periodo 2008– 2050 en un contexto de cambio climático?

¿Cómo ha sido la percepción de la población de Cuajiniquil y Santa Cecilia frente a las políticas públicas e instrumentos enfocadas en el cambio climático que buscan un mejor desarrollo productivo, social y ambiental?

### **1.3 Objetivos de la investigación**

#### **1.3.1 Objetivo general**

Proponer elementos para una mejor acción pública desde lo local con enfoque de vulnerabilidad al cambio climático, en el cantón de La Cruz, provincia Guanacaste en el periodo 2008-2050.

#### **1.3.2 Objetivos específicos**

**Objetivo específico 1:** Identificar las problemáticas y necesidades prioritarias de las comunidades de estudio asociadas al cambio climático en las áreas productiva, social y ambiental.

**Objetivo específico 2:** Describir las políticas públicas e instrumentos de acuerdo con las necesidades de las comunidades en las áreas productiva, social y ambiental.

**Objetivo específico 3:** Contrastar los instrumentos de políticas con la percepción de los actores locales y los gestores de políticas públicas sobre los principales retos del cantón.

**Objetivo específico 4:** Establecer elementos de política económica para el desarrollo de las comunidades del cantón de La Cruz.

El presente proyecto estuvo adscrito a programas, proyectos y actividades académicas (PPAA) de la UNA, específicamente al programa académico titulado “Programa Integrado de análisis del desarrollo del espacio rural y sus sectores productivos, y políticas públicas vinculadas”.

Los objetivos del PPAA a los que estuvo relacionado el presente proyecto fueron:

- 1 Sistematizar metodologías de análisis y evaluación de los procesos de desarrollo en medios rurales, sus sectores y PP vinculadas.

- 2 Desarrollar propuestas de investigación académica, tesis y trabajos finales de graduación, en función de las áreas temáticas de interés del proyecto

## **Capítulo 2: Marco teórico**

El marco teórico de la presente investigación, al igual que en el apartado de antecedentes, se incluye documentación de instituciones públicas con más de cinco años de antigüedad. Esto se debe a que el estudio del desarrollo, las PP, la institucionalidad y la vinculación con actores locales ha sido temas de investigación durante varias décadas. En consecuencia, se pudo analizar bibliografía relevante que sigue siendo pertinente para este estudio. Además, se hizo hincapié en teorías del desarrollo que aborden aspectos ambientales y el desarrollo local, en línea con los objetivos del proyecto.

### **2.1 Teorías del desarrollo**

El concepto de "desarrollo" ha sido ampliamente debatido a lo largo del tiempo desde diversas disciplinas, especialmente en el siglo XX. Este debate surgió con el objetivo de captar su interpretación y relevancia en el contexto de las sociedades y economías, las cuales estaban marcadas por problemas de atraso económico (Arcos Palma, 2008; Mujica Chirinos y Rincón González, 2010; Valcárcel, 2006).

El concepto de "desarrollo" ha estado precedido por varios factores, entre ellos, la noción de progreso, que se asocia como un conjunto de leyes sociales fundamentales para el bienestar de la población, principalmente en la Grecia clásica y la época de la ilustración, siendo la noción occidental del progreso el principal preceptor y heredero del concepto de "desarrollo" (Valcárcel, 2006).

Según Castillo Aguirre (2015) en el entorno occidental, la noción de progreso y desarrollo se concibe en dos direcciones principales: la primera se refiere al adelanto y perfección del conocimiento, así como a la mejora continua de la moralidad y espiritualidad; mientras que la segunda está relacionada con la mejora de las condiciones materiales que satisfacen las necesidades del ser humano.

No solo la construcción de lo que se entiende por "desarrollo" se ha basado en el progreso de las regiones, sino que también viene precedida de otros conceptos como "...civilización, evolución, riqueza y crecimiento" (Valcárcel, 2006, p. 4); ante esto, el enfoque clásico ha contenido un aporte dentro del pensamiento económico en cuestión

al desarrollo del cual yace los fundamentos para la discusión del concepto de desarrollo y crecimiento, por lo que, el enfoque clásico como tal implicó una amplia base de conceptos y bases generales de las posteriores vertientes. Por ejemplo, Adam Smith relaciona el progreso económico y desarrollo por medio de 4 elementos, siendo 1) Distribución de producto, 2) División de trabajo y expansión de mercado, 3) Dinámica de la acumulación del capital y 4) Limitación del Estado; donde se reflejó la relación de riqueza y condiciones de prosperidad (Arcos Palma, 2008).

Es importante mencionar que “El desarrollo es un concepto histórico, lo que quiere decir que no tiene una definición única, sino que éste ha evolucionado de acuerdo al pensamiento y los valores dominantes de la sociedad” (Dubois, s. f.), por ende, su definición es compleja ya que depende de varias variables explicativas que con el tiempo se redireccionan y retroalimentan hacia otras perspectivas más modernas.

El siglo XX fue clave en la evolución del concepto de "desarrollo", especialmente a mediados de este, cuando surgieron diversos enfoques que integraron elementos de las ciencias sociales, experiencias de la industrialización occidental y cambios sociales. Además, los contextos históricos, sociales, económicos y culturales a nivel global expandieron la conceptualización del desarrollo, transformándolo de una visión tradicional a una más compleja, donde se destaca el factor multidimensional en las concepciones de progreso y desarrollo (Valcárcel, 2006).

Aunque existen una serie de teorías de desarrollo que contienen aspectos y factores importantes asociados al progreso socioeconómico de las naciones, la investigación se centró en aquellas que involucra explícitamente conceptos ambientales, desarrollo territorial y participación social.

Antes de presentar estas teorías se resalta la teoría del enfoque de la modernización (1945-1965) y la teoría del pensamiento tourainiano y el desarrollo, asociando al desarrollo con el concepto de modernización, el primero implica un progreso de carácter sistémico, progresivo y evolutivo (Vargas Hernández, s. f.); y el segundo se concentró en un proceso de cambio constante, impulsado por la capacidad de los

actores sociales y una socialdemocracia activa, para superar obstáculos y lograr la modernización (Valcárcel, 2006).

Asimismo se resalta la teoría Neoliberal y la Neomodernización: Ajuste estructural y Consenso de Washington (1980-1990), que aunque han sido fuertemente criticadas en la última década, señalándolas como las principales culpables de las desigualdades estructurales; sobresale su auge de indicadores monetarios, financieros y económicos, a través de la propiedad privada y las libertades individuales, en conjunto con ajustes fiscales, reducción del gasto público y liberalización económica siendo la contraposición de los Estados del Bienestar (Calvento, 2006).

Ahora bien, se procede a presentar aquellas teorías que involucran sustancialmente conceptos ambientales, desarrollo territorial y participación social:

La teoría de las Aproximaciones ambientalistas al Desarrollo (1970-1990) nació ante la deteriorada situación ambiental provocada por los modelos y estilos de industrialización de décadas pasadas, generando una acelerada degradación de la tierra e incontrolable deforestación. Por otro lado, la aproximación más sonante del componente ambiental resulta de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano presentada en Estocolmo del 1972, donde el Informe presentado por la Organización de las Naciones Unidas (1972), ligando el desarrollo en tres dimensiones, el económico, social y ambiental.

Las crisis ambientales dieron apertura e iniciativas de establecer un desarrollo en función del medio ambiente, por ejemplo, esta discusión originó el concepto de ecodesarrollo, inicialmente desarrollado y puesto en cuestión por Maurice Strong desde la introducción de la variable medio ambiental a los esquemas de desarrollo. Sin embargo, el ecodesarrollo fue profundizado por Ignacy Sachs, como un concepto dirigido a la correlación entre el desarrollo y el medio ambiente; donde posteriormente fue una de las primeras bases para la conceptualización del desarrollo sostenible (Estensoro, 2015). Por ende, el desarrollo desde perspectivas ambientales se centra en integrar la variable ecológica o ambiental en la estructura productiva, buscando un desarrollo armonizado entre lo económico, social y ambiental.

Por otro lado, el enfoque de las necesidades básicas (1975-1980), formulada por Paul Streeten, identificó que el desarrollo se impulsaba a través de la provisión y satisfacción de ciertas necesidades básicas, esencialmente la educación y salud, estas necesidades básicas no pueden ser privadas del uso y satisfacción hacia la población sin distinción, proceso que reduciría la desigualdad (Hicks et al., 1981).

Asimismo, el desarrollo a escala humana (1975-1980) propuesto por Manfred Max-Neef en conjunto con Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn; mediante su famoso libro "Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro", explicaron que el objetivo del desarrollo se fundamentaba en satisfacer necesidades humanas, por otro lado, resaltaban participación democrática y los grupos sociales. Además, proporcionaban una visión de desarrollo autodependiente con equilibrio ecológico donde la población posea libertad y desarrollo personal, proyectándose la diversidad y participación de distintos actores como un motor de desarrollo (Elizalde et al., 1986).

Para el enfoque de las capacidades y el Desarrollo Humano (1990-2000), promovido por Amartya Sen, amplía este concepto, ya que sostiene que el desarrollo no se define solo por la cantidad de bienes producidos, sino por el aumento y la captación de las capacidades y libertades de las personas. El desarrollo se concibe como "un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos" (Sen, 2000, p. 19), y este proceso requiere eliminar obstáculos que agravan la pobreza, desigualdad, violaciones de derechos, entre otros. Según Sen, el progreso se mide por el nivel de libertades alcanzadas por los individuos y depende de su libre agencia, lo que convierte la libertad en un fin para el desarrollo.

Bajo la misma línea en la década de los 90s, comenzó a resurgir el desarrollo humano como enfoque, para esto, la ONU reconoce que:

El desarrollo es un proceso global económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos sobre la base de su participación, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan (Organización de las Naciones Unidas, 1986, párr. 3).

Donde dicho desarrollo fue abordado desde un enfoque integro y universal que tuvo como fin el bienestar de los seres humanos, donde el crecimiento económico ha sido un mecanismo para lograrlo, ante esto, se originaron indicadores como medición del desarrollo, tal es el caso del Índice de Desarrollo Humano (IDH), yendo más allá de indicadores que se basan en cantidades de producción; para señalar valores de variables esenciales para el desarrollo de las personas como educación y salud.

Asociando la participación social y el desarrollo multidimensional, se destaca el Enfoque Territorial, que desde principios del siglo XXI cuestionó la economía del desarrollo en relación con los territorios. Anteriormente, hubo una tendencia hacia los programas locales de desarrollo, figurando el programa *Liaisons Entre Actions de Développement de l'Économie Rurale*. Este programa, originado en 1991, es un referente mundial debido a su enfoque territorial en zonas rurales. Sus objetivos se centraban en innovar actividades dentro del territorio, acelerar el intercambio de experiencias y conocimientos, y apoyar planes de cooperación que consideren la participación de actores locales (Lobo Guerra, 2000).

La conceptualización del enfoque territorial surge a partir de distintos debates de corte económico, como el desarrollo endógeno, economía regional y local, neoinstitucionalismo; así como cuestiones intelectuales sociológicas (agentes sociales, instituciones y relaciones entre estas); por lo que, el concepto de desarrollo y territorio en su conjunto resultó de una construcción de varias dimensiones. Por otro lado, el desarrollo local nació como punto de partida para la caracterización de los territorios y sus capacidades, contando con una serie de recursos propios de los cuales pueden dinamizar, impulsar y revalorizar (Bardaji et al., 2016).

Para Albuquerque y Pérez Rozzi (2013) el desarrollo territorial integra el territorio como una unidad de actuación, superando la idea de que solo las empresas o sectores son quienes deben actuar. Este enfoque sostiene que el alcance del desarrollo está vinculado a fortalecer e impulsar las cadenas productivas locales, el patrimonio natural, la identidad, la participación local, la investigación, los recursos humanos y las energías renovable.

A partir del surgimiento y posicionamiento del desarrollo y los territorios, surge una rama muy importante, el DTR, esta implica un “proceso de transformación productiva e institucional de un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural” (Schejtman y Berdegué, 2004, p. 40), implicando una inserción de los territorios rurales en los cambios y dinámicas globales, especialmente a través de una transformación productiva. Esta transformación permite dinamizar los mercados, mejorar la competitividad de los territorios y fortalecer las interrelaciones entre actores locales y externos.

Finalmente, están las teorías del Postdesarrollo (1990-2000) iniciando en la década de los 90s, donde mantenían un pensamiento contrario respecto al “desarrollo” a lo que se venía planteando tiempo atrás, sobre, la conceptualización del desarrollo como un sentido de poder de control social.

Esta teoría tomaba impulso ante el descontento de los países subdesarrollados ante el fracaso de los modelos tradicionales, al mismo tiempo los post-desarrollistas sugerían que el cambio y la diferenciación yace de lo local y las comunidades, donde existen relaciones recíprocas y mutas, revalorizando las potencialidades territoriales. Este enfoque ha sido probablemente una visión quimera, sin embargo, el replanteamiento radical que se dio en contra de los sistemas convencionales, permite alcanzar mayor volumen de posibilidades respecto a lo que se ha venido planteando como desarrollo y modernismo (Escobar, 2005).

La transición hacia modelos sostenibles y participativos, con alta incidencia multi-actor, han abordado problemas socioeconómicos estructurales como la desigualdad y la pobreza. Esto ha dado lugar a enfoques integrales como la Agenda 2030 de la ONU y sus 17 ODS, y teorías sobre economías verdes y justicia social, que revalorizan el medio ambiente y la prosperidad humana. Estas perspectivas amplían el concepto de bienestar humano, viéndolo más allá de indicadores económicos tradicionales como el PIB, y lo entienden como un conjunto de derechos y condiciones necesarias para una vida digna, enfocándose en modelos participativos, descentralizados, digitalizados y descarbonizados, sin dejar a nadie atrás.

## **2.2 Instituciones y desarrollo local**

Los enfoques de un DTR se basan en la interacción entre el institucionalismo económico y la teoría de la localización (modelo de *clústers*). El primero se centra en la base productiva de un territorio, promoviendo sinergias entre agentes económicos locales, mientras que el segundo aborda la ubicación geográfica de las empresas, buscando beneficios mediante economías de escala y ventajas de los clústeres industriales (Carenzo, 2007). El modelo DTR resalta la importancia de fortalecer o crear una institucionalidad que ofrezca oportunidades equitativas a actores locales diversos, más allá del sector agrícola.

El concepto de "identidades territoriales" ha sido relevante, entendiendo la "identidad" como algo creado y recreado por los actores del territorio. Se debe comprender los determinantes y procesos institucionales que facilitan el acceso de bienes y servicios con identidad cultural, reconociendo que estos procesos pueden tener efectos positivos en el desarrollo económico de territorios rurales en pobreza (Carenzo, 2007, p. 129).

Aunado lo anterior, según Carenzo (2007) las instituciones se transforman para promover la evolución de las regiones en función de los cambios en su identidad territorial. Por lo tanto, un territorio debe contar con unidades locales que faciliten una transformación territorial conjunta, basada en relaciones sociales, la revalorización de sus recursos, cultura e identidad endógena, y una gobernanza local.

El DTR se ha asociado a cuatro factores: diversificación económica, la multi-sectorialidad, movilización ciudadana y procesos de descentralización. Estos factores han implicado, al mismo tiempo, una transformación en el diseño y la aplicación de las PP (Sabourin et al., 2013).

Asimismo, un enfoque territorial bajo el desarrollo rural es:

El desarrollo rural con enfoque territorial se caracteriza por definir un objeto espacial, el ámbito rural, y crearle una institucionalidad para su gestión, convirtiéndolo en territorio" (Echeverri Sotomayor, 2010, p. 21).

Es crucial para las PP aplicadas a territorios específicos crear entidades institucionales encargadas de fomentar sus directrices, con el fin de promover un desarrollo local adecuado.

### **2.3 Análisis de PP**

La amplia literatura en ciencias políticas ha mostrado diversas perspectivas y concepciones sobre lo que son las PP, pero no existe una definición única o universal (Álvarez Díaz, 1992; Lahera, 2002). Esta complejidad se debe a los diferentes aportes y enfoques provenientes de áreas como la economía, sociología, estadística, administración, entre otras disciplinas.

Por otro lado, las PP han resultado ser una temática del conocimiento que gira alrededor del reciente desarrollo (Observatorio Político Dominicano, 2009). Según Torres Melo y Santander (2013), la comprensión de las PP es compleja, porque los enfoques de abordaje definen las políticas en función de sus ideales y creencias, que, al mismo tiempo, ponen en continuo debate su proximidad y eventual definición, siendo las PP un objeto de estudio amplio y complejo.

Para Oszlak y O'Donnell (1995) las PP han sido un conjunto de acciones que responden a atenciones requeridas por la sociedad e interés público, del cual el estado debe intervenir según un marco de respuesta, siendo esta una definición entorno a las políticas estatales. Para Bañón y Carrillo (1997) las PP se han definido como un conjunto de objetivos y alcances de los gobiernos ante la presencia y exposición de necesidades y problemas que interfieren en la ciudadanía, siendo estos de carácter prioritario.

Por su parte, Velásquez Gavilanes (2009) encontró una amplia cobertura de definiciones de política, sin embargo, redefine y justifica una nueva definición, al encontrar 3 fallas entorno a esta, siendo las siguientes:

- La alta especificidad puede excluir fenómenos de alto valor agregado al concepto como tal.
- Elementos esenciales no son constituidos dentro de la propia definición, como la finalidad de estas (vacíos que forman parte de la propia construcción de una política pública).

- Definiciones muy generales e incompletas que consideran PP a situaciones y cuestiones que no lo son.

A lo largo del tiempo se han establecido distintas definiciones del concepto como tal, poniendo en cuestión debate constante, enriquecido por la diversidad de pensamientos.

Para Howlett (2005) las PP ha sido dispositivos de gobernanza que usa el estado para establecer su voluntad con respecto a los gobernados, bajo ciertas limitaciones. Ejemplos de estas acciones son: leyes, decretos, programas y proyectos, los cuales tienen objetivos, intervenciones, responsables, recursos y mecanismos de seguimiento.

Entorno a la complejidad visualizada en la definición de “PP” en sus diferentes cruces disciplinarios, el análisis de las PP se ha vuelto un desafío en las últimas décadas, debido a los impactos significativos que tienen estas dentro de la sociedad, por ende, resulta necesario el análisis de la construcción, aplicación y evaluación de estas, para su debida crítica y retroalimentación, por lo que:

El análisis de las políticas públicas es a la vez un arte y una ciencia. Es un arte porque hace referencia a la labor de los directivos públicos, que reproducen con sus decisiones las fases del proceso de las políticas públicas. Es una ciencia porque aspira a entender el complejo mundo de la acción pública y prescribir en la medida de lo posible la mejor forma de aproximarse al proceso de las políticas (Vargas Arévalo, 2007, p. 136).

En base a lo anterior, se recalcó la importancia del accionar público por diseñar políticas, mismas que requieren un grado de complejidad en cada una de sus fases de preparación, así como la interiorización del análisis de políticas como una ciencia ante el complejo panorama que conlleva el proceso de estas ante un mundo tan cambiante y globalizado. Por otro lado, estas acciones se han podido cuestionar del cómo se pasa de una situación “A” a una situación “B” mediante el accionar del gobierno (Fontaine, 2015a), planteamiento que pone en cuestión un análisis robusto de este proceso, dándole un carácter científico; a favor de una mayor cobertura de análisis en pro del bienestar público.

El fracaso de algunos modelos neoliberales por favorecer o concentrar el desarrollo socioeconómico en algunos pocos, ha dado consigo una nueva panorámica, donde la sociedad civil y otros actores territoriales son elementos clave para el desarrollo de PP, por ende, el diseño y aplicación de las mismas, traen consigo un complejo proceso de identificación multidimensional, multinivel y multi-actor, donde la cohesión social y organizacional son esenciales para los procesos de desarrollo de las PP (Guach Estévez & Hevia Carro, 2019).

Esta conceptualización permitió un análisis integral y desarrollo de las PP, que abordan problemáticas bien identificadas y proporcionan soluciones efectivas. Los mecanismos y herramientas de acción pública responden a un desarrollo multidimensional y no lineal, considerando aspectos culturales, sociales, económicos, ambientales y territoriales, entre otros. (Colina et al., 2016; Dubois, s. f.), mejorando la aplicabilidad de las PP, respetando la heterogeneidad de los territorios.

#### **2.4 Vínculo con actores**

La importancia de que los beneficiarios de programas gubernamentales asuman roles de liderazgo en la planificación regional, priorización, orientación y negociación de procesos de desarrollo local (Echeverri y Sotomayor (2010), permite fomentar la productividad, gobernabilidad y competitividad, además de promover un desarrollo local integral, con mayor acceso y protección social para actores en condiciones de marginalidad.

Además, como menciona Echeverri y Sotomayor (2010):

Es preciso generar procedimientos de planificación y de diálogo entre estos dos niveles, de manera de determinar un adecuado *mix* de políticas para regular y/o apoyar el esfuerzo de los productores y microempresarios, de los habitantes rurales y de los otros actores locales. Estas políticas deben considerar un equilibrio entre bienes públicos y bienes privados, esto es, entre políticas sectoriales espacialmente neutras y políticas territoriales focalizadas. (p. 79)

Para un desarrollo local es de gran importancia que las comunidades y autoridades locales tenga alta participación en los espacios de diálogo y toma de decisión. Entre los procesos, son estimulados por los siguientes elementos:

a) Elevar la capacitación de la población sobre el tema; b) La existencia de personas formadas y con posibilidades de impulsar iniciativas, asumir responsabilidades y aportar nuevas propuestas en forma de proyectos; c) Autoridades municipales con voluntad política, capacidad de convocatoria y comprensión dialéctica de la tarea; d) Participación real de la sociedad a través de sus vínculos en redes de actores sociales; e) Capacidad para atraer recursos que contribuyan a desarrollar las potencialidades locales expresadas racionalmente en proyectos concretos (Díaz Hurtado Garcés González, 2015, p. 221).

El vínculo con los actores locales ha facilitado la integración de sectores económicos e institucionales, como municipios, asociaciones y cámaras, destacando el papel clave de los gobiernos municipales como conectores estratégicos. Estos deben promover interacciones entre los aspectos económicos, políticos, institucionales y culturales, fomentando redes innovadoras con una visión local que integre componentes externos (Bofill Vega et al., 2009, pp. 3-4). De tal forma, es esencial que los gobiernos locales, en conjunto con otras instituciones, fortalezcan los vínculos entre los diversos actores para impulsar el desarrollo integral de las comunidades.

## **2.5 Alusión al CC**

Ha sido de gran relevancia el tener presente tres conceptos claves para el análisis de las PP que incorporan el tema del CC.

El concepto fundamental de CC se definió, según de Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), como un cambio en el clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que provoca alteraciones en la composición de la atmósfera mundial y en la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables. Este fenómeno genera diversos efectos adversos, entre los cuales se destacan:

Cambios en el medio ambiente físico o en la biota resultantes del CC lo que generan efectos nocivos significativos en la composición, la capacidad de recuperación o la productividad de los ecosistemas naturales o sujetos a ordenación, o en el funcionamiento de los sistemas socioeconómicos, o en la salud y el bienestar humanos (ONU, 1992, p. 3).

Por otro lado, para el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, la definición como tal del CC lo denotan como:

Un cambio en el estado del clima identificable (por ejemplo, mediante análisis estadísticos) a raíz de un cambio en el valor medio y en la variabilidad de sus propiedades, y además, persiste en un período prolongado, generalmente cifrado en decenios o en períodos más largos (Díaz Cordero, 2012, p. 229).

El segundo concepto, fue el de vulnerabilidad al CC, que según la Primera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático, la definición de vulnerabilidad ha hecho énfasis al “grado en que una unidad de exposición es alterada o afectada adversamente por el impacto climático” (ONU, 2000, p. 84).

Por otro lado, Acevedo et al. (2016) mencionó que la mayoría de los estudios de vulnerabilidad al CC la definen como una expresión de tres dimensiones primordiales: “1) La exposición de los sistemas a los fenómenos climáticos, 2) La sensibilidad a esas condiciones riesgosas, y por último, 3) La capacidad para afrontar los impactos que los afectan” (p. 219) .

Y por último, el tercer concepto de gran relevancia fue el de eventos extremos climatológicos, los cuales hacen referencia a cambios en el clima y en los fenómenos meteorológicos, en los cuales pueden mostrarse eventos como tifones y huracanes, tormentas eléctricas, granizadas, tornados, tormentas de nieve, fuertes nevadas, aludes, marejadas, inundaciones incluyendo inundaciones repentinas, sequías, olas de calor y olas de frío, donde cada uno de estos eventos extremos son cada vez más frecuentes y severos (Gambarini, s. f.).

Ante estos contextos, como respuesta desde las instituciones y ciudadanía se debe promover acciones de adaptación, las cuales implica un conjunto de medidas que

buscan disminuir o moderar los daños y efectos adversos ante el cambio y variabilidad climática. Al mismo tiempo de contar con acciones de mitigación que buscan disminuir o evitar la liberación de GEI, además de fortalecer los reservorios de carbono que absorben esos gases de la atmósfera para alcanzar la neutralidad en el carbono (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2011).

## **Capítulo 3: Marco metodológico**

Este apartado esbozó los principales lineamientos metodológicos relacionados con las PP frente a las problemáticas y necesidades de las comunidades de La Cruz, Guanacaste. En este contexto, se describe el enfoque y tipo de investigación, los sujetos y fuentes de información, la población muestra, las técnicas e instrumentos de investigación empleados, los cuales se desarrollan y articulan en los siguientes apartados.

### **3.1 Enfoque de la investigación**

El enfoque de investigación adoptado para este trabajo es el cualitativo, que se caracteriza por la recolección y análisis de datos no numéricos con el objetivo de descubrir o refinar preguntas de investigación a través de la interpretación. Este enfoque permite al investigador explorar el mundo social, observando fenómenos y desarrollando teorías coherentes con los datos recopilados. Es un proceso que se basa en una lógica inductiva, donde las observaciones guían la construcción de conceptos y explicaciones, promoviendo una comprensión profunda y contextualizada de las problemáticas estudiadas (Hernández Sampieri et al., 2010).

En este documento, se adoptó el enfoque cualitativo para analizar y describir necesidades y problemáticas de la población de La Cruz, Guanacaste, contrastando esta realidad con la implementación de las PP que integran elementos climáticos en las áreas productiva, social y ambiental. A partir de este análisis, se desarrollaron elementos de política económica orientadas a responder a las necesidades específicas de esta localidad y contribuir a su desarrollo sostenible y resiliente frente al CC.

### **3.2 Tipo de investigación**

La investigación conjugó dos tipos: exploratorio y explicativo. La primera clasificación, según Hernández Sampieri et al. (2014) “[...] se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes” (p. 91). Lo anterior, hace referencia a que en la presente investigación se abordó un tema complejo como lo es el CC, en una localidad

rural como lo es La Cruz de Guanacaste, además de las medidas que se han aplicado a nivel nacional para erradicar esta problemática, por medio de diferentes PP. La segunda clasificación, estuvo dirigida a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales; su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables (p. 95).

Los enfoques mencionados han sido fundamentales en el desarrollo de esta investigación, ya que a través de un análisis exploratorio se buscó identificar elementos de política económica y pública enfocados en el CC en áreas clave como la social, ambiental y productiva. Este análisis fue crucial para entender cómo el CC ha impactado el desarrollo territorial de la localidad estudiada. Como complemento, se realizó una investigación explicativa que permitió no solo comprender la dinámica de implementación de las PP relacionadas con el CC, sino también abordar directamente los problemas específicos de las comunidades de estudio.

### **3.3 Universo de la investigación**

En esta sección se describe la población o el objeto de estudio, así como la muestra específica de donde se obtienen las fuentes primarias. También se presentan los medios de información primarios y secundarios utilizados para la recopilación y gestión de los datos, los cuales serán analizados posteriormente. Estos datos cuentan con un alto grado de representatividad.

#### **3.3.1 Sujetos y fuentes de información**

El sujeto de estudio de esta investigación fueron las PP y sus instrumentos aplicables a Cuajiniquil y Santa Cecilia, con componentes climáticos integrados en tres dimensiones: social, productiva y ambiental. El proyecto contó con el apoyo de gestores de las PP e instrumentos, el gobierno local y actores sociales de las comunidades, quienes proporcionaron insumos clave como fuente secundaria para el análisis.

La información primaria de esta investigación provino de documentos sobre PP e instrumentos con incidencia de institucionales nacionales, que incluyen componentes de cambio y variabilidad climática. La bibliografía, proporcionada por instituciones públicas,

garantiza mayor fiabilidad y seguridad en los datos utilizados para cumplir con los objetivos del estudio.

Como insumo clave para este proyecto, se tomaron aspectos y resultados del proyecto VarClim, los cuales fueron ampliados y enriquecidos para proporcionar un análisis más detallado y profundo. La información inicial proporcionada por VarClim fue sometida a un tratamiento y gestión más exhaustivos, permitiendo obtener datos más específicos sobre la zona en estudio, particularmente en relación con el desarrollo, la organización comunitaria y otros factores vinculados a los líderes y dirigentes de Cuajiniquil y Santa Cecilia, así como con los representantes de políticas públicas a nivel nacional.

Finalmente, los elementos de política económica y las recomendaciones se basaron en una revisión bibliográfica exhaustiva y en el análisis de las perspectivas de las comunidades de La Cruz, teniendo en cuenta las problemáticas que enfrentan. Esto permitió fundamentar las propuestas de políticas públicas y económicas alineadas con la realidad productiva, social y ambiental de las comunidades estudiadas.

### **3.3.2 Población o Muestra, conjunto investigado u otros**

La muestra se centró en analizar PP e instrumentos aplicables a Cuajiniquil y Santa Cecilia, abordando dimensiones sociales, productivas y ambientales que integran elementos climáticos. Se realizaron *focus group* con 33 personas (principalmente mujeres); las cuales participaron activamente en talleres de comunicación, organización comunal, entre otros.

Las participaciones incluyeron agricultores, artesanos, padres y madres de familia, y comerciantes, quienes aportaron información primaria valiosa para la investigación, ofreciendo perspectivas sobre las problemáticas enfrentadas y su abordaje en las últimas décadas.

Asimismo, se plantearon dos insumos clave: entrevistas con representantes de las principales partes interesadas relacionados con instrumentos productivos, ambientales y sociales asociados con el CC, los cuales presentaban vacíos de información y resultaba necesario ampliar la misma mediante las entrevistas. Además, se incluyeron los aportes

de la Municipalidad de La Cruz y se realizó una encuesta semiestructurada en 2024 a 14 asociaciones y operadores locales, con el objetivo de conocer sus perspectivas sobre el CC y las estrategias para abordarlo.

### **3.4 Técnicas e instrumentos de investigación**

Las técnicas de investigación se han referido a los procedimientos mediante los cuales se obtienen los datos o bien, en general información relevante para un estudio. Asimismo, los instrumentos de recolección han sido los recursos utilizados en el proceso de obtención, análisis y exposición de datos e información importantes para una investigación (Arias, 2006).

Para el caso de la presente investigación, se utilizaron técnicas principalmente cualitativas, pues, permitieron analizar teórica e institucionalmente el abordaje de las PP sobre CC en el ámbito productivo, ambiental y social en las localidades de análisis.

En un primer momento, se efectuó un análisis bibliográfico y una revisión documental, así como de los insumos del proyecto VarClim, los cuales permitieron tener una visión más clara para la definición de los objetivos del estudio, y además son guía sobre los elementos más relevantes de las PP bajo el énfasis de CC.

Asimismo, se emplearon otras técnicas cualitativas, entre las que destacan las entrevistas semiestructuradas con actores clave, como funcionarios y representantes gubernamentales involucrados en el diseño e implementación de los instrumentos de PP. Estas entrevistas permitieron obtener una comprensión detallada de sus perspectivas sobre el seguimiento, los obstáculos, el financiamiento y las áreas de mejora de dichos instrumentos.

Además, se realizaron *focus groups* con grupos locales en ambas comunidades, lo que facilitó el intercambio de opiniones y permitió obtener una visión más completa sobre cómo las PP son percibidas y aplicadas a nivel territorial.

Ambas metodologías; *focus groups* y las entrevistas, fueron seleccionadas por su capacidad para proporcionar datos cualitativos profundos sobre las interacciones y dinámicas entre los instrumentos de PP y las acciones gubernamentales en el territorio.

Al extraer, recopilar y ampliar la información de las PP requeridas, se sistematizó por medio de un modelo de análisis denominado “Diseño de las Políticas Públicas”, siendo este un método explicativo que parte de ejercicios empíricos que permite explicar relaciones entre fenómenos sociales, por lo tanto, es un método deductivo que hace abstracción del mundo real a partir de entender relaciones causales (Fontaine, 2015b).

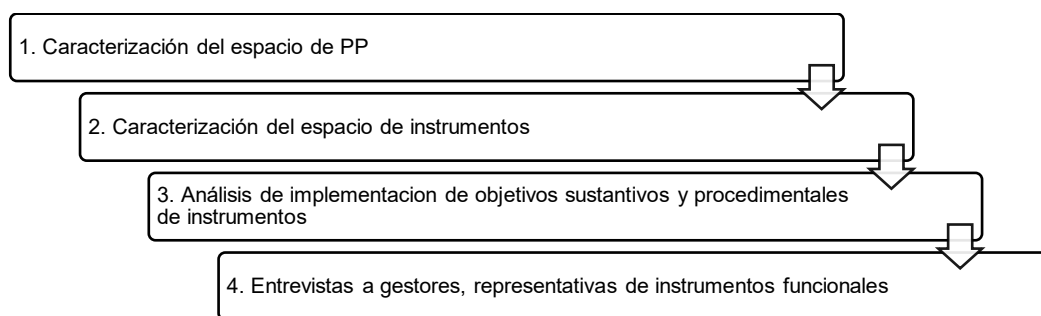
En el método mencionado anteriormente se utilizó una matriz interpretativa donde se introdujo la información proporcionada entre las diferentes fuentes secundarias y evidencia empírica, esta matriz permitió visualizar, asimilar y comprender como rigen las PP, desde percepciones causales, formas y estructuras de gobernanzas y acciones públicas, así como la esencia y sentido de estas. El método de diseño de las PP posee cuatro momentos analíticos (Fontaine, 2015b): 1) Caracterización del espacio de las políticas públicas 2) Análisis de la coherencia entre los medios y los fines de la acción pública 3) Análisis de consistencia de implementación según sea el objetivo procedimental o sustantivo y 4) Entrevistas a gestores de políticas e instrumentos

Dado que la información recopilada es extensa, el análisis se ha enfocado principalmente en la primera fase, complementándose con la cuarta fase. Aunque no se abordan directamente la fases segunda y tercera, estas se desarrollan implícitamente a través de la interpretación de la coherencia del espacio de políticas o instrumentos. Esto se refiere al análisis de la acción pública en relación con los medios y fines, así como la consistencia de la implementación de los instrumentos, ya sean procedimentales o sustantivos.

La primer y cuarta fase se ajustaron, centrándose en el desarrollo de la matriz interpretativa de objetivos sustantivos y procedimentales en la primera fase, con tal de conocerse y desarrollar el espacio de políticas e instrumentos y las debidas entrevistas, lo anterior se puede reflejar en la figura 1.

**Figura 1:**

**Paso a paso del "Diseño de las Políticas Públicas" a seguir para el caso de estudio**



Nota: Elaboración propia a partir de información de Fontaine (2015)

El primer paso consistió en recopilar PP nacionales, las cuales, tras pasar por criterios de selección, dieron lugar a una lista preseleccionada que representa el espacio de estas políticas y proporciona información clave para identificar instrumentos específicos. El segundo paso define los instrumentos, los cuales pasan por un procedimiento similar de selección según criterios, logrando sistematizar los instrumentos funcionales para la zona de estudio

El tercer paso consistió en un procedimiento interpretativo de los instrumentos según los objetivos procedimentales y sustantivos (véase el anexo 1), con el fin de comprender el funcionamiento de estos instrumentos y cómo diversas instituciones aplican o ejecutan los instrumentos funcionales. Para ello, se completó una matriz interpretativa. Esta etapa se basó en dos dimensiones clave:

1. Dimensión sustantiva: Se refiere a como el Estado cambia o controla la cantidad de producción y distribución de bienes o servicios por medio de conductas sociales (Fontaine, 2015b) donde se gestionan medios o mecanismos de información, autoridad, tesoro y organización para el alcance y obtención de fines.
2. Dimensión procedimental: Se refiere a como el Estado mediante su influencia, repercute sobre las relaciones entre Gobierno y actores no gubernamentales (Fontaine, 2015b) donde se gestionan variables de información, autoridad, tesoro y organización.

La matriz fue fundamental para identificar a los gestores de los instrumentos de las PP, quienes fueron entrevistados en la cuarta fase para verificar el contenido y la ejecución de dichos instrumentos. Esto permitió describir el desempeño y comparar las acciones de los hacedores de las PP con las necesidades de los actores locales.

Los contactos a representantes de las PP en la cuarta fase se basaron en gestores clave, así como una entrevista al gobierno local que brindaron información relevante para el análisis del proyecto. Además, se realizaron talleres y encuestas a actores locales, enfocados en las PP sobre CC y desarrollo territorial, considerando los ámbitos productivo, social y ambiental de las comunidades de estudio.

### **3.5 Alcances y limitaciones**

El alcance del TFG fue proponer elementos de política económica para el desarrollo y buena gestión de instrumentos de política pública enfocados en el desarrollo rural, bajo vulnerabilidad al CC para solventar las problemáticas y desafíos de las comunidades de La Cruz.

Además, se brindó un inventario de instrumentos de las PP, siendo estos dinamizadores funcionales, con plazos de ejecución permanente, reciente o a mediano/largo plazo.

Por otro, se pretendió inculcar una actitud de sensibilización de la importancia que tienen las PP dentro de los territorios rurales, específicamente en aquellos que tienen una visión multiescalar y multidimensional pertinentes a la zona de estudio.

Las limitaciones de este proyecto recayeron en la información cualitativa que se necesitó a lo largo del TFG, puesto que es muy dispersa, además su tratamiento requiere un análisis más detallado, así como su sistematización. Conjuntamente, los documentos requeridos para formar el universo de las PP de interés para el proyecto, en ocasiones no tiene acceso público directo.

Por otro lado, una de las limitaciones encontradas en esta investigación fue la desactualización de datos por parte del INEC en relación con el censo poblacional del 2022. A pesar de que en dicho censo se incluyeron diversas variables, el indicador de

las Necesidades Básicas Insatisfechas no fue tratado de manera específica. Esto se debió a que, a diferencia de censos previos, en 2022 se implementó un nuevo enfoque para medir las condiciones de vida y la pobreza, lo que implicó una modificación en la metodología aplicada. Debido a la ausencia de datos actualizados sobre este indicador, fue necesario recurrir a la información del censo del 2011.

Finalmente, la visita de campo al cantón de La Cruz, conllevó una planificación ardua y compleja, puesto que, se pretendió abarcar entrevistas a gestores, comunidad y a la Municipalidad de La Cruz, para complementar la información que se obtiene mediante la revisión bibliográfica (organización, financiamiento, ejecución, entre otros) de forma tal que se ampliara la perspectiva en torno a como los gestores llevan a cabo algunos de los instrumentos de las PP dirigidos a algunas de las problemáticas de las comunidades.

En el punto anterior, se encontró la limitante de la poca respuesta de las encuestas realizadas a organizaciones locales y la imposibilidad de concretar visitas con algunas instituciones públicas que dificultaron la recolección completa de datos. Estas limitaciones afectaron el contraste entre la perspectiva de los gestores y las PP e instrumentos analizados.

### 3.6 Matriz metodológica

En esta sección se abarcó la matriz metodológica, en la que se abordan aspectos tales como objetivos específicos, indicadores, instrumentos, preguntas de investigación, indicadores, entre otros aspectos más; que se abarcaron a lo largo del TFG.

**Tabla 1:**  
**Matriz metodológica**

#### MATRIZ METODOLÓGICA

Objetivo General: Proponer elementos para una mejor acción pública desde lo local con enfoque de vulnerabilidad al cambio climático, en el cantón de La Cruz, provincia Guanacaste en el periodo 2008-2050.

<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuentes de Información</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Preguntas de Investigación</b>
N° 1: Identificar las problemáticas y necesidades prioritarias de las comunidades de estudio asociadas al cambio climático en las áreas productiva, social y ambiental.	Problemáticas y necesidades bajo la dimensión social, productiva y ambiental.	Índice de Desarrollo Humano Cantonal. IDS. PIB cantonal. Indicadores climáticos.	Bibliotecas o sistemas de información virtuales de instituciones públicas de Costa Rica.  Sistema Nacional de Métrica de Cambio Climático (SINAMECC).  Atlas de Desarrollo Humano Cantonal, índice de desarrollo de competitividad.  Investigaciones y artículos por parte de Organizaciones no Gubernamentales (ONGs).	Problemáticas y necesidades de las comunidades en estudio de acuerdo con revisión bibliográfica.	¿Cuáles son las principales problemáticas sociales, económicas y ambientales que enfrentan las comunidades de estudio?  ¿De qué manera el CC afecta a las comunidades en términos de sus condiciones sociales, sus actividades productivas y sus recursos ambientales?

<p>N° 2: Describir las políticas públicas e instrumentos de acuerdo con las necesidades de las comunidades en las áreas productiva, social y ambiental.</p>	<p>Políticas públicas que integran la variable del CC y/o variabilidad climática.</p> <p>Instrumentos de las PP que integran la variable del CC y/o variabilidad climática.</p>	<p>Número de instrumentos funcionales enfocados al CC en el área productiva, social, ambiental y transversal.</p> <p>Instituciones responsables para la ejecución de instrumentos.</p> <p>Instituciones financiadoras de los instrumentos.</p>	<p>Estudios especiales de instituciones internacionales</p> <p>Bibliotecas o sistemas de información virtuales de instituciones públicas de Costa Rica.</p> <p>Investigaciones y artículos por parte de ONGs.</p> <p>Estudios especiales de instituciones internacionales.</p>	<p>Políticas públicas e instrumentos funcionales a las dos comunidades de estudio desde el ámbito social, productivo, ambiental y transversal.</p>	<p>¿Cómo integran el CC dentro del desarrollo de los instrumentos?</p> <p>¿Cómo se han financiado los instrumentos con vinculación al CC?</p> <p>¿Han mejorado las problemáticas para las que se han planteado los objetivos de los instrumentos?</p> <p>¿Cuáles son las instituciones principales responsables de llevar a cabo los instrumentos?</p>
---	---	--	--	--	--

					<p>¿Cuántas y cuáles PP tienen incorporado la variabilidad climática y/o CC?</p> <p>¿Cuáles PP tienen instrumentos funcionales en lo social, ambiental y productivo, ya incorporado la variabilidad al CC?</p>
<p>N° 3: Contrastar los instrumentos de políticas con la percepción de los actores locales y los gestores de políticas públicas sobre los principales retos del cantón.</p>	<p>Instrumentos de las PP funcionales con perspectiva al CC y/o variabilidad climática según dimensión.</p>	<p>Cantidad de instrumentos de las PP con perspectiva al CC según dimensión.</p>	<p>Información primaria de poblaciones como Cuajiniquil y Santa Cecilia. Entrevistas con gestores de las PP.</p>	<p>Síntesis de la funcionalidad de instrumentos a en concordancia con las necesidades de las comunidades del cantón de La Cruz, a partir de entrevistas a gestores, inventariado de instrumentos PP, revisión bibliográfica, <i>focus group</i>, talleres y análisis de campo.</p>	<p>¿Cuáles son los avances en los instrumentos prioritarios en aspectos asociados al CC según dimensión?</p> <p>¿Cuál es la percepción o conocimiento de los actores locales respecto a los instrumentos de política pública que integran el CC y/o variabilidad climática?</p>
<p>N° 4: Establecer elementos de política económica</p>	<p>Elementos de Política económica.</p>	<p>Mecanismos sustantivos y</p>	<p>Síntesis del análisis cualitativo y cuantitativo de los objetivos 1, 2 y 3.</p>	<p>Método explicativo: diseño de las PP.</p>	<p>¿Qué mecanismos sustantivos y procedimentales de política</p>

para el desarrollo de las comunidades del cantón de La Cruz.

Instrumentos de política económica desde la planificación y desarrollo de políticas públicas. procedimentales de política económica.

económica son esenciales o fundamentales para el desarrollo local según las necesidades de las comunidades del cantón de La Cruz?

---

### 3.7 Cronograma

**Tabla 2:  
Cronograma**

Fase	Actividades	Responsable	Fecha
Elaboración propuesta de Anteproyecto	Definición del tema de investigación.	Wendy Lucía Mora Salas y Javier Alejandro Núñez Víquez	3-16 de Octubre 2022
	Planteamiento del problema.	Wendy Lucía Mora Salas y Javier Alejandro Núñez Víquez	17-23 de Octubre 2022
	Objetivos de la investigación.	Wendy Lucía Mora Salas y Javier Alejandro Núñez Víquez	17-23 de Octubre 2022
	Justificación y antecedentes.	Wendy Lucía Mora Salas y Javier Alejandro Núñez Víquez	24 de Octubre 2022- 6 de Noviembre 2022
Definición y aprobación de comité asesor	Definición de comité asesor	Wendy Lucía Mora Salas, Javier Alejandro Núñez Víquez, comité asesor	13 de Diciembre 2022 -13 de Febrero 2023
	Aprobación de comité asesor	Wendy Lucía Mora Salas, Javier Alejandro Núñez Víquez, comisión de TFG	1 de Marzo 2023
Aprobación anteproyecto	Entrega anteproyecto	Wendy Lucía Mora Salas, Javier Alejandro Núñez Víquez, comisión de TFG	13 de Febrero 2023

FOCAES	Aprobación anteproyecto	Wendy Lucía Mora Salas y Javier Alejandro Núñez Víquez	1 de Marzo 2023
	Correcciones de anteproyecto.	Wendy Lucía Mora Salas y Javier Alejandro Núñez Víquez	3 de Marzo 2023- 11 de Abril 2023
	Aplicación FOCAES	Wendy Lucía Mora Salas, Javier Alejandro Núñez Víquez, comité asesor	5 de Marzo 2023
	Recopilación de información y recolección de datos.	Wendy Lucía Mora Salas y Javier Alejandro Núñez Víquez	24 de Abril 2023- 23 de Julio 2023
	Análisis e interpretación de los resultados.	Wendy Lucía Mora Salas y Javier Alejandro Núñez Víquez	24 de Julio 2023- 15 de Octubre 2023
Elaboración TFG en función del anteproyecto aprobado		Wendy Lucía Mora Salas y Javier Alejandro Núñez Víquez	16 de Octubre 2023- 11 de Agosto 2024
	Recopilación de información y recolección de datos.	Wendy Lucía Mora Salas y Javier Alejandro Núñez Víquez	12 de Agosto 2024- 29 de Setiembre 2024
	Redacción de conclusiones y recomendaciones.	Wendy Lucía Mora Salas y Javier Alejandro Núñez Víquez	30 de Setiembre 2024- 24 de Noviembre 2024
Entrega de documento y solicitud de fecha de defensa	Revisión del trabajo final.	Wendy Lucía Mora Salas y Javier Alejandro Núñez Víquez, comité asesor	25 de Noviembre 2024- Enero 2025
	Entrega TFG	Wendy Lucía Mora Salas y Javier Alejandro Núñez Víquez	Enero 2025

## **Capítulo 4. Análisis de resultados**

Este apartado presenta de manera estructurada los objetivos específicos establecidos, los cuales se alinearon con el objetivo general del proyecto. En primer lugar, se cumplió con el objetivo específico uno, que se centró en los aspectos generales de las comunidades de Cuajiniquil y Santa Cecilia. El propósito fue proporcionar una visión general de los elementos sociales, ambientales y económicos de las comunidades, los cuales fueron esenciales para la selección de las PP e instrumentos funcionales más relevantes y aplicables, de acuerdo con las características identificadas en las comunidades.

Consecuente, el objetivo específico dos llevó a cabo un análisis exhaustivo de las políticas e instrumentos pertinentes, con el fin de elaborar un inventario que cumpliera con ciertos criterios, como el vencimiento, la consideración del CC, el desarrollo rural y los aspectos de las comunidades. El objetivo fue identificar la compatibilidad de las acciones públicas con los contextos territoriales mencionados. Además, se detalló el funcionamiento de cada una de estas políticas e instrumentos, clasificándolos con objetivos sustantivos y procedimentales, de acuerdo con el “Diseño de políticas públicas” de Fontaine.

Asimismo, contar con esta información permitió avanzar en el conocimiento de las percepciones sobre algunos instrumentos clave, respondiendo al tercer objetivo específico, desde la perspectiva de los gestores de las PP, la población civil y las entidades locales.

Finalmente, toda la información resultó útil para establecer una serie de políticas económicas orientadas a mejorar el bienestar socioeconómico de la zona, contribuyendo así al cumplimiento del cuarto objetivo específico.

### **4.1 Aspectos generales asociados a necesidades y problemáticas de Santa Cecilia y Cuajiniquil, La Cruz.**

En esta sección se identificaron los aspectos generales de la comunidad de Santa Cecilia y de la comunidad de Cuajiniquil, que se encuentra en Santa Elena,

Guanacaste, lo cual responde al primer objetivo específico. Estos aspectos están alineados con las PP e instrumentos analizados en el objetivo específico dos, ya que abordan las necesidades y problemáticas identificadas del presente apartado como insumo.

#### 4.1.1 Aspectos sociales, productivos y ambientales de Cuajiniquil y Santa Cecilia

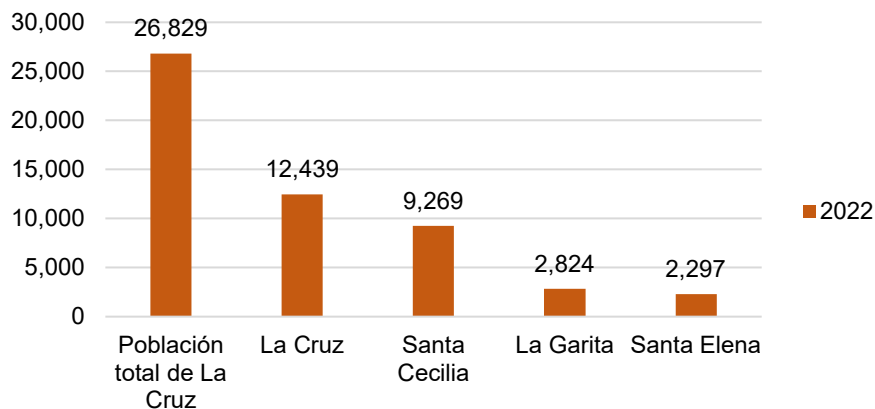
Cuajiniquil y Santa Cecilia presentan aspectos sociales, productivos y ambientales que reflejan su identidad local y desafíos comunes, estos se presentan en los siguientes apartados.

#### 4.1.2 Aspectos sociales

El cantón de La Cruz se localiza en el extremo noroeste de la provincia de Guanacaste, misma conformada por cuatro distritos: Santa Elena, Santa Cecilia, La Cruz y Garita.

La Cruz cuenta con una población total de 26,829 habitantes, tal y como se visualiza en la figura 2. En el caso del distrito de Santa Cecilia, es la segunda localidad con mayor número de habitantes del cantón; mientras que Santa Elena tiene la menor cantidad; este distrito incluye la comunidad de Cuajiniquil, principal comunidad de Santa Elena.

**Figura 2:**  
**La Cruz: Cantidad poblacional del cantón y sus distritos, 2022**



Nota: Elaboración propia con datos recopilados del Instituto Nacional de Estadística y Censos (2022)

Las Estimaciones de Indicadores Sociales y de Vivienda de Costa Rica (INEC, 2022), indicaron que tanto el distrito de Santa Cecilia como Santa Elena han mantenido una distribución similar de habitantes entre hombres y mujeres, con un 51% y 49% respectivamente, además La Cruz es el cuarto cantón con mayor crecimiento anual de población en el período 2011-2022, con una tasa de crecimiento del 3.05%, lo que es relevante para el desarrollo y ordenamiento territorial, aspecto clave en ambas localidades de estudio.

Asimismo, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (2022), la brecha de desigualdad en el Índice de Desarrollo de Género en La Cruz es pequeña (mujeres 0.620 y hombres 0.572). Sin embargo, esto no significa que las mujeres tengan una gran ventaja ni que el desarrollo deba centrarse exclusivamente en los hombres para equilibrar los valores. Más bien, debe interpretarse que ambos géneros enfrentan, en casi la misma medida, rezagos en términos de salud, educación e ingresos, dentro del contexto en el que viven.

El Índice de Desarrollo Social (IDS) clasificó a los distritos del país según su rendimiento en educación, economía y seguridad. Para el cantón de La Cruz se percibió una baja calificación (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica [MIDEPLAN], 2023), obteniendo una calificación baja, con Santa Cecilia y Cuajiniquil clasificadas como "muy bajo" y "bajo", respectivamente, esto refleja rezagos significativos que afectan la calidad de vida y el bienestar de la población, posicionando a estas localidades entre las de menor desarrollo relativo.

Aunado a lo anterior, en la tabla 3 se observó las Necesidades Básicas Insatisfechas de La Cruz, desagregadas por distrito. Hay que aclarar que los datos fueron del censo del INEC en 2011, ya que no se posee información más reciente.

**Tabla 3:**  
**Cantón de La Cruz: Necesidades Básicas Insatisfechas, 2011**

Localidad	Población con al menos una carencia	Porcentaje de hogares con al menos una carencia	Porcentaje de hogares con una carencia	Porcentaje de hogares con dos o más carencias	Porcentaje de hogares con carencia de albergue digno	Porcentaje de hogares con carencia de vida saludable	Porcentaje de hogares con carencia de acceso al conocimiento	Porcentaje de hogares con carencia de acceso a otros bienes y servicios
<b>La Cruz</b>	<b>9 339</b>	<b>44.5</b>	<b>27.6</b>	<b>16.9</b>	<b>23.9</b>	<b>13.5</b>	<b>15.3</b>	<b>13.5</b>
La Cruz	3 726	36.7	25.8	11	18.8	8	12.5	10.5
Santa Cecilia	3 683	54.9	29.6	25.3	30.9	21.5	18.9	17
Santa Elena	1 015	47	30.9	16.1	26.1	12.1	15.4	12.7
La Garita	915	47.7	26.1	21.6	24.2	16.9	17.8	18.5

Nota: Elaboración propia con datos recopilados del Instituto Nacional de Estadística y Censos (2011)

En la tabla 3 se observó los porcentajes de Necesidades Básicas Insatisfechas, en sus diferentes categorías, el 54.9% de la población de Santa Cecilia presenta al menos una carencia, mientras que, en Santa Elena, distrito al que pertenece la comunidad de Cuajiniquil, el porcentaje es del 47%.

Por otro lado, Cuajiniquil y Santa Cecilia disponen de Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS), pero según la Municipalidad de La Cruz (2016), han persistido carencias en promoción, prevención y atención médica, además de requerir mejoras en infraestructura, equipamiento y horarios de atención. En Santa Cecilia y Santa Elena, solo el 56% y 60% de la población, respectivamente, cuenta con seguro médico (INEC, 2022), lo que limita el acceso a servicios gratuitos de una parte de la población. Cabe recalcar que el cantón ha enfrentado riesgos por eventos hidrometeorológicos que intensifica la aparición de enfermedades

tropicales (Chaves Jaén, 2024), lo que subraya la necesidad de una cobertura de salud más amplia y sólida.

En La Cruz, aproximadamente el 85% de las comunidades cuentan con caminos de lastre, cuya condición varía entre regular y deteriorada, dejando algunas áreas incomunicadas durante temporadas de lluvias (Olivera et al., 2012). A pesar de la necesidad de instrumentos adaptativos, como el Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal 2016-2020, no se han actualizado para abordar estos desafíos. Además, el 51% de las vías, 78% de los puentes y centros educativos y 90% de Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunes (ASADAS) han estado ubicadas en zonas de riesgo por inundaciones (Municipalidad de La Cruz et al., 2022), siendo Cuajiniquil una de las comunidades más afectadas.

Asimismo, Santa Cecilia y Santa Elena, han presentado un porcentaje de viviendas en regular y mal estado del 71% y 61.7%, respectivamente (INEC, 2022), lo que pone en riesgo la infraestructura habitacional ante eventos extremos asociados al CC.

La educación en las comunidades de La Cruz ha mostrado bajos niveles de incidencia. En Santa Cecilia y Santa Elena, solo el 73,5% y 71,8 de la población, respectivamente, asiste a la educación regular, mientras que apenas un 21,9% y 33,7% de población menor a 5 años asiste a maternal o prekínder (INEC, 2022). Esto dificulta la utilización de espacios educativos para sensibilizar a la juventud sobre temas de educación ambiental y liderazgo climático, haciendo que estas temáticas sean más complejas de abordar.

Para el cantón de La Cruz, se tiene aproximadamente 4,000 habitantes en Santa Cecilia vulnerables al CC, mientras que Santa Elena tiene más de 1,000 habitantes (Retana, & Calvo, s. f.). Por lo tanto, resulta necesario contar con planes preventivos a través de planes comunales de gestión del riesgo, con la participación y el conocimiento multi-actorial.

Por otro lado, la seguridad hídrica ha sido otra necesidad imprescindible, ya que La Cruz ha presentado eventos de sequía en todo el cantón, lo cual interrumpe la accesibilidad al agua, así como otros factores, como deslizamientos e inundaciones, que imposibilitan el acceso al mismo.

#### 4.1.3 Aspectos productivos

Un indicador relacionado con aspectos productivos es el PIB, que según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE] (2022) es un indicador que mide el valor generado por la producción de bienes y servicios en un país durante un periodo, incluyendo ingresos o gastos, excluyendo importaciones; por lo que, en la tabla 4 se presentó su traducción a nivel cantonal para la región Chorotega.

**Tabla 4:**  
**Región Chorotega: Producto Interno Bruto según cantón en millones de colones corrientes para el año 2021**

<b>Cantón</b>	<b>PIB</b>
Hojancha	26,504.56
Nandayure	38,138.51
La Cruz	66,798.33
Tilarán	102,943.18
Cañas	146,122.17
Bagaces	147,452.86
Abangares	164,649.13
Nicoya	237,339.48
Carrillo	247,274.87
Santa Cruz	352,309.97
Liberia	828,103.17
<i>Total</i>	2,357,636.23

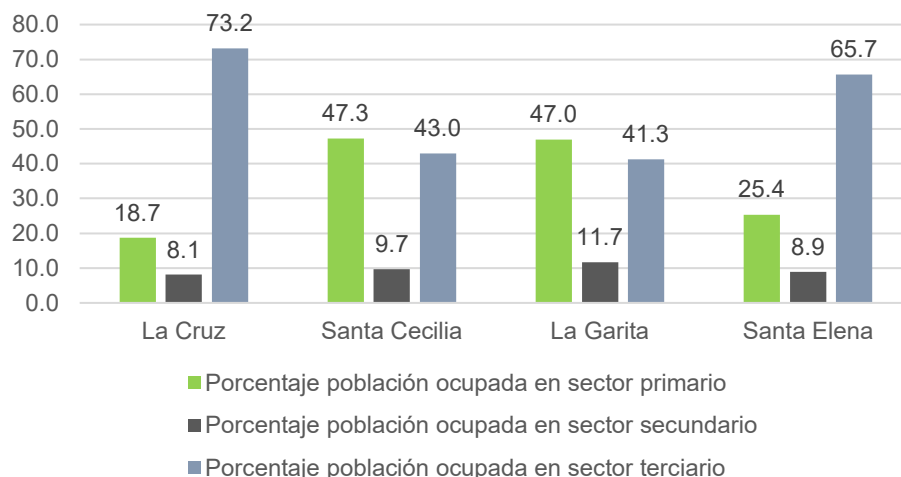
Nota: Elaboración propia con datos recopilados del Banco Central de Costa Rica (2021b) y Banco Central de Costa Rica (2024)

La tabla 4 reveló que el cantón de La Cruz ocupa el noveno lugar en cuanto al PIB generado en millones de colones en la Región Chorotega, aportando solo un 2.8% al PIB de la provincia de Guanacaste. Este bajo porcentaje evidencia la necesidad de diversificar las actividades productivas hacia sectores con mayor valor agregado, ya que el cantón se ha enfocado en actividades convencionales con limitada participación en las cadenas globales de valor.

Según Olivera et al., (2012) la economía del cantón de La Cruz es rural, con cultivos de granos básicos, tubérculos y piña, así como ganadería y pesca artesanal, sin embargo, la principal actividad de la zona y por ende de los habitantes ocupados, se ha ido trasladado a una economía de servicios o terciaria, con una fuerte afluencia en comercio, hostelería, movilidad entre otras.

El sector primario y terciario predominan la economía en La Cruz, para Santa Cecilia su principal rama es del sector primario, mientras que Santa Elena el terciario, (INEC, 2022), para mayor comprensión véase la figura 3; para el caso específico de Cuajiniquil se ha focalizado en la pesca de pardo, dorado entre otros, además de comercio y turismo.

**Figura 3**  
**La Cruz: Cantidad de población ocupada según sector y distrito 2022**



Fuente: Elaboración propia con datos recopilados del Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Tanto para Santa Cecilia y Cuajiniquil, el sector primario es una importante afluencia económica, basándose en sistemas convencionales para granos básicos, raíces y tubérculos, musáceas y hortalizas, mientras que la ganadería con sistemas de cría, leche, engorde y doble propósito (Ministerio de Agricultura y Ganadería [MAG], 2017).

La Cruz está conformado por diferentes parques nacionales y áreas de conservación, tales como el Parque Nacional Guanacaste, el Parque Nacional Santa Rosa, el Refugio de Vida Silvestre Corredor Fronterizo, el Área Marina de Manejo Bahía Santa Elena y la Bahía Junquillal, atractivos turísticos de los cuales tanto Santa Cecilia como Cuajiniquil se benefician (Asociación Costa Rica por siempre, s. f.), mismos expuestos a eventos extremos climatológicos.

Las actividades económicas de la zona estudiada han enfrentado una alta vulnerabilidad al CC, lo que impacta negativamente a las estructuras económicas, ambientales y sociales de las comunidades. Tanto el sector primario como el terciario se ha visto afectados por eventos climáticos extremos, que repercuten directamente en la producción, la prestación de servicios y la comercialización de las actividades locales.

#### **4.1.4 Aspectos ambientales**

En Costa Rica, los eventos extremos secos, como los asociados al fenómeno ENOS, El Niño, han generado sequías significativas, especialmente en el Pacífico Norte, donde hay entre un 50% y un 80% de probabilidad de sequía durante estos eventos (Retana Villalobos, 2000). Esto ha afectado particularmente a poblaciones fronterizas y costeras, como el cantón de La Cruz, que se encuentra en el corredor seco del país.

Además, la estacionalidad de las precipitaciones en Guanacaste, con largos periodos de aridez durante la estación seca (noviembre a abril), agrava la distribución desigual del agua. La falta de sistemas adecuados de captación natural o artificial contribuye a la escasez de recursos hídricos durante el año (Bautista Solís et al., 2023).

En Santa Cecilia, aunque las sequías no representan un alto riesgo, no exenta la presencia de sequias en la comunidad. En contraste, Cuajiniquil ha tenido una exposición media-alta a sequías. Por otro lado, ambas localidades están altamente expuestas a inundaciones debido a lluvias extremas, con niveles de riesgo alto y medio-alto respectivamente (Retana y Calvo, s. f.), además otros impactos del cambio climático incluyen deslizamientos y olas de calor.

En Cuajiniquil, las altas temperaturas han afectado el área marina, aumentando el dióxido de carbono, la acidez del agua, el calentamiento de las capas superiores, la elevación del nivel y la temperatura del mar, así como alteraciones en las corrientes oceánicas, lo que influye negativamente en la pesca. Además, en áreas de conservación, el cambio climático está asociado con cambios en hábitats y especies, reducción de zonas húmedas, incremento de incendios, problemas de sedimentación, salinidad, suelos estériles y disminución de servicios (Municipalidad de La Cruz et al., 2022).

Las inundaciones en La Cruz han generado graves daños en viviendas, infraestructura pública, carreteras, acueductos y sistemas eléctricos, interrumpiendo servicios clave como salud y educación. Además, afectan severamente la pesca, el turismo, los hoteles, el comercio y las empresas pesqueras, con pérdidas significativas en estos sectores. Por otro lado, las sequías causan interrupciones en el suministro de agua, escasez de alimentos para el ganado, muerte de animales y pérdidas importantes en los cultivos (Comité Cantonal de Emergencia de La Cruz, comunicación personal, 2023).

La red fluvial del cantón, compuesta por ríos y quebradas, ha representado una amenaza hidrometeorológica, exacerbada por el desecho sólido en los cauces y la construcción de viviendas cercanas a los ríos. Comunidades como Cuajiniquil, Santa Cecilia y Verdún enfrentan alto riesgo de inundaciones y flujos de lodo (MAG, 2017).

Se resaltó que esta zona no ha contado con una cultura de gestión del riesgo a largo plazo que se centre en desarrollar capacidades humanas e infraestructura

en torno a una estrategia preventiva. Es decir, en caso de un evento de sequía extrema o inundación provocada por tormenta tropical se conforman estrategias de trabajo para abordar la crisis, sin embargo, estos arreglos institucionales dejan de funcionar conforme los impactos de los eventos extremos del clima son menos severos y evidentes (Bautista Solís et al., 2023). En conclusión, hay reducidas lecciones aprendidas para reducir los impactos de eventos extremos.

Además de que, en el Índice de Gestión Municipal del 2018, mencionó para el caso de la Municipalidad de La Cruz de Guanacaste en el eje 3 equivalente a la Gestión de desarrollo ambiental es el más bajo con un 27,13%, en este eje se contempla la Recolección de Residuos, Depósito y Tratamientos de Residuos, Aseo de Vías y Sitios Públicos. (Contraloría General de la República [CGR], 2019, p. 57), mostrando serias deficiencias de gestión ambiental por parte del gobierno local.

Las diversas necesidades en las tres áreas permitieron definir cómo, cuándo y dónde deben enfocarse las acciones de mitigación, adaptación y resiliencia. Esto ha sido clave para la selección de las PP e instrumentos más adecuadas en la siguiente sección, que deben abordar aspectos como infraestructura, gestión del riesgo, educación, salud, acceso al agua, ordenamiento territorial, liderazgo, juventud, vivienda, transparencia e igualdad de género, dentro del campo social.

Las políticas e instrumentos seleccionados, en el ámbito productivo, respondieron a aspectos del sistema productivo o actividades económicas características de cada zona, como los sectores primario y terciario. Además, se contempló mecanismos para sistemas productivos innovadores, como la economía circular y la bioeconomía.

Finalmente, en el ámbito ambiental, se encontraron políticas e instrumentos que responden a aspectos como la descarbonización y reducción de GEI, protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad, energía y fuentes renovables, gestión de residuos, y restauración y reforestación de paisajes. Buscando mejorar las condiciones críticas derivadas del CC en Cuajiniquil y Santa Cecilia.

Todos estos aspectos fueron insumos para los criterios de selección de los instrumentos, los cuales, más adelante, en el objetivo específico dos, se presentaron como un filtro de acciones que favorecen a las comunidades según sus necesidades y problemáticas, siendo elementos por desarrollar dentro de las 3 dimensiones que contrarrestan las necesidades y problemáticas identificadas en el presente apartado.

## **4.2 Estado general de las PP e instrumentos asociados en materia climática**

En la sección 4.2 se abarcó el objetivo específico número 2: “Describir las políticas públicas e instrumentos de acuerdo con las necesidades de las comunidades en las áreas productiva, social y ambiental”, que incluyen componentes relacionados con la mitigación o adaptación al CC.

### **4.2.1 Estado general de las PP asociadas en materia climática**

Ha sido de gran relevancia la identificación de las PP e instrumentos que sean funcionales en la consecución de sus objetivos en territorios rurales vulnerables al CC. Dicho lo anterior, es que surgió el interés de analizar PP que aborden el CC con potencial funcionalidad en el cantón de La Cruz.

La plataforma de Costa Rica SINAMECC ha estado diseñada para recolectar, estructurar y analizar datos clave sobre las políticas y medidas relacionadas con el CC, misma que ayuda a la elaboración de informes internacionales, como la Cuarta Comunicación Nacional de Costa Rica ante el CMNUCC. Esta información sirve como un punto de partida para identificar elementos generales de lo que ha hecho el país en materia climática desde 2015 al 2021.

### **4.2.2 Instrumentos y PP mapeadas en la Cuarta Comunicación Nacional de Costa Rica**

Como se mencionó, el análisis de la base de datos del SINAMECC sobre las acciones de adaptación y mitigación constituyó un punto de partida, tanto para identificar las políticas e instrumentos funcionales y vigentes en La Cruz, así como para conocer el panorama general del comportamiento en acción climática del país entre 2015 y 2021.

#### 4.2.2.1 Acciones de adaptación: instrumentos y PP mapeadas en la Cuarta Comunicación Nacional de Costa Rica

Según SINAMECC (2021) se identificaron 184 acciones de adaptación, donde a nivel nacional se identificaron 45, estas iniciativas buscan reforzar la adaptación de Costa Rica al CC mediante el fortalecimiento de capacidades nacionales, sensibilización pública y la promoción de la colaboración público-privada. Se destacaron proyectos de monitoreo de recursos naturales, financiamiento para adaptación y políticas a largo plazo, buscando un futuro más resiliente y sostenible.

Del total de 45 instrumentos (SINAMECC, 2021) entre 2015 y 2021, el 84% han finalizado su gestión, mientras que el 6,6% pueden expandirse de forma continua. Además, 4 instrumentos están en implementación con vigencia de 2025 y 2030, y 7 son funcionales al menos hasta 2023.

La Iniciativa Climática Internacional (IKI) del Ministerio Federal de Medio Ambiente de Alemania fue la principal institución que financia PP a nivel nacional, con un enfoque transversal en la acción climática, siendo un socio clave para Costa Rica. La Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ) ha sido la principal ejecutora de estos instrumentos, mientras que el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) es el principal responsable a nivel nacional. Esto se refleja en la tabla 5.

**Tabla 5:**  
**Costa Rica: Instituciones financiadoras, ejecutoras y responsables de acciones para adaptación identificadas en la Cuarta Comunicación Nacional a la CMNUCC 2015-2021, principales 6**

Financiamiento	Porcentaje en el financiamiento	Unidad Ejecutora	Porcentaje como unidad ejecutora	Institución responsable	Porcentaje como institución responsable
BMU-IKI (Alemania)	16%	GIZ	16,33%	DCC	37,74%

<b>Financiamiento</b>	<b>Porcentaje en el financiamiento</b>	<b>Unidad Ejecutora</b>	<b>Porcentaje como unidad ejecutora</b>	<b>Institución responsable</b>	<b>Porcentaje como institución responsable</b>
Fondo de Adaptación	10%	Fundecooperación	10,20%	SINAC	13,21%
Fondo Verde del Clima	10%	CAF	10,20%	MINAE	9,34%
FMAM/GEF	8%	PNUD	6,67%	CNE	7,55%
BID	6%	CATTE	6,67%	MINSA	7,55%
COSUDE	6%	CEPREDE	6,67%	IMN	5,66%

Nota: Elaboración propia con datos suministrado del Sistema Nacional de Métrica de Cambio Climático [SINAMEC] (2021).

\*Banco Interamericano de Desarrollo (BID), La Agencia Suiza Para el Desarrollo y Cooperación (COSUDE), Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM), Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF), Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana (CEPREDENAC), Ministerio de Salud de Costa Rica (MINSA), Instituto Meteorológico Nacional de Costa Rica (IMN), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Dirección de Cambio Climático (DCC), Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC).

En la Región Chorotega se detectaron 49 acciones (SINAMECC, 2021) de adaptación entre 2015 y 2021, destacando actividades como campañas de concientización, gestión hídrica y ecosistémica, adaptación territorial al cambio climático, rehabilitación de ecosistemas, prácticas agrícolas sostenibles y fortalecimiento comunitario para fomentar la resiliencia local.

El Fondo de Adaptación bajo la Secretaría de la CMNUCC fue la principal instancia que financia acciones de adaptación en la región Chorotega, teniendo presencia en 13 de las identificada en la región. Las unidades ejecutoras con incidencia en estos programas, proyectos e instrumentos se encuentran Fundecooperación, el PNUD y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ya sea a través de créditos accesibles, cooperación técnica o capacitación, por otro lado, la DCC del MINAE es el principal responsable a nivel Chorotega, todo lo anterior se presenta en la tabla 6.

**Tabla 6:**  
**Región Chorotega: Instituciones financiadoras, ejecutoras y responsables de acciones para adaptación identificadas en la Cuarta Comunicación Nacional a la CMNUCC 2015-2021**

Financiamiento	Porcentaje en el financiamiento	Unidad Ejecutora	Porcentaje como unidad ejecutora	Institución responsable	Porcentaje como institución responsable
Fondo de Adaptación	25,49%	Fundecooperación	30,23%	DCC	45,28%
Fondo Verde del Clima	15,69%	PNUD	18,60%	AyA	11,32%
FMAM/GEF	13,73%	PNUMA	18,60%	SINAC	11,32%
Unión Europea: Programa EUROCLIMA+ BMU-IKI (Alemania)	5,88%	GIZ	9,30%	UNA	7,55%
	5,88%	IICA	6,98%	IICA	5,66%

Nota: Elaboración propia con datos suministrado del SINAMECC (2021).

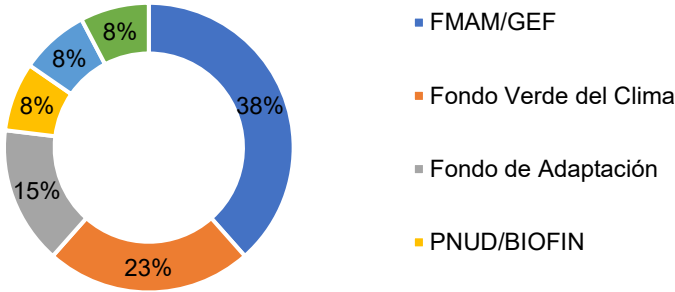
\*Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) y Oficina Nacional de Semillas (ONS).

En el cantón de La Cruz , Guanacaste, se identificaron 13 acciones de adaptación (SINAMECC, 2021) entre 2015 y 2021, los cuales no solo se enfocan en este cantón, sino que también incluyen iniciativas que se extienden a otros cantones de la región, entre ellas, el proyecto Adapta2+, la elaboración del Plan - A: Territorios Resilientes ante el Cambio Climático, Fortalecimiento de la resiliencia multisectorial a la variabilidad climática en zonas vulnerables, el caso de La Cruz, Guanacaste (Proyecto VarClim) y proyectos dirigidos a fortalecer capacidades de resiliencia en ASADAS.

El FMAM fue la principal fuente de acciones de adaptación en La Cruz, participando en 5 de las acciones identificadas con elementos de financiamiento, gobernanza, educación, manejo forestal y gestión del recurso hídrico, como se

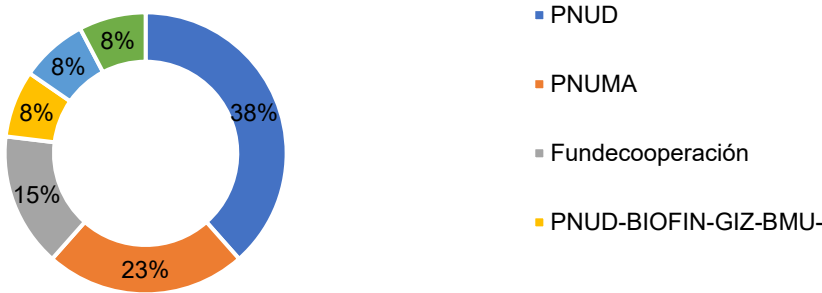
visualiza en la figura 4. El PNUD ha sido la unidad ejecutora principal, apoyando el proyecto de fortalecimiento de las capacidades de las ASADAS para enfrentar riesgos del cambio climático en comunidades con estrés hídrico en el norte de Costa Rica, específicamente en La Cruz, promoviendo la resiliencia climática y el manejo adecuado del recurso hídrico, como señala en la figura 5.

**Figura 4:**  
**Cantón de La Cruz: Instituciones financiadoras de acciones para adaptación según la Cuarta Comunicación Nacional a la CMNUCC 2015-2021**



Nota: Elaboración propia con datos recopilados de SINAMECC (2021).

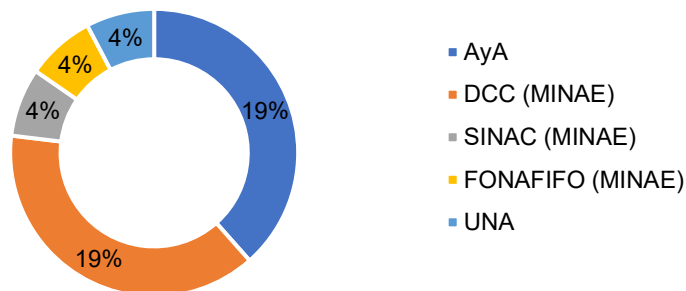
**Figura 5:**  
**Cantón de La Cruz: Unidades ejecutoras de acciones para adaptación según la Cuarta Comunicación Nacional a la CMNUCC 2015-2021**



Nota: Elaboración propia con datos recopilados del SINAMECC (2021).

El AyA y la DCC fueron las instituciones más activas en implementar las acciones de adaptación en La Cruz, especialmente en la gestión del recurso hídrico frente a eventos climáticos extremos y proyectos climáticos como el plan de adaptación local, como se muestra en la figura 6.

**Figura 6:**  
**Cantón de La Cruz: Instituciones participantes de acciones para según la Cuarta Comunicación Nacional a la CMNUCC**

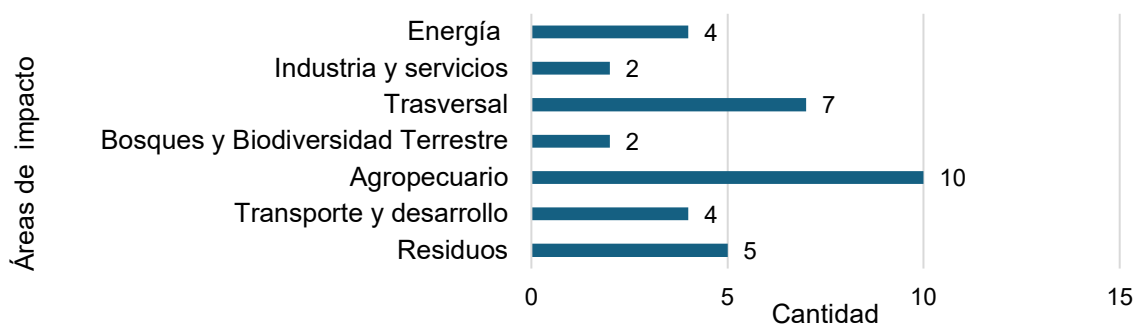


Nota: Elaboración propia con datos recopilados del SINAMECC (2021).

#### 4.2.2.2 Acciones de mitigación: Instrumentos y PP mapeadas para la Cuarta Comunicación Nacional de Costa Rica

Según SINAMECC (2021) se identificaron 34 acciones de mitigación entre 2015 y 2021, de las cuales el 76% de las PP tienen vigencia mínima al 2023. Esto reflejó un alto porcentaje de acciones activas en mitigación, muchas con horizontes a mediano y largo plazo, orientadas hacia una economía descarbonizada, en especial al sector agropecuario, representando el 29% del total como se muestra en la figura 7, debido a que provocan alta emisión de GEI.

**Figura 7:**  
**Costa Rica: Área principal de impacto de los instrumentos políticos, programas y proyectos identificados en la Cuarta Comunicación Nacional a la CMNUCC 2015-2021**

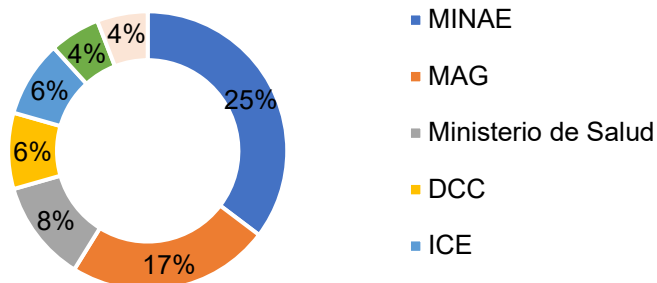


Nota: Elaboración propia con datos suministrado del SINAMECC (2021).

Por otro lado, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el MINAE son las instituciones con mayor participación e incidencia en las acciones de mitigación a nivel nacional, como se ilustra en la figura 8.

**Figura 8:**

**Costa Rica: Participación porcentual de principales 7 instituciones responsables en acción de mitigación según Cuarta Comunicación Nacional a la CMNUCC**

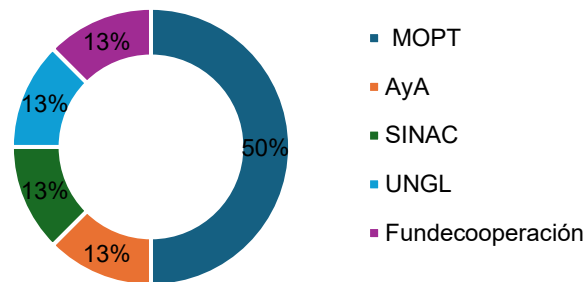


Nota: Elaboración propia con datos suministrado del SINAMECC (2021).

A nivel regional, se identificaron acciones en Guanacaste SINAMECC (2021), sin embargo, no se identificaron en La Cruz, a diferencia de las 13 intervenciones en adaptación. Las instituciones responsables de la mitigación a nivel regional, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) lidera las acciones de mitigación en transporte y desarrollo urbano, con participación también en áreas como residuos, industria, servicios, y bosques y biodiversidad terrestre, tal y como se presentan en la figura 9.

**Figura 9:**

**Región Chorotega: Participación porcentual de las entidades responsables en acciones de mitigación según Cuarta Comunicación Nacional a la CMNUCC**



Nota: Elaboración propia con datos suministrados del SINAMECC (2021).

#### **4.2.2.3 Línea base de las PP de mitigación y adaptación al CC basado en la Cuarta Comunicación Nacional a la CMNUCC**

A través de las acciones en mitigación y adaptación señalizados anteriormente por medio de SINAMECC, se identificaron 13 PP de mitigación y 4 de adaptación, vigentes hasta 2023 o con un horizonte mayor, asimismo, el documento oficial de la Cuarta Comunicación Nacional propició mayor información de políticas sectoriales con enfoque de adaptación al CC (Ministerio del Ambiente y Energía [MINAE], 2021, pp. 157-160); por ende, se lograron localizar 8 políticas más, teniendo así una línea base de 25 políticas mapeadas, basadas en el informe de la Cuarta Comunicación Nacional y la base de datos de SINAMECC, que se presentan en el anexo 2.

#### **4.2.3 Estado general de las PP asociadas al CC en función a las comunidades de estudio**

Partiendo de la línea base mencionada, se realizó una actualización del inventario de las PP en los ámbitos social, productivo y ambiental. Este análisis abarcó el período de 2008 a 2050, con vigencia mínima hasta 2023, que incluyen elementos climáticos, mismas que responden a las necesidades y problemáticas de las comunidades en estudio.

A continuación, se establecen los filtros para el análisis y la actualización respectiva:

- Se excluyó del análisis las PP que ya vencieron antes del 2023 y no se le dieron seguimiento o actualización.
- Inclusión de políticas que toman en consideración el cambio y vulnerabilidad climática, así como; aquellas asociadas a la mitigación, adaptación y resiliencia a eventos climáticos adversos.
- Se excluyó de esta investigación las PP que no posean funcionalidad para las comunidades en estudio según sus necesidades y problemáticas, vistas en el objetivo específico 1.

#### **4.2.3.1 Análisis de las PP asociadas al CC**

Se definieron cuatro dimensiones para la ejecución de políticas: ambiental, productiva, social y transversal. De esta forma, se actualizó el inventario de las PP, considerando las 25 proporcionadas previamente por la Cuarta Comunicación Nacional y SINAMECC, así como políticas nuevas o actualizadas dentro del periodo 2008-2050, con vigencia mínima hasta 2023 o con un horizonte mayor, todas integran elementos climáticos y son aplicables para Santa Cecilia y Cuajiniquíl.

Para identificar y validar la relación de las políticas con el CC, se emplearon dos filtros. Primero, se aplicó un filtro general de palabras clave (“CC” o “variabilidad climática”) y se verificó su presencia en secciones específicas (como ejes, principios, enfoques, objetivos entre otros). Adicionalmente, se consideró que su área de impacto sea potencialmente dirigida a las comunidades en estudio, o sea que respondan a alguna necesidad o problemática de las comunidades en estudio.

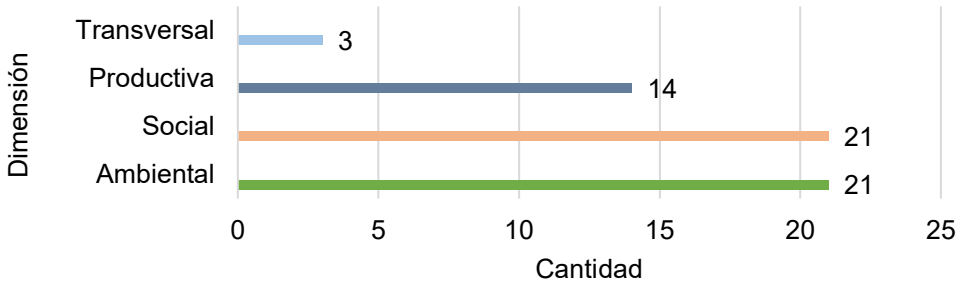
En términos generales, el país ha contado con PP en las cuatro dimensiones. En la figura 10 se mostró que la cantidad de políticas en las dimensiones ambiental, social, productiva y transversal cumplen con los tres requisitos: vigencia, consideración del cambio climático e impacto en Cuajiniquíl y Santa Cecilia, La Cruz.

Es importante destacar que esta contabilización se aproximó al total de las PP en materia climática a nivel nacional, ya que algunas, como la Política Nacional

de Desarrollo Urbano y la Estrategia Nacional para la Recuperación de Cuencas Urbanas 2020-2030, fueron descartadas al estar focalizadas en el área urbana, lo que excluye la zona de estudio.

Algunas políticas han estado en proceso de actualización, oficialización o construcción. Por ejemplo, el "Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020" perdió su vigencia y necesita una definición política antes de avanzar (H. Ramírez Molina, comunicación personal, 29 de mayo de 2023), además, el MINAE (2019) señaló la urgencia por actualizar la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos 2010-2021 y el Plan Nacional para la Gestión Integral de Residuos 2016-2021. Por otro lado, la Política Nacional de Desarrollo Productivo de Costa Rica 2050 no fue concluida ni oficializada, quedando como una propuesta inconclusa y generando un vacío normativo a largo plazo en materia productiva.

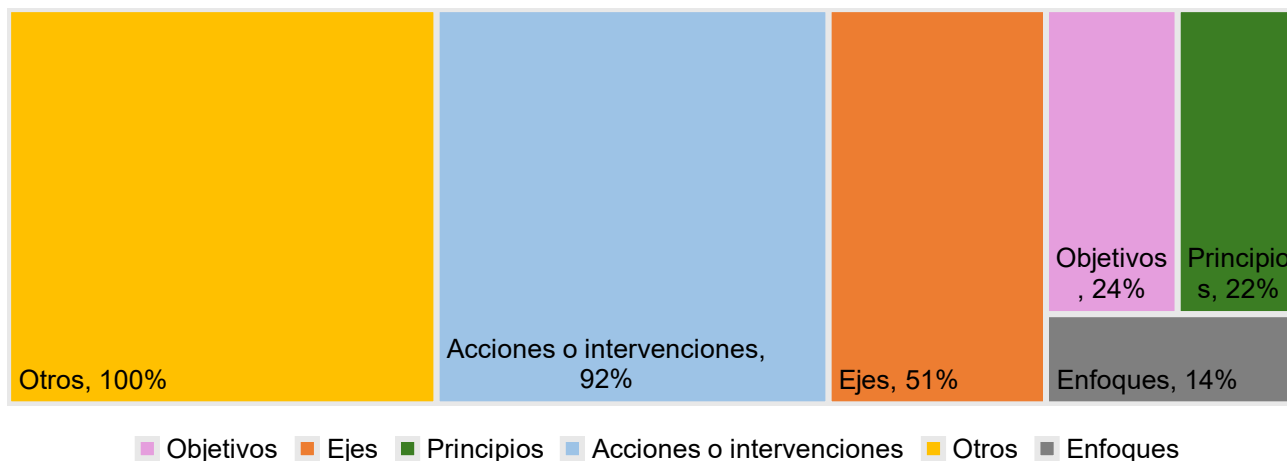
**Figura 10:**  
**Costa Rica: Cantidad de políticas públicas que integran el CC según dimensión con vigencia mínima al 2023 que responden a la zona de estudio**



Nota: Elaboración propia a partir de análisis de instrumentos de las PP.

En la figura 10 se mostró que Costa Rica cuenta con acciones en diversas áreas que contemplan y consideran el cambio climático. En la figura 11, se aplicó un segundo filtro para identificar la relación de estas políticas con el componente climático, permitiendo analizar cómo se incluyen los factores climáticos, así como el contexto, la relevancia y las consideraciones climáticas en sus principios, objetivos, enfoques y otros apartados.

**Figura 11:**  
**Costa Rica: Aparición de las palabras "CC" o variabilidad climática" en apartados específicos en las PP**



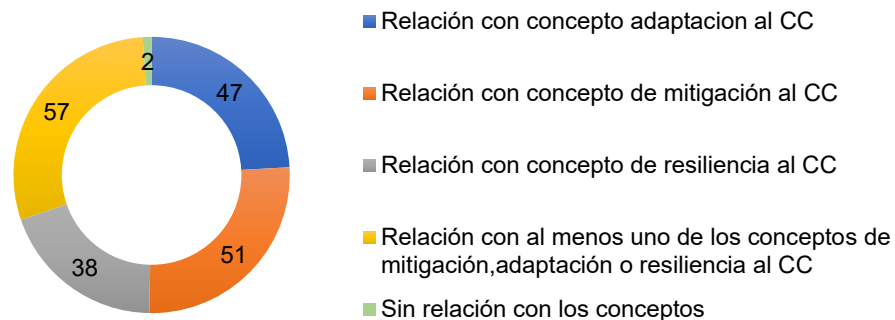
Nota: Elaboración propia a partir de análisis de instrumentos de las PP.

\*El elemento "Otros" indica la señalización del filtro de las palabras "cambio o variabilidad climática" en apartados como la presentación, misión, visión, pilares, informativo o cualquier otra que la vinculara, pues mínimo se presenta la aparición del filtro.

En general, la vinculación del cambio climático en las políticas ha sido diversa, ya que no siguen un patrón uniforme en su desarrollo. Algunos documentos incluyen ejes y enfoques, mientras que otros no mencionan explícitamente estos temas en esos apartados. Sin embargo, todas las 59 políticas analizadas integran al menos un componente del cambio climático.

Asimismo, se destacó que tanto las políticas internacionales como nacionales han enfocado esfuerzos en adaptación, mitigación y resiliencia frente al CC. Para analizar cómo se integran estos conceptos, se utilizaron palabras clave "mitigar/mitigación", "adaptar/adaptación" y "resiliencia/resiliente" dentro de las PP, cuyos resultados se muestran en la figura 12.

**Figura 12:**  
**Costa Rica: Distribución del filtro de palabras "mitigación/mitigar, adaptación/adaptar, Resiliencia/Resiliente" ante al CC o eventos relacionados**



Nota: Elaboración propia a partir de análisis de instrumentos de las PP.

\*Los eventos u elementos asociados al CC determinados son: Eventos climatológicos extremos, antropogénicos, desastres y actividades contraproducentes contra el medio ambiente (contaminantes).

El 96,6% de las PP seleccionadas abordaron al menos uno de los elementos clave del cambio climático (mitigación, adaptación o resiliencia), mientras que el 3,39% solo lo menciona el CC de manera general.

#### 4.2.3.2 Análisis según dimensión

En esta sección se analizó detalladamente cada dimensión de las PP seleccionadas, que tienen relevancia y aplicabilidad en las comunidades de Santa Cecilia y Cuajiniquil, en La Cruz. Estas políticas cumplieron criterios específicos de selección, como su vigencia, representatividad y conexión con el CC.

##### 4.2.3.2.1 Social

La dimensión social incluyó acciones para proteger el bienestar humano y reducir desigualdades, garantizando derechos universales. Las políticas sociales han buscado corregir los efectos negativos del libre mercado mediante la intervención del gobierno (Adelantado et al., 2000), en áreas como sanidad, educación, riesgo, ordenamiento territorial, oportunidades, infraestructura pública, vivienda, transparencia, entre otras.

Las 21 políticas identificadas (ver anexo 3) incluyeron medidas para asegurar el acceso al recurso hídrico, como la Política Hídrica Nacional y el Plan Nacional de

Gestión Integrada del Recurso Hídrico, que están siendo actualizadas para fortalecer la gobernanza del agua a través de foros participativos (L. C. Martínez, comunicación personal, 2022) proceso que apunta a una gestión integral de instrumentos con resiliencia climática.

Se destacaron dos políticas clave: la Política Nacional de Hábitat 2020-2040 y la Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense 2015-2030, ambas con un enfoque multidimensional, multi-actor y multinivel. Además, se identificaron tres políticas educativas que buscan sensibilizar al estudiantado sobre el cambio climático, entre las cuales se incluye la Política y Plan de Acción de Educación para el Desarrollo Sostenible 2020-2025.

La Política Nacional de Gestión al Riesgo 2016-2030 fue el principal instrumento para minimizar y prevenir riesgos en grupos vulnerables ante desastres, con un enfoque en el desarrollo de la resiliencia social y la protección ciudadana.

Asimismo, se contó con políticas que abordan temas como infraestructura, empleo, responsabilidad social, igualdad de género, transparencia, juventud y salud, para más información véase anexo 3.

#### **4.2.3.2.2 Productiva**

La dimensión productiva, estuvo distribuida y abarcada por aquellas políticas asociadas a la productividad y competitividad de actividades generadoras de bienes y servicios. Las cuales han estado estrechamente relacionadas con las dinámicas del sector primario y terciario, mismas representativas de la caracterización socioeconómica de Santa Cecilia y Cuajiniquil, donde impera las actividades agropecuarias, turismo y comercio local. Todas estas políticas integran el componente climático dentro de la infraestructura productiva.

Las PP identificadas (véase anexo 4), han estado mayormente relacionadas con el desarrollo agropecuario, entre las que figuran la Agenda Agroambiental 2030, Estrategia Nacional para la Ganadería Baja en Carbono en Costa Rica 2015-2034, Política de Ganadería Sostenible de Costa Rica 2022, Política Pública para el Sector Agropecuario Costarricense 2023-2032 entre otras.

Estas políticas mencionadas, resaltaron el desarrollo agropecuario de manera sustentable, competitiva e innovadora, no solo asegurando su estabilidad y proyección en el tiempo, sino además generar espacios sostenibles, rentabilidad, infraestructura resiliente, desarrollo de capacidades locales y equidad de género dentro de las actividades agropecuarias.

Asimismo, sobresalieron las políticas de innovación y tecnología dentro de los procesos productivos, como la Estrategia Nacional de Bioeconomía 2020-2030 y Estrategia Nacional de Economía Circular que buscan fomentar la transición hacia modelos económicos en función de los recursos renovables, ecoeficiencia y producción limpia y responsable.

#### **4.2.3.2.3 Ambiental**

La dimensión ambiental englobó políticas enfocadas en la conservación, protección y gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad. Estas políticas han promovido la transición hacia una economía y comportamientos humanos sostenibles, contrarios a los modelos convencionales contaminantes y a las conductas sociales basadas en la falsa creencia de que los recursos son ilimitados.

Figuraron las políticas sobre descarbonización y reducción de emisiones (véase anexo 5), como la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) y El Plan de Descarbonización 2018-2050, Acuerdo Intersectorial para la reducción de emisiones de GEI en el sector transporte, sectores infraestructura y acuerdo, entre MAG y MINAE para la reducción de emisiones en el sector agropecuario, con el propósito de minimizar la huella de carbono nacional.

En materia de adaptación se resaltó la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2018-2030 y Estrategia y Plan de Acción para la Adaptación del Sector Biodiversidad de Costa Rica al Cambio Climático 2015-2025 que han buscado reducir los efectos adversos, minimizar las vulnerabilidades y fortalecer la capacidad de recuperación dentro de los territorios; por otro lado, en cuestión de conservación y gestión de recursos naturales se señalizan la Política Nacional de

Biodiversidad, la Estrategia Nacional, Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+), Estrategia Nacional de Restauración de Paisajes de Costa Rica 2021-2050 entre otras.

Asimismo, se destacaron políticas asociadas a las energías y fuentes renovables, que impulsan la transición hacia un modelo con una matriz energética sostenible; la gestión de residuos, que ha buscado reducir la contaminación y promover la revalorización de los desechos; transporte sostenible, que se enfoca en disminuir las emisiones, así como soluciones de movilidad eléctrica, para más información véase anexo 5.

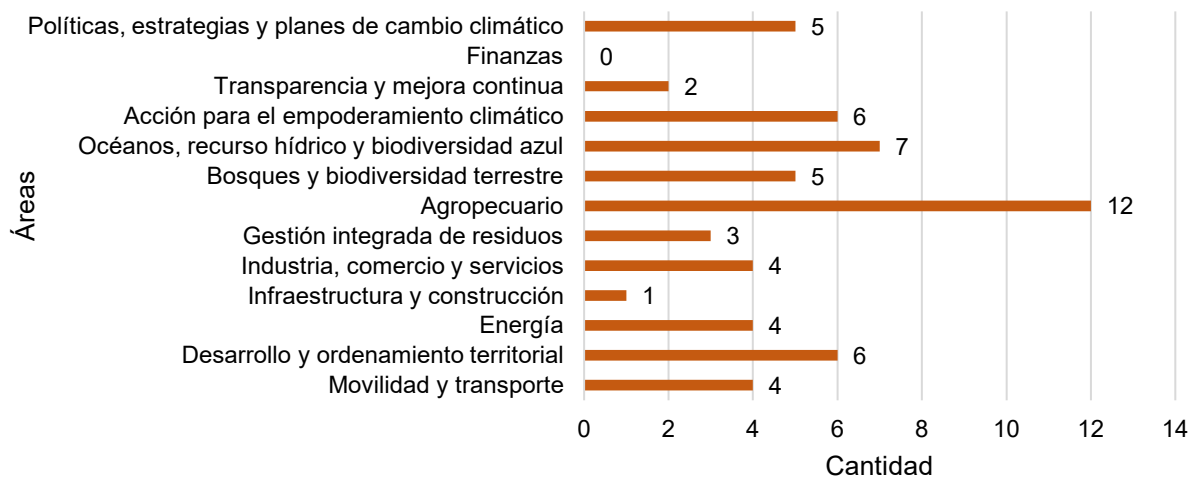
#### **4.2.3.2.4 Transversal**

Las PP de dimensión transversal integraron acciones sociales, ambientales y productivas, con un enfoque multidimensional y a largo plazo (véase anexo 6). Su objetivo ha sido lograr un desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo, mediante una economía descarbonizada, digitalizada y descentralizada. Ejemplos clave incluyen la Estrategia Económica Territorial 2020-2050, el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026 y el Plan Estratégico Nacional (PEN) 2050.

Por otro lado, fue importante identificar las áreas prioritarias abordadas por las PP identificadas. Para ello, basándonos en las temáticas de priorización sectorial de la Contribución Nacional Determinada en materia climática, se observó lo siguiente en el gráfico 13.

**Figura 13:**

**Costa Rica: Distribución de las PP según las temáticas prioritarias seleccionadas en la Contribución Nacionalmente Determinada**



Nota: Elaboración propia con análisis de la Contribución Nacionalmente Determinada.

La figura 13 mostró 11 áreas prioritarias con políticas relacionadas CC. Sin embargo, en el sector de finanzas existen vacíos. A pesar de esto, se destacó instrumentos como los cánones sobre recursos hídricos, el impuesto sobre combustibles y el Programa de Resiliencia Financiera, encargado de mitigar los impactos del CC en las finanzas públicas, liderado por el Ministerio de Hacienda.

Algunos entes públicos han impulsado mecanismos financieros para proyectos resilientes al CC, para 2030 poder contar con "al menos un instrumento de reforma fiscal verde consistente con la trayectoria necesaria para la descarbonización" (MINAE, 2020a, p. 56).

En el sector de Infraestructura y Construcción, se destacaron políticas como la Política Ambiental del Sector Infraestructura y Transporte 2022-2030, que promueve infraestructuras sostenibles y movilidad limpia. También la Política Nacional del Hábitat fomentando edificaciones resilientes, y la Política Nacional de Saneamiento de Aguas Residuales (PNSAR) 2016-2045 centrando infraestructura para el acceso al agua de calidad. Además, el Plan Estratégico Sectorial 2019-2024

y el Decreto Ejecutivo 42465-MOPT-MINAEMIVAH-2020 impulsan la adaptación y resiliencia climática en la infraestructura pública.

En el ámbito de transparencia y mejora continua, se destacó la Política Nacional de Evaluación 2018-2030, junto con otros mecanismos como el SINAMECC y el Sistema Nacional de Monitoreo de Cobertura y Uso de la Tierra y Ecosistemas (SIMOCUTE). Además, se espera que para 2030 Costa Rica cuente con una Política de Datos Climáticos Abiertos (MINAE, 2020a, p. 54).

En el sector agropecuario, aunque ya existen varias políticas asociadas, se ha tenido como objetivo el desarrollo de una Política Nacional de Empleos Verdes para 2024, como una de las principales acciones climáticas que fomentarán el empleo en el sector (MINAE, 2020a).

Las PP seleccionadas según lo expuesto en el apartado “5.2.3 Estado general de las PP asociadas al CC en función de las comunidades de estudio” (ver anexos 3, 4, 5 y 6), se observó una distribución relativamente equilibrada, con un número significativo de políticas en las cuatro dimensiones, destacando las áreas ambiental y social. Estas políticas han sido relevantes para las comunidades de La Cruz ya que responden a las necesidades y problemáticas entorno al CC, con el MINAE como principal referente en iniciativas climáticas.

Por otro lado, se destacó una significativa cantidad de políticas productivas dirigidas al sector agropecuario y al comercio, lo que resulta beneficioso para la zona de estudio debido a su dependencia de actividades agropecuarias, turísticas y de sus recursos naturales.

En el ámbito social, se enfatizó el manejo integral del recurso hídrico como un derecho fundamental, recurso vulnerable ante eventos climáticos extremos. Asimismo, se identifican políticas en educación y ordenamiento territorial, alineadas a responder a los rezagos en el territorio analizado.

#### **4.2.4 Instrumentos funcionales de las PP seleccionadas en función a las comunidades de estudio**

Se inició con un mapeo de las PP para identificar los instrumentos aplicables en las comunidades de estudio. Posteriormente, se realizó un filtro específico para centrarse en aquellas altamente relevantes en áreas clave de impacto. Para el análisis, se empleó el método analítico "Diseño de las Políticas Públicas", que examina las políticas desde sus instrumentos mediante una matriz interpretativa.

Esta herramienta permitió evaluar aspectos como apreciaciones causales, medios y fines, gobernanza y coordinación entre instituciones. Aunque se identificaron numerosos instrumentos de las 59 PP, se analizaron solo aquellos con impacto directo en las comunidades de estudio, considerando sus particularidades sociales, ambientales y productivas, especialmente en relación con el CC.

Es importante resaltar que, aunque el país cuenta con más instrumentos que podrían influir en el desarrollo de los territorios rurales, los seleccionados para este análisis representan adecuadamente a acciones con potencial impacto en el cantón de La Cruz, cumpliendo con los filtros de selección.

Cada política pública ofreció información relevante para identificar instrumentos en materia climática. Además, estas políticas incluyen herramientas y recursos institucionales, como informes, estados de situación y bases de datos, que evidencian instrumentos para la adaptación y mitigación contra el CC; además, se consideran otros instrumentos provenientes de cooperación internacional y ONGs.

A continuación, se presentarán los instrumentos seleccionados que cumplen con los siguientes criterios:

- a) Incidencia, sensibilización o integración de la variable climática en los instrumentos.
- b) Tengan vigencia mínima al 2023.
- c) Repercusión en aspectos prioritarios de intervención en la dimensión social, productiva, ambiental y transversal para la zona de estudio.

El último punto C se refirió a elementos que implican una mejora significativa de bienestar en función de los aspectos generales, necesidades y problemáticas de las comunidades de Cuajiniquil y Santa Cecilia, La Cruz, Guanacaste; desagregados en 4 ámbitos (véase el anexo 7), siendo acciones que favorecen a las comunidades según sus necesidades identificadas, por ende, el filtro a punta a los siguientes elementos que se deben desarrollar para contrarrestar las problemáticas:

### **Social**

- Desarrollo territorial, el cual implique el progreso cantonal (socioeconómico y ambiental) y humano de las personas habitantes de la zona.
- Gestión integral del recurso hídrico para su conservación y su disponibilidad de calidad.
- Educación y capacitación de todas las personas habitantes desde las localidades rurales, entre ellas la participación de juventudes en sostenibilidad y CC.
- Ordenamiento territorial y asentamiento humanos resilientes al CC.
- Salud pública ante el CC que prevengan la vulnerabilidad poblacional de la propagación de enfermedades.
- Gestión al riesgo ante las consecuencias del CC y desastres.
- Resiliencia operativa de los servicios públicos en transporte e infraestructura adaptados al clima.

### **Productivo**

- Actividades agropecuarias y pesquera resilientes con capacidad en mitigación y adaptación al CC.
- Desarrollo hidro productivo en obras riego y drenaje para actividades agrarias y pesqueras en situaciones con vulnerabilidad a la variabilidad climática.

- Pensamiento circular y gestión de la bioeconomía como modelo productivo para la producción verde y sostenible desde las comunidades.
- Desarrollo productivo con enfoque de género en el sector agropecuario, pesquero y rural costarricense.
- Gestión turística resiliente al CC.
- Inserción y promoción de proyectos locales en actividades innovadoras económicas y culturales representativas de la Cruz.

### **Ambiental**

- Desarrollo de proyectos y programas carbono neutrales en instituciones públicas y privadas como mitigación al CC.
- Gestión integral de residuos sólidos a nivel comunal.
- Conservación y protección de la biodiversidad y sus paisajes, así como adaptación basada en los ecosistemas.
- Comunidades rurales resilientes y seguras ante el CC desde su institucionalidad y comunidad.
- Gestión sostenible de ecosistemas carbono azules.

### **Transversal**

- Transformación resiliente al CC desde una visión de prosperidad compartida que involucre aspectos sociales, ambientales y productivos, que reduzcan la vulnerabilidad en las comunidades.
- Fortalecimiento entre sistemas e instituciones de acción pública para una gobernanza climática bajo las 3 áreas de influencia.

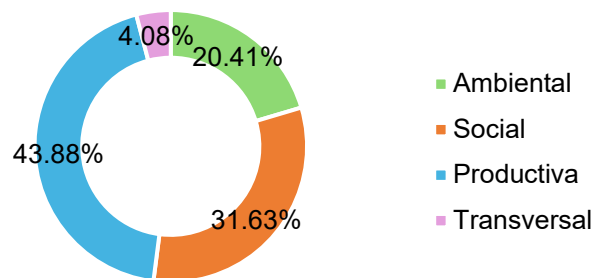
Tomando en cuenta los criterios de selección, se lograron identificar un total de 98 instrumentos funcionales, cada uno de los cuales cumple con los requisitos establecidos. La distribución de estos instrumentos es la siguiente:

- 31 instrumentos en la dimensión social (véase anexo 8).
- 43 instrumentos en el área productiva (véase anexo 9).
- 20 instrumentos en la dimensión ambiental (véase anexo 10).

- 4 instrumentos en las dimensiones transversales (véase anexo 11).

Esta distribución se ilustró en la figura 14, que muestra la cantidad de instrumentos funcionales por cada área de intervención. La figura reveló que los ámbitos social y productivo son los que predominan los instrumentos, mientras que la dimensión ambiental tiene una menor presencia en los instrumentos mapeados. En la parte social se recalcaron aquellos asociados a la gestión integral del recurso hídrico, ordenamiento y desarrollo territorial y gestión al riesgo. En la parte productiva aquellos con repercusión en el sector primario en el área agropecuaria y en el caso ambiental figuran las asociadas a la descarbonización y la resiliencia de los ecosistemas.

**Figura 14:**  
**Cantón de La Cruz: Porcentaje de instrumentos funcionales que integran el CC según dimensión**



Nota: Elaboración propia con análisis de los instrumentos de las PP.

Asimismo, se destacó las instituciones principales responsables de gestionar las acciones con repercusión en las comunidades de estudio en La Cruz, estas se muestran en la figura 15.

**Figura 15:**

**Costa Rica: Principales instituciones responsables de la ejecución de instrumentos funcionales que integran el CC y repercuten en las comunidades de estudio**



Nota: Elaboración propia con análisis de los instrumentos de las PP.

Respecto a la figura 15, se resaltó una participación multi-actor de diferentes sectores, entre los que destacan el MINAE, siendo el principal gestor de los instrumentos en estudio, además del MAG, ONGs, Academia y Gobiernos Locales con una incidencia significativa respecto a la implementación de estos, asimismo, se visualiza la participación de 76 instituciones que hacen posible la gestión de los instrumentos, desde la institucionalidad pública, empresas, entidades externas y organizaciones sin fines de lucro.

A continuación, la síntesis de los resultados por cada dimensión analizada (social, productiva, ambiental y transversal), que se efectuaron a partir del análisis de la figura 1. Una vez obtenidos e identificados los instrumentos, se procede con la etapa 3 de la figura 1 mediante la matriz interpretativa, representados en los anexos 8, 9, 10, y 11 respectivamente.

Aunado a lo anterior, se procedió a ajustar la matriz, integrando la información procedimental y sustantiva, la cual explica en sí como se describe el instrumento, en conjunto con las áreas de intervención, elementos de mejora por desarrollar y las vinculaciones con el CC (véase anexo 12,13,14 y 15).

#### **4.2.4.1 Análisis sustantivo y procedimental en la dimensión social**

Para el caso de la dimensión social, observamos 31 instrumentos (véase anexo 12), mismos que se pueden categorizar en 5 áreas de intervención, las cuales son la gestión de recursos hídricos, desarrollo comunitario y político, gestión de riesgos y desastres, educación y sensibilización, e Infraestructura y Transporte Sostenible.

La distribución reflejada muestra que, del total de instrumentos, 25 implicaron un objetivo sustantivo. Esto significa que ha existido una amplia iniciativa de acciones participativas, orientadas a fines y objetivos establecidos, que motivan a la sociedad e instituciones a involucrarse en procesos de mitigación, adaptación y resiliencia al CC. Estas acciones, movilizan los territorios hacia el desarrollo.

Por otro lado, 11 de los instrumentos tuvieron un objetivo procedimental "promover" que fomentan métodos, procesos y normas. Esto significa que el Estado influye directamente en cómo abordar necesidades y problemáticas públicas, especialmente en áreas como la gestión de recursos hídricos, riesgos y desastres, y transporte sostenible, donde tiene un rol continuo en la prevención y resolución de factores que afectan el desarrollo.

Asimismo, 6 de los instrumentos combinaron objetivos sustantivos y procedimentales, estableciendo métodos para resolver problemas y necesidades, mientras fomentan actividades participativas que motivan a diversos actores a seguir esos procesos para alcanzar los fines establecidos.

##### **4.2.4.1.1 Elementos de la matriz interpretativa de instrumentos sociales**

En relación con el elemento de "información" (véase Anexo 8), las formas más utilizadas para su transmisión incluyen capacitación, documentación pública, educación, investigación, sensibilización, guías, comunicación y formación. Estos elementos han sido esenciales para asegurar la efectividad de las acciones dirigidas a los objetivos climáticos, garantizando que estas se comuniquen de manera adecuada a las partes interesadas.

En cuanto a la "autoridad", se destacaron factores como la acción pública, normativa, mandatos, planificación, alianzas, asesorías, reconocimientos y regulación. Estos elementos han sido clave para establecer la autoridad y el compromiso en las acciones climáticas, asegurando un proceso válido y continuo entre las partes involucradas.

El "tesoro" se representó por el gasto institucional, financiamiento público y privado, y cooperación internacional. Incluyó recursos de instituciones públicas, fondos de emergencia, y cofinanciamiento de ONGs y transferencias directas, como las de la Unión Europea (UE), además de fondos nacionales de entidades como el MINAE, la CNE y el Ministerio de Educación Pública (MEP).

Respecto a la "organización", la administración pública fue el núcleo de acción, trabajando en colaboración con el sector privado y la cooperación internacional para abordar los desafíos sociales derivados del CC. El MINAE y los gobiernos locales son actores centrales, apoyados por ONGs, cooperación internacional y la academia, lo que favorece las colaboraciones interinstitucionales para la ejecución de proyectos.

#### **4.2.4.2 Análisis sustantivo y procedimental en la dimensión productivo**

Se identificó 43 instrumentos, categorizándose en las siguientes áreas: agricultura, ganadería y sistemas agroalimentarios sostenibles, emprendimientos y proyectos locales, economía circular y bioeconomía, turismo sostenible e incentivos para la producción limpia y sostenible, y género, inclusión y desarrollo productivo, para más información dirigirse al anexo 13.

La distribución muestra que 41 de los instrumentos, se centraron en objetivos sustantivos de "cambios" mediante mecanismos colaborativos y participativos, principalmente del sector primario. Estas acciones buscaron una economía descarbonizada, enfocándose en la resiliencia de actividades agro-productivas frente al CC, así como el control de los GEI y el desarrollo de iniciativas climáticas comunitarias e innovación tecnológica en el sector rural.

Se identificó que 9 de los 43 contienen objetivos procedimentales que incluyen procesos y pautas de implementación, donde 7 de estos comparten con objetivos sustantivos y se complementan entre sí, donde las acciones sustantivas aceleran los procesos de los fines en materia climática. Los objetivos procedimentales en el área productiva buscaron lograr una economía sostenible, con una intervención significativa del Estado en forma, momento y lugar para abordar necesidades públicas relacionadas con el CC y el sector productivo.

#### **4.2.4.2.1 Elementos de la matriz interpretativa de instrumentos productivos**

El elemento de "información" en los instrumentos productivos en su mayoría, incluyeron actividades como capacitación, asesoría técnica, investigación, promoción, documentación estratégica y sensibilización. Estas acciones han facilitado el intercambio de información, para la fomentación de prácticas sostenibles y desarrollo de competencias adaptativas.

En general la "autoridad" en los instrumentos productivos contra el CC se basaron en acuerdos, alianzas y la creación de grupos de interés. Se utilizaron acciones públicas, mandatos, normativas y sistemas de trazabilidad para coordinar y asegurar el cumplimiento de políticas y objetivos climáticos.

En síntesis, el financiamiento de los proyectos ambientales provino de una combinación de fondos públicos, privados y cooperación internacional. Se destacaron fondos no reembolsables y créditos verdes de entidades provenientes del BID, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria (FONTAGRO), *Green Climate Fund*, Fondo Verde para el Clima, Agencia Francesa para el Desarrollo entre otras. También se incluyeron fondos institucionales, préstamos para investigación y cofinanciamiento de organizaciones como Fundecooperación y Costa Rica por Siempre, lo que permite implementar proyectos sostenibles y resilientes al CC.

La organización dentro de la dimensión productiva combinó la administración pública, privada y externa para gestionar acciones climáticas y sostenibles.

Instituciones como el MAG, MINAE, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), PNUD, FAO, Corporación Ganadera (CORFOGA), Corporación Bananera Nacional (CORBANA), CATIE, ONGs entre otras, facilitan la ejecución y coordinación de los programas y planes.

#### **4.2.4.3 Análisis sustantivo y procedimental en la dimensión ambiental**

La dimensión ambiental constó de 20 instrumentos (véase anexo 14) enfocados en la restauración, protección y conservación sostenible de los ecosistemas, abordando el CC y la contaminación. De estos, 19 se centraron en objetivos sustantivos “cambiar” para conservar el medio ambiente frente a los efectos adversos del CC, promoviendo la colaboración activa de actores como gobiernos locales, empresas, comunidades e instituciones públicas en un proceso multi-actor.

Cabe destacar que el Estado sustantivamente ha fomentado la adopción de prácticas sostenibles mediante asistencia e incentivos, promoviendo la inclusión y el esfuerzo colaborativo para reducir los efectos del CC y conservar los recursos naturales. Asimismo, los objetivos sustantivos de control se enfocaron en monitorear y regular la gestión de los recursos naturales de manera sostenible a través de normativa y monitoreo estatal.

Existen 9 instrumentos procedimentales con lineamientos claros para alcanzar metas nacionales, regionales y locales. Estos instrumentos han formado parte de un marco de política pública enfocada por proteger y conservar la biodiversidad a través de la gestión sostenible, supervisión y planificación responsable de los ecosistemas.

##### **4.2.4.3.1 Elementos de la matriz interpretativa de instrumentos ambientales**

En general el elemento de información se enfocó en la capacitación, sensibilización y documentación estratégica para fomentar prácticas sostenibles que integran variables climáticas, mismas que promueven incentivos para alcanzar certificaciones o galardones para el manejo adecuado de recursos naturales, además se utilizaron guías, hojas de ruta y campañas para involucrar a actores

locales en una gestión participativa y comprometida con el cuidado del medio ambiente.

Respecto a la autoridad sustantiva, se basó en reconocimientos, incentivos y alianzas público-privadas, estableciendo un alto compromiso entre las partes involucradas. Al mismo tiempo, procedimentalmente, se incluyeron mecanismos de planificación, normativas, protocolos, mandatos institucionales, entre otros, para establecer un proceso continuo que garantice el cumplimiento de los compromisos ambientales.

El tesoro se estableció a través de gastos institucionales, financiamiento público y cooperación internacional, gestionados por entidades públicas, como el MINAE (FONAFIFO y SINAC), además de entidades sin fines de lucro como Fundación Banco Ambiental Costa Rica (FUNBAM), GIZ, FUNDECOOPERACIÓN y ACRXS, entre otras.

Las fuentes incluyeron presupuestos gubernamentales ordinarios y extraordinarios, impuestos específicos (timbre de parques, impuesto forestal, tarifas hídricas), fideicomisos, PSA (Pagos por Servicios Ambientales), créditos de carbono, y mecanismos de distribución de beneficios. Además, la cooperación internacional aporta recursos de organismos como la UE, BM, Cooperación Francesa, y programas como IKI, EUROCLIMA y FMAM.

#### **4.2.4.4 Análisis sustantivo y procedimental en la dimensión transversal**

Los 4 instrumentos (véase anexo 15) abordaron factores sociales, ambientales y productivos con una perspectiva multi-actor y multisectorial. Se enfocaron en objetivos sustantivos para promover transformaciones con el apoyo del Estado, mejorando hábitos y condiciones que afectan el bienestar humano. Además, dos de ellos incluyeron objetivos procedimentales para priorizar y promover métodos que aborden problemas estructurales como las brechas de género, la contaminación y la centralización del desarrollo.

#### **4.2.4.4.1 Elementos de la matriz interpretativa de instrumentos transversales**

El elemento de información sustantiva se basó en capacitación, asesoría e investigación sobre género y CC, mientras que lo procedimental con documentación estratégica y sensibilización en acción climática. Incluyen programas de educación ambiental, charlas, talleres y asesoría técnica, apoyados por medios tradicionales y digitales.

La autoridad procedimental se fundamentó en normativas y planificación institucional, mientras que la autoridad sustantiva involucra incentivos, alianzas público-privadas y acción pública.

El tesoro provino de financiamiento público, privado y cooperación internacional, incluyendo el financiamiento multilateral de Fondo para la Adaptación (AF) y el Fondo Verde del Clima (FVC), así como bilaterales de agencias como GIZ, AFD y JICA. También incluye otros financiamientos a través de entidades como FunBAM y FONAFIFO, asimismo, de mecanismos financieros como préstamos y programas de pre-inversión del BCIE.

La organización se fundamentó en una gobernanza que involucra el sector público, privado y externo, destacando entidades como INAMU, ONGs, UE, BCIE, MIDEPLAN, MINAE y Gobiernos Locales, además se recalcó la participación de corresponsables de llevar a cabo las acciones climáticas, ya sean empresas, instituciones pública y ciudadanía.

#### **4.3 Percepción de los gestores de las PP, comunidad de Santa Cecilia y Cuajiniquil, Municipalidad de La Cruz y asociaciones de comunidad.**

Esta sección completó el objetivo específico número 3 “Contrastar los instrumentos de políticas con la percepción de los actores locales y los gestores de las PP sobre los principales retos del cantón”.

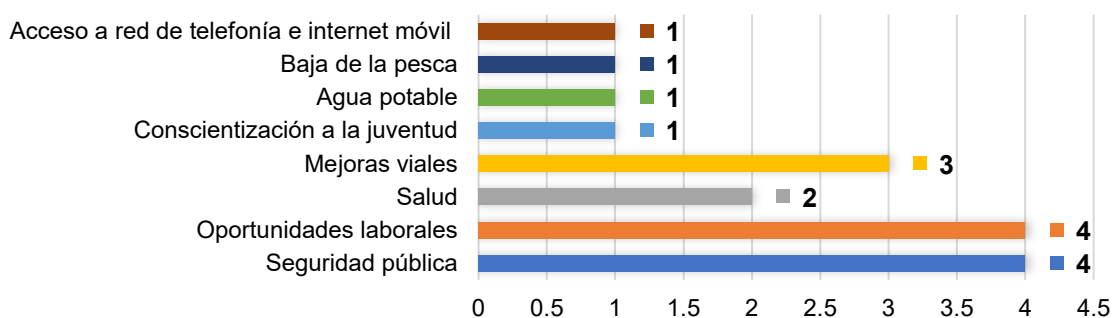
Para el presente TFG se realizaron entrevistas y encuestas a entes públicos, la Municipalidad de La Cruz, así como a organizaciones comunales y asociaciones. En donde se obtuvieron importantes resultados en cuatro perspectivas:

- La comunidad y su organización, perspectiva de las PP enfocadas al CC.
- Gestión de las políticas y sus instrumentos.
- Perspectiva del órgano público presente en La Cruz, la Municipalidad.
- Las asociaciones comunales y la recepción de las acciones de las diferentes políticas.

Primeramente, se efectuó una gira a La Cruz de Guanacaste, en las comunidades de Santa Cecilia, y Cuajiniquil en noviembre del 2022, para conocer su percepción sobre las PP enfocadas en el CC y las problemáticas que tienen en estas comunidades (véase anexos 16 y 17). Dichas giras fueron en el marco del proyecto VarClim; los dos talleres que se realizaron en ambas comunidades se aprovecharon para la sistematización de la información obtenida, para incorporarla al presente TFG y ampliarla mediante diferentes entrevistas y encuestas a gestores y asociaciones de las comunidades en estudio.

Dicho lo anterior, en este primer taller participaron alrededor de 12 habitantes de Cuajiniquil en donde se identificaron diferentes problemáticas vividas en este distrito de La Cruz (véase anexo 16), en la cual lidera las pocas oportunidades laborales existentes, así como la seguridad pública tal como se muestra en la figura 16.

**Figura 16:**  
**Comunidad de Cuajiniquil: Necesidades territoriales/cantoniales pertinentes del Taller de Cuajiniquil**



Nota: Elaboración propia con información de los talleres realizados en La Cruz, Guanacaste.

El segundo taller se realizó en la comunidad de Santa Cecilia, producto del proyecto VarClim con una participación de 21 personas, en donde se realizó actividades con el fin de conocer la percepción de ellos sobre el CC, así como conocer más a fondo sobre las problemáticas presentes en esta localidad (véase anexo 17). En este caso, mencionan muchas problemáticas sociales y productivas, tal como se muestra en la figura 17.

**Figura 17:**  
**Comunidad de Santa Cecilia: Necesidades territoriales/cantoniales pertinentes del Taller de Santa Cecilia**



Nota: Elaboración propia con información de los talleres realizados en La Cruz, Guanacaste.

Por otro lado, se realizaron 8 entrevistas a gestores de las PP de aquellos instrumentos incorporados en el inventario de las PP que poseían vacíos de información; con el fin de ver la perspectiva local de estas, su financiamiento, su organización, seguimiento y demás aspectos claves para la ejecución de estas. Entre las instituciones a las que se realizaron entrevistas se encuentran:

1. MINAE (Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA), Dirección del Agua, Dirección del Cambio Climático).
2. SENASA.
3. IMN.
4. INDER.

5. MAG (Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA)).

De estas entrevistas surgieron los principales hallazgos sobre el estado de la acción pública según los gestores de las PP. Entre las cuales se pueden mencionar los de la tabla 7 (dirigirse al anexo 18 para observar las entrevistas aplicadas).

**Tabla 7:**

**Estado de la acción pública desde los gestores de las PP**

Dirección	Instrumentos de política pública	Origen del instrumento	Vinculación con gobiernos locales	Colaboración con actores públicos-privados	Impacto en la población objetivo	Seguimiento	Financiamiento	Actualización
Dirección del Agua	Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico	Rectoría del recurso hídrico en la Dirección del Agua	Enfoque nacional y regional	Colaboración y con AyA, Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) y apoyo de organizaciones académicas y ONGs	Monitoreo de acuíferos, control de calidad de agua y visor cartográfico público	Intentos de evaluación rápida limitada a un documento interno	Canon de financiamiento del agua	Política y plan en revisión. Se incluye resiliencia al CC, planificación por cuencas, cosmovisión indígena y equidad de género

Dirección	Instrumentos de política pública	Origen del instrumento	Vinculación con gobiernos locales	Colaboración con actores públicos-privados	Impacto en la población objetivo	Seguimiento	Financiamiento	Actualización
DIGECA	Política Nacional de Producción y Consumo Sostenibles 2018-2030	Decreto ejecutivo de 2018	Implementación de planes de descarbonización a nivel municipal	Colaboración con instituciones como Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), MS, MEP, Instituto Costarricense de Turismo (ICT).	Impacto positivo en iniciativas privadas, como "Chepe Cletas"	Reportes anuales para revisión de MIDEPLAN y planificación de MINAE	Canon ambiental y apoyos externos (ej. Fundación FES, Alemania)	Revisión y adaptación continua según el contexto social y político
DCC	Plan de Descarbonización y Estrategias de Cambio Climático	Alineado con compromisos internacionales	Colaboración con 20 municipalidades para inventarios de emisiones	Colaboración principalmente con instituciones públicas	Impacto limitado, con iniciativas exitosas en comunidades vulnerables	Seguimiento mediante SINAMEC para indicadores de CC	Cooperación internacional clave para atraer recursos	Estrategias desarrolladas para asegurar continuidad hasta 2050

Dirección	Instrumentos de política pública	Origen del instrumento	Vinculación con gobiernos locales	Colaboración con actores públicos-privados	Impacto en la población objetivo	Seguimiento	Financiamiento	Actualización
IMN	Política de Adaptación al Cambio Climático	Ley de creación del IMN y su función en investigación	de aplicación a través de talleres, recolección de información y apoyo de consultores	Colaboración con empresas privadas, instituciones y ONGs	Proyectos con encuestas sobre riesgo climático en cantones, generando impacto positivo	Seguimiento a cargo del departamento de desarrollo, con contratación de expertos externos cuando es necesario	Convenios internacionales, fondos de la Convención y cooperación bilateral	IMN enfocado en investigación técnica y actualización de escenarios climáticos
SEPSA	Plan para la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural 2021-2025	Mandato tras auditoría de 2019 sobre articulación deficiente de planes	Plan regionalizado con enfoque comunitario (ejemplo: Comités Técnicos para semillas en La Cruz)	Coordinación con CONAC-4S, Consejo Nacional de Producción y otras instituciones	Mejoras reportadas, pero la falta de datos sólidos dificulta la evaluación de impacto	Seguimiento anual, con informes de cumplimiento, pero necesidad de análisis profundo	Fondos públicos de instituciones gestoras	SEPSA planea continuar el seguimiento y promover políticas de Estado a largo plazo

Dirección	Instrumentos de política pública	Origen del instrumento	Vinculación con gobiernos locales	Colaboración con actores públicos-privados	Impacto en la población objetivo	Seguimiento	Financiamiento	Actualización
Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)	Programa Nacional de Manejo de Animales Desastres	Respuesta a desastres naturales en que han afectado animales	La Cruz es resiliente ante sequías, con preocupación por enfermedades transfronterizas	Colaboración con la CNE en situaciones de desastre	Direcciones regionales con jefes y médicos veterinarios locales	No aplica	Fondo de emergencias por Ley de SENASA, con apoyo de CNE o presupuesto de Hacienda	No aplica
INDER	Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Evolución del enfoque hacia apoyo a productores y emprendedores rurales	Aceptación positiva en Guanacaste, apoyando en diversas áreas productivas	Colaboración con MAG, MEIC, e Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	Apoyo anual a 5000 personas, con énfasis en seguridad alimentaria y emprendimientos	Seguimiento limitado por sobrecarga de funciones, con mediciones aleatorias del impacto	Fondo resolutivo basado en pagos de créditos por beneficiarios	Alta tasa de recuperación de créditos; planea actualización para ampliar beneficios en seguridad alimentaria

Nota: Elaboración propia con información de entrevistas a gestores de las PP.

La tabla 7 proporcionó un resumen del marco de gestión y monitoreo en cada institución, detallando las alianzas, financiamiento y actualización de políticas.

Por otra parte, se efectuó una entrevista a la Municipalidad de La Cruz (véase anexo 19) en el año 2024, específicamente al departamento de Gestión Ambiental, para hacer consultas de la perspectiva que tienen ellos respecto a las medidas que se aplica para erradicar el CC, la vinculación con los ODS, área en particular relacionada con el CC a la que se enfoca la Municipalidad. También, se efectuaron consultas alrededor del Plan de Acción para la Adaptación Climática del Cantón.

Esta entrevista obtuvo los siguientes puntos importantes:

- Se han efectuado proyectos con los principales ejes temáticos de la ODS, enfocados en: educación ambiental, gestión del riesgo, planificación territorial, infraestructura resiliente, gobernanza climática, gestión del agua y producción resiliente.
- Para el Plan de Acción para la Adaptación Climática Cantón de La Cruz:
  - El equipo ha priorizado la educación ambiental, dado que es más manejable. Sin embargo, otros aspectos del proyecto, como la gestión del riesgo, requieren la colaboración de entidades especializadas, como el comité local de emergencias. La planificación territorial depende de otros departamentos.
  - En cuanto a la producción resiliente, el equipo, en colaboración con la UCR, desarrolló un proyecto de abono orgánico mediante un centro de compostaje, lo que ha ayudado a mitigar el CC.
- Financiamiento:
  - Debido a los recursos limitados, se priorizaron acciones como talleres educativos para reducir residuos en escuelas, colegios, y próximamente en comunidades, en colaboración con la UCR.
  - El proyecto de compostaje; ha tenido una administración por parte del gobierno local; por ende, si ese proyecto necesita de fondos se facilita través de alianzas.

- Monitoreo:
  - La responsabilidad del seguimiento de este proyecto recae en la comisión de ambiente del consejo municipal.
- Fortalezas del plan:
  - Al ser un pueblo pequeño y con baja densidad poblacional, se han formado buenas alianzas interinstitucionales, que incluso han brindado apoyo en capacitaciones.
- Debilidades:
  - Hasta el momento, no se ha iniciado ningún proyecto de economía circular.
  - Problemas de drenaje en viviendas antiguas. Esto requiere una coordinación efectiva entre diferentes entes, la comunidad y la Municipalidad.
  - Presupuesto limitado para acciones climáticas, lo que dificulta la implementación y el seguimiento de proyectos relacionados con la gestión ambiental y de residuos.
- En cuanto a la renovación de planes de desarrollo y planificación territorial, se menciona que uno de los principales problemas en cuanto a eso es la ausencia de un plan regulador en la región. Además, no se han incorporado consideraciones sobre el CC en los planes existentes, principalmente debido al alto costo de su implementación. Esta falta de planificación limita la capacidad de respuesta ante desafíos ambientales y de desarrollo sostenible en la comunidad.

Finalmente, se efectuaron unas encuestas a 14 asociaciones y operadores de la localidad de La Cruz, teniendo respuesta de 3 de ellos (véase anexo 20): AsoJunquillal, Cámara de Empresarios Turísticos de La Cruz (CETUR), Cámara de Ganaderos de La Cruz. A continuación, se muestran los resultados:

- El 100% de los participantes reconoció cómo se manifiesta el CC, principalmente a través de fenómenos como lluvias, inundaciones y sequías, y comprenden que estos afectan su vida, trabajo, seguridad y negocios.

- Todos coincidieron en que la comunidad puede tomar medidas para prevenir y mitigar sus efectos.
- El 33.3% de los encuestados no ha recibido capacitación en este tema, aunque están dispuestos a capacitarse. Aquellos con formación previa en CC consideran que las acciones de las entidades públicas no han resuelto significativamente las problemáticas del CC.

Dentro de las recomendaciones incluyeron:

- Sensibilizar a la población mediante actividades como charlas en escuelas, eventos recreativos, apoyo a agricultores y promoción de energías limpias.
- Difundir más información accesible para cerrar la brecha digital existente en el cantón de la Cruz, estimada en 30 años.

Las comunidades estudiadas han priorizado problemáticas sociales y productivas por encima de los efectos del CC, como inundaciones y sequías. Aunque se han desarrollado PP relacionadas con el CC a nivel nacional, estas no se reflejan de manera efectiva en las comunidades, evidenciando una desconexión entre las prioridades locales y las políticas nacionales del país.

Por otro lado, aunque las PP relacionadas con el CC han incluido información (complementada mediante las entrevistas) sobre financiamiento, grupos meta y seguimiento a nivel nacional, existe una disparidad en su implementación regional. Los instrumentos focalizados en las problemáticas de La Cruz relacionaron acciones realizadas, como talleres y programas de apoyo productivo, los cuales generan expectativas, pero su potencial de impacto es limitado. Las comunidades priorizan problemas sociales y productivos, dejando en segundo plano las preocupaciones ambientales, lo que evidencia una desconexión entre las políticas nacionales y las necesidades locales.

Si bien, la página de la Municipalidad ha mostrado que esta institución realiza algunas acciones para adaptarse y/o mitigar al CC, hay muchas limitaciones a la hora de ejecutar por un tema financiero. Se dice que da prioridad a la recolección de basura, capacitaciones para concientizar a la comunidad en temas de reducción de residuos o

temas con aguas residuales, sin embargo, existen áreas como la economía circular que permanecen rezagadas, reflejando la necesidad de mayores recursos y apoyo para ampliar el alcance de estas iniciativas.

Las asociaciones y operadores del cantón de La Cruz resaltaron la necesidad de fortalecer las acciones frente al CC, incluyendo a la comunidad en iniciativas como talleres y proyectos locales. Identificaron áreas de mejora, como fomentar el uso de energías limpias y diversificar los métodos de sensibilización ambiental (digital, presencial y por grupos etarios). Estas acciones son clave para el desarrollo económico y la conciencia ambiental en la región.

Finalmente, a pesar de que Costa Rica ha sido reconocido internacionalmente como pionero en acciones contra el CC a nivel nacional, esto no se refleja de manera proporcional. En La Cruz, por ejemplo, no se han iniciado proyectos de economía circular ni existen planes reguladores. Además, la comunidad ha destacado la falta de capacitaciones e información sobre mitigación y adaptación al CC.

#### **4.4 Elementos política económica que responden a las problemáticas presentes en las comunidades de estudio**

La sección 4.4 buscó responder el objetivo específico número 4 “Establecer elementos de política económica para el desarrollo de las comunidades del cantón de La Cruz”.

Dichos elementos, fueron dirigidos a la mejora de las problemáticas y necesidades de las comunidades en estudio, en función a los hallazgos que fueron encontrados a lo largo del presente proyecto.

Presupuestación:

La gestión y elaboración del presupuesto nacional, desarrollada por el Ministerio de Hacienda, no mantiene misma direccionalidad que la planificación territorial y económica, en este caso liderada por MIDEPLAN, o sea, por un lado, se presupuesta y por otro se planifica. Esta desarticulación dificulta la asignación eficiente de recursos a todas las regiones. Es necesario replantear una reforma del presupuesto nacional dentro

del marco de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, mediante sistemas que apunten a las transferencias regionales donde se descentralice la gestión del presupuesto y se implemente la gestión presupuestaria regionalizada, misma que necesita de la evaluación de indicadores y categorización territorial para la designación basada en resultados y priorizaciones.

En Costa Rica, es crucial descentralizar el financiamiento para que los gobiernos locales puedan acceder a fondos específicos destinados a proyectos territoriales. El sistema actual de caja única restringe significativamente esta posibilidad, por lo que, se plantea la creación de fondos descentralizados. Esto requiere una revisión del sistema de caja única, explorando alternativas que favorezcan el financiamiento local, manteniendo al mismo tiempo la transparencia en la gestión de las finanzas públicas.

Asimismo, es importante integrar clasificadores presupuestarios climáticos dentro de las instituciones públicas, y seguir apuntado hacia los mercados de carbono verde y pago por servicios ambientales.

#### Fiscal:

Costa Rica necesita desarrollar una Política Fiscal Verde y Climática, de manera de poder contar con un marco robusto, apuntando a una recaudación fiscal sostenible que permita desarrollar proyectos dirigidos a la gestión al riesgo y otras atenciones al CC. En este caso se debe seguir potenciando el Programa de resiliencia Financiera de MH como ruta inicial. De tal forma comunidades como Santa Cecilia y Cuajiniquil podrán contar con la creación de un fondo de resiliencia y gestión de riesgos climáticos locales.

#### Coherencia territorial:

Aunque el INDER ha impulsado proyectos conjuntos entre Liberia y La Cruz, los resultados han sido limitados. Es necesario fortalecer la colaboración con la Municipalidad de La Cruz y garantizar que el Plan de Desarrollo Rural Territorial 2023-2027 contemple las particularidades de cada territorio para evitar desigualdades en su implementación. En otras palabras, que cada territorio tenga su plan de acción de desarrollo rural dando así mayor coherencia territorial y eficiencia en el gasto público, como parte de la descentralización.

### Sistemas de economía verde y sostenible:

Es crucial impulsar instrumentos de economía circular y bioeconomía en las comunidades, alineados con la Estrategia Nacional de Economía Circular, especialmente porque la Municipalidad de La Cruz está en etapas iniciales en este ámbito. Además, también es importante utilizar la plataforma de proyectos y financiamiento de la Solución Financiera de la Plataforma de Bionegocios de Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad (BIOFIN) de la Estrategia Nacional de Bioeconomía 2020-2030 bajo el financiamiento del eje estratégico de Desarrollo Rural. Por ende, dado el interés mostrado por las mujeres en los talleres o *focus group*, se deben fomentar políticas de acceso a programas de crédito como “Mujeres Natura”, “Mujer Rural”, “Mujeres Semilla Gestoras de la Vida” entre otros, así como políticas de alcance y sensibilización de estos proyectos, por medio del INAMU, MAG, MEIC, MICITT entre otras.

Desarrollo de políticas o estrategias nacionales hacia los empleos verdes en sectores clave, como la gestión de residuos, la agricultura sostenible, la conservación del medio ambiente y el ecoturismo, generando oportunidades laborales dignas, inclusivas y sostenibles. Para ellos se necesita la promoción de prácticas agrícolas sostenibles como la agroforestería y la agricultura orgánica; la creación de empleos relacionados con la recolección, clasificación y reciclaje de residuos sólidos, actividades NAMAs entre otras. Asimismo, de potenciar y fomentar la gestión de programas y proyectos locales enfocadas en Soluciones Basada en Naturaleza.

Es fundamental fortalecer el turismo en Santa Cecilia y Cuajiniquil, dado la limitada infraestructura hotelera. El ICT y la Municipalidad deben priorizar proyectos de agroturismo, turismo de aventura y ecoturismo, fomentando el turismo rural sostenible. Asimismo, el Plan de Desarrollo Turístico de La Cruz 2022 debe incorporar un plan de acción con proyectos de turismo sostenible y resiliente al CC para todos los distritos, dado que no se han evidenciado avances en la implementación de estos programas.

Mejorar la modernización institucional del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), replanteando sus competencias y capacidades, ya sea mediante reorganizaciones parciales o totales de la institución dado las constantes

inconsistencias administrativas y financieras, dado la poca ejecución de presupuestos del “Programa desarrollo sostenible”, por ende, se requiere un replanteamiento de la gestión financiera y operativa de la institución.

En línea con el enfoque de DTR, es crucial fomentar la participación en espacios de decisión colectiva basados en evidencia. Esto incluye aprovechar instancias de toma de decisiones y asesoría técnica que fortalezcan la gobernanza local, como los Comités Intersectoriales Regionales y las Agencias Regionales de Desarrollo. Además de priorizar y fomentar actividades productivas y diversificadas, con el fin de superar la dependencia de los sistemas convencionales en el sector primario.

Aunque Costa Rica dispone de una Ley de Desarrollo Regional 10096 que establece el Fondo Nacional para el Desarrollo Regional, este no cuenta actualmente con recursos asignados. Por lo tanto, es fundamental restablecer su funcionalidad y operatividad para ampliar la cobertura presupuestaria regional y garantizar el acceso a recursos destinados a un desarrollo descentralizado. Este instrumento, a mediano y largo plazo, podría centrarse en zonas vulnerables al CC mediante la ejecución de proyectos territoriales resilientes. Para el mismo se necesita de la colaboración entre MH y MIDEPLAN para buscar la manera de operativizar dicho fondo.

#### Ordenamiento territorial e infraestructura

La Cruz carece de un plan regulador cantonal, un instrumento esencial para el ordenamiento y planificación territorial. Tanto Cuajiniquil como Santa Cecilia enfrentan desafíos en la tenencia de tierras, lo que resalta la urgencia de desarrollar este tipo de instrumentos con la participación de actores sociales. La reciente Guía para la Integración de la Gestión del Riesgo de Desastre y la Acción Climática en los Planes Reguladores Cantonales 2024 del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), es clave para los territorios vulnerables al CC comiencen a integrarla. Como etapa inicial, se podría aprovechar el Fondo de Pre-inversión del MIDEPLAN, que facilita la formulación y financiación de planes reguladores para municipios rurales con recursos limitados.

Dado la deteriorada estructura de vivienda de La Cruz, es necesario en complemento con la elaboración del Plan regulador, de acciones alineadas hacia la transición de ciudades rurales verdes, compactas, de uso mixto, accesibles y resilientes al CC, movilizandoviviendas cercanas a la causes de rio y suelos erosionados vulnerables a inundaciones y deslizamientos, en este caso tanto MIVAH y los Gobiernos Locales deben priorizar asentamientos humanos sostenibles alineados con edificaciones bajo parámetros bioclimáticos.

Asimismo, la administración pública debe asegurarse de establecer directrices generales para integrar las medidas de resiliencia en la infraestructura pública, respaldada por el Decreto Ejecutivo 42465-MOPT-MINAEMIVAH-2020, además de asegurar las compras públicas sustentables según Decreto Ejecutivo 39310.

#### Política comercial:

Se debe expandir el marco de política comercial de exportación e importación de productos sostenibles y servicios ambientales, otorgando exclusividad a los bienes y servicios de esta naturaleza. Esto incluiría mayores ventajas y beneficios, como la eliminación de aranceles y adjudicación de subsidios, mediante una Política Pública de Inclusión de Comercio Verde, que sería gestionada por el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) y en colaboración con la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER). En este marco, se promoverían programas como “Crecimiento Verde” y aquellos que apoyen los emprendimientos verdes y azules, contribuyendo a la consolidación de la Marca País Costa Rica. Además, se buscaría certificar la sostenibilidad ambiental de los bienes y servicios de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) hacia zonas rurales. Estos aspectos apuntarían a una diversificación de la estructura comercial de La Cruz, hacia la oferta de productos sostenibles, especialmente del sector primario para su exportación.

#### Educación:

Es fundamental abordar los rezagos educativos en La Cruz, especialmente en la asistencia y culminación de estudio en escuelas, colegios y universidades. Con un estudiantado activo, se pueden implementar programas de sensibilización y liderazgo en

cambio climático, apoyados por herramientas como la Guía de apoyo para la Educación en Cambio Climático y el Plan de Acción de Educación para el Desarrollo Sostenible.

#### Liderazgo Juvenil en la Acción Climática:

Mayor inversión pública hacia el diseño e implementación de campañas de concientización y programas de formación que incentiven a las y los jóvenes a asumir roles de liderazgo y compromiso con la acción climática. A través de plataformas como el Consejo Climático de Juventudes de Costa Rica, la Red de Juventudes y Cambio Climático de Costa Rica y el Foro Nacional de Juventudes en la Acción Climática 2024, de tal forma se promoverá la participación de las nuevas generaciones en iniciativas climáticas. Así como de dar seguimiento Plan de Acción de la Política Pública Cantonal de la Persona Joven 2020-2024 en acción climática. Lo anterior mediante los gobiernos locales con la rectoría del MCJ.

#### Evaluación y seguimiento:

Incorporación de políticas de evaluación y seguimiento a nivel territorial para la actualización y monitoreo de planes de desarrollo, ambientales, sociales y productivos. Por ejemplo, los Planes Regionales de Desarrollo, el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2017-2026, y el Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal 2016-2020, entre otros, que afectan a La Cruz, se encuentran desactualizados, especialmente en lo que respecta a la integración de la variable climática.

Asimismo, a nivel nacional, es urgente la actualización de la Política Hídrica Nacional y el Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, para contar con un marco integral de la gestión de este recurso, donde las comunidades integren la normativa, directrices o lineamientos para el manejo, gestión, accesibilidad y seguridad hídrica, dado que existen fenómenos muy cambiantes, dentro de ellos el clima, ya que al estar bajo efectos del CC, hay variantes necesarias por mitigar y adaptar a la población. Lo anterior a través del compromiso de los corresponsables de las PP.

#### Política en Sanidad:

Asignación de mayor cobertura presupuestaria del sector salud en infraestructura, equipo y personal, ante los problemas sanitarios asociados al CC, entre esto la propagación de enfermedades tropicales infecciosas, por ende, se debe profundizar la gestión en entomología y control de vectores, aspectos a profundizar en la Política Nacional de Salud 2023-2033 a través del Ministerio de Salud.

Otros elementos:

Un elemento clave para el desarrollo de estas comunidades, es la adaptación y sensibilización de instrumentos de mediano y largo plazo, que sirvan de hoja de ruta hacia una economía descarbonizada, descentralizada y digitalizada, tales como el PNDIP 2023-2026 y el PEN 2050, donde el PEN 2050 a largo plazo focaliza en La Cruz nodos de desarrollo y especialización, en el caso del cantón se señala un nodo secundario, impulsando la conectividad regional y la descentralización. Por su parte, Cuajiniquil ha sido categorizado como un nodo especializado mediante estrategias económicas locales, además de servir como interfaz urbana-rural entre las comunidades. Donde el MIDEPLAN jugaría un papel fundamental para divulgar y gestionar esta información.

Se recomienda regionalizar los planes de acción de las PP, con el fin de contar con un marco de acción climática adaptado a las comunidades de estudio, caso similar al Plan de Acción para la Adaptación Climática del Cantón de La Cruz 2023-2030 que proviene de la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

En el marco de establecer una visión integral de políticas e instrumentos, es fundamental contar con mecanismos tanto de objetivos procedimentales como sustantivos que se complementen entre sí. Por un lado, es necesario contar con una base robusta de procedimientos para abordar las necesidades o problemáticas territoriales con una alta participación del Estado. Asimismo, se deben implementar herramientas sustantivas que fomenten la participación e involucramiento de diversos actores en el desarrollo de acciones sociales, ambientales y productivas relacionadas con el CC. En este contexto, los objetivos procedimentales son el fin, mientras que los sustantivos son el medio.

## **Capítulo 5. Conclusiones y recomendaciones.**

En este apartado se ejecutó las conclusiones derivadas del análisis realizado en el documento, con el objetivo de ofrecer un resumen claro de los hallazgos más relevantes. Asimismo, se proporcionaron recomendaciones dirigidas a diversas partes interesadas, como las comunidades, gestores de las PP, organizaciones y la Municipalidad de La Cruz de Guanacaste, con el fin de fomentar acciones concretas que mejoren la situación planteada y promuevan el desarrollo sostenible en la región.

### **5.1 Conclusiones**

Las conclusiones surgen del análisis bibliográfico y espacio de las PP y sus instrumentos, además de las entrevistas a gestores de las PP, giras a las comunidades de Cuajiniquil y Santa Cecilia, así como de la entrevista con la Municipalidad de La Cruz, y encuestas a los operadores y asociaciones de dicho cantón de Guanacaste.

#### **Conclusiones del objetivo específico 1:**

Los efectos del CC han afectado a la población más vulnerable, como mujeres, niños y ancianos, así como a las actividades económicas del sector terciario y primario, en particular la agricultura, la ganadería y turismo, que son esenciales en La Cruz.

Las comunidades han sido altamente vulnerables a eventos climáticos extremos, como inundaciones y sequías. Estos fenómenos no solo afectan la estructura económica, sino que también incrementan los riesgos para el bienestar de la población. De esta manera, se evidencia que los cambios atípicos en la variabilidad climática repercuten negativamente en el ámbito social, ambiental y económico, exacerbando problemas estructurales como la pobreza, la desigualdad, el desempleo, entre otros.

#### **Conclusiones del objetivo específico 2:**

El análisis señala un resultado significativo de 59 PP y 98 instrumentos funcionales que responden a las necesidades y problemáticas en comunidades vulnerables al CC. Estas acciones constituyen un marco normativo amplio para hacerle

frente a desafíos climáticos y territoriales, que pueden ser ejecutados y movilizados hacia las localidades. Sin embargo, no toda la población objetivo se beneficia de todas las acciones implementadas, ya sea por falta de financiamiento, limitantes en la estructura de gobernanza, entre otros.

Se identifican PP que no mantienen una actualización después de su vigencia, postergando la oficialización e implementación de estas, lo cual, rezaga a las instituciones rectoras para la implementación y planificaciones de acciones para combatir el CC.

Los modelos socioeconómicos convencionales no distribuyen los beneficios y el bienestar de manera homogénea. Estos sistemas suelen presentar problemas estructurales que, a largo plazo, generan desigualdad y una mayor concentración de ingresos y oportunidades. En cambio, las políticas e instrumentos analizados promueven un cambio de paradigma, moviendo los modelos hacia enfoques multidimensionales, multi-actor y multinivel, que fomentan un desarrollo integral en todas las direcciones, sin dejar a nadie atrás.

Para avanzar hacia una visión integral en la formulación e implementación de políticas e instrumentos, es esencial equilibrar los mecanismos de los objetivos procedimentales y sustantivos. Los primeros permiten estructurar y guiar la acción estatal hacia la solución de problemáticas territoriales, mientras que los segundos son herramientas clave para movilizar e involucrar a múltiples actores en el desarrollo de iniciativas sociales, ambientales y productivas, especialmente frente a los retos del CC.

### **Conclusiones del objetivo específico 3:**

Con base en las giras realizadas a las comunidades de Cuajiniquil y Santa Cecilia, y según las observaciones brindadas por las asociaciones y operadoras de La Cruz, se ha identificado una problemática significativa en la ejecución de acciones para contrarrestar los efectos del CC. Este tema ha sido percibido con menor relevancia en comparación con otros problemas más inmediatos, como la seguridad, la falta de empleo, la deficiente infraestructura vial y de los centros en salud.

Por otro lado, entidades públicas mencionaron que presentan limitaciones en cuanto al financiamiento de los planes de acción debido a la falta de presupuesto, lo que dificulta la implementación de acciones clave, ya que muchas de las problemáticas mencionadas por los gestores de las PP e instrumentos, apuntan a la falta de recursos.

A pesar de la existencia de políticas nacionales y locales que abordan el CC, las instituciones públicas radicadas en la zona no han logrado canalizar las acciones necesarias para la mitigación y adaptación al CC, ya que persisten brechas en términos de recursos, capacidades técnicas y adaptación según las vulnerabilidades climáticas de estas comunidades.

Se evidencia la falta de información sobre el seguimiento que se realiza a cada una de las políticas e instrumentos. En otras palabras, la información disponible para el público es limitada, insuficiente o inexistente.

#### **Conclusiones del objetivo específico 4:**

Es necesario alinear la planificación territorial de MIDEPLAN con el presupuesto del Ministerio de Hacienda para una asignación eficiente de recursos en las regiones, replanteando el presupuesto nacional dentro del marco de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, apuntando siempre a la descentralización del presupuesto nacional.

El desarrollo de una política fiscal verde financiaría proyectos climáticos y fortalecería la resiliencia de comunidades vulnerables a través de un fondo de resiliencia para zona vulnerables al cambio climático.

La colaboración entre instituciones y gobiernos locales es esencial para adaptar los planes de desarrollo rural a las características específicas de cada territorio, promoviendo una gobernanza más efectiva y coherente, para el caso Liberia-La Cruz.

Promover una economía verde que impulse el empleo sostenible a través de la economía circular, la bioeconomía, con énfasis en la inclusión de las mujeres. El ecoturismo y agroturismo en Santa Cecilia y Cuajiniquil deben ser priorizados como fuentes de empleo sostenible, alineando los proyectos con principios de sostenibilidad.

Además, es crucial modernizar la institución de INCOPESCA para mejorar la gestión de los recursos pesqueros y costeros, optimizando su estructura y ejecución presupuestaria. Asimismo, de expandir el comercio verde con productos y servicios sostenibles, apoyando a las MiPymes en su transición hacia la certificación y sostenibilidad.

Es crucial abordar los rezagos educativos, en cuanto a la participación o asistencia académica, con tal fomentar programas de sensibilización y liderazgo en CC para formar a las futuras generaciones de líderes comprometidos con la sostenibilidad.

Es vital ampliar la acción pública en la cobertura sanitaria para enfrentar enfermedades tropicales, centrando esfuerzos en el control de vectores para proteger y controlar este tipo de afecciones.

Es esencial actualizar y monitorear los planes de desarrollo territoriales incorporando la variable climática, así como renovar la Política Hídrica Nacional para garantizar una gestión integral y adaptativa de los recursos hídricos.

Es clave combinar procedimientos sólidos con herramientas sustantivas que promuevan la participación de diversos actores en las acciones contra el CC, donde los procedimientos guían y las herramientas sustantivas efectúan. Todo ello bajo la consigna de que las políticas e instrumentos sean regionalizados y se ajusten a las características locales, promoviendo así un crecimiento equilibrado y duradero.

## **5.2 Recomendaciones**

Las acciones recomendadas para enfrentar los efectos del CC en las comunidades de estudio son diversas y están orientadas a fortalecer la cooperación, la planificación local y el desarrollo colectivo e inclusivo. A continuación, se resumen las principales propuestas:

1. **Empoderamiento de los gobiernos locales:** Los gobiernos locales juegan un rol clave en mejorar la calidad de vida, abordando problemas mediante un enfoque estratégico que combine innovación, participación ciudadana y gestión pública eficiente frente al CC. Esto incluye capacitar a funcionarios públicos, fomentar el diálogo comunitario, apoyar MiPymes y emprendimientos locales, y promover el

turismo sostenible. Estas acciones pueden potenciarse mediante iniciativas como la Red de Cantones Promotores de los ODS y el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía en las Américas.

2. **Gobernanza local:** Se debe impulsar mecanismos de dialogo, coordinación e interacción entre las personas actoras locales en las comunidades y entre ellas, por ejemplo, impulsar la participación en espacios como las Agencias Regionales de Desarrollo que promueven el desarrollo territorial a través de proyectos y priorización de acciones.
3. **Educación y sensibilización a población joven:** Continuar e impulsar la educación ambiental y la sensibilización sobre los efectos del CC en la malla curricular. Esta acción debe ser integral, práctica y adaptada a las diversas etapas del desarrollo cognitivo. Por ejemplo, se pueden diseñar módulos educativos que aborden el cambio climático desde diferentes perspectivas: científica, social, y ética, mediante actividades de reciclaje, creación de huertos escolares, o monitoreo del clima local, fomentar proyectos de voluntariado donde los jóvenes participen en reforestación, limpieza de espacios públicos y conservación de fauna, entre otros.
4. **Canalización de recursos internacionales:** Búsqueda y participación de fuentes internacionales con el fin de financiar políticas o instrumentos orientadas a mitigar o erradicar los efectos del CC, posicionando a La Cruz como un cantón verde. Las ONGs son un aliado importante, debido a que manejan cofinanciamiento de manera más directa de fondos internacionales, con aquellos instrumentos que han evidenciado importancia en las regiones rurales.
5. **Participación colectiva:** Trabajar en colaboración con organizaciones locales y diversas instituciones públicas, involucrando a la comunidad en la toma de decisiones y la implementación de proyectos relacionados con el CC. Entre algunas acciones que se pueden realizar se destacan: la creación de grupos en materia climática para liderar actividades como reforestación, limpieza de ríos o

educación ambiental, entre otras actividades. Muchas de las iniciativas pueden presentarse a través del Consejo Consultivo Ciudadano de Cambio Climático.

6. **Campañas públicas y actividades recreativas:** Realizar actividades en áreas públicas que sensibilicen a la población sobre la importancia de abordar el CC, integrando temas como el reciclaje, el uso adecuado de los recursos, las energías limpias y la reducción de residuos sólidos, generando hábitos interpersonales sobre el cuidado del medio ambiente.
7. **Potenciar el plan de gestión de riesgos:** Mejorar el plan de gestión de riesgos existente, a través de capacitación comunitaria y actualización permanente, consagrando acciones correctivas y adaptativas generadoras de resiliencia social. Además de contar con fondos de emergencias fijos preventivos.
8. **Apoyo a la agricultura y ganadería sostenible:** Continuar con proyectos como el compostaje para la producción de abono orgánico y promover prácticas agrícolas sostenibles. Incentivar el uso de energías limpias, especialmente en la agricultura, para reducir la huella de carbono de las actividades agropecuarias, tales como las Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas (NAMA)-Ganadería, NAMA arroz y todas aquellas Soluciones Basadas en la Naturaleza.
9. **Mejorar la articulación de políticas:** La función pública requiere que las instituciones públicas locales actúen como puentes entre las iniciativas nacionales y las necesidades locales, asegurando que los recursos lleguen a las comunidades vulnerables. Esto fomenta la equidad y el desarrollo inclusivo mediante la interacción entre niveles de gobierno, el uso de canales de comunicación eficientes y la alineación de objetivos y estrategias.
10. **Fomentar la colaboración interinstitucional:** Es fundamental fortalecer la coordinación entre las instituciones públicas locales y las iniciativas nacionales, mediante sistemas de gobernanza integrales. Esto se logra mediante el trabajo conjunto entre las instancias locales, las comunidades y los responsables de las PP, armonizando los medios y fines. Esta sinergia permitirá una respuesta más eficaz y coordinada ante los desafíos.

**11. Transparencia y acceso a los datos de las instituciones públicas:** Los subsistemas locales, liderados por los gobiernos locales, deben gestionar mejor los datos, ya que estos son fundamentales para que la población esté bien informada sobre las acciones que se están llevando a cabo. Además, un buen manejo de los datos permite una mayor comprensión de las problemáticas y necesidades, y, por ende, facilitar la identificación de soluciones y tomas de decisiones.

Estas recomendaciones están orientadas a mejorar la resiliencia de las comunidades de La Cruz frente al CC, promoviendo una mayor participación comunitaria, desarrollo territorial y eficiencia para la aplicación de política e instrumentos con un modelo de gobernanza activo.

Al analizar el entorno de los instrumentos de PP, sus estructuras de gobernanza y las problemáticas o necesidades específicas del área de estudio, se abrieron temáticas o líneas de investigación futuras, orientadas a la mejora de la acción pública regional y territorial, impulsando comunidades resilientes al CC. Dicho lo anterior, se propusieron las siguientes líneas de investigación:

En primer lugar, se propuso un estudio sobre el mapeo y funcionalidad de las instancias de coordinación territorial para promover la priorización y gestión de instrumentos productivos, sociales y ambientales que integren la variable climática de manera eficiente, con el objetivo de fortalecer la gobernanza local, la optimización del aparato estatal y la consolidación de mecanismos de articulación interinstitucional para evitar duplicidades de coordinación y planificación.

En segundo lugar, se planteó investigar la inversión pública y la ejecución de proyectos regionalizados, con el fin de visibilizar la distribución de los recursos y la implementación de proyectos en diversas regiones, analizando la cooperación internacional, la inversión estatal y las iniciativas público-privadas en materia climática, para analizar aquellas regiones que requieren una distribución equitativa y prioritaria de recursos y proyectos.

Finalmente, se sugirió realizar un análisis sobre PP regionales y presupuestarias, con el objetivo de establecer un marco político que fomente el desarrollo regional para que los planes sectoriales, regionales y territoriales sean funcionales. Esto con el fin de mejorar la coordinación y asignación de recursos a nivel territorial, corrigiendo los problemas estructurales de centralización e hiperconcentración, así como las brechas inter e intrarregionales en materia económica, social y ambiental.

## Anexos

### Anexo 1: Método diseño de las PP, análisis de consistencia sustantiva y procedimental de medios y fines de instrumentos

Objetivos sustantivos		Objetivos procedimentales	
Cambiar	Controlar	Promover	Limitar
Los objetivos son establecidos y gestionados a través de acciones estatales o de actividades que influyen en los compromisos o metas nacionales de acción pública, bajo modalidades de cooperación, colaboración y asistencia, enfocados a la efectividad y desarrollo de los contenidos y objetivos. La gestión del objetivo tiene carácter voluntario y participativo, por lo que, tiene una connotación alejada de ajustes o cambios forzados que influyen sobre las actividades y conductas en los actores involucrados.		Los objetivos constan de un involucramiento o intervención del Estado en áreas imprescindibles e indispensables para el desarrollo de actividades sustanciales para la población. Mismas buscan promover o limitar relaciones entre Estado y actores no estatales, refiriéndose principalmente en medidas correctivas y normativas puntuales a través de métodos y procesos. Ejerciendo los pasos necesarios para confrontar la complejidad del problema público.	
Información	Autoridad	Tesoro	Organización
Medio por el cual se transfiere el conocimiento y la funcionalidad del instrumento	Medio por el cual el instrumento ejerce una facultad que establece ciertos procesos para el cumplimiento de los objetivos del instrumento, promoviendo el compromiso del ejercicio en cuestión	Herramientas de financiamiento para la ejecución de los instrumentos	Sistemas institucionales (estructuro funcionales) que coadyuvan la funcionalidad del instrumento

Nota: Elaboración propia con información de Fontaine (2015b).

## **Anexo 2. PP mapeadas con la Cuarta Comunicación y SINAMECC**

### **Políticas mapeadas según la base de datos SINAMECC**

---

Política Nacional de Saneamiento en Aguas Residuales.

Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030.

Política Nacional de Semillas 2017-2030.

Estrategia de Adaptación del Sector Biodiversidad de Costa Rica al Cambio Climático.

Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+).

Plan Nacional de Energía 2015-2030.

Plan Nacional de Transporte Eléctrico 2018-2030.

Plan Estratégico Sectorial PES (2019-2025) Infraestructura y transporte.

Estrategia Nacional de Ganadería Baja en Carbono.

Estrategia Económica Territorial para una Economía Inclusiva y Descarbonizada 2020-2050.

Acuerdo Intersectorial para la reducción de emisiones de GEI en el sector transporte, sectores infraestructura y transporte.

Política Nacional del Hábitat (PNH).

Plan Nacional de Compostaje 2020-2050.

Plan Estratégico para la Promoción y Desarrollo de Fuentes Renovables no Convencionales (PFRNC) 2016-2035.

Estrategia Nacional de Hidrógeno.

Acuerdo entre MAG y MINAE para la reducción de emisiones en el sector agropecuario.

Plan Nacional de Descarbonización 2018 – 2050.

### **Políticas mapeadas con el informe de la Cuarta Comunicación Nacional**

---

Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre, 2025: Plan SAN-CELAC Costa Rica.

Política Nacional de Agua Potable de Costa Rica 2017-2030.

Política Nacional del Mar 2013-2028.

Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2025.

Política Nacional de Humedales 2017-2030.

Política Nacional de Áreas de Protección de Ríos Quebradas, Arroyos y Nacientes 2020-2040.

Estrategia Nacional de Bioeconomía de Costa Rica 2020-2030.

Política de Estado para el Desarrollo Rural del Territorio Costarricense 2015 -2030.

---

Nota: Elaboración propia con datos suministrado del Ministerio del Ambiente y Energía (2021)

### Anexo 3. PP dimensión social

Política	Vinculación con el CC
Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense 2015-2030 (PDTR)	La PDTR (Política de Desarrollo Territorial Rural) incluye un eje sobre "Ecosistemas Territoriales" que se enfoca en la producción y gestión de los recursos naturales en zonas rurales, adoptando una perspectiva adaptativa, resiliente y mitigante frente a los riesgos climáticos, especialmente en territorios vulnerables a desastres. Entre las acciones estratégicas destacadas se encuentran: "programas de gestión de riesgos y adaptación al CC" y "sistemas de información que apoyen el análisis de riesgos" (Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, 2016, p. 39).
Política Nacional de Hábitat 2020-2040	La política tiene como objetivo el desarrollo planificado y sostenible de los territorios costarricenses de manera integral, con un enfoque en la capacidad adaptativa frente al CC. Se busca crear ciudades y asentamientos inclusivos, seguros, resilientes y productivos (Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos [MIVAH], 2020, p. 12). Un principio clave de la política es "adaptación y resiliencia", con el fin de reducir la vulnerabilidad de los territorios ante los riesgos climáticos. En cuanto a la resiliencia, se promueve el fortalecimiento de las capacidades humanas para enfrentar de manera eficiente los fenómenos adversos, tanto en territorios urbanos como rurales.
Estrategia Nacional de Redes Eléctricas Inteligentes (ENREI) 2021-2031	La ENREI incorpora mecanismos que impulsan el uso y gestión de energías renovables en vez de combustibles fósiles con tal de mitigar la amenaza del CC a largo plazo en el sector energético; por otro lado, entre sus desafíos está el "Aumento en la incertidumbre de la gestión del parque de generación debido a los impactos del CC en la disponibilidad de los recursos renovables variables" (MINAE, 2021b, p. 57), por lo que, la oferta eléctrica en Costa Rica debe establecerse mediante sistemas de generación y transmisión con recursos renovables para propiciar una sostenibilidad energética.
Política Nacional de Responsabilidad Social 2017-2030	El eje 5 de la política se enmarca en el "Respeto al medio ambiente, mitigación y adaptación al CC" (Ministerio de Economía, Industria y Comercio [MEIC], 2017, p. 35), que busca reducir y mitigar GEI en conjunto con la promoción continua del uso en energías renovables; por ende, se facilita la comunicación entre los sectores públicos y privados para promover mecanismos de mitigación y adaptación ante los desafíos climáticos, como la circularidad, protección de la biodiversidad y prácticas de producción responsables.

Política	Vinculación con el CC
Política Hídrica Nacional	La política presenta fines a mediano plazo, entre ellos figura la "Vulnerabilidad y adaptación al CC" enfatizando 3 objetivos a alcanzar, entre estos la reducción de la vulnerabilidad del sector hídrico fomentando alternativas en mitigación y adaptación, la incorporación y sensibilización del CC en toda gestión hídrica y el fortalecimiento de alianzas público-privadas para la gestión del riesgo para la planificación resiliente ante eventos hidrológicos adversos (MINAE, 2009, p.11); cada uno de estos objetivos presentan lineamientos específicos como medios para el alcance del fin.
Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico	El plan describe los problemas asociados del CC en el sector hídrico, visualizando los efectos de las amenazas climáticas en la disponibilidad de agua que afectan la oferta del recurso hacia la población, por lo que, la política presenta acciones inmediatas sobre la temática del CC para así "Desarrollar capacidades en la gestión del recurso hídrico para adaptar al país y reducir la vulnerabilidad al CC" (MINAE, 2008, p.111) mejorando la infraestructura, mayor cobertura en investigación del recurso hídrico, aprovechamiento de fuentes alternativas, desarrollo de programas para el ahorro del agua, ampliación de la normativa legal hídrica entre otras.
Política Nacional de Agua Potable de Costa Rica, 2017-2030	La política reconoce la amenaza climática contra la producción y consumo del agua, comprometiendo a la institucionalidad nacional a una gestión integral y sostenible del recurso. Las alteraciones del ciclo hidrológico modifican varios factores respecto a la precipitación, implicando inundaciones y sequías en el sector, además la erosión y acarreo de sedimentos deteriora el agua para el consumo humano. Entre sus lineamientos asociados a afrontar el CC se encuentra la planificación para el abastecimiento según capacidad hídrica y planes de gestión al riesgo contra desastres asociados al recurso hídrico (Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, 2016)
La Agenda Nacional del Agua 2013-2030 (ADA)	La agenda continua con la aplicación de los objetivos y lineamientos de la política hídrica nacional. La gestión adecuada del recurso hídrico amenazada por el CC contiene transversalidad para los 6 ejes a largo plazo de la ADA (MINAE, 2013,p.39); entre las acciones más notables se refleja el incremento de capacidades de adaptación para zonas vulnerables, planes de inversión en infraestructura resiliente, programas de formación educativa para la sensibilización en adaptación del recurso hídrico ante el CC y generación de información hídrica y climática para la toma de decisiones.
Política Nacional de Saneamiento de Aguas Residuales (PNSAR) 2016-2045	Se presencia el compromiso de la política con los ODS entre ellos la confrontación ante el CC en especial con planes de inversión en infraestructura de saneamiento resilientes a eventos climatológicos adversos debido a que estas amenazas afectan directamente a la infraestructura hídrica nacional, contrayendo la oferta de agua potable para consumo (MINAE, 2016).

Política	Vinculación con el CC
Política y Plan de Acción de Educación para el Desarrollo Sostenible 2020-2025	La política promueve la enseñanza y sensibilización de los ODS; por ejemplo, el desarrollo curricular con aprendizaje en temas de CC, peligro de desastres y sostenibilidad: por otro lado, se fomenta la participación y liderazgo del estudiantado para atender por medio de proyectos estudiantiles los efectos del CC (Ministerio de Educación Pública [MEP], 2020).
Política Pública de la Persona Joven 2020-2024	Contiene un "Enfoque de Juventudes desde la Sostenibilidad y CC" donde las personas jóvenes tienen el derecho a convivir en lugares sanos y sostenibles; desarrollando en las juventudes costarricenses aptitudes y liderazgos de adaptación y mitigación al CC (Ministerio de Cultura y Juventud [MCJ], 2020).
Política Nacional para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres (PIEG 2018-2030)	La política enfatiza por una mayor profundización de estudios sobre brechas de género asociadas al CC, además se tiene como meta al 2030 que las mujeres potencien sus virtudes y habilidades para la mitigación y adaptación ante emergencias de desastre provenientes del CC. Entre sus principales intervenciones se encuentra el Plan de Acción Nacional sobre Igualdad de Género en la Acción por el Clima. (Instituto Nacional de las Mujeres [INAMU], 2018)
Política Nacional de Sociedad y Economía Basadas en el Conocimiento 2022-2050	Se considera fundamental el desarrollo y la articulación de la ciencia, la tecnología, la innovación y el conocimiento para hacerle frente al CC promoviendo un modelo de desarrollo sostenible. La política además se asocia con la Estrategia Económica Territorial para una Costa Rica Inclusiva y Descarbonizada para cumplir con los ODS (Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones [MICITT], 2021).
Política Curricular bajo la visión de Educar para una Nueva Ciudadanía	Se inculca la interiorización y promoción de la educación en desarrollo sostenible sobre los procesos de aprendizajes nacionales, entre sus pilares en los que se sustenta la transformación curricular se visualiza "La ciudadanía para el Desarrollo Sostenible" considerando dentro de los procesos educativos temas críticos como CC, desastres, producción y consumo sostenible (MEP, 2016).
Política educativa La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad	Dentro de la transformación institucional se enfatiza la "Gestión orientada al desarrollo sostenible", la cual se asume un compromiso en apoyar con acciones de mitigación y adaptación al CC desde la planificación institucional (MEP, 2017).
Estrategia Nacional para la Empleabilidad y Talento Humano en Costa Rica	Entre los factores estructurales que la estrategia recalca que afectan la empleabilidad, se encuentra el CC, por lo que se requieren elementos de adaptación en las personas desde el conocimiento y aprendizaje resiliente al CC; además de promover la economía y los empleos

Política	Vinculación con el CC
	verdes como fuentes de empleabilidad sostenibles con el medio ambiente (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social [MTSS], 2023).
Política Nacional de Evaluación 2018-2030.	Se fomenta el monitoreo, evaluación y seguimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, entre los que figuran el ODS 13, propiciando indicadores útiles y transparentes para el alcance de las metas nacionales en descarbonización y acción climática (MIDEPLAN, 2018b).
Plan Estratégico Sectorial 2019-2024 Infraestructura Y Transporte	Cuenta con un eje transversal de "Resiliencia al impacto por CC de la infraestructura y la mitigación de GEI" por lo que se promociona proyectos, programas e iniciativas, especialmente en el desarrollo de infraestructura resiliente para el sector transportes (Ministerio de Obras Públicas y Transportes [MOPT], 2023)
Lineamientos generales para la incorporación de las medidas de resiliencia en infraestructura pública	Se fomenta a través de lineamientos, la inclusión de evaluaciones de riesgos múltiples asociados a factores climáticos, con la finalidad de transmitir una planificación de proyectos de infraestructura estratégica resiliente, además impulsa el fortalecimiento y desarrollo de capacidades, así como el uso de mecanismos para una gestión sostenible, adoptando enfoques integrales, aumentando capacidad de adaptación y minimización de vulnerabilidades.
Política Nacional de Salud 2023-2033	La política trabaja en estrategias para gestionar riesgos que afectan la prestación de servicios esenciales, como el agua potable. El eje 5 establece la Salud ambiental, la cual prioriza la adaptación al CC debido a sus impactos directos en la salubridad, asimismo, se promueve la corresponsabilidad institucional en la mitigación, enfocándose en disminuir GEI que dañan la salud humana como los ecosistemas.
Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030	Es el principal mecanismo de gestión y atención al riesgo ante desastres, considerando que varios de los eventos adversos son influenciados por el CC como los períodos de El Niño y La Niña. La política brinda detalles en aspectos de infraestructura resiliente, consideración de la gestión al riesgo en los planes de desarrollo regionales y locales, además del manejo y provisión de presupuestos ante desastre; el plan de acción de la política cuenta con gestiones prospectivas, correctivas y compensatorias para abordar el CC (Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, 2015).

Nota: Elaboración propia a partir de información de las PP.

## Anexo 4. PP dimensión productiva

Política	Vinculación con el CC
Estrategia Nacional de Economía Circular	La economía circular promueve un cambio estructural de los procesos productivos de las empresas a favor de reducir las emisiones contaminantes que se asocian a la fabricación de productos; el desarrollo de los sectores productivos apuntan hacia la carbono neutralidad al 2050 siendo una visión de desarrollo socioeconómico adaptativo hacia los contextos globales (MINAE, 2021a, p. 21), por ende, la estrategia busca potenciar la resiliencia ante el CC de las industrias y sus cadenas de producción en la búsqueda de patrones producción-consumo sostenibles.
Plan Nacional de Turismo de Costa Rica 2022-2027	El plan interioriza una gestión responsable del CC en turismo, debido a la afectación de fenómenos meteorológicos extremos sobre los flujos turísticos en el país, por ende, se tiene como meta específica que haya planes de gestión de destinos turísticos con medidas de adaptación y mitigación al CC en todos los centros de desarrollo turístico nacional para el 2027 (Instituto Costarricense de Turismo, 2022, p. 140).
Política Nacional de Producción y Consumo Sostenibles 2018 - 2030	La política promueve patrones de producción y consumos sostenibles con el medio ambiente de tal manera que se incorporen criterios de resiliencia al CC; además se fomenta el desarrollo de empleos verdes y tecnologías de información y comunicación que permitan ampliar la cuantificación para el monitoreo en temas de CC. Respecto al ODS 13 se tiene como meta "Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del CC, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana" (MINAE y MIDEPLAN, 2018, p. 92).
Política Nacional de Empresariedad 2030	La política mejora la capacidad productiva del sector de forma sostenida; de tal forma se busca la gestión sostenible de los recursos naturales por parte de las empresas; por ejemplo, la política contempla una acción estratégica para fortalecer la gestión ambiental empresarial mediante un programa de "Acuerdos Públicos - Privados" como medida de adaptación al CC (MEIC, 2017, p. 53) que, a la vez, se alinea con la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenibles 2018 -2030 en materia de gestión del CC desde el accionar del sector productivo.
Agenda Agroambiental 2030	La agenda fue precedida por la Estrategia sectorial para el CC y la gestión de riesgos de desastres en el sector agropecuario (2015) y la Estrategia de Articulación Sectorial Agroambiental y de Cambio Climático (2016); las cuales marcaron los pasos iniciales para la construcción de una agenda agroambiental que brindara acciones sobre CC y gestión del riesgo en el sector. Entre sus objetivos específicos la agenda se compromete en cumplir los compromisos internacionales sobre CC y degradación de suelos y biodiversidad, además fomenta una cultura en pro del desarrollo agropecuario, pesquero y forestal resiliente al CC (MINAE y MAG, s. f., pp. 5-6).

Política	Vinculación con el CC
Estrategia Nacional de Bioeconomía 2020-2030	La estrategia se rige por 4 principios, entre ellos el desarrollo sostenible y la acción climática, donde la bioeconomía resulta ser una alternativa viable y real para alcanzar las metas de descarbonización a nivel nacional, la cual se alinea con el objetivo 13 de los ODS (acción por el clima); la estrategia promueve una producción sostenible, intensificando los medios de producción agropecuaria con instrumentos de biotecnología. Su eje estratégico "Bioeconomía para el desarrollo rural" señala la importancia de la biotecnología como mecanismo de mitigación y adaptación en el sector agro siendo uno de estos los más afectados por la variabilidad climática, así como uno de los que más emite GEI, por lo que se incentiva por un desarrollo productivo rural inclusivo y sostenible con el medio ambiente (MICITT, 2020, p. 46).
Estrategia Nacional para la Ganadería Baja en Carbono en Costa Rica 2015-2034 (EDGBC)	La estrategia busca mayor productividad, rentabilidad y menor emisión de GEI del sector ganadero, perfilando al país por obtener una neutralidad en carbono y mitigar las implicaciones negativas que conlleva el CC; entre sus pilares se encuentra la "Gestión de riesgos y adaptación al CC" debido a la alta vulnerabilidad del negocio ganadero con factores extremos climatológicos (MAG, 2015, p. 25). Entre sus principales acciones se ubica NAMA - Ganadería Bovina la cual contribuye a una reestructuración del sector ganadero por sistemas sostenibles y productivos resilientes al CC.
Política de Ganadería Sostenible de Costa Rica 2022	La política incluye 3 nuevos aportes respecto a los principios definidos por la EDGBC; entre ellos la "adaptación a las condiciones de estacionalidad e inestabilidad del clima, además del compromiso de reducción de emisiones y secuestro de carbono" (MAG, 2022, p. 32); por otro lado, uno de sus objetivos específicos inculca una cultura de Prácticas de Ganadería Sostenible (PGS) la cual implica mayor rentabilidad, productividad y adaptación al CC, además su eje 1 fomenta la investigación, innovación y desarrollo del sector que contribuya a la ejecución de proyectos y programas adaptados a los condicionantes climáticos.
Plan Nacional de Agricultura Familiar 2020-2030	El plan cuenta con un pilar que se define como "Promover la sostenibilidad ambiental de la agricultura familiar para conseguir sistemas alimentarios resilientes al CC" donde se requiere que la agricultura familiar aumente sus capacidades adaptativas y se gestione eficientemente los recursos naturales que proveen los ecosistemas y biodiversidad desde una perspectiva territorial; además de garantizar los servicios ecosistémicos y restauración de paisajes (MAG, 2020, p. 69).
Plan para la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Sector Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural 2021-2025 y su	Entre sus objetivos específicos se refleja la importancia de vincular la seguridad alimentaria y nutricional con los ODS, entre los que figuran "la agricultura sostenible, el consumo responsable, el agua limpia y saneamiento, y la reducción de los efectos del CC", (Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria [SEPSA], 2021, p. 9); entre sus intervenciones está la investigación y difusión de tecnologías de adaptación y mitigación a efectos negativos del CC, y la creación en infraestructura para prevenir inundaciones

Política	Vinculación con el CC
vinculación con los ODS	
Política de igualdad de género para el desarrollo inclusivo en el sector agropecuario, pesquero y rural costarricense 2020-2030 y I Plan de acción	La política centraliza la problemática de la variabilidad climática desde un enfoque de género, donde se perjudica a las mujeres en el sector agropecuario al no contar con capacidades de adaptación y resiliencia ante el CC; entre los aspectos donde se encuentra vulneradas son la carencia de conocimientos para buenas prácticas agro sostenibles, poca infraestructura, sistemas productivos rezagados y falta de gestión al riesgo dentro de los planes de desarrollo locales, por otro lado, su eje 4 implica la "Adaptación y mitigación climática con perspectiva de género en las actividades productivas y económicas de las mujeres agropecuarias y rurales" (SEPSA, 2020, p. 25), del cual se espera que las mujeres asociadas al sector agropecuario posean capacidades adaptativas y aumenten su participación dentro del desarrollo agropecuario con mejores herramientas productivas e infraestructura.
Política Pública para el Sector Agropecuario Costarricense 2023-2032	Esta política es el principal instrumento para el desarrollo del sector agropecuario donde uno de sus principales desafíos es la " producción sostenible y adaptación al CC" del cual el eje 3 "producción y sostenibilidad" lo prioriza; debido a que el mercado del sector se encuentra en constante evolución por lo que los sistemas productivos deben contemplar acciones de adaptación y mitigación contra los desafíos climáticos adversos (MAG, 2023, p. 12), además contempla líneas de acción en función a la infraestructura y equipo adecuado para el desarrollo sostenible del sector, esencialmente en zonas rurales.
Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura (2013-2023)	Se presentan metas específicas, entre ellas la investigación y recomendaciones por parte del Programa Nacional de Investigación Pesquera y Acuícola, por otro lado, el Sistema Nacional de Información Pesquera y Acuícola fomenta el desarrollo de mecanismos de mitigación al CC del sector pesquero y se impulsan protocolos de alerta temprana, mitigación y adaptación ante los efectos climáticos adversos (MAG, s. f.).
Políticas Nacional de Semillas de Costa Rica 2017-2030 (PNS)	La PNS fomenta una producción y comercio de semillas de calidad con alta productividad y competitividad agropecuaria tomando en consideración los retos del CC, además el eje "desarrollo varietal" prioriza cultivos resilientes, mientras el eje "extensión agrícola " inculca la concientización del uso de sistemas productivos adaptados a condiciones agroecológicas con el propósito de aumentar la producción y competitividad del sector semillista (SEPSA, 2017, pp. 20-22).

Nota: Elaboración propia a partir de información de las PP.

## Anexo 5. PP dimensión ambiental

Política	Vinculación con el CC
Plan Nacional de Transporte Eléctrico 2018-2030 (PNTE)	La PNTE direcciona al país a una transformación de la matriz energética del sector transportes con tal de potenciar el manejo de energías renovables en Costa Rica y así mitigar o reducir emisiones vinculadas al CC. Dentro de sus pilares se encuentra la Resiliencia y mitigación por CC donde se busca interiorizar elementos geológicos y climatológicos, midiendo todo tipo de amenaza de eventos naturales; con la finalidad de contar con análisis de riesgos y planes que mitiguen los mismos (MAG, 2018, p. 34).
Acuerdo Intersectorial para la reducción de emisiones de GEI en el sector transporte, sectores infraestructura 2019-2024	El acuerdo incentivo y fomento al sector de transporte a formar parte del proceso de descarbonización del país por medio de mecanismos y medidas que reduzcan el dióxido de carbono (mtCO <sub>2</sub> ) las cuales mitiguen los impactos negativos del CC.
Plan Nacional de Energía 2015-2030 (PNE)	PNE es el principal instrumento para el desarrollo de la matriz energética del país; estableciendo mecanismos que mitiguen los efectos del CC por medio de un cambio tecnológico e innovación del sector donde se supla la demanda energética nacional de manera sostenible, por ejemplo, el eje 2 recalca la gestión de energías renovables con tal de reducir la consumición de hidrocarburos (MINAE, 2015b, p. 71).
Estrategia Nacional del Hidrógeno Verde de Costa Rica	El desarrollo del hidrogeno verde enrumba al país a una transición energética descarbonizada, como mecanismo de mitigación y reducción de emisiones de gases contaminantes; por tal razón, la estrategia desarrolla y promueve instrumentos financieros nacionales e internacionales como líneas de crédito que impulsen proyectos de hidrogeno verde, acelerando la expansión de esta industria en Costa Rica (Secretaría de Planificación del Subsector Energía, 2021, p. 51).
Plan Estratégico para la Promoción y Desarrollo de Fuentes Renovables no Convencionales - PFRNC (2016-2035)	El plan desarrollado por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) promueve el avance de fuentes energéticas renovables, ampliando la oferta energética sostenible con el ambiente, la PFRNC encalla en la gestión y fomento de energías limpias y reducción de GEI; al mismo tiempo que se alinea con el eje 2 del VII Plan Nacional de Energía.
Plan de Acción para la Gestión Integral de Residuos 2019-2025	En general se contemplan acciones para la reducción de residuos contaminantes como medida de mitigación, contribuyendo con las metas del Plan Nacional de Descarbonización; por otro lado, propicia el desarrollo de planes de gestión integral de residuos para las municipalidades y comunidades (MINAE, 2019, pp. 2019-2025).

Política	Vinculación con el CC
Plan Nacional de Residuos Marinos 2021-2030	Presenta un eje orientador denominado "Adaptación al CC", por lo que parte de las acciones que responden a los ejes estratégicos, rigen bajo la adaptación climática en función de la gestión de los residuos marinos, fomentando acciones de prevención y mitigación de contaminación marina (Ministerio de Salud, 2021).
Plan Nacional de Compostaje	El plan busca concientizar la importancia del reciclaje y compostaje para mitigar el CC desde el consumo y la generación de residuos; su eje estratégico "Carbonización del Suelo y Contribución a la Descarbonización - Sistema de Medición, Reporte y Verificación (MRV) " fomenta y amplía la importancia de los procesos para avanzar a la neutralidad en carbono , así como fortalecer los monitoreos, reportes y verificación de la información en descarbonización y CC para la toma de decisiones(MAG y MINAE, 2020, p. 31).
Estrategia Nacional REDD+ 2017-2025	La estrategia focaliza la inclusión de los bosques y mecanismos forestales resilientes al CC con tal de reducir y mitigar las emisiones en el sector, además se busca el desarrollo sostenible de las zonas forestales y sus bienes o servicios provenientes del mismo, proporcionando los beneficios socioeconómicos y ambientales alrededor de la población, primordialmente en el desarrollo integral del "paisaje rural ante el CC y apoyar el avance hacia una economía carbono-eficiente", (MINAE, 2017a, p. 56); figuran mecanismos como el pago por servicios ambientales o ecosistémicos, así como planes de conservación de áreas silvestres protegidas.
Política Nacional de Áreas de Protección de Ríos, Quebradas, Arroyos y Nacientes 2020-2040	Entre sus ejes transversales se contempla la "adaptación al CC" promoviendo el desarrollo de capacidades en las personas generando condiciones de resiliencia, además la política aporta acciones por alcanzar las metas del ODS 13 "acción por el clima" con políticas, estrategias y planes que buscan la concientización y sensibilización de los desafíos climáticos adversos. Entre sus acciones estratégicas se señala la buena gestión de paisajes y servicios ecosistémicos de áreas protegidas (AP) con adaptación al CC (MINAE, 2020b, p. 59).
Política Nacional de Humedales 2017- 2030	La política impulsa herramientas para la conservación de los ecosistemas humedales, su eje "Desarrollo, prestación de servicios ecosistémicos y adaptación climática" presenta metas al 2030, donde se incrementan acciones de mitigación y adaptación al CC de los ecosistemas humedales vulnerados por eventos extremos climatológicos, desde mecanismos preventivos, normativa legal y herramientas que reduzcan los gases de efectos invernadero; por otro lado, se promueve el desarrollo del SINAMECC que brinda componentes de medición e información de mitigación y adaptación para los humedales, así como la toma de decisiones (MINAE, 2017b).

Política	Vinculación con el CC
Política Nacional de Biodiversidad 2015 - 2030 de Costa Rica (PNB)	La política conserva una visión de largo plazo desde una perspectiva holística, transversal y multiescalar de la biodiversidad que contrarresta el CC, entre sus lineamientos se encuentra la gestión y conservación in situ de áreas silvestres protegidas y corredores biológicos vulnerados ante el CC; también se fomenta la sostenibilidad de diversidad genética, procesos intersectoriales y gobernanzas participativas para la conservación de hábitats naturales; de igual forma se promueven todas aquellas acciones de adaptación al CC que involucren paisajes, cuencas, costas y ecosistemas (MINAE, 2015a).
Estrategia y plan de acción para la adaptación del sector biodiversidad de Costa Rica al cambio climático 2015-2025 (ENASB-CC)	La estrategia se alinea y complementa con la Política Nacional de Biodiversidad y Política Nacional de Adaptación en materia del sector ante los contextos globales del CC. La ENASB-CC entre sus objetivos principales se recalca la adaptación al CC desde el accionar institucional costarricense (governanzas), así como la potenciación de herramientas o mecanismos de conservación y sostenibilidad de los ecosistemas y biodiversidad en toda dirección ante los impactos climáticos extremos. La misma estrategia recalca entre sus 10 lineamientos estratégicos "El manejo de la biodiversidad es reconocido y aplicado como un mecanismo para la adaptación de la biodiversidad al CC" (MINAE y Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2015, p. 26) que implican acciones en pro de la restauración, rehabilitación y recuperación de la diversidad biológica.
Estrategia Nacional de Restauración de Paisajes de Costa Rica 2021-2050	La Estrategia es consecuente que unas de las barreras para la aplicación de las 5R (Restauración, Rehabilitación, Recuperación, Regeneración, Reforestación) de los paisajes son las amenazadas del CC; por lo que, para los distintos paisajes marinos, urbanos y rurales se busca promover medidas de gestión al riesgo provocando resiliencia económica, social y ecológica de la biodiversidad nacional.
Política Nacional del Mar	Su objetivo principal del frente de gestión del "Bienestar Humano y Aprovechamiento Sostenible" establece el manejo sostenible de los espacios marinos y costeros considerando las condiciones cambiantes climatológicas; donde uno de sus principales lineamientos se centraliza en la proyección de las áreas marinas resilientes al CC permitiendo la disposición de los recursos de manera justa y equitativa para la población, así como fomentar prácticas productivas sostenibles y su financiamiento en las zonas costeras, por otro lado, el quinto frente de gestión "Conservación de los Recursos Marinos y Costeros y la reducción de riesgos basada en Ecosistemas" implica la gestión de riesgos y la adaptación al CC de los espacios marinos y costeros ante las amenazas climatológicas adversas (CONAMAR, 2013).
Estrategia Nacional Carbono Azul	La estrategia responde a un mandato de la Política Nacional de Humedales con tal de contar con una herramienta para la gestión y desarrollo de áreas carbono azul. Entre sus principios rectores se presenta "Promover la resiliencia de los ecosistemas de carbono azul y las

<b>Política</b>	<b>Vinculación con el CC</b>
	comunidades costeras frente al CC”, además cuenta con acciones específicas en cuestiones de gestión sostenible, como la implementación de planes de manejo y monitoreo para la adaptación y mitigación al CC para los ecosistemas de carbono azul (MINAE, 2023).
Contribución Nacionalmente Determinada	Presenta acciones climáticas para 13 temáticas prioritarias, reuniendo una serie de PP y programas en materia climática, ya sea en cuestión de mitigación o adaptación al CC; todas estas pueden visualizarse en el SINAMECC donde se presenta la información en materia climática a nivel nacional (MINAE, 2020a).
Plan de Descarbonización 2018-2050	El plan propicia las acciones de mitigación en los sectores de transporte, energía, construcción, industrias, residuos, agropecuario y ecosistemas para la reducción de GEI con la finalidad de alcanzar emisiones netas cero en 2050, los 10 ejes estratégicos cuentan con acciones en mitigación con tal de convertir la economía costarricense en moderna, verde y libre de emisiones contaminantes (MINAE, 2018a).
Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2018-2030	Se rige como el marco rector para la adaptación económica, social y ambiental frente al CC, donde sus seis ejes brindan atención directa en materia climática, desde la gestión del conocimiento y biodiversidad, planificación territorial, servicios públicos resilientes, sistemas productivos sostenibles y financiamiento para la acción climática. Entre sus principales instrumentos se encuentra Plan-A: Territorios Resilientes para la promoción de planes regionales y locales de resiliencia ante el CC (MINAE, 2018b).
Acuerdo entre MAG y MINAE para la reducción de emisiones en el sector agropecuario	El acuerdo brinda un compromiso institucional por acelerar los procesos de descarbonización en el sector agropecuario mediante acciones que disminuyan los GEI, como la aplicabilidad de los NAMAs en sectores productivos, promoviendo sistemas de productivos sostenibles con responsabilidad climática (MAG y MINAE, s. f.).
Política Ambiental del Sector Infraestructura y Transporte 2022-2030	Uno de los objetivos estratégicos de la política indica la importancia de fomentar la construcción de infraestructura resistente a impactos adversos, incorporando estrategias de respuesta y planificación para disminuir los riesgos asociados a desastres naturales y la adaptación a las condiciones de provoca la variabilidad climática en el sector, de tal forma se logre prestar servicios de obras públicas y transportes resilientes.

Nota: Elaboración propia a partir de información de las PP.

## **Anexo 6. PP dimensión transversal**

<b>Política</b>	<b>Vinculación con el CC</b>
-----------------	------------------------------

Estrategia Económica Territorial para una Economía Inclusiva y Descarbonizada 2020-2050 en Costa Rica	Esta estrategia busca una economía costarricense descentralizada, digitalizada y descarbonizada (3D) para el 2050; donde se incorporan los riesgos globales, entre estos el CC; por ende, el desarrollo de las regiones y territorios están sujetos a generar capacidades de adaptación, mitigación y resiliencia ante cualquier perfil de riesgo de desastres; por otro lado, unos de sus tres principios se centraliza en la descarbonización, proceso que ataca directamente los desafíos climáticos globales y nacionales con el fin de alcanzar emisiones netas cero (MIDEPLAN, 2020, p. 23).
Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026 (PND)	El PND es uno de los principales instrumentos para el desarrollo socioeconómico costarricense, pues define los objetivos y metas nacionales, donde todos los sectores definen líneas de acción y estrategias con tal de alcanzar los términos de desarrollo sostenible definidos por la política; por ende, ante los desafíos y metas climáticas, Costa Rica debe aplicar intervenciones públicas en la mayoría de los sectores donde hay influencia negativa del CC, promoviendo y desarrollando medidas de adaptación y resiliencia ante eventos adversos detectados (MIDEPLAN, 2022b), Entre las intervenciones públicas destaca el Programa de resiliencia Financiera, NAMAs , Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático entre otros.
Plan Estratégico Nacional– PEN 2050	El PEN es el principal instrumento de planificación de Costa Rica a largo plazo, en conjunto con la Estrategia Económica Territorial para una Economía Inclusiva y Descarbonizada 2020-2050. Ambas definen una ruta para el desarrollo de las regiones en el país. El PEN introduce un eje estratégico sobre "capital natural" donde se promueven propuestas regionales para potenciar los procesos dentro de la dimensión en descarbonización, misma que presenta acciones de mitigación y adaptación ante el CC (MIDEPLAN, 2022a, p. 107).

Nota: Elaboración propia a partir de información de las PP.

## Anexo 7: Diferenciación de instrumentos sociales, productivos y sociales

Enfoque	Descripción
Social	Áreas asociadas a necesidades de recursos de primer orden (esenciales), así como condiciones seguras de vivienda, gestión del riego, educación, oportunidades, salud humana, desigualdad, desarrollo territorial con equidad e igualdad de condiciones para la cohesión social, donde las acciones se implementa bajo la connotación de asegurar y prevalecer los derechos primordiales para el desarrollo humano.
Productivo	Áreas que conllevan repercusión directa sobre actividades económicas; incidiendo sobre los modelos de producción convencionales; además las intervenciones se aplican dentro de la estructura operacional de modelos empresariales y productivos.
Ambiental	Áreas que contemplan aquellas acciones a favor de la gestión sostenible de los recursos naturales, preservando la biodiversidad o medioambiente. Las intervenciones se rigen en función de la prevención, mitigación y protección ambiental.
Transversal	El área esta influenciada por acciones sociales, productivas y ambientales, relacionándose y contemplándose unas con otras, proyectando un enfoque integral que equilibra el desarrollo humano, la sostenibilidad y productividad.

Nota: Elaboración propia a partir de información de las PP.

### Anexo 8. Fontaine sector social

Instrumento	Objetivo	Información	Autoridad	Tesoro	Organización
Proyecto que busca mejorar la gobernanza hídrica en esta parte de América Central, a través de un manejo sostenible y equitativo de este recurso vital (Centro de Recursos Hídricos para Centroamérica y el Caribe de la Universidad Nacional (HIDROSEC) - UNA)	Sustantivo: Cambiar	Capacitación, talleres e investigación	Acción pública y alianzas	Gasto institucional	Administración pública y privada
Plan de Acción de la Estrategia del SINAC Para la Conservación y Uso Sostenible del Recurso Hídrico 2021-2026	Sustantivo: Cambiar  Procedimental: Promover	Promoción e capacitación  Capacitación, cursos, pasantías, seminarios, talleres, investigación y documentación pública	Reconocimientos y acuerdos  Normativa, mandatos e instrumentos de planificación	Financiamiento público para grupos de interés  Gasto institucional	Administración pública y privada  Administración pública
Plan de Infraestructura y Gestión Integrada de Agua para la región	Sustantivo: Cambiar	Educación, capacitación y talleres de sensibilización	Acción pública, creación de grupos	Financiamiento público y cooperación internacional para	Administración pública, privada e internacional

<b>Instrumento</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Información</b>	<b>Autoridad</b>	<b>Tesoro</b>	<b>Organización</b>
Pacífico Norte 2020 – 2030			de asesoría y alianzas Normativa,	y grupos de interés y gasto institucional	
	Procedimental: Promover	Capacitación y documentación pública	y mandatos e instrumentos de planificación		
Gestión Integral de Riesgos en ASADAS (GIRA)	Sustantivo: Cambiar	Guías	Acción pública	Gasto institucional	Administración pública
	Sustantivo: Cambiar	Capacitación e investigación	Acción pública y creación de grupos de asesoría	Financiación de cooperación internacional para grupos de interés	
Programa Integral de Abastecimiento de Agua para Guanacaste – Pacífico Norte (PIAAG)	Procedimental: Promover	Documentación pública	Normativa, mandatos, instrumentos de planificación y tributación	Gasto institucional	Administración pública y privada
Plan de Acción de la Política Pública Cantonal de la Persona Joven 2020-2024	Sustantivo: Cambiar	Sensibilización, formación y capacitación	y Acción pública	Gastos institucionales	Administración pública
	Sustantivo: Cambiar	Capacitación	Acción pública	Gasto institucional	Administración pública

<b>Instrumento</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Información</b>	<b>Autoridad</b>	<b>Tesoro</b>	<b>Organización</b>
Plan de Desarrollo Rural Territorial Liberia- La Cruz 2023-2027	Procedimental: Promover	Documentación pública	Mandatos		
	Sustantivo: Cambiar	Capacitación y educación	Acción pública		Administración pública
Plan de acción de la Política Nacional de Hábitat 2020-2040	Procedimental: Promover	Documentación estratégica y asistencia técnica	Instrumentos de planificación institucional, normativa, protocolos, mandatos y regulación	Financiamiento público y gasto institucional	Administración pública y privada
Programa Nacional de Manejo de Animales en Desastre	Procedimental: Promover	Comunicación	Normativa en sanidad y manejo animal y mandatos	Gasto institucional	Administración pública
Creación de infraestructura y prevención de inundaciones	Procedimental: Promover	Investigación y comunicación	Mandatos	Gasto institucional	Administración pública
Guías de actualización del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) y el Plan	Sustantivo: Cambiar	Guías, capacitación y sensibilización	Acción pública	Gasto institucional	Administración pública y externa

<b>Instrumento</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Información</b>	<b>Autoridad</b>	<b>Tesoro</b>	<b>Organización</b>
Estratégico Municipal (PEM)					
Guía de orientación para las organizaciones políticas de gobiernos locales y la ciudadanía 2020-2024	Sustantivo: Cambiar	Guías y capacitación	Acción pública	Financiamiento público y privado	Administración pública, privada y externa
Guía para la Articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la gestión de los Gobiernos Locales	Sustantivo: Cambiar	Guías, capacitación, sensibilización y formación	Acción pública	Gasto institucional y financiamiento privado y externo	Administración pública y externa
Red de Cantones Promotores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Cantones Pros)	Sustantivo: Cambiar	Documentación paso a paso, Asesoría y Capacitación	Reconocimientos y certificaciones	Gasto institucional	Administración pública y externa
Proyecto de "Formación y fortalecimiento de la red de fundaciones"	Sustantivo: Cambiar	Formación y acompañamiento	Alianzas y creación de grupos de asesoría	Financiamiento de cooperación	Administración privada

<b>Instrumento</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Información</b>	<b>Autoridad</b>	<b>Tesoro</b>	<b>Organización</b>
comunitarias en Costa Rica” 2023-2025				internacional para grupos de interés	
Centroamérica: Fomento de Resiliencia 2019-2023	Sustantivo: Cambiar	Capacitación	Alianzas y creación de grupos de asesoría	Financiamiento de cooperación internacional para grupos de interés	Administración externa
Guía de apoyo para la Educación en Cambio Climático	Sustantivo: Cambiar	Educación y guías	Acción pública	Gasto institucional	Administración pública y externa
Plan Cantonal de Emergencias-La Cruz 2023	Procedimental: Promover	Capacitación y documentación estratégica	Normativa, protocolos, instrumentos de planificación institucional y mandatos	Financiamiento público de emergencias	Administración pública
Plan Nacional de Acción de Entomología y Control de Vectores Costa Rica 2022-2024	Procedimental: Promover	Comunicación y campañas	Proco locos y mandatos	Gastos institucionales	Administración pública
Plan de Acción de Educación para el Desarrollo Sostenible	Sustantivo: Cambiar	Educación	Acción pública	Gastos institucionales	Administración pública
Campaña Mejor Prevenir (caso Cuajiniquil-santa Cecilia)	Sustantivo: Cambiar	Capacitación y guías	Alianzas	Financiación de cooperación	Administración privada

<b>Instrumento</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Información</b>	<b>Autoridad</b>	<b>Tesoro</b>	<b>Organización</b>
Programa crédito rural	Sustantivo: Cambiar	Comunicación	Reconocimientos y Acción pública	internacional para grupos de interés financiamiento público grupos de interés	Administración pública
Proyecto Percepción de la influencia del cambio climático en la incidencia enfermedades tropicales infecciosas: El caso de Cuajiniquil, La Cruz, Guanacaste, Costa Rica 2023-2024	Sustantivo: Cambiar	Educación capacitación	y Acción pública	Financiación de cooperación internacional para grupos de interés	Administración pública
Estrategia de manejo de inundaciones	Procedimental: Promover	Documentos estratégicos, capacitación, investigación	Normativa hídrica, regulación y mandatos	Gasto institucional	Administración pública
Proyecto piloto 2023: Clima, cámaras y acción en Cuajiniquil	Sustantivo: Cambiar	Educación y talleres	Acción pública	Gasto institucional	Administración pública
Aula climática	Sustantivo: Cambiar	Capacitación	Acción pública	Gasto institucional	Administración pública
Proyecto Juventudes e Incidencia Política Climática 2023	Sustantivo: Cambiar	Capacitación	Alianzas y creación de grupos de asesoría	Financiamiento para grupos de interés	Administración privada

<b>Instrumento</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Información</b>	<b>Autoridad</b>	<b>Tesoro</b>	<b>Organización</b>
Programa para el Desarrollo de Capacidades en el Sector Agropecuario en la Gestión de Riesgos para mitigar el Cambio Climático	Sustantivo: Cambiar	Capacitación	Acción pública	Gastos institucionales	Administración privada
	Sustantivo: Cambiar	Capacitación, investigación y promoción	Acción pública y reconocimientos	Gastos institucionales y compensaciones	Administración pública y privada
Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2021-2025	Procedimental: Promover	Capacitación y documentación estratégica	Normativa, creación de grupos de asesoría, instrumentos de planificación, mandatos y regulación	Gastos institucionales y financiamiento público para grupos de interés	Administración pública
Estrategia de Gestión del Riesgo de Desastre en el Sector Educación de La República de Costa Rica 2022-2026	Sustantiva: Cambiar	Educación y investigación	e Acción pública	Gastos institucionales	Administración pública

Instrumento	Objetivo	Información	Autoridad	Tesoro	Organización
Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático de los Servicios de Infraestructura y Transportes 2022 – 2031	Procedimental: Promover	Guías, documentación estratégica, investigación y formación	Creación de grupos de asesoría, instrumentos de planificación institucional y mandatos	Gastos institucionales	Administración pública, privada e internacional

**Anexo 9. Fontaine sector productivo**

<b>Instrumento</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Información</b>	<b>Autoridad</b>	<b>Tesoro</b>	<b>Organización</b>
Plan de acción EDGBC "Nama Ganadería"	Sustantivo: Cambiar	Capacitación, sensibilización, asistencia técnica, investigación y boletines	Acuerdos, alianzas, reconocimientos y creación de grupos de interés	Financiamiento público, privado y cooperación internacional para grupos de interés, financiamiento por investigación y prestamos	Administración pública y privada
	Sustantivo: Controlar	Registro de control	de Monitoreo Estatal Normativa, regulación, sistema de trazabilidad y mandatos institucionales	Gastos institucionales	
	Procedimental: Promover	Capacitación y documentación estratégica		Gastos institucionales	Administración pública
NAMA arroz	Sustantivo: Cambiar	Capacitación, asesoría técnica, charlas, congresos, guías, manuales, presentación, infografías, fincas	Acuerdos, reconocimientos y creación de grupos de interés	Financiamiento público, privado, cooperación internacional para grupos de interés, investigaciones y prestamos	Administración pública y privada

Instrumento	Objetivo	Información	Autoridad	Tesoro	Organización
NAMA musáceas		demostrativa e investigación			
	Sustantivo: Controlar	Registro de control	de Monitoreo Estatal	Gastos institucionales	
	Sustantivo: Cambiar	Capacitación, maya curricular, asistencia técnica, investigación y hojas de divulgación	de Acuerdos, reconocimientos y creación de grupos de interés	Financiamiento público y cooperación internacional para grupos de interés, créditos y financiamiento por investigación	Administración pública y privado
Nama caña de azúcar	Sustantivo: Controlar	Registro de control	de Monitoreo Estatal	Gastos institucionales	
	Sustantivo: Cambiar	Capacitaciones, asesoría técnica, cursos, charlas, días, campo, giras, publicaciones e investigaciones	de Acuerdos y creación de grupos de interés	Financiamiento público, y privado y cooperación internacional para grupos de interés y financiamiento para investigación	Administración pública y privado
	Sustantivo: Controlar	Registro de control	de Consultoría pública y	Gastos institucionales	

Instrumento	Objetivo	Información	Autoridad	Tesoro	Organización
Desarrollo Hidro productivo obras riego y drenaje en pequeñas áreas de riego y drenaje (PARD).	Procedimental: Promover	Comunicación e investigación	monitoreo Estatal Mandatos	Gasto institucional	Administración pública
Acuerdo Voluntario de Producción más Limpia (AVP+L)	Sustantivo: Cambiar	Capacitación y Asesoría técnica	Acuerdos públicos y reconocimientos	Financiamiento público para grupos de interés	Administración pública
Portafolio de Proyectos de Bioeconomía de la Estrategia Nacional de Bioeconomía	Sustantivo: Cambiar	Educación, capacitación, investigación, sensibilización y divulgación digital	Acuerdos y acción pública	Financiamiento público, privado y cooperación internacional para grupos de interés y financiamiento para investigación	Administración pública y externo
Desarrollo de tres proyectos de economía circular en Gobiernos Locales	Sustantivo: Cambiar	Comunicación	Acción pública	No especifica	Administración pública, privada y externa
Guía paso a paso para facilitar la transición hacia una economía circular desde los gobiernos locales	Sustantivo: Cambiar	Guía	Acción pública	No especifica	Administración pública, privada y externa

<b>Instrumento</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Información</b>	<b>Autoridad</b>	<b>Tesoro</b>	<b>Organización</b>
Plan de Acción Estrategia de Ganadería Sostenible para las Cadenas Productivas de Carne y Leche 2022	Sustantivo: Cambiar	Capacitación, comunicación e investigación	Acuerdos, alianzas, reconocimientos y creación de grupos de interés	Financiamiento público, privado y cooperación internacional para grupos de interés, investigación y créditos	Administración pública, privada y externa
	Sustantivo: Controlar	Registro	Monitoreo Estatal	Financiamiento público y cooperación internacional	Administración pública y externa
	Procedimental: Promover	Documentación estratégica	Instrumentos de política pública y mandatos institucionales	Financiamiento de cooperación internacional y gasto institucional	Administración pública y privada
Programa de producción adaptada al clima para mujeres en territorios sensibles y vulnerables	Sustantivo: Cambiar	Capacitación, asesoría, comunicación y divulgación	Acción pública	No especifica	Administración pública
I Plan de Acción 2020-2024 de la Política de igualdad de género para el desarrollo inclusivo en el sector agropecuario, pesquero y rural costarricense	Sustantivo: Cambiar	Asesoría técnica, capacitación e investigación	Acción pública	Gasto institucional, financiamiento de cooperación internacional para grupos de interés y créditos	Administración pública y externa
	Procedimental: Promover	Documentación estratégica	Instrumentos de planificación,	Gasto institucional	

Instrumento	Objetivo	Información	Autoridad	Tesoro	Organización
Plan Sectorial de la Política Pública para el Sector Agropecuario Costarricense 2023-2032 I Quinquenio (2023-2027)			sistema de trazabilidad y mandatos		
	Sustantivo: Cambiar	Capacitación, formación, maya curricular, investigación, asistencia técnica y comunicado institucional	Acuerdos, alianzas, reconocimientos y acción pública	Financiamiento público y cooperación internacional para grupos de interés	Administración pública
	Sustantivo: Controlar	Registro de control	Consultoría pública	Gastos institucionales	Administración pública
	Procedimental: Promover	Comunicación, capacitación y documentación estratégica	Normativa, instrumentos de planificación y mandatos	Financiamiento público y cooperación internacional para grupos de interés, Gastos institucionales	Administración pública
Fortalecimiento de capacidades en la producción de semillas para una agricultura adaptativa y resiliente	Sustantivo: Cambiar	Capacitación, sensibilización y asistencia técnica	Acuerdos, alianzas y certificación	Financiamiento privado y cooperación internacional para grupos de interés	Administración pública y privada
	Sustantivo: Cambiar	Formación, capacitación,	Acuerdos y reconocimientos	Financiamiento público y cooperación	Administración pública

<b>Instrumento</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Información</b>	<b>Autoridad</b>	<b>Tesoro</b>	<b>Organización</b>
Programa desarrollo sostenible de la pesca y acuicultura		asesoría técnica e investigación		internacional para grupos de interés e investigación	
	Procedimental: Promover	Documentación estratégica	Normativa, instrumentos de planificación y mandatos institucionales		
Programa de Recarbonización de los Suelos (RECSOIL)	Sustantivo: Cambiar	Asesoría y promoción	Reconocimientos	Financiamiento público y cooperación internacional para grupos de interés	Administración pública, privada y externa
Programa “Mujeres Semilla Gestoras de la Vida”	Sustantivo: Cambiar	Formación	Acción pública	Gasto institucional	Administración pública
Iniciativa CATALI.5°T 2022-2026	Sustantivo: Cambiar	Asistencia técnica, educación, formación e investigación	Acuerdos	Financiamiento de cooperación internacional para grupos de interés	Administración externa
Programa CAMBIO II Iniciativa de Inversiones Productivas para la Adaptación al Cambio Climático 2019-2026	Sustantivo: Cambiar	Capacitación y promoción	Acuerdos y reconocimientos	Financiamiento de cooperación internacional para grupos de interés	Administración externa
Programa SCALA 2020-2025	Sustantivo: Cambiar	Capacitación y promoción	Acuerdos	Financiamiento de cooperación internacional para grupos de interés	Administración pública y externa

<b>Instrumento</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Información</b>	<b>Autoridad</b>	<b>Tesoro</b>	<b>Organización</b>
Integración de vías productivas compatibles con el clima en el sector ganadero hacia compromisos nacionales en Centroamérica y el Caribe (INTEGRA).	Sustantivo: Cambiar	Promoción	Acuerdos	Financiamiento público y cooperación internacional para grupos de interés	Administración pública y externa
Agricultura climáticamente inteligente y cadenas de valor	Sustantivo: Cambiar	Promoción	Acuerdos	Financiamiento público y cooperación internacional para grupos de interés	Administración pública y externa
Transforma-Innova 2021-2026	Sustantivo: Cambiar	Difusión y asesoría técnica	Acuerdo, alianzas y reconocimientos	Financiamiento de público, privado y cooperación internacional para grupos de interés	Administración pública, privada y externa
AGRO-INNOVA Sistemas Agroforestales Adaptados para el Corredor Seco Centroamericano 2019-2024	Sustantivo: Cambiar	Capacitación, formación, promoción y difusión	Acuerdos y alianzas	Financiamiento de cooperación internacional para grupos de interés	Administración pública, privada y externa
AGROINNOVACIÓN 4.0 2023-2025	Sustantivo: Cambiar	Asesoría técnica	Acuerdos y certificación	Financiamiento público y cooperación internacional para grupos de interés	Administración pública y externa

<b>Instrumento</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Información</b>	<b>Autoridad</b>	<b>Tesoro</b>	<b>Organización</b>
Plan de Desarrollo Turismo La Cruz 2022	Procedimental: Promover	Documentos estratégicos	Instrumentos de planificación institucional	No especifica	Administración pública y privada
Estrategia integral de transferencias a entidades privadas 2021-2025	Sustantivo: Cambiar	Promoción y comunicación	Reconocimientos	Financiamientos públicos y cooperación internacional para grupos de interés	Administración pública
Estrategia MARCA País Esencial Costa Rica 2035	Procedimental: Promover	Documentos estratégicos	Normativa y trazabilidad	Gastos institucionales	
	Sustantivo: Cambiar	Publicidad, congresos y talleres	Acuerdos y licencias	Gastos institucionales	Administración pública
Establecimiento de Finca Experimental de Alta Tecnología Aplicada a la Agricultura y la Ganadería.	Sustantivo: Cambiar	Capacitación	Acuerdos y alianzas	Financiamientos públicos y cooperación internacional para grupos de interés	Administración pública y externa
Promoción de la producción resiliente agroalimentaria orgánica baja en carbono con enfoque de género e inclusión de grupos vulnerables de Costa Rica. 2021-2023	Sustantivo: Cambiar	Capacitación, maya curricular, divulgación, talleres y asesoría técnica	Creación de grupos de interés y reconocimientos	Financiamientos públicos y cooperación internacional para grupos de interés	Administración pública y externa

<b>Instrumento</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Información</b>	<b>Autoridad</b>	<b>Tesoro</b>	<b>Organización</b>
Fortalecimiento de Capacidades en Porcicultores de Costa Rica 2021-2023	Sustantivo: Cambiar	Capacitación y videos didácticos	Acuerdos	Financiamiento de cooperación internacional para grupos de interés	Administración pública, privada y ONGs
Plan Nacional para el Mejoramiento Genético del Ganado Bovino en Costa Rica 2022-2034	Sustantivo: Cambiar	Investigación, charlas, talleres, capacitación	Acción pública	Financiamiento público y privado	Administración pública, privada y externa
	Procedimental: Promover	Documentos estratégicos	Normativa	Gasto institucional	Administración pública
Programa de Seguridad Alimentaria	Sustantivo: Cambiar	Asesoría y Capacitación	Mandatos	Gasto institucional con fondos no reembolsables para grupos de interés	Administración pública
Laboratorio de Economía Circular	Sustantivo: Cambiar	Capacitación, módulos y foros	Acuerdos	Financiamiento de cooperación internacional para grupos de interés e investigación	Administración privada y externa
Proyecto Gente 2023-2025	Sustantivo: Cambiar	Promoción y capacitación	Acuerdos	Financiamiento de cooperación internacional para grupos de interés	Administración privada

<b>Instrumento</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Información</b>	<b>Autoridad</b>	<b>Tesoro</b>	<b>Organización</b>
Proyecto “Impulsando la economía local a través de la conservación: El modelo de La Cruz, sus comunidades y áreas silvestres protegidas» 2020-2024	Sustantivo: Cambiar	Capacitación, ferias, expos y promoción	Acuerdos, alianzas y certificaciones	Financiamiento de cooperación internacional para grupos de interés	de Administración privada
PROCOMER: Descubre	Sustantivo: Cambiar	Promoción, capacitación y asistencia técnica	Acuerdos alianzas	y Financiamiento público	Administración pública
Turismo – Motor de Desarrollo Local (Tu-MoDeLo)	Sustantivo: Cambiar	Capacitación	Acuerdos	Financiamiento de cooperación internacional para grupos de interés	Administración pública y privada
Fortalecimiento de cadenas de valor agroalimentarias sostenibles y resilientes al Cambio Climático en Centro América y República Dominicana	Sustantivo: Cambiar	Difusión y capacitación	Acuerdos	Financiamiento de cooperación internacional para grupos de interés	Administración pública y externa

<b>Instrumento</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Información</b>	<b>Autoridad</b>	<b>Tesoro</b>	<b>Organización</b>
Investigación en la tolerancia a la sequía de frijol común ( <i>Phaseolus vulgaris</i> ) en América Latina para hacer frente al cambio climático. (TERCERA FASE) 2020-2026	Sustantivo: Cambiar	Investigación, manuales, boletines y publicaciones	Acción pública	Financiamiento público y cooperación internacional para grupos de interés e investigación	Administración pública
Programa de Escalamiento de Adapta2+ “Aumento de la resiliencia de las poblaciones vulnerables en Costa Rica mediante el escalamiento de Adapta2+”	Sustantivo: Cambiar	Capacitación y difusión	Acuerdos y alianzas	Financiamiento de cooperación internacional para grupos de interés	Administración pública y privada
Iniciativa mano de la mano 2023	Sustantivo: Cambiar	Capacitación, investigación, comunicación y promoción	Acuerdos y alianzas	Financiamiento de cooperación externa para grupos de interés	Administración externa
Iniciativa Agro paisajes Sostenibles	Sustantivo: Cambiar	Promoción	Reconocimientos	Financiamiento de cooperación externa para grupos de interés	Administración pública

### Anexo 10. Fontaine sector ambiental

Instrumento	Objetivo	Información	Autoridad	Tesoro	Organización
Programa de Bandera Azul Ecológica	Sustantivo: Cambiar	Capacitación, formación y divulgación	Certificación y reconocimientos	Gastos institucionales	Administración pública y privada
	Sustantivo: Cambiar	Investigación, Asesoría técnica y promoción	Reconocimientos, acuerdos y alianzas	Financiamiento público y cooperación internacional para grupos de interés	
Plan de implementación de la Estrategia Nacional REDD+ Costa Rica	Sustantivo: Controlar	Registro de control	Monitoreo Estatal	Gastos institucionales	Administración pública
	Procedimental: Promover	Documentación estratégica	Normativa, instrumentos de planificación, regulación y mandatos institucionales	Financiamiento público y cooperación internacional para grupos de interés, Gastos institucionales	
	Sustantivo: Cambiar	Educación, capacitación, sensibilización, manuales, guías, protocolos, campañas, divulgación e investigación	Reconocimientos y alianzas	Financiamiento público y cooperación internacional para grupos de interés, Gastos institucionales	Administración pública
Plan de acción de la Política Nacional de Áreas de Protección de Ríos, Quebradas, Arroyos y Nacientes	Sustantivo: Controlar	Registro de control	Monitoreo Estatal	Gastos institucionales	
	Procedimental: Promover	Documentación estratégica, capacitación y comunicación masiva	Instrumentos de planificación, protocolos, lineamientos, normativa, regulación y mandatos		

<b>Instrumento</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Información</b>	<b>Autoridad</b>	<b>Tesoro</b>	<b>Organización</b>
Proyecto Manglares de Costa Rica-Benín (Cuajiniquil)-SINAC-FUNDACION CORCOVADO	Sustantivo: Cambiar	capacitación, asistencia técnica, educación e intercambios científicos	Acuerdos y alianzas	Financiamiento de cooperación internacional	Administración pública, privada y externa
Plan de Acción (ENB2): Portafolio de Programas y Proyectos	Sustantivo: Cambiar	Educación, capacitación, sensibilización, promoción y divulgación	Reconocimientos, alianzas, acuerdos, creación de grupos de interés y acción pública	Financiamiento público y cooperación internacional para grupos de interés, Gastos institucionales y financiamiento por investigación	Administración pública y privada
	Sustantivo: Controlar	Registro de control documentación estratégica,	Monitoreo Estatal Instrumentos de planificación, protocolos, lineamientos, normativa, regulación, legislación y mandatos		
	Procedimental: Promover	capacitación, comunicación interinstitucional e investigación			
Plan de acción Estrategia Nacional de Adaptación del Sector Biodiversidad al CC	Sustantivo: Cambiar	Educación, sensibilización, capacitación, promoción	Reconocimientos, acuerdos y alianzas		
	Sustantivo: Controlar	Registro de control Documentación estratégica, divulgación, medios pedagógicos, capacitación técnica, comunicación, investigación	Monitoreo Estatal Instrumentos de planificación, protocolos, lineamientos, normativa, legislación, mandatos y criterios	No especifica	Administración pública

<b>Instrumento</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Información</b>	<b>Autoridad</b>	<b>Tesoro</b>	<b>Organización</b>
Plan de acción Estrategia nacional de restauración de paisajes de Costa Rica	Sustantivo: Cambiar Procedimental: Promover	Sensibilización y promoción Documentación estratégica, capacitación y comunicación	Reconocimientos, acuerdos y alianzas Instrumentos de planificación y mandatos	Financiamiento público y gasto institucional	Administración pública
Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón de La Cruz 2021-2026	Sustantivo: Cambiar Procedimental: Promover	Educación y campañas Capacitación y sensibilización	Acción pública Instrumentos de planificación	Gastos institucionales	Administración pública
Planes de gestión para los ecosistemas de carbono azul	Procedimental: Promover	Documentación estratégica e investigación	Instrumentos de planificación	No especifica	Administración pública
Programa País Carbono Neutralidad	Sustantivo: Cambiar	Promoción, capacitación y guías	Reconocimientos	Gastos institucionales	Administración pública
Plan de Acción para la Adaptación al Cambio Climático del Área de Conservación Guanacaste.	Sustantivo: Cambiar Procedimental: Promover	Sensibilización y divulgación Capacitación, Documentación, educación, estratégica e investigación	Reconocimientos y alianzas Instrumentos de planificación	Gastos institucionales y financiamiento de cooperación externa para grupos de interés	Administración pública y externa
Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) 2020-2024	Sustantivo: Cambiar	Promoción y capacitación	Acuerdos	Financiamiento de cooperación externa para grupos de interés	Administración pública y externa

<b>Instrumento</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Información</b>	<b>Autoridad</b>	<b>Tesoro</b>	<b>Organización</b>
Plan Específico de Adaptación Mitigación al Cambio Climático – ACG sector marino costero	Sustantivo: Cambiar	Capacitación, sensibilización, divulgación y comunicación	Alianzas, acuerdos y creación de grupos de Asesoría	Gastos institucionales y financiamiento de cooperación externa para grupos de interés	Administración pública y externa
	Procedimental: Promover	Capacitación, educación, sensibilización e investigación	Instrumentos de planificación		
Financiamiento Local para la Adaptación al Cambio Climático (FILACC)	Sustantivo: Cambiar	Promoción	Reconocimientos	Financiamiento de cooperación externa para grupos de interés	Administración pública y externa
Escalamiento de las Medidas de Adaptación basada en Ecosistemas en las Zonas Rurales de América Latina-EbA LAC	Sustantivo: Cambiar	Capacitación y promoción	Acuerdos y alianzas	Financiamiento de cooperación externa para grupos de interés	Administración pública y externa
ACCIÓN Clima – Implementación de la NDC y transferencia regional de conocimiento	Sustantivo: Cambiar	Capacitación y difusión	Acuerdos y alianzas	Financiamiento de cooperación externa para grupos de interés	Administración pública y externa
Gestión Sostenible de Servicios Ecosistémicos	Sustantivo: Cambiar	Capacitación, promoción y socialización	Reconocimientos	Financiamiento de cooperación externa para grupos de interés	Administración pública y privado
Sistema de la Integración Centroamericana (SICA): Reducir los residuos plásticos en los mares de Centroamérica y el Caribe 2020-2024 (caribe circular)	Sustantivo: Cambiar	Sensibilización y guías	Alianzas	Financiamiento de cooperación externa para grupos de interés	Administración externa

<b>Instrumento</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Información</b>	<b>Autoridad</b>	<b>Tesoro</b>	<b>Organización</b>
SICA: Restauración del paisaje forestal (Fondo de Desarrollo Verde/REDD+ Paisaje)2017 a 2023	Sustantivo: Cambiar	Talleres y divulgación	Acuerdos	Financiamiento de cooperación externa para grupos de interés	Administración externa
Estrategia Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía en las Américas	Sustantivo: Cambiar	Asesoría técnica, guías, divulgación, capacitación y cursos	Alianzas, creación de grupos de Asesoría y reconocimientos	Financiamiento de cooperación externa para grupos de interés y gasto institucional	Administración pública y externa

### Anexo 11. Fontaine sector transversal

Instrumento	Objetivo	Información	Autoridad	Tesoro	Organización
Plan de Acción País Costa Rica - EUROCLIMA+ Estrategia De País Costa Rica   2023-2026	Sustantivo: Cambiar	Capacitación, asesoría técnica, <i>Webinars</i> y difusión	Alianzas	Financiamiento de cooperación internacional para grupos de interés	de Administración externa y pública
	Sustantivo: Cambiar	Asesoría técnica	Alianzas	Financiamiento público y cooperación internacional para grupos de interés, Gastos institucionales	Administración externa y pública
Plan de Acción para la Adaptación Climática Cantón De La Cruz 2023 – 2030	Sustantivo: Cambiar	Educación, sensibilización, charlas, capacitaciones, talleres, foros, encuentros, simposios, giras, investigación, comunicación tradicionales y digitales	Reconocimientos, acuerdos, alianzas y acción pública	Financiamiento público y cooperación internacional para grupos de interés, Gastos institucionales	Administración pública
	Procedimental: Promover	Documentación estratégica, capacitación y sensibilización	Normativa, instrumentos de planificación, regulación y mandatos institucionales		
Plan de Acción Nacional sobre Igualdad de Género en la Acción por el Clima	Sustantivo: Cambiar	Capacitación, formación, asesoría, campañas e investigación	Creación de grupos de asesoría, reconocimientos y acción pública	Gasto institucional, financiamiento público, privado y cooperación internacional para grupos de interés y prestamos	Administración pública, privada y externa
	Procedimental: Promover	Documentación estratégica	Normativa, instrumentos de planificación institucional, certificación y mandatos		

## Anexo 12. Instrumentos de las PP de la dimensión social

Instrumento	Principal es áreas de intervención	Elemento por desarrollar	CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
<p>Proyecto que busca mejorar la gobernanza hídrica en esta parte de América Central, a través de un manejo sostenible y equitativo de este recurso vital (HIDROSEC-UNA)</p>	<p>Recurso hídrico</p>	<p>Gestión integral del recurso hídrico para su conservación y su disponibilidad de calidad</p>	<p>La relación de este instrumento con el CC en un monitoreo de las fuentes de agua, generando información y una comprensión de las amenazas y riesgos en los que se está expuesto. El CC es uno de los factores que reducen el agua potable, por ende, es de suma importancia la adecuada gestión y capacitación para el buen manejo de estas.</p>	<p>El instrumento tiene un objetivo sustantivo de cambio, donde su medio de información consta de investigación hídrica comunal, así como capacitación y talleres para el desarrollo de capacidades con tal de gestionar un manejo sostenible del recurso hídrico en las ASADAS y comunidades; por otro lado, para el mecanismo de autoridad se resalta la acción o intervención pública por medio de proyectos de extensión universitaria, incluso se buscan alianzas para una participativa colaboración institucional entre el HIDROSEC y la Federaciones, Ligas y Uniones de ASADAS en la Región Chorotega. El tesoro se manifiesta con gasto institucional con fondos propios gestionados por una organización de administración pública y privada entre HIDROSEC y FLUS Chorotega, constatando así un modelo Alianzas Público-Privadas.</p>
<p>Estrategia del SINAC Para la Conservación y Uso Sostenible del Recurso Hídrico 2021-2026</p>	<p>Recurso hídrico</p>	<p>Gestión integral del recurso hídrico para su conservación y su disponibilidad de calidad</p>	<p>Lleva de la mano el impacto del CC con la gestión y planificación del recurso hídrico. Por ende, se busca la adaptación de las poblaciones y ecosistemas más vulnerables ante aquellos hechos vulnerables al CC sobre los recursos hídricos. El CC afecta el recurso hídrico en dos escenarios: escasez de agua o su exceso. Dentro de sus objetivos está: i) Mejorar la resiliencia de los ecosistemas que protegen las fuentes de</p>	<p>El instrumento tiene un objetivo sustantivo (cambio) y procedimental (promover) en conjunto, o sea, lo procedimental promueve un marco institucional del SINAC actualizado y pertinente respecto a la gestión del área hídrica nacional debido al alto compromiso de la institución. Por otro lado, el objetivo sustantivo actúa como complemento del componente procedimental para el alcance de las metas de ambos. La información del objetivo procedimental se visualiza con capacitación, cursos, pasantías, seminarios y talleres para funcionarios del SINAC</p>

Instrumento	Principal es áreas de intervención	Elemento por desarrollar	por CC del instrumento (justificación/como combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Plan de Infraestructura y Gestión Integrada de	Recurso hídrico	Gestión integral del recurso hídrico para su conservación y	Los impactos esperados del CC, los generados principalmente por cambios en la temperatura y el régimen de lluvias han afectado directa e indirectamente la disponibilidad, la estabilidad y la	<p>agua superficiales ii) Planes de seguridad hídrica para las personas usuarias del agua en el nivel local.</p> <p>e instancias de gestión del recurso hídrico nacional, así como investigaciones y documentación pública de instrumentos del SINAC, mientras que el objetivo sustantivo con promoción y capacitación para la gestión y conservación sostenible del recurso hídrico para la ciudadanía.</p> <p>La autoridad procedimental establece mandatos e instrumentos de planificación como los planes regionales de adaptación al CC en AP, en cambio, para el caso sustantivo, como complemento de lo procedimental, hay reconocimientos económicos o no económicos para proteger el recurso que permita incentivar a la población a optar por mejores prácticas ambientales. El mecanismo del tesoro para el objetivo procedimental y sustantivo en conjunto proviene de financiamiento público para grupos de interés a través de fondos no reembolsables, como inventivos hacia personas, comunidades y empresas, además de gasto institucional en especial con fondos de los cánones para la protección del agua u otros ingresos ordinarios y presupuestos institucionales. Finalmente, para la organización del instrumento de ambos objetivos, se rige por administración pública y privada, donde los aspectos procedimentales con mayor participación del sector público por temas de marco institucional del SINAC, mientras que lo sustantivo con alianzas público-privadas con ONGs.</p> <p>El instrumento tiene un objetivo sustantivo (cambio) y procedimental (promover) en conjunto, donde lo procedimental se traduce en como las operadoras del recurso hídrico ejecutan procesos de planificación territorial</p>

Instrumento	Principal es áreas de intervención	Elemento por desarrollar	por CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Agua para la región Pacífico Norte 2020 – 2030		su disponibilidad de calidad	<p>accesibilidad al recurso hídrico; lo cual tiene un impacto negativo sobre la producción agrícola, hidroeléctrica, la provisión de agua potable y los ecosistemas.</p> <p>Por ende, dicho plan propone avanzar en buenas prácticas, mejoras tecnológicas e infraestructura, tanto a nivel de finca, como proyectos de pequeños riego y embalses multipropósito, que permitan un mejor aprovechamiento de la oferta de agua durante el año y que responde a la necesidad de adaptación al CC.</p>	<p>y recursos imprescindibles para proveer el agua de manera segura y sostenible en comunidades de la región pacifico norte, en cambio el objetivo sustantivo implica la concientización de los impactos del CC en el recurso hídrico. La información procedimental se concentra en documentación pública que contienen las características de los proyectos y procesos protocolarios hídricos como los planes de inversión y saneamiento del AyA y SENARA. Además, se resalta la capacitación dentro de la gobernanza hídrica pública, mientras que lo sustantivo se transfiere con educación, capacitación y talleres de sensibilización, asociadas a buenas prácticas en la conservación del recurso hídrico y protocolos de uso y gestión del agua; así como concientizar sobre la importancia del uso adecuado y protección del agua de actores involucrados en la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH).</p> <p>Por otro lado, la educación se visualiza con acciones didácticas en educación formal y docente dirigidos a nivel regional para las ASADAS y centros educativos. La autoridad procedimental rige con normativa hídrica, instrumentos de planificación y mandatos que aseguren el desarrollo en infraestructura hídrica y gestión sostenible del recurso</p> <p>Ahora bien, lo sustantivo radica en la acción pública, creación de grupos de asesoría y alianzas en materia hídrica dentro de la región pacífico norte ante las necesidades y problemáticas hídricas de la zona. El mecanismo del tesoro para el objetivo procedimental y sustantivo como conjunto proviene de financiamiento público y cooperación</p>

Instrumento	Principales áreas de intervención	Elemento por desarrollar	por	CC del instrumento (justificación/como combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Gestión Integral Riesgos ASADAS (GIRA)	de en	Recurso hídrico	Gestión integral del recurso hídrico para su conservación y su disponibilidad de calidad	<p>Casi todas las grandes emergencias y desastres (sequías, inundaciones, tormentas, actividad sísmica, entre otros) que impactan al país tienen efectos en la infraestructura de las ASADAS y por ende, en los servicios que proveen.</p> <p>Aunado lo anterior, se desarrolla la herramienta GIRA en la cual se tenga un plan de gestión en las siguientes áreas: sanitaria, infraestructura, administrativo y operativo, asociados con un enfoque de gestión por cuenca y adaptación al CC. Utiliza el modelo de gestión del riesgo y CC con el cual evalúan los impactos y amenazas que tienen las ASADAS a lo interno y a lo externo para buscar soluciones que mitiguen dichos riesgos. Se aplican medidas preventivas donde pueden formular planes con un enfoque de CC (pág.35).</p>	<p>internacional para grupos de interés y gasto institucional gestionados por entes como ONGs, MAG, SINAC, MINAE y entes internacionales; entre los que figuran planes de inversión de instituciones públicas y apoyos BCIE, BID y Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania (KFW).</p> <p>La organización del instrumento de ambos objetivos se rige por administración pública, privada y externa, involucrándose estructuras operacionales y funcionales diversas entre los que figuran INA, MINAE, MAG, ONGs, Academia, PNUD y la gobernanza hídrica pública a través de sus operadoras y departamentos, ASADAS entre otras.</p> <p>El instrumento tiene un objetivo sustantivo de cambio, donde la información se suministra a través de una guía para la gestión integral y sostenible del agua ante los condicionantes del CC mediante una valoración de riesgos, donde se proveerán una serie de conocimientos y resultados para la eficaz toma de decisiones dentro del componente hídrico. La autoridad se fundamenta en una pronta acción pública en materia hídrica y adaptación al CC con una serie de requerimientos a cumplir. El tesoro se rige con gasto institucional con recursos internos de las operadoras del agua ASADAS con presupuestos propios o interinstitucionales (tarifas ordinarias y fondos de emergencias).</p> <p>Por otro lado, la organización se establece con administración pública, desde reformas administrativas y evaluaciones internas; donde las ASADAS por medio de su</p>

Instrumento	Principales áreas de intervención	Elemento por desarrollar	por CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
PIAAG	Recurso hídrico	Gestión integral del recurso hídrico para su conservación y su disponibilidad de calidad	<p>Este plan tiene como objetivo plantear las acciones, actividades y proyectos necesarios desarrollar en infraestructura hídrica y gestión del agua en Guanacaste y Pacífico Norte, que permite atender la demanda de agua de las comunidades y el desarrollo productivo en escenarios de sostenibilidad de la disponibilidad de agua, considerando la variabilidad y el CC. Esto permitirá no solo dar continuidad al PIAAG, sino ampliar la cobertura a las zonas que hasta hoy no se logrado alcanzar por recursos y tiempo. Le corresponderá fungir como la hoja de ruta de la gestión del agua en el Pacífico Norte que permite a los Gobiernos siguientes invertir en actividades y obras estratégicas.</p> <p>Entre sus acciones para el abastecimiento del agua en la zona Norte están: Abastecimiento de agua potable a las comunidades mediante cisternas, incremento en el almacenamiento y mejora en la distribución del agua de las ASADAS (en sus diferentes fases), mejora de capacidad técnica de la gestión y suministro de agua de ASADAS, estudios Hidrogeológicos para la mejora de la capacidad hídrica de ASADAS, Proyecto de riego Guayabo de</p>	<p>estructura se acoplan a los estándares correctivos y preventivos de actualización en materia hídrica sostenible., además de contar con el apoyo del AyA y MINAE.</p> <p>El programa del PIAAG tiene un objetivo procedimental (promover) y sustantivo (cambiar) en conjunto; donde el primero provisiona planes institucionales con procesos esenciales e indispensables para brindar el agua en comunidades vulnerables al CC en la región Pacífico norte, mientras que el objetivo sustantivo implica al objetivo procedimental. La información se establece con una documentación pública de cartera de proyectos de saneamiento, protección e infraestructura sostenible, mismos que son aplicados que una manera sustantiva con información de capacitación e investigación como los proyectos de Vigilantes del Agua: Mejora de capacidad técnica de la gestión y suministro de agua de ASADAS entre otras, las cuales tienen como población meta a La Cruz.</p> <p>Por otra parte, la autoridad de lo procedimental se contempla con acciones asociadas a mandatos hídricos e instrumentos de planificación institucional indispensables para el desarrollo y aprovechamiento del recurso hídrico, además de gestionar mecanismos de tributación para la internalización de los costos ambientales. Mientras que lo sustantivo con acción pública de "asistencial" entre el Estado, ONGs y actores locales para el cumplimiento de metas u objetivos para la protección y sostenibilidad hídrica, donde también se fomentan la creación de grupos de asesoría para la resiliencia ante el CC. El tesoro para el</p>

Instrumento	Principales áreas de intervención	Elemento por desarrollar	por	CC del instrumento (justificación/como combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Plan de Desarrollo rural territorial Liberia-La Cruz 2023	Desarrollo y ordenamiento territorial	Ordenamiento territorial y asentamiento humanos resilientes al CC	y	Este instrumento tiene relación con el CC ya que dentro de sus objetivos pretende incorporar acciones de adaptación al CC y que estas sean parte de los planes institucionales y se desarrollen capacidades en el tema "CC" en las universidades con el fin de erradicar y adaptarse a sus efectos	<p>objetivo procedimental y sustantivo como conjunto proviene de diversas fuentes como financiación de cooperación internacional para grupos de interés gestionados por ONGs y gasto institucional con fondos administrados por el AyA y SENARA. La organización de ambos objetivos contiene la participación de una administración pública y privada para las acciones asociadas a La Cruz, entre los que figuran: ONGs, comité del PIAAG, entidades suscritas al MINAE, Dirección del Agua, Fundecooperación, Fundación Aliarse, Fundación para la Sostenibilidad y la Equidad entre otras. Por ende, se gestionan las acciones con sistemas estructuro-funcionales diversos.</p> <p>El plan tiene un objetivo procedimental (promover) y sustantivo (cambiar) en conjunto, donde lo procedimental implica la elaboración y gestión de planes de planificación institucional territorial que integran la variable climática; por ende, el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) tiene un compromiso indispensable y necesario dentro del desarrollo de las comunidades rurales y acción climática. Mientras que, lo sustantivo complementa lo procedimental en apoyar y asistir a las comunidades al desarrollo de capacidades y proyectos participativos. La información del objetivo procedimental se establece con documentación pública que prioriza, promueve y fomenta acciones contra el CC, formando parte de los planes institucionales, donde el objetivo sustantivo lo complementa con capacitación para la transferencia de conocimientos y habilidades asociadas a la</p>

Instrumento	Principales áreas de intervención	Elemento por desarrollar	por	CC del instrumento (justificación/como combate)	lo	Relación Estado-Instrumento de política pública
Proyecto de "Formación y fortalecimiento de la red de fundaciones comunitarias en Costa Rica" 2023-2025	Desarrollo y ordenamiento territorial	Desarrollo territorial, el cual implique el progreso cantonal (socioeconómico y ambiental) y humano de las personas habitantes de la zona.		Busca el desarrollo de las comunidades rurales y costeras del país por medio de fondos que financien proyectos que engloben el desarrollo de las comunidades, así como la promoción del desarrollo sostenible		<p>acción climática. La autoridad del componente procedimental establece mandatos en acción climática, mientras que el sustantivo se visualiza como acción pública en el área de desarrollo y ordenamiento territorial desde la planificación rural. El tesoro del objetivo sustantivo y procedimental contempla gastos institucionales administrados por el INDER, sin embargo, no se especifica las fuentes o financiamientos a detalle. La organización de ambos objetivos contiene participación principalmente por una organización pública que gira alrededor del INDER, aunque el instrumento también indica la importancia de establecer aliados con ONGs y sector privado.</p> <p>El proyecto tiene un objetivo sustantivo, donde el mecanismo de información se basa en la formación y acompañamiento para fortalecer las capacidades organizacionales y sostenibilidad dentro de las comunidades. La autoridad del instrumento permite consagrar alianzas para la aceleración de los objetivos planteados. El tesoro radica con financiamiento de cooperación internacional para grupos de interés provenientes de ONGs, en este caso producto de la cooperación externa, donantes públicos y privados que tiene el país por su gran compromiso ambiental, en especial con el donante C.S. <i>Mott Foundation</i>. Por otro lado, el proyecto pasa por una organización de administración privada, en específico por la Asociación Costa Rica por Siempre.</p>

Instrumento	Principales áreas de intervención	Elemento por desarrollar	CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Red de Cantones Promotores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Cantones Pros)	Desarrollo y ordenamiento territorial	Desarrollo territorial, el cual implique el progreso cantonal (socioeconómico y ambiental) y humano de las personas habitantes de la zona.	<p>Su relación con el CC se basa en el reconocimiento que tienen las municipalidades para con los ODS; las cuales remarcan las siguientes áreas: Liderazgo y cultura organizacional, planificar estratégicamente para el desarrollo sostenible, presupuesto, alianzas, resultados y buenas prácticas. Para el caso del desarrollo sostenible; tema de interés, el gobierno local vincula el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local y el Plan Estratégico Municipal con los ODS. Para ello el gobierno local participa en espacios para el intercambio de experiencias y buenas prácticas para el impulso del desarrollo sostenible entre municipios nacionales e internacionales.</p> <p>Además, tiene como objetivo cumplir con lo dispuesto en el Pacto Nacional por el Avance de los ODS en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Costa Rica y Decreto Ejecutivo DE-40203-PLAN-RE-MINAE: Gobernanza e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica.</p>	El instrumento cuenta con un objetivo sustantivo, donde el medio de información radica en documentos paso a paso con asesoría. Para el caso de la autoridad, el instrumento puede adjudicar reconocimientos y otro tipo de beneficios por implementar los ODS en las acciones institucionales. El tesoro se basa con gastos institucionales, en especial con presupuestos municipales; finalmente todos los procesos se rigen vía administración pública y externa a través de los gobiernos locales y comunidades asesorados por Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), MIDEPLAN y ONU Costa Rica.
Guía de orientación para las organizaciones políticas de gobiernos locales y la	Desarrollo y ordenamiento territorial	Desarrollo territorial, el cual implique el progreso cantonal (socioeconómico y ambiental) y	Los gobiernos locales son los que gestionan los efectos del CC desde el primer nivel. Es fundamental reforzar a la capacidad de los gobiernos locales para gestionar los peligros relacionados con el clima y los desastres naturales, y que puedan proteger a las comunidades, sobre todo a las personas más vulnerables.	La guía tiene un objetivo sustantivo donde se impregna una serie de cambios para los planes políticos de organizaciones locales en el área de implementación de los ODS. El medio de información se basa en guías y capacitación, mientras que la autoridad del instrumento se evidencia como acción pública en acción climática. El tesoro se desarrolla con fondos de organización de política local con recursos

Instrumento	Principales áreas de intervención	Elemento por desarrollar	CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
ciudadanía 2020-2024		humano de las personas habitantes de la zona.	Aquí sobresalen acciones para mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana en relación con la mitigación y la resiliencia al CC. Además, la ejecución de políticas, estrategias y planes efectivos y eficientes, y con la dotación adecuada de recursos para incorporar medidas de mitigación y adaptación a los efectos del CC. Por otro lado, acciones que promuevan las prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, que contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas y fortalezcan la capacidad de adaptación al CC. Finalmente, se incorporan acciones de mitigación y adaptación a los efectos del CC, que involucren la participación ciudadana, el cambio tecnológico, procesos de innovación, investigación y conocimiento para garantizar el bienestar, la seguridad humana y la competitividad del país.	públicos y socios privados; al mismo tiempo que el instrumento tiene una organización por administración pública y externa entre el IFAM, MIDEPLAN y ONU Costa Rica que recae sobre actores de política local público-privada
Guías de actualización del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) y el Plan Estratégico	Desarrollo y ordenamiento territorial	Desarrollo territorial, el cual implique el progreso cantonal (socioeconómico y ambiental) y humano de las personas	Para la debida actualización del PCDHL es necesario tomar varios temas en consideración: eje de Desarrollo Humano, eje de Derechos Humanos, eje de Género e Interseccionalidad, eje de CC, eje Gestión Integral de Riesgo por Desastres y el eje de derechos de las personas en condición de discapacidad. En el caso del eje de CC las acciones se enfocan en compromiso internacional para avanzar en la agenda ambiental y de CC. Entre estos	La guía va dirigida a dos instrumentos de planificación y desarrollo local, que conllevan temáticas sociales fundamentales (desarrollo humano, igualdad, ordenamiento entre otras), por lo que, el objetivo es específicamente sustantivo al presentarse como una medida asistencial de facilitación y aceleración de implementación de los ODS en gobiernos locales, para este caso el MIDEPLAN promueve una serie de herramientas digitales como mecanismo de información para divulgar, capacitar y sensibilizar la importancia de actualizar dichos instrumentos integrando la

Instrumento	Principal es áreas de intervención	Elemento por desarrollar	CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Municipal (PEM)		habitantes de la zona.	compromisos, destaca la Agenda 2030 y los ODS y el Acuerdo de París (el país se compromete a implementar esfuerzos para reducir las emisiones de gases efecto invernadero), a desarrollar estrategias para aumentar la capacidad de adaptación de los sistemas humanos y naturales a los efectos adversos del CC y promover la resiliencia al clima a través de un modelo de desarrollo sostenible y bajo en emisiones. Además, el país ha establecido su Contribución Nacionalmente Determinada; instrumento que integra los compromisos nacionales en acción climática para cumplir las metas globales establecidas en el Acuerdo de París con el fin de proteger la integridad de los ecosistemas y de las personas.	variable climática. Para el caso de la autoridad y tesoro se manifiestan como acción pública y gasto institucional respectivamente. La implementación de la guía es ejecutada por administración pública y externa entre el IFAM, MIDEPLAN y ONU Costa Rica que recae sobre los propios gobiernos locales, con sus respectivos procesos de organización local, evaluaciones y reformas administrativas.
Plan de acción de la Política Nacional de Hábitat 2020-2040	Desarrollo y ordenamiento territorial	Ordenamiento territorial y asentamiento humanos resilientes al CC	El plan pretende la planificación, el diseño y la ejecución de estrategias de intervención que contemplen el enfoque de los derechos humanos y además que sean congruentes con su entorno natural que se pueda atender eficazmente las emergencias, recuperarse rápidamente al efecto de un evento, buscando mecanismos de adaptación al CC. Esto a fin de coadyuvar a la reducción del déficit habitacional y a garantizar una planificación estratégica e integrada del territorio. Dicho lo anterior, este plan lleva a cabo capacitaciones sobre gestión del riesgo y adaptación al CC, impartidas a funcionarios	El plan de acción contiene un objetivo procedimental (promover) y sustantivo (cambiar) en conjunto, donde los procedimental se relaciona con ordenamiento y desarrollo territorial, el cual necesita de planes de planificación, protocolos y órdenes superiores que funcionen como guías para el establecimiento sostenible y seguro de las comunidades, por ende, el Estado debe intervenir con una postura viable y sostenible a largo plazo, mientras que, el objetivo sustantivo como complemento se presenta como acciones asistenciales para la población en forma de concientización climática desde el área de las viviendas y ordenamiento territorial. La información procedimental se presenta como documentación pública y asistencia técnica

Instrumento	Principal es áreas de intervención	Elemento por desarrollar	por	CC del instrumento (justificación/como combate)	lo	Relación Estado-Instrumento de política pública
Guía para la Articulación de los Objetivos de Desarrollo	Desarrollo y ordenami	Desarrollo territorial, el cual implique el progreso	el	Si bien, uno de los gestores que tiene mayor impacto o gestión sobre el CC en las comunidades son las municipalidades, por ende, este instrumento pretende vincular el Plan Cantonal de Desarrollo	La guía tiene un objetivo sustantivo de manera asistencial, con una visión colectiva y voluntaria de acciones, mediante un sistema de gobernanza que transmite la importancia de concientizar los ODS mediante capacitación, sensibilización	

Instrumento	Principales áreas de intervención	Elemento por desarrollar	CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Sostenible en la gestión de los Gobiernos Locales	Ento territorial	cantonal (socioeconómico y ambiental) y humano de las personas habitantes de la zona.	Humano Local con los ODS. Dicho lo anterior, se aplican acciones para mitigar y adaptar los efectos del CC como las siguientes: 1) Medidas de mitigación y adaptación a los efectos del CC, incluyendo su integración en la planificación urbana y en sus sistemas de producción de alimentos y prácticas agrícolas. 2) Medidas para educación y la sensibilización y la capacidad en relación con la mitigación y la resiliencia al CC. 3) Mitigar los efectos del CC y proteger a las personas en condición de vulnerabilidad en las comunidades de los efectos de los desastres naturales. 4) Medidas para la mitigación y resiliencia ante el CC. 5) Educación y capacitación ambiental para fortalecer capacidades municipales y de la ciudadanía sobre la adopción de prácticas que sean amigables con el medio ambiente y la lucha contra el CC. 6) Entre otras	y formación como método de información. La autoridad se inclina por la acción pública en el área de implementación de los ODS. Por otro lado, el tesoro se manifiesta con gasto institucional y financiamiento privados o externos que involucran la cooperación internacional y sector privado. La organización de la guía posee una administración pública y externa integrada por sistemas de gobernanza entre IFAM, MIDEPLAN y ONU Costa Rica que recaen sobre los gobiernos locales
Programa Nacional de Manejo de Animales en Desastre	Salud	Salud pública y gestión al riesgo ante las consecuencias del CC y desastres	El CC también afecta el medio ambiente y los seres que ahí viven, por ende, si el CC tiene una repercusión negativa sobre los animales, más en un desastre natural, estos pueden afectar la convivencia, puede haber casos de enfermedades por animales, los que se dedican a la crianza de estos pueden tener pérdidas, hay caídas en el triángulo alimenticio, entre otros. Por ende, este instrumento pretende mejorar el estatus sanitario y	El programa tiene un objetivo procedimental por promover acciones puntuales y esenciales para la salud colectiva, donde la información se basa en comunicación institucional de activación a través de sus canales de divulgación, con tal de prevenir las consecuencias de un mal manejo de animales post desastres. Para este caso, el instrumento con su recurso de autoridad tiene normativas y protocolos de gestión y prevención ante desastres. La financiación se basa en gastos institucionales ordinarios, manejados por

Instrumento	Principal es áreas de intervención	Elemento por desarrollar	CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Plan Nacional de Acción de Entomología y control de vectores Costa Rica 2022-2024	Salud	Salud pública y gestión al riesgo ante las consecuencias del CC y desastres	<p>la salud pública veterinaria para contribuir al desarrollo social, ambiental y económico del país.</p> <p>Establece acciones congruentes con los derechos y deberes de los individuos concernientes a la conservación y mejoramiento del medio ambiente natural y de los ambientes artificiales que permitan llenar las necesidades vitales y de salud de la población.</p>	<p>organizaciones de administración pública, en este caso SENASA y el Fondo Nacional de Emergencias (FNE).</p> <p>El plan tiene un objetivo procedimental que promueve una guía para cambiar ciertas condiciones nacionales en sanidad, asistiendo así a la población a cambiar ciertos comportamientos preventivos. La información pasa por comunicación y campañas de prevención y control de vectores. Por otro lado, la autoridad permite la contemplación de protocolos y mandatos en el área de sanidad a acatar; además, el tesoro se manifiesta con gastos institucionales con fondos del Ministerio de Salud; asimismo, el instrumento se ejecuta mediante administración pública, en este caso instancias y departamentos del área de la salud pública.</p>
Proyecto Percepción de la influencia del cambio climático en la incidencia enfermedades tropicales infecciosas: El caso de Cuajiniquil, La Cruz, Guanacaste,	Salud	Salud pública y gestión al riesgo ante las consecuencias del CC y desastres	<p>Este instrumento tiene relación con el CC debido a que analiza los efectos entre el CC y la incidencia de enfermedades tropicales infecciosas en comunidades rurales es objeto de estudio durante el periodo julio 2023 a diciembre de 2024. Dicho lo anterior, este instrumento pretende fortalecer la adaptación de comunidades rurales al CC, específicamente en el sector de la salud; asimismo, busca conocer la percepción local sobre la relación salud y CC.</p> <p>En la comunidad que se lleva a cabo esta investigación es La Cruz de Guanacaste, resaltan</p>	<p>El proyecto tiene un objetivo sustantivo para cambiar comportamientos mediante análisis de incidencia climática para la toma de decisiones, donde el medio de información proporciona procesos de educación y capacitación de la incidencia del CC y propagación de enfermedades; para el caso de la autoridad se implica acción pública en el área de la salud. El tesoro radica con financiación de cooperación internacional para grupos de interés, con fondos provenientes de la <i>Icahn School of Medicine at Mount Sinai</i>. La organización se establece con Administración pública, en especial con la estructura de instituciones académicas superiores.</p>

Instrumento	Principal es áreas de intervención	Elemento por desarrollar	CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Costa Rica 2023-2024	Gestión del riesgo	Desarrollo territorial, el cual implique el progreso cantonal (socioeconómico y ambiental) y humano de las personas habitantes de la zona.	<p>que estas comunidades son particularmente vulnerables a los efectos del CC debido a la falta de apoyo gubernamental y de recursos, lo que puede afectar negativamente su acceso a servicios de salud y a recursos naturales vitales como el agua potable; aspectos que afectan directamente e indirectamente a la salud.</p> <p>El CC tiene repercusiones negativas en cuanto a la infraestructura general de una localidad, por ende, este instrumento busca brindar a los usuarios sistemas de riego, infraestructura de drenaje y protección contra inundaciones, que permita el uso y aprovechamiento sostenible del agua en actividades productivas y la solución a problemas de inundación en las distintas regiones del país.</p>	El programa contiene objetivos procedimentales por promover acciones correctivas y preventivas indispensables, para evitar daños agropecuarios, materiales y pérdidas humanas El medio de información se rige con investigación y comunicación para la implementación de infraestructura contra inundaciones en comunidades prioritarias. El tesoro radica con transferencias del gobierno, traducidos en gastos institucionales para grupos de interés ejecutados por el SENARA. Finalmente, el programa es manejado por administración pública, en especial el SENARA con sus procedimientos operativos en materia hídrica y preventiva.
Centroamérica : Fomento de Resiliencia 2019-2023	Gestión del riesgo	Desarrollo territorial, el cual implique el progreso cantonal (socioeconómico y ambiental) y humano de las personas	<p>Este instrumento toma en consideración en cambio en cuanto que la región del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) posee las siguientes características: Sequías prolongadas, Cambio y riesgo climático, Región de alto riesgo climático.</p> <p>Por ende, se pretende que, mediante un marco global para la gestión de la sequía, instrumentos de política regional vinculados a la atención de la</p>	El proyecto tiene un objetivo sustantivo para cambiar los sistemas de gestión al riesgo, donde su medio de información recae en capacitación ante desastres en comunidades vulnerables; para el caso de la autoridad se fomenta la cooperación entre instituciones mediante alianzas, gestionando la resiliencia ante inundaciones y sequías. El tesoro se manifiesta con financiación de cooperación internacional para grupos de interés, específicamente con fondos de la UE, lo anterior gracias a acuerdos o alianzas con entes de cooperación externos,

Instrumento	Principal es áreas de intervención	Elemento por desarrollar	por	CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Plan Cantonal de Emergencias-La Cruz 2023	Gestión del riesgo	Salud pública y gestión al riesgo ante las consecuencias del CC y desastres	y	<p>habitantes de la zona.</p> <p>sequía, marcos normativos a nivel nacional erradicar esas problemáticas.</p> <p>Muchas de las emergencias ocurridas en La Cruz de Guanacaste ocurren por pertenecer al CSC y, además, por los efectos del CC. Por ende, en este instrumento se establecieron equipos de trabajo establecidos en el Comité, con el fin de realizar un plan de acción basado en objetivos y estrategias para dar respuesta al evento durante un periodo operacional, áreas de trabajo mediante el modelo de Manejo de Centros de Operaciones de Emergencia. Además, se determina las acciones y responsabilidades por parte de las instituciones de primera respuesta, instituciones de soporte e instituciones de apoyo, para la ejecución de los procedimientos operativos, administrativos y logísticos.</p> <p>Aquí se tienen mapeado los distritos, ríos, quebradas, vías de acceso, y la identificación de los escenarios de amenazas divididos por zona.</p>	<p>públicos y privados; finalmente el proyecto es desarrollado con una organización de índole externo, en este caso por la administración del Sistema para la Integración Centroamericana (SICA) y la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).</p> <p>El instrumento tiene un objetivo procedimental (promover), debido a que el área de intervención es de suma importancia, donde se prioriza minimizar pérdidas humanas, ambientales y materiales. El medio de información se rige por capacitación y documentación estratégica con procedimientos paso a paso para la atención de emergencias, esta última con protocolos, guías y procesos de atención a emergencias. La autoridad le permite establecer normativa, protocolos e instrumentos de planificación institucional y territorial para el desarrollo de las comunidades a mediano y largo plazo; por otro lado, el tesoro se manifiesta con fondos de respuesta y emergencia, establecidos por la CNE; además de otros fondos de respuesta nacional.</p> <p>La organización se establece con administración pública, en especial por gobiernos locales y comisiones comunales, donde se involucra la estructura funcional de comités y grupos cantonales con sus debidos procesos operativos, administrativos y logísticos de respuesta temprana.</p>
Campaña Mejor Prevenir (caso)	Gestión del riesgo y	Educación y capacitación de todas las	y	Septiembre y octubre son conocidos por ser la temporada de lluvias más intensas en Costa Rica y esto representan un factor de preocupación para las	El instrumento con su objetivo sustantivo pretende cambiar comportamientos hacia la prevención y gestión ante desastres, donde la información se suministra por procesos

Instrumento	Principales áreas de intervención	Elemento por desarrollar	por CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Cuajiniquil-Santa Cecilia)	Agropecuario	personas habitantes desde las localidades rurales, entre ellas la participación de juventudes en sostenibilidad y CC.	poblaciones de Upala, La Cruz, Guatuso y Los Chiles, ubicadas en la zona norte del país. Además, estos efectos se empeoran por los efectos del CC generando inundaciones, pérdidas materiales de viviendas, deterioro de las vías de comunicación, entre otros aspectos. Este instrumento busca aplicar estrategias, desde la colocación de afiches (rótulos preventivos) en espacios públicos de instituciones del Estado y en las cercanías de ríos, cuñas radiofónicas, imágenes para redes sociales, un audiovisual, hasta talleres comunitarios para que las personas aprendan a elaborar los Planes Familiares de emergencia.	de capacitación y guías, mientras que la autoridad permite alianzas entre comunidades y entes de cooperación internacional para propiciar territorios preparados ante el riesgo de desastres. El medio del tesoro se manifiesta con financiación de cooperación internacional de ONGs para grupos de interés, gracias al acceso y alianzas del país con instituciones de cooperación externa, por otro lado, la organización se establece por medio de administración privada, en este caso por la institución Ayuda en Acción.
Programa crédito rural	Gestión del riesgo	Desarrollo territorial, el cual implique el progreso cantonal (socioeconómico y ambiental) y humano de las personas habitantes de la zona.	Si bien los efectos del CC crean pérdidas económicas, sociales, ambientales, entre otras. Este instrumento busca brindar ayuda económica en caso de desastre; puede apoyar la recuperación o el mejoramiento socioeconómico de la población asentada en territorios rurales del país, afectada por desastres. Su función es dotar de recursos reembolsables a familias de los territorios rurales que permitan la recuperación o mejoramiento de la actividad que desarrollan en caso de desastres.	El programa tiene un objetivo sustantivo de cambio hacia la gestión resiliente ante desastre en el sector agrícola, donde el Estado ayuda económicamente a productores para recuperar sus actividades en caso de desastres, por ende, la información radica en comunicación a través de medios de divulgación, y la autoridad permite establecer reconocimientos no reembolsables y accionar público en la gestión de emergencias y sector agrícola. El tesoro se manifiesta con financiación pública para grupos de interés proporcionada por partidas del INDER; además el instrumento se rige por una organización de administración pública.
Estrategia de manejo de inundaciones	Gestión del riesgo	Salud pública y gestión al riesgo ante las	Los eventos de desastre asociados a lluvia o a la falta de esta, indistintamente de las consideraciones que hoy en día se tienen sobre las repercusiones el	El programa contiene un objetivo procedimental que promueve una intervención prioritaria ante la prevención de desastres y riesgos; la información se basa en documentos

Instrumento	Principales áreas de intervención	Elemento por desarrollar	por CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Plan nacional de gestión del riesgo 2021-2025	Gestión del riesgo	consecuencias del CC y desastres  Salud pública y gestión al riesgo ante las consecuencias del CC y desastres	<p>CC en el aumento de la intensidad y frecuencia. Lo anterior causa daños en la infraestructura claramente identificable, tales como: los cauces de río y las obras de protección, puentes, carreteras, infraestructura de producción, cultivos, ganado, sistemas de acuerdos rurales, centros de salud, centros educativos, ferrovías y vivienda. Dicho lo anterior, este instrumento pretende promover el conocimiento de las amenazas hidrogeológicas, la capacidad para el desarrollo de proyecciones y la modelación para el diseño de las obras en cauces, el ordenamiento del territorio, la sensibilización de las poblaciones y la alerta temprana.</p> <p>Entran en juego tres gestiones referentes al abordaje del CC: Mitigar el CC (gestión prospectiva), adaptación al CC (gestión correctiva) y fortalecer la resiliencia ante los riesgos climáticos (gestión compensatoria).</p> <p>Sus objetivos recaen en acciones del sector agropecuario con el fin de gestionar el riesgo y la adaptación a la variabilidad y al CC, intercambio de experiencias de buenas prácticas en gestión del riesgo y adaptación a la variabilidad y el CC, comunidades involucradas en procesos de capacitación sobre gestión de riesgo y de adaptación a la variabilidad y el CC, un proyecto por municipalidad con participación del sector,</p>	<p>estratégicos, capacitación e investigación para el desarrollo de capacidades resilientes a las inundaciones. La autoridad se refleja con normativa hídrica, regulación y mandatos en el área de gestión y control de inundaciones. El tesoro se rige con gasto institucional por parte de presupuestos de las operadoras del recurso hídrico; por otro lado, la organización se establece con administración con empresas públicas.</p> <p>El plan de acción tiene un objetivo procedimental (promover) y sustantivo (cambiar); lo procedimental radica en establecer un marco institucional normativo, correctivo y conductual ante la gestión del riesgo en distintas áreas; y el objetivo sustantivo lo complementa con acciones que impulsan o estimulan la resiliencia en comunidades y actividades económicas al CC. La información del objetivo procedimental se transfiere principalmente con capacitación dentro de las instituciones pública y documentación estratégica sobre los planes de gestión al riesgo en distintos sectores sociales, ambientales y productivos; mientras que lo sustantivo de brinda de manera similar a lo procedimental con capacitación a comunidades y sectores económicos, así</p>

Instrumento	Principales áreas de intervención	Elemento por desarrollar	Por CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Programa para el Desarrollo de Capacidades en el Sector Agropecuario en la Gestión de Riesgos para mitigar el	Gestión del riesgo y Agropecuario	Salud pública y gestión al riesgo ante las consecuencias del CC y desastres	La agricultura es un camino bidireccional: la agricultura contribuye al CC de varias formas importantes y el CC en general afecta negativamente a la agricultura. Por ende, este instrumento elaborar un programa de capacidades dirigido a los funcionarios del Sector Agropecuario en gestión de riesgos y CC. Lo anterior mediante: Capacitaciones a funcionarios con conocimientos básicos sobre meteorología y	<p>como investigación de gestión al riesgo antes desastres y promoción de proyectos con el sector privado.</p> <p>La autoridad del objetivo procedimental se visualiza con normativa, creación de grupos de asesoría, instrumentos de planificación, mandatos y regulación para establecer un sistema integro de gestión al riesgo como planes de emergencia municipal y comunal o estrategias públicas de prevención y manejo ante desastres; junto con acción pública y reconocimientos según buenas prácticas de gestión al riesgo, como programas de capacitación comunal y sectores productivos. El tesoro de las acciones asociadas a los objetivos procedimentales y sustantivos son transferidos por gastos institucionales con recursos propios, financiamiento público para grupos de interés con recursos de fondos de emergencia y compensaciones. La organización de ambos objetivos se rige a partir de administración pública y privada, donde lo procedimental y sustantivo se dispone con base pública, además del aporte privado en la parte sustantiva.</p> <p>El programa tiene un objetivo sustantivo de cambio hacia el desarrollo de capacidades en instituciones públicas, donde la información se basa en capacitación para funcionarios del área agropecuaria con módulos de enseñanza virtuales y presenciales. Para el caso de la autoridad se visualiza la acción pública en el área de gestión al riesgo; mientras que el tesoro radica con gastos institucionales con fondos propios públicos, mientras que la organización se establece</p>

Instrumento	Principales áreas de intervención	Elemento por desarrollar	CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Cambio Climático			<p>fenómenos hidrometeorológicos</p> <p>Desarrollo de capacidades sectoriales para contribuir a la implementación de Acciones técnicas de planificación de actividades agropecuarias</p> <p>Capacitación en el uso de la Base de Datos relacionada al tema de gestión de riesgos</p> <p>Incorporación de la variable de riesgos en la formulación de proyectos de inversión pública e inversión productiva.</p>	<p>por administración pública, entre los que figuran MAG, CNE, IMN y organizaciones ambientales.</p>
Guía de apoyo para la Educación en Cambio Climático	Educación	<p>Desarrollo territorial, el cual implique el progreso cantonal (socioeconómico y ambiental) y humano de las personas habitantes de la zona.</p>	<p>Poseen medidas para contrarrestar los efectos provocados por el CC; en el área de mitigación y adaptación.</p> <p>Por ejemplo, en el área de mitigación se encuentra el mejoramiento de la infraestructura vial y racionalizar el uso del vehículo (en el área de energía y transporte), Desarrollo de infraestructura compacta (vertical) y edificios inteligentes (en el área de asentamientos humanos e infraestructura), Aumentar los sumideros de carbono y Evitar la degradación de la tierra (en el área de agricultura y silvicultura), entre otros.</p> <p>Los primeros pasos de la adaptación al CC empiezan con el conocimiento del problema. Por el lado agropecuario esta la modificación de las fechas de siembra y utilización de especies tolerantes a la sequía, mayor disposición de abrevaderos y proveer raciones alimenticias al ganado durante años secos. Por el lado de las zonas costeras está la</p>	<p>El programa tiene un objetivo sustantivo de cambio hacia una población educada en materia climática, donde la información se basa en la educación, con guías didácticas y curriculares para la educación formal</p> <p>En el caso de autoridad, se fomenta por la acción pública en el área educativa para proyectar un estudiantado y profesorado formado en gestión ambiental. El tesoro radica en gastos institucionales, o sea, presupuestos de los entes educativos.</p> <p>Por otro lado, la organización es solventada por administración pública y externa entre el MINAE, IMN, PNUD y MEP con reformas educativas.</p>

Instrumento	Principal es áreas de intervención	Elemento por desarrollar	por	CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Plan de Acción de Educación para el Desarrollo Sostenible	Educación	Educación y capacitación de todas las personas habitantes desde las localidades rurales, entre ellas la participación de juventudes en sostenibilidad y CC.	y	<p>construcción de viviendas y hoteles lejos de playas y costas y la migración de la población hacia zonas alejadas de las playas o de mayor altitud, así existen muchos ejemplos más.</p> <p>Este instrumento pretende orientar y desarrollar capacidades que ayuden a implementar el desarrollo sostenible en la educación. Por ende, sus Acciones van dirigidas a orientar la implementación institucional de las Estrategias Ministeriales de Educación para el Desarrollo Sostenible, implementar los lineamientos, directrices, políticas; para el cumplimiento institucional de los acuerdos del CSE, acompañar a las instancias ejecutoras en el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en Educación para el Desarrollo Sostenible., formular propuestas educativas innovadoras en Educación para el Desarrollo Sostenible y potenciar el impacto en el campo de la sostenibilidad de los programas educativos existentes, entre otros aspectos que acompañen la educación en términos de desarrollo sostenible.</p>	<p>El plan contempla un objetivo sustantivo de cambio hacia un estudiantado educado en temas climáticos con liderazgo y participación, donde la información rige por la educación, con programas curriculares en educación formal de manera gradual, asistencial y participativa.</p> <p>Por otro lado, la autoridad permite establecer acción pública educativa que involucra gestión ambiental responsable. El tesoro se rige por gastos institucionales con fondos propios del MEP; además el programa se desarrolla a través administración pública, por ende, se fundamenta por los procesos y reformas educativas nacionales.</p>
Plan de Acción de la Política Pública Cantonal de la	Educación	Educación y capacitación de todas las personas habitantes	y	Este instrumento se relaciona con el CC debido a que busca brindar acciones con el fin de erradicar y crear resiliencia al CC. Para ello, posee estrategias dirigidas a la promoción y sensibilización sobre el uso sostenible de los recursos naturales y la	El plan presenta un objetivo sustantivo de cambio hacia una población joven preparada y sensibilizada contra el CC; su información se presenta sensibilización, promoción y capacitación hacia jóvenes y docentes del sistema educativo costarricense respecto a la adaptación y resiliencia al CC; su

Instrumento	Principales áreas de intervención	Elemento por desarrollar	por	CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Persona Joven 2020-2024		desde las localidades rurales, entre ellas la participación de juventudes en sostenibilidad y CC.	las	adaptación al CC. Se menciona que realizan capacitaciones en temas como: CC, recurso hídrico, responsabilidad social y pesca artesanal responsable. Además, poseen acciones como la aprobación y fiscalización de planes reguladores; gestión de viveros forestales ligados a iniciativas de mitigación y adaptación al CC, dirigidas por personas jóvenes; participación en eventos de carácter técnico y político sobre CC con una perspectiva de género; participación en comités e instancias de participación ciudadana para la gobernanza ambiental, entre otras en temáticas relacionadas.	autoridad en forma de acción pública en el área educativa nacional permite la formación de líderes en acción climática. La organización se fomenta en la administración pública, o sea la mayoría de las acciones recae sobre la estructura del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ).
Proyecto Juventudes e Incidencia Política Climática 2023	Educación	Educación y capacitación de todas las personas habitantes desde las localidades rurales, entre ellas la participación de juventudes en sostenibilidad y CC.	las	Dicho instrumento ofrece proceso de incidencia y capacitación para una participación efectiva en la gobernanza climática de Costa Rica. En dicho proceso forman parte 10 organizaciones con el fin de cumplir un objetivo en común: la gobernanza climática para mitigar y adaptarse al CC.	El proyecto tiene un objetivo sustantivo de cambio, donde la información se presenta con programas de capacitación a jóvenes en materia climática. La autoridad permite establecer alianzas y creación de grupos de asesoría para fomentar el desarrollo de capacidades. El tesoro se manifiesta vía financiación de cooperación internacional administrados por ONGs para grupos de interés. Por otro lado, la organización se establece con administración privada, siendo la entidad La Ruta Del Clima quien ejerce las acciones.

Instrumento	Principales áreas de intervención	Elemento por desarrollar	por CC del instrumento (justificación/como combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Proyecto piloto 2023: Clima, cámaras y acción en Cuajiniquil	Educación	Educación y capacitación de todas las personas habitantes desde las localidades rurales, entre ellas la participación de juventudes en sostenibilidad y CC.	El instrumento tiene un traslape con el CC en cuanto a talleres con jóvenes para mostrar lo que es el CC (basado en el CSC) por medio del lenguaje audiovisual; para de esta forma mostrar lo que realmente está pasando en la comunidad de Cuajiniquil de La Cruz de Guanacaste.	El proyecto tiene un objetivo sustantivo de cambio respecto a procesos de sensibilización contra el cambio climático, donde la información se fomenta con educación y talleres de aprendizaje en colegios de la Cruz; donde la autoridad permite la intervención pública en el área de enseñanza de acción climática en territorios rurales, además el tesoro surge de gasto institucional de extensión universitaria; donde la organización se establece con administración pública, en este caso por medio de la UCR.
Estrategia de Gestión del Riesgo de Desastre en el Sector Educación de La República de Costa Rica 2022-2026	Educación	Educación y capacitación de todas las personas habitantes desde las localidades rurales, entre ellas la participación de juventudes en sostenibilidad y CC.	El instrumento provisiona un marco institucional educativo que responde a la gestión del riesgo y CC en función de directrices y lineamientos sobre la Política Nacional de Gestión de Riesgo del periodo 2016-2030, Plan Nacional de Gestión del Riesgo (PNGR) del 2021-2025 y Política de Educación para el Desarrollo Sostenible	El instrumento tiene un objetivo sustantivo de cambios institucionales con acciones preventivas de gestión al riesgo en el sector educativo, donde la información se establece con programas de educación e investigación del componente climático dentro del sector, por otra parte, la autoridad permite mandatos y normativas asociadas a la gestión al riesgo, las cuales deben acatarse. El tesoro está conformado por gasto institucional proveniente de fondos públicos, además el instrumento parte de una organización de administración pública conformada por el sector educativo costarricense (MEP, Universidades, Comité Sectorial de Educación en Gestión del Riesgo, entre otras).

Instrumento	Principales áreas de intervención	Elemento por desarrollar	CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático de los Servicios de Infraestructura y Transportes 2022 – 2031	Transportes	Resiliencia operativa de los servicios públicos en el transporte e infraestructura adaptados al clima.	<p>El cambio climático tiene efecto sobre las infraestructuras, por ejemplo: inundación de caminos (incremento y mayor intensidad de las precipitaciones), Incremento de daños en la superficie de rodamiento, variación en los niveles de ríos utilizados para el transporte de personas y carga, entre otros.</p> <p>De igual forma, para reducir la vulnerabilidad de la infraestructura al cambio climático, dicha institución dispuso que, (i) el abordaje de esta amenaza en los servicios de infraestructura debe formular una visión a mediano y largo plazo, (ii) el cambio climático se debe incorporar de manera transversal en todos los niveles de planificación del Sector, (iii) contemplando un abordaje de carácter interinstitucional, (iv) indica que es impostergable la incorporación de la ciencia del clima en el ciclo de vida de los proyectos y (v) plantea la elaboración de un plan orientado a la prevención de desastres y situaciones de emergencia relacionadas con los eventos climáticos extremos.</p>	<p>El plan tiene un objetivo procedimental, debido a la ardua tarea del Estado por gestionar la infraestructura y transportes, para el acceso seguro y sostenible de público en general, en otras palabras, promover la movilidad sostenible; para esto, el Estado por medio de la información fomenta con guías, documentación estratégica, investigación y formación la adaptación y mitigación al cambio climático en el área de transportes e infraestructuras. La autoridad le permite propiciar creación de grupos de asesoría, instrumentos de planificación institucional y mandatos para el alcance de los objetivos planteados. El tesoro rige a través de Gastos institucionales con fondos públicos, mientras que la organización se constituye con administración pública, privada e internacional, con lo que, conlleva una gobernanza extensa entre entes.</p>
Aula climática	Educación	Educación y capacitación de todas las personas habitantes desde las localidades rurales, entre	Este instrumento desarrollado por el MINAE tiene un impacto en el CC puesto que ofrece formación académica sobre el CC; buscando fortalecer las capacidades en acción climática de la sociedad	<p>El programa tiene un objetivo sustantivo de cambios educativos, ya que, mediante la información, se fomenta la capacitación mediante cursos virtuales para desarrollar conocimientos sobre CC.</p> <p>La autoridad permite la acción pública en materia climática y gestión ambiental a nivel nacional, por otro lado, el tesoro se realiza mediante recursos propios de las instituciones públicas, o sea con gastos institucionales, mientras que la</p>

Instrumento	Principal es áreas de intervenc ión	Elemento por desarrollar	por	CC del combate)	instrumento (justificación/como lo	Relación Estado-Instrumento de política pública
		ellas	la			organización se establece con administración pública, en específico con los sistemas y estructuras operacionales de la DCC.

Nota: Elaboración propia con información de instrumentos de política pública.

### Anexo 13. Instrumentos de las PP de la dimensión productivo

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de	CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Programa de Seguridad Alimentaria	Agropecuaria	Actividades agropecuarias y pesquera resilientes capacidad mitigación adaptación al CC	con en y al	Este instrumento se relaciona con el CC puesto que esta canalizado para dotar a las familias vulnerables de los territorios rurales en situación de emergencia de los recursos no reembolsables que permitan la seguridad alimentaria y promoción de la producción, en caso de desastres naturales	<p>El instrumento tiene un objetivo sustantivo que busca un cambio por medio del Estado en asistir a sectores vulnerables ante eventos extremos climatológicos o desastres, por ende, se fomenta la seguridad alimentaria, esenciales para la sostenibilidad y desarrollo poblacional.</p> <p>El medio de información permite la implementación de mecanismos para la asesoría y capacitación en el sector agrícola, como herramienta para la recuperación y desarrollo sostenible de los alimentos esenciales ante eventos de desastre. Por otro lado, su recurso del tesoro vía gasto institucional con fondos no reembolsables para grupos de interés permite a los agricultores promover la autosuficiencia en el corto plazo, asegurando la producción de los alimentos esenciales.</p> <p>La autoridad recae sobre la acción pública en materia agropecuaria y salud. En este caso la organización responsable es dirigida por administración pública, específicamente por el INDER.</p>
Plan de acción EDGBC "Nama Ganadería"	Ganadera	Actividades agropecuarias y pesquera resilientes capacidad mitigación adaptación al CC	con en y al	Este plan de acción tiene como objetivo lograr mayor productividad de la tierra, de los animales y de los demás factores de producción y producir más volumen de carne (peso de ganado en pie) y leche, ambos de mejor calidad. Lo anterior de la mano de un mayor beneficio económico por la producción de bienes de la finca a partir de un uso más racional de los factores de producción, venta de productos de más calidad a un mejor precio.	El plan de acción tiene objetivos procedimentales(promover) y sustantivos (cambiar y controlar) en conjunto, donde lo procedimental radica en la formalización de un marco institucional y accionar estratégico de acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas (NAMAs) dentro del sector ganadero costarricense, consecuentemente el componente sustantivo acelera las metas procedimentales con actividades asistenciales y cooperantes con actores involucrados dentro del sector.

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
			<p>Además, tiene como pilar principal emitir menos GEI como resultado del manejo de los animales y los demás recursos de la finca y como complemento aumentar el secuestro de dióxido de carbono.</p> <p>En este instrumento se establecen pilares con el fin de lograr las metas establecidas, entre las cuales se pueden mencionar: apoyo en la institucionalidad creada para el sector (Mesa Ganadera y Comisiones Ganaderas Regionales), gradualidad en las acciones, establecimiento y cumplimiento de metas e indicadores de resultados, reconocimiento de actores institucionales y sus responsabilidades, entre otras.</p>	<p>El objetivo procedimental transfiere la información con programas de capacitación y documentación estratégica pública para el orden y aplicación adecuada de las actividades ganaderas, mientras que el objetivo sustantivo de cambio y control conlleva capacitación, sensibilización, asistencia técnica, investigación, boletines que transfieran conocimientos y desarrollan capacidades para productores y organizaciones ganaderas sobre el CC y actividades eco sostenibles; además de un registro de control asociados a proyectos y programas de producción sostenible con adaptación y mitigación al CC.</p> <p>La autoridad del elemento procedimental rige con normativa, regulación, sistema de trazabilidad y mandatos institucionales, conformando el marco institucional para el desarrollo de la ganadería sostenible. Por otro lado, la autoridad del componente sustantivo de cambio se suministra con acuerdos, alianzas, reconocimientos y creación de grupos de interés de los programas NAMAs con participación voluntaria, mientras que la parte de control consta de monitoreo estatal sobre GEI.</p> <p>El tesoro de los objetivos sustantivos y procedimentales es variado con gastos institucionales, financiamiento público, privado y cooperación internacional para grupos de interés, financiamiento por investigación y prestamos provenientes de transferencias externas, gastos directos, fondos propios, créditos, entre otros. La organización del instrumento parte de una administración pública y privada, donde lo procedimental esta más asociado a la funcionalidad pública, mientras que lo sustantivo (cambiar y controlar) se de manera pública y privada con CORFOGA, CNP, MINAE, MAG, Academia, entre otros.</p>
NAMA arroz	Agropecuaria	Actividades agropecuarias y	El objetivo de NAMA Arroz va enfocado a un cambio transformacional en la cadena de valor	El programa tiene un objetivo sustantivo de cambio y control, debido a la transformación que requiere el sector arrocero hacia

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
		pesquera resilientes capacidad mitigación adaptación CC	del cultivo definiendo una estrategia que orienta con la selección, implementación y evaluación de las acciones de mitigación de GEI, y adaptación a la variabilidad climática, para asegurar una gestión rentable con enfoque climático. Se efectúa una priorización en la transformación del sector primario ya que la mayor cantidad de emisiones de GEI se generan antes de llegar a las industrias del pilado. Dicho lo anterior, se implementan acciones de acompañamiento técnico (identificar las oportunidades de mejora en función de emisiones y costos), charlas y congresos (diseminar los resultados de las medidas de mitigación y otros aspectos habilitadores de la NAMA que mejoren la competitividad del sector), Escuela Nacional de Arroz (programas de capacitación), entre otras.	prácticas de adaptación y mitigación hacia el CC, del cual, el Estado contribuye para acelerar las NAMAs dentro del sector, donde la información del objetivo de cambio se establece bajo diversas modalidades, siendo capacitación, asesoría técnica, charlas, congresos, guías, manuales, presentaciones, infografías, fincas demostrativas e investigación; todas con la finalidad de transferir todo tipo de conocimientos, conceptos y procesos necesarios para un cambio gradual del sector que maximice los co-beneficios, la rentabilidad y resiliencia climática. Para el caso de la investigación radica sobre análisis, desarrollo y transferencia de conocimiento sobre actividades sostenibles que reducen las emisiones de GEI en el sector arrocero divulgadas por el Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria-arroz, mientras que la información de control pasa por registro de control de emisiones GEI y monitoreo de las fincas NAMAs arroceras. La autoridad del objetivo de cambio se asocia con acuerdos, reconocimientos y creación de grupos de interés, mientras que el elemento de control pasa por monitoreo Estatal de GEI. El tesoro del elemento sustantivo se presenta con financiamiento público, privado y cooperación internacional para grupos de interés, financiamiento de investigación, préstamos preferenciales, garantías recíprocas, fuentes tradicionales, fondos concursables y convenios mediante el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), Corporación Arroceras Nacional (CONARROZ), Banca privada, BID, Banco Mundial entre otros y gastos institucionales públicos con fondos propios en la parte de control. La organización se establece con administración pública y privada, conformada por un esquema de Gobernanza NAMA arroz; estableciendo esfuerzos interinstitucionales entre

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
NAMA musáceas	Agropecuaria	Actividades agropecuarias y pesquera resilientes capacidad mitigación adaptación CC	Este instrumento recae en acción de mitigación Nacionalmente Apropiada de las Musáceas; donde sus aristas son las acciones de mitigación, resiliencia y adaptación al CC en toda la cadena de producción. Su objetivo se enfoca en que el sector bananero costarricense pueda diferenciarse como industria, que es baja carbono y que haga esto mucho antes que la competencia pueda alcanzar esta meta. Esto con el fin que el banano costarricense se posicione aún más en los mercados europeos que están dispuestos a tomar decisiones sobre qué origen comprar en relación con el tema de CC. Aunado lo anterior, se debe cumplir con la meta de la NAMA de ser bajo en carbono, así como el mercadeo de esta meta y su posterior cumplimiento generará una diferenciación de marca país para el banano de Costa Rica. Dentro de las acciones están: protección de bosques, plantaciones forestales, carbono en suelos (análisis de laboratorios de suelos), uso de drones (supliendo avionetas), utilización de paneles solares, entre otros más.	<p>CONARROZ, MINAE, MAG, Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y Academia.</p> <p>El instrumento tiene un objetivo sustantivo de control y cambio, asociado a la implementación de sistemas productivos resilientes del sector musáceas, donde la información del elemento de cambio se establece con capacitación , maya curricular , asistencia técnica , investigación y hojas de divulgación que permiten la transferencia del conocimientos de sistemas resilientes en las musáceas, aunado a un modelo de innovación y desarrollo para transferencia tecnológicas asociados a la mitigación del GEI en el sector, además de un registro de control por medio del MRV para la cuantificación, monitoreo y evaluación de los proyectos NAMAs musáceas. La autoridad del objetivo "cambiar" permite establecer acuerdos, reconocimientos y creación de grupos de interés dándole robustez a los procesos de activación de la NAMAs en el fortalecimiento de plantaciones forestales resilientes, incursión de árboles en finca y fijación de carbono como proceso de conversión sostenible, por otro lado, el objetivo "controlar" se conforma con monitoreo Estatal de GEI y fincas NAMAs musáceas. El tesoro del objetivo sustantivo de control y cambio se consolida con varios medios de financiamiento público y cooperación internacional para grupos de interés, financiamiento por investigación y créditos, provenientes de SBD, Bio Carbón, <i>Fund NAMA FACILITY</i>, <i>Green Climate Fund</i>, además de gastos institucionales públicos dentro del elemento de control.</p> <p>La organización se rige por administración pública y privada, especialmente por CORBANA, acompañadas por MINAE y</p>

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Nama Caña de azúcar	Agrícola	Actividades agropecuarias y pesquera resilientes con capacidad mitigación y adaptación al CC	<p>La NAMA de caña tiene como objetivo mejorar la capacidad de resiliencia y adaptación del cultivo al CC, para lo cual se requiere intensificar el desarrollo de nuevas variedades de caña de azúcar con resistencia a períodos prolongados de sequía, al ataque de patógenos y plagas, y que además ofrezcan altos niveles productivos en suelos de alta acidez y salinidad.</p> <p>Para mejorar la resiliencia al CC se aplican las siguientes medidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Plan de manejo que aumente la longevidad comercial de las plantaciones de caña.</li> <li>2) Uso de coberturas vegetales a nivel de finca para reducir las malezas y la aplicación de químicos en el cultivo</li> <li>3) Aumento de la cobertura vegetal con especies arbóreas</li> <li>4) Enfoque en prácticas de conservación que permitan su recarbonización.</li> <li>5) Fomento de la mínima labranza o cero labranzas en el cultivo.</li> <li>6) Implementación de sistemas de "Agricultura de Precisión"</li> <li>7) Manejo óptimo de biomasa y residuos agroindustriales</li> </ol>	<p>MAG, como mecanismo de gobernanza interna en niveles escalonados.</p> <p>El programa tiene un objetivo sustantivo de cambio y control hacia la implementación de modelos de producción para caña de azúcar rentables, productivos y resilientes al CC. La información sustantiva se da mediante capacitaciones, asesoría técnica, cursos, charlas, días de campo, entre otras, que persiguen visiones similares para transferir conocimientos y desarrollo de capacidades para volver al sector más competitivo, rentable y adaptativo; además, se resalta la App "Cultivando Futuro" y el Mecanismo de Innovación y Desarrollo, brindando innovación, investigación y transferencia tecnológica, mientras que la parte de control se establece con un sistema MRV que permite establecer módulos de registros para cuantificar y rastrear emisiones GEI. El medio de autoridad del elemento de cambio establece acuerdos y creación de grupos de interés para la implementación de planes piloto, fases de escalamiento y posicionamiento; mientras que, del objetivo de control, la autoridad radica en acciones de monitoreo Estatal para el propio seguimiento y aplicación del modelo MRV. El tesoro del objetivo sustantivo se manifiesta con diversos fondos de financiamiento públicos, privados y cooperación internacional para grupos de interés e investigación, provenientes de recursos reembolsables y no reembolsables de origen gubernamental, no gubernamental (ONGs) y privados, entre los que figuran créditos SBD, fondos verdes, cooperativas, entre otros; además de gasto institucional público para la fase de control. La organización se lidera por administración público y privada, especialmente por un esquema de gobernanza liderado por Liga Agrícola Industrial</p>

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Desarrollo Hidro productivo obras riego y drenaje en pequeñas áreas de riego y drenaje (PARD).	Recurso hídrico e infraestructura	Desarrollo hidrop productivo en obras riego y drenaje para actividades agrarias y pesqueras en situaciones con vulnerabilidad a la variabilidad climática	Este instrumento pretende mitigar y adaptar la población al CC en cuanto busca es promover el riego y el drenaje en aquellas áreas que no se ubican dentro de distritos de riego y/o drenaje. Los proyectos que se relacionan con este plan están orientados a grupos de productores agrícolas organizados que requieren de infraestructura, para disponer de agua para riego o para habilitar los terrenos con obras de drenaje agrícola. En esta región se implementan obras de infraestructura para dotar a las áreas de cultivo con riego, drenaje o protección contra inundaciones, con el propósito de mantener y/o aumentar la productividad agropecuaria. Lo anterior se aplica debido a los cambios bruscos del clima.	de la Caña de Azúcar (LAICA), MAG, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y MINAE, siendo LAICA la institución líder y guía de la ruta NAMA caña de azúcar.  El instrumento tiene un objetivo procedimental por promover obras riego y drenaje contra inundaciones, estableciendo condiciones aptas para el desarrollo de actividades que necesitan el uso sostenible del recurso hídrico; para esto la información se contemplan con comunicación e investigaciones para el desarrollo de obras de Infraestructura de drenaje en comunidades expuestas a inundaciones; por otro lado, la autoridad se rige mediante mandatos institucionales, priorizando obras en comunidades emergentes del recurso, además el tesoro se implementa con gastos institucionales gestionados por el SENARA por aprobación. La organización se establece con administración pública, especialmente con la estructura operativa de SENARA.
Acuerdo Voluntario de Producción más Limpia (AVP+L)	Producción limpia y residuos	Pensamiento circular y gestión de la bioeconomía como modelo productivo para la producción verde y sostenible	Este instrumento tiene como objetivo incidir para que los procesos productivos o de servicios hagan un uso más eficiente de los recursos naturales y energéticos, reduzcan los residuos y emisiones contaminantes, y por lo tanto sean más amigables con el ambiente. En el plano internacional, es importante tener presente que el Programa de AVP+L contribuye al cumplimiento de compromisos asumidos por	El instrumento tiene un objetivo sustantivo de cambio, ya que busca dentro de los procesos productivos y servicios la gestión eficiente de recursos naturales, siendo un programa de acceso completamente voluntario.  La información se brinda vía capacitación y asesoría técnica dentro de las fases y etapas secuenciales de preparación e implementación del instrumento. La autoridad permite establecer acuerdos y reconocimientos del programa, dándole validez y garantía por la implementación del acuerdo a nivel del

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Portafolio de Proyectos de Bioeconomía de la Estrategia Nacional de Bioeconomía	Producción y biodiversidad	Desarrollo productivo con enfoque de género en el sector agropecuario, pesquero y rural costarricense	<p>desde las comunidades el país en el marco de los ODS, el Marco Decenal de Programas de Producción y Consumo Sostenible y lo que fue el proceso de adhesión a la Organización para la OCDE.</p> <p>Este instrumento busca resolver los objetivos estratégicos de la Estrategia Nacional de Bioeconomía, dentro de los cuales se encuentra:</p> <p>1) Convertir a Costa Rica en un país modelo en desarrollo sostenible, aprovechando sus recursos biológicos para promover la inclusión social y la equidad, el desarrollo territorial balanceado, la conservación, el conocimiento y uso sostenible de su biodiversidad, y la competitividad nacional.</p> <p>2) Hacer de la bioeconomía uno de los pilares de la transformación productiva de Costa Rica.</p> <p>3) Promover la convergencia entre la riqueza del país en recursos biológicos y el uso de capacidades nacionales en el ámbito de las ciencias biológicas para su valorización. El que mayor porcentaje posee es el eje de desarrollo rural y la mayoría de los proyectos tienen un enfoque en el GAM. En la región chorotega solo posee 2 proyectos, mientras que en la región central poseen 68.</p>	<p>sistema productivo. El tesoro rige a partir de financiamiento público para grupos de interés con recursos que genera el canon ambiental por vertidos; por otro lado, la organización se gestiona con administración pública, específicamente con la estructura operativa y funcional de la Dirección de Aguas y la Dirección de Gestión de la Calidad Ambiental del MINAE.</p> <p>El portafolio tiene un objetivo sustantivo por cambiar los modelos convencionales a una transformación productiva con economía circular y descarbonización de energías fósiles, donde la información radica en educación, capacitación, investigación, sensibilización y divulgación digital sobre el desarrollo de capacidades sobre la bioeconomía y conocimiento científico aplicable. La autoridad se basa con acuerdos y acción pública para la ejecución conjunta de proyectos empresariales. Por otro lado, el tesoro consta de financiamiento público, privado y cooperación internacional para grupos de interés e investigación, a través de fondos enmarcados en la BIOFIN-PNUD en conjunto con presupuestos de fondos nacionales como FONAFIFO, ONGs en otros donde se visualizan diversos medios como créditos verdes, tasas preferenciales, capital semilla y capital de riesgo. La organización se visualiza con administración pública y externa, o sea entra en función una estructura operacional conjunta, entre instituciones como Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones de Costa Rica (MICITT), MINAE, MEIC, MAG, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), SBD, BID y PNUD.</p>
Desarrollo de tres	Economía circular	Pensamiento circular y gestión	Este instrumento busca aplicar la economía circular dentro de proyectos que buscan brindar	El instrumento tiene un objetivo sustantivo por un cambio hacia el uso y revalorización de los recursos como modelo de

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
proyectos de economía circular en Gobiernos Locales		de la bioeconomía como modelo productivo para la producción verde y sostenible desde las comunidades	oportunidades; ya detectadas, que brinden avances a corto plazo, así como un monitoreo oportuno, además que, puedan mostrar los resultados. Lo anterior brinda un acompañamiento a la mitigación y adaptación al CC mediante la economía circular	producción y generación circular, donde la información se establece con comunicación o divulgación institucional de las municipalidades, mientras que la autoridad consta de acciones públicas o intervenciones específicas en el área de economía circular. El tesoro no especifica cual fondo o fuente se aplica, sin embargo, pueden asociarse con recursos de partes claves públicas, privadas o cooperación internacional, mientras que la organización rige por medio de administración pública, privada y externa, debido a la necesidad de un enfoque de gobernanza para la implementación de proyectos, habiendo partes interesadas y socios como alianzas público-privada, ONGs, Cooperación internacional entre otras.
Guía paso a paso para facilitar la transición hacia una economía circular desde los gobiernos locales	Economía circular	Pensamiento circular y gestión de la bioeconomía como modelo productivo para la producción verde y sostenible desde las comunidades	Dicha guía busca el desarrollo económico del consumo de recursos finitos y eliminar las externalidades negativas de la economía, mediante la economía circular. Este enfoque puede generar un beneficio ambiental tales como: Disminuir el uso de recursos y energía, reducir la producción de residuos y vertido de sustancias tóxicas, limitar las emisiones de GEI a la atmósfera, abordar el CC, entre otros más. Estas acciones son abordadas en los gobiernos locales en tres ejes de actuación: 1) Aplicando la economía circular dentro de la administración 2) Fomentando modelos de consumo circular dentro del tejido social 3) Impulsando la economía circular dentro del tejido productivo	El instrumento tiene un objetivo sustantivo de cambio hacia un enfoque de circularidad desde los gobiernos locales, buscando modelos de consumo sostenibles e incentivos circulares para el tejido productivo local. La información consta de una guía con pasos a seguir desde la recopilación, identificación, priorización y desarrollo de una hoja de ruta. La autoridad se rige con acción pública en el área de modelos circulares en gobiernos locales. Por otro lado, el tesoro no especifica la fuente de financiamiento, aunque los recursos pueden establecerse de partes claves interesadas como municipalidades, MINAE, IFAM, ONGs y cooperación internacional. La organización se establece a partir de administración pública, privada y externa entre gobiernos locales, ONGs e instituciones internacionales

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Estrategia de Ganadería Sostenible para las Cadenas Productivas de Carne y Leche 2022	Pecuaria	Actividades agropecuarias y pesquera resilientes capacidad mitigación adaptación CC	<p>Un reto a la hora de conversar sobre el CC es el sector ganadero de carne y leche, debido a que el productor primario el que tiene y asume un mayor riesgo asociado, ya que está expuesto a los efectos del CC, eventos climáticos extremos cada vez más frecuentes, el proceso de apertura comercial y cambios en la demanda de proteínas de origen animal, influenciados por ideas erradas y sin fundamento sobre el efecto que tiene en el CC. Dicho lo anterior, este instrumento pretende:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Transformación sostenible de las cadenas productivas de carne y leche bovina de Costa Rica, y contribuir con esos a los Objetivos Nacionales de Desarrollo y a las ambiciones climáticas,</li> <li>2) Fortalecimiento de la investigación, desarrollo y gestión del conocimiento para ofrecer innovaciones a los actores de las cadenas productivas.</li> <li>3) Cadenas de carne y leche productivas, rentables y resilientes a partir de las mejoras implementadas en sistemas productivos sostenibles y en las cadenas de suministro.</li> <li>4) Esquemas de comercio, acceso a mercados y financiamiento, mejorados y accesibles, que permitan transitar hacia una cadena de valor sostenible.</li> <li>5) Gobernanza colaborativa público-privada, multi-actor e institucional fortalecida.</li> </ol>	<p>El plan de acción contempla objetivos procedimentales (promover) y sustantivos (cambiar y controlar), donde lo procedimental promueve la intervención pública responsable para diseñar mecanismos de política ambiental, agrícola y comercial respecto a las cadenas productivas de carne y leche, buscando cambios dentro de las relaciones entre el gobierno y actores no estatales (industria ganadera privada) para la implementación de acciones sostenibles en el sector; mientras que lo sustantivo lo complementa con intervenciones específicas, dejando de lado los modelos convencionales contaminantes en el sector, siendo una transformación sostenible y resiliente dentro de las cadenas productivas, aunado con un control de GEI y NAMAs. La información del objetivo sustantivo (cambiar) se dispone con capacitación, comunicación e investigación para el desarrollo de capacidades y concientización ambiental dentro del sector ganadero</p> <p>En el caso de la investigación consta de una amplia transferencia de datos, movilización de recursos y desarrollo de cartera de proyectos que provean información de prácticas sostenibles con adaptación y mitigación al CC, además del objetivo sustantivo de control que provisiona un registro de datos para medir el desempeño de NAMAs y GEI. Por otro lado, la información procedimental consiste en documentación estratégica como hojas de ruta a cumplir. La autoridad sustantiva de cambio se implementa con mecanismos de acuerdos, alianzas, reconocimientos y creación de grupos de interés para el desarrollo veraz de los programas, mientras que el elemento de control consiste con monitoreo Estatal, por otro lado, la autoridad procedimental radica a través de instrumentos en política pública y mandatos como marco institucional con corresponsabilización público-privada. El tesoro del objetivo</p>

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Programa de producción adaptada al clima para mujeres en territorios sensibles y vulnerables	Género y Agrícola	Desarrollo productivo con enfoque de género en el sector agropecuario, pesquero y rural costarricense	El instrumento busca promover el progreso social, económico y ambiental de las mujeres, abordando el CC mediante acciones como mapear territorios vulnerables, identificar prioridades de intervención, capacitar en producción adaptada al clima y definir programas que faciliten su acceso a herramientas y apoyo organizacional para enfrentar los efectos climáticos.	<p>sustantivo (cambiar y control) y procedimental como conjunto se transfiere con financiamiento público, privado y cooperación internacional para grupos de interés, investigación y gasto institucional público entre los que figuran fondos verdes de programas como INTEGRA, fondos institucionales propios, fondos no reembolsables entre otros. La organización de ambos objetivos recae sobre administración pública, privada y externa, como sistema de gobernanza multisectorial, donde el MAG es el mayor impulsor de los cambios con el apoyo de SENASA, CATIE, CORFOGA y oficinas de cooperación internacional.</p> <p>El instrumento tiene un objetivo sustantivo de cambio, para la inclusión de programas con enfoque de género en territorios vulnerables al clima; por lo que, la información radica con capacitación , asesoría , comunicación y divulgación para la caracterización del programa de producción adaptada al clima para mujeres, así como la transferencia del conocimiento para que las mujeres accedan a mayores facilidades de adaptación contra el CC; por otro lado, la autoridad gira respecto a acción pública o intervención en el área de enfoque de género en sistemas productivos y actividades económicas. El tesoro no especifica de donde se financiarán todas las acciones, sin embargo, se enfatiza por la promoción de programas de acceso a recursos o fideicomisos para mujeres. La organización se establece a partir de administración pública con la estructura operativa y funcional del MAG y sus departamentos.</p>
I Plan de Acción 2020-2024 de la	Género y agropecuario	Desarrollo productivo con enfoque	La política y el plan de acción buscan mejorar el bienestar de las mujeres en el sector agropecuario, reduciendo desigualdades y	El plan cuenta con objetivos procedimentales (promover) y sustantivos (cambiar) en conjunto, donde los procedimental se fundamental en la inclusión del enfoque de genero dentro de

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Política de igualdad de género para el desarrollo inclusivo en el sector agropecuario , pesquero y rural costarricense		género en el sector agropecuario, pesquero y rural costarricense	<p>promoviendo una participación equitativa en actividades productivas y programas de fomento rural. Esto se logra mediante la modernización de la gestión agroempresarial, la investigación tecnológica y la acción climática.</p> <p>En adaptación y mitigación climática, los instrumentos transversalizan el enfoque de género interseccional en proyectos y estrategias, generando evidencia que vincula vulnerabilidad y resiliencia climática con este enfoque. Además, ofrecen asesorías técnicas para fortalecer capacidades en adaptación y mitigación del cambio climático, dirigidas a mujeres en los sectores agropecuario, pesquero y rural.</p>	<p>planes, estrategias o proyectos territoriales para la acción climática, mientras que lo sustantivo se acopla a lo anterior con medidas asistenciales y acompañamiento para enlazar actividades económicas en conjunto con la participación y desarrollo de proyectos con enfoque de género; la finalidad es alcanzar un sistema productivo con alta participación de las mujeres en el sector agropecuario.</p> <p>La información del objetivo procedimental consiste en documentación estratégica de adaptación y mitigación al CC con la inclusión del enfoque de género en el área pesquera, agrícola y ganadera; lo sustantivo resulta de la asesoría técnica y capacitación asociada al desarrollo de capacidades en acción climática, además de investigación de brechas de género en el sector. La autoridad procedimental consiste en instrumentos de planificación, sistema de trazabilidad y mandatos para cumplir un marco institucional agrario con enfoque de género. Lo sustantivo se establece con acción pública en políticas de género, dándole relevancia y prioridad a las intervenciones en el sector. El tesoro de ambos objetivos se concentra en gastos institucionales, financiamiento con convenios internacionales para grupos de interés, créditos semilla, avales y garantías, siendo fondos canalizados por el MAG y MINAE que pueden contar con el apoyo de PNUD, universidades y otras instituciones. La organización del instrumento cuenta con administración pública y externa, entre las que figuran la oficina de acción climática del MAG, SEPSA, INAMU, PNUD, Universidades, CNE, INTA, INA, FONAFIFO y la Estrategia REDD+.</p>

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Plan Sectorial de la Política Pública para el Sector Agropecuario Costarricense 2023-2032 I Quinquenio (2023-2027)	Agropecuario	Actividades agropecuarias y pesquera resilientes capacidad mitigación adaptación CC	<p>El plan busca impulsar la sostenibilidad económica, social y ambiental en el Sector Agropecuario Costarricense mediante herramientas y mecanismos que mejoren el bienestar de la población productora. Los desafíos abordados incluyen el aumento de la competitividad, una respuesta institucional eficiente, producción sostenible y adaptación al CC, mejor calidad de vida rural, comercialización eficiente, tecnificación agro-productiva y cambios demográficos.</p> <p>En cuanto a la producción sostenible y adaptación al CC, el plan propone acciones para aumentar la productividad y sostenibilidad agropecuaria, tales como: uso eficiente de recursos naturales, acceso a semillas y material genético, gestión del riesgo, adopción de tecnología, e investigación y transferencia tecnológica, contribuyendo así a la mitigación y adaptación climática del sector.</p>	<p>El plan contiene objetivos procedimentales (promover) y sustantivos (cambiar y controlar) que se complementan entre sí, donde lo procedimental se fundamenta en promover un sistema agropecuario resiliente y sostenible con el ambiente desde un sistema o marco institucional bien definido, aunado a un objetivo sustantivo que involucra un cambio productivo de buenas prácticas sostenibles, así como un control de GEI y NAMAs para un correcto manejo y gestión dentro del sector.</p> <p>La información del objetivo sustantivo (cambiar) se contempla con diversiones medios, entre los que figuran la capacitación , formación , maya curricular , investigación , asistencia técnica y comunicados institucionales; donde se prioriza el desarrollo de capacidades a personas productoras y extensionistas agropecuarios, además de una profunda aplicación de mecanismos para asistencia técnica resilientes al CC, así como comunicados sobre el desarrollo de programas o proyectos de producción sostenible y agro resiliente como el " proyecto de producción Sostenible en el Agro paisaje", por otro lado, la investigación se concentra en análisis fotogénicos, sistemas de producción amigables con el ambiente, competitividad y mecanismos de mitigación o adaptación al CC, además el elemento de control se basa con registro de controles y prevención de productos contaminantes.</p> <p>Por otro lado, la información procedimental consiste en la comunicación, capacitación y documentación estratégica para guiar al sector hacia una ruta concientizada y formada en sistemas agro-resilientes, para el establecimiento de una Mesa Técnica Agroclimática, programas de Desarrollo Hidro productivo con obras de riego, drenaje y de prevención y protección contra inundaciones entre otras intervenciones que conllevan una hoja de ruta sostenible.</p>

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Fortalecimiento de Capacidades en la Producción de Semillas para una agricultura adaptativa y resiliente.	Agrícola	Actividades agropecuarias y pesquera resilientes con capacidad de mitigación y adaptación CC	Este instrumento promueve una agricultura adaptativa y resiliente mediante el manejo, conservación y uso de semillas de calidad superior, integrando mecanismos técnicos y la participación de productores para comprender y mejorar la relación entre semilla, clima y agricultura.	<p>La autoridad del objetivo sustantivo (cambiar) se refleja mediante acuerdos para aplicar modelos productivos sostenibles, reconocimientos económicos por gestión y protección de recursos naturales, alianza público-privadas y acción pública sobre responsabilidad ambiental dentro del sector agropecuario, mientras que el elemento de control consiste en consultoría pública para monitorear el manejo de sistemas productivos, por otro lado, el objetivo procedimental se implementa con estrategias interinstitucionales del sector agropecuario de manera correctiva, así como normativas fotogénicas, hídricas, alimentarias y fiscales. El tesoro del objetivo sustantivo y procedimental rige por diversos medios, como financiamiento público y cooperación internacional para grupos de interés con fondos de presupuesto ordinario, fondos de avales, fondos externos, presupuesto institucional, crédito rural, transferencias de gobierno y convenios. La organización del instrumento se fundamenta con administración pública, conteniendo un esquema de gobernanza nacional integrado por Consejo Nacional de Producción (CNP), INCOPECA, INDER, INTA, MAG, SENASA, SENARA y otros.</p> <p>El proyecto cuenta con un objetivo sustantivo por cambiar el modelo semillerista hacia una producción de semillas adaptativa; ante esto, la información se implementa con capacitación asociado a semilla-clima-agricultura, sensibilización institucional y asistencia técnica de procesos adaptativos, por otro lado, la autoridad se presencia con acuerdos de gestión, alianzas público-privado y certificación ambiental. El tesoro consta de financiamiento de ONGs para grupos de interés con recursos gestionados por Fundecooperación (fondo de adaptación), por otra parte, la</p>

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Segunda Fase			<p>Se enfoca en tres ejes principales: 1) Aumento de la productividad, 2) Incremento del valor agregado y la inclusión, y 3) Adaptación al CC.</p>	<p>organización se establece con administración pública y privada, bajo un esquema de organización establecida por MAG, INTA y Fundecooperación.</p>
Programa desarrollo sostenible de la pesca y acuicultura	Pesquero	Actividades agropecuarias y pesquera resilientes con capacidad mitigación y adaptación al CC	<p>En el ámbito del CC, las acciones incluyen: 1) Incrementar la resiliencia climática a través de objetivos, instituciones y financiamiento sostenibles. 2) Sensibilizar a los agricultores sobre la vulnerabilidad climática y las soluciones adaptativas. 3) Mejorar el cumplimiento de normativas relacionadas con suelo, agua e infraestructura para fomentar comportamientos adaptativos.</p> <p>Este instrumento promueve la pesca y acuicultura sostenibles como motores de la economía nacional, integrando a pequeños pescadores y productores en las cadenas de valor para optimizar el uso de recursos.</p> <p>Se introducen incentivos para la gestión sostenible, como el Pago por Servicios Ambientales aplicado a ecosistemas terrestres y marinos. Además, se lanzará un proyecto piloto de financiamiento de contratos de servicios ecosistémicos con pescadores y sus organizaciones, con el objetivo de generar mejoras medibles en bienes y servicios ecosistémicos marinos.</p> <p>Las acciones incluyen:</p> <p>1) Recuperación de poblaciones de peces.</p>	<p>El programa tiene un objetivo procedimental (promover) y sustantivo (cambiar) para desarrollar la pesca y acuicultura sostenible, donde lo procedimental se refleja con planes de planificación y desarrollo pesquero, y el establecimiento de normativa vigente para el manejo y protección de los recursos marino-costeros; y lo sustantivo lo complementa con acciones asistenciales hacia la gestión productiva sostenible del sector. La información procedimental radica en la actualización, desarrollo y divulgación de documentación estratégica (Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola, planes de manejo y ordenamiento entre otros) como guías u hojas de ruta, mientras que lo sustantivo se implementa con formación para desarrollo de habilidades y capacidades sostenibles, capacitación empresarial y organizacional, asesoría técnica asociativa e investigación sobre los efectos CC en pesquerías. La autoridad procedimental contempla normativa, instrumentos de planificación y mandatos institucionales para la implementación de un régimen y marco institucional de gestión</p>

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Programa de Recarbonización de los Suelos (RECSOIL)	Agropecuario	Actividades agropecuarias y pesquera resilientes con capacidad mitigación y adaptación al CC	<p>2) Establecimiento de zonas de no pesca.</p> <p>3) Vigilancia y control comunitario de la pesca.</p> <p>4) Mejora de pastos marinos, salud del arrecife y hábitats esenciales.</p> <p>Este programa se centra en el aprovechamiento del Carbono Orgánico del Suelo (COS) para generar beneficios como suelos más saludables, mayor seguridad alimentaria, incremento en la producción agrícola y mejora de los ingresos. Asimismo, contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, abordando el CC y fortaleciendo la resiliencia de los suelos frente a eventos climáticos extremos y pandemias. El instrumento incluye equipos técnicos especializados de las organizaciones participantes, quienes ofrecen asesoría directa a los productores en sus fincas. Las acciones buscan mejorar la fertilidad y capacidad productiva de los suelos, incrementar la biodiversidad, fortalecer la seguridad</p>	<p>pesquera y acuícola eficiente, por otro lado, la autoridad del objetivo sustantivo consta de acuerdos de gestión ambiental dentro de la actividad pesquera o acuícola (contratos azules) y reconocimientos por recuperar y mejorar diversos servicios ecosistémicos marinos. El tesoro del instrumento se visualiza desde financiamiento público y cooperación internacional para grupos de interés e investigación con recursos adquiridos por Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), contrapartidas del Gobierno y otras fuentes de apoyo por Convenios de Cooperación Interinstitucional. la organización se establece con administración pública, específicamente por INCOPECA como principal gestor del plan de inversión.</p> <p>El programa tiene un objetivo sustantivo de cambio o transición a una recarbonización de los suelos que acumule COS para mitigar el CC con buenas prácticas sostenibles, ante esto, la información del programa se implementa con asesoría y promoción de los procesos y beneficios de este, además la autoridad permite brindar reconocimientos con un sistema de incentivos y compensaciones. El tesoro consta de financiamiento público y cooperación internacional para grupos de interés con recursos de la FAO y fondos propios del MAG, además de la incorporación de transferencias del Programa de Pago por Servicios Ambientales de FONAFIFO, por otra parte, la organización se establece por una administración público-privada y externa, entre las que figuran la FAO, el PNUD, el MAG y la Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos.</p>

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Programa “Mujeres Semilla Gestoras de la Vida”	Genero	Desarrollo productivo con enfoque de género en el sector agropecuario, pesquero y rural costarricense	<p>alimentaria y aumentar los ingresos de los agricultores.</p> <p>Este programa, derivado de un proyecto de financiamiento para acciones de adaptación y desarrollo sostenible, se enfoca en la formación teórica y práctica en agricultura orgánica en el entro Nacional Especializado en Agricultura Orgánica del INA, articulando ayudas económicas para capacitar a las participantes en temas de adaptación y sostenibilidad.</p>	<p>El programa tiene un objetivo sustantivo de cambio respecto a la formación de mujeres en el desarrollo de capacidades y habilidades. La información consta de una formación teórica y práctica, y se respalda con autoridad desde la acción pública en el área de género y desarrollo equitativo. El tesoro consta de gasto institucional como las ayudas económicas, por otro lado, la organización rige por administración pública, entre Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), INA, INAMU y otras instituciones competentes a estas.</p>
Iniciativa CATALI.5°T 2022-2026	Empresarial	Desarrollo productivo con enfoque de género en el sector agropecuario, pesquero y rural costarricense	<p>Este instrumento, implementado en varios países, incluido Costa Rica, busca identificar áreas prioritarias para medidas locales de mitigación al CC y desarrollar soluciones innovadoras. Promueve programas de apoyo para empresas emergentes, ayudándolas a crear modelos de negocio con alto impacto climático. Además, conecta estas empresas con fondos de inversión, incubadoras y agencias gubernamentales mediante redes regionales de innovación climática, fomentando la diversidad, igualdad e inclusión. También asegura que las soluciones tecnológicas apoyadas cumplan con prácticas sostenibles..</p>	<p>El instrumento tiene un objetivo sustantivo de cambio hacia la limitación a 1,5 °C de las temperaturas asociadas al CC, tomando como punto de referencia empresas de economía emergentes, por ende, la información se concentra en asistencia técnica para <i>star-ups</i> climáticas, educación, y formación para la innovación verde, además de investigación de proyectos amigables con el ambiente.</p> <p>Por otro lado, la autoridad consta con acuerdos de gestión para la implementación guiada de proyectos que aceleren la capacidad tecnológica local. El tesoro se implementa con financiamiento de cooperación internacional para grupos de interés por cofinanciación del Fondo Verde para el Clima (FVC), mientras que la organización se contempla por administración externa, o sea con una estructura de empresas de cooperación internacional, siendo Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) su principal gestor.</p>
Programa CAMBIO II Iniciativa de	Empresarial	Desarrollo productivo con enfoque de	Este programa tiene como objetivo aumentar la resiliencia al CC de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) eliminando	El instrumento tiene un objetivo sustantivo de cambio hacia la incursión de medidas en adaptación al CC en sectores como agroforestería, silvopastoriles, agricultura orgánica, pesca y

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Inversiones Productivas para la Adaptación al Cambio Climático 2019-2026		género en el sector agropecuario, pesquero y rural costarricense	barreras de acceso a servicios financieros y no financieros para adoptar medidas de adaptación al CC. Además, promueve un cambio en la actitud hacia la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, estableciendo incentivos para que las MiPymes implementen medidas de adaptación basadas en ecosistemas en sus sistemas de producción.	acuicultura sostenible, AP privadas, manejo forestal sostenible y turismo; donde la información se implementa con capacitación sobre modelos de producción resilientes al CC y promoción de inversiones productivas para la adaptación, por otro lado, la autoridad se constituye por acuerdos y reconocimientos financieros para la ejecución viable de los proyectos preseleccionados. El tesoro rige por un financiamiento de cooperación internacional para grupos de interés del BCIE y Fondo verde para el clima-FVC en forma de créditos, además la organización se basa con administración externa, en especial con la estructura de cooperación internacional del BCIE.
Programa SCALA 2020-2025	Agropecuario	Actividades agropecuarias y pesquera resilientes con capacidad mitigación y adaptación al CC	Este instrumento facilita recursos técnicos y financiamiento para reconocer a los productores agropecuarios que aplican prácticas sostenibles en el manejo del suelo, promoviendo la recarbonización de estos suelos. Sus objetivos son: 1) Apoyar la acción climática para reducir GEI, 2) Fortalecer la capacidad de adaptación al cambio climático, y 3) Contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, asegurando que nadie quede atrás.	El programa tiene un objetivo sustantivo(cambiar), incentivando un cambio agropecuario con modelos de recarbonización del suelo los cuales reducen las emisiones de GEI. La información se transmite con capacitación y promoción de sistemas que reducen la pérdida de cobertura forestal y desgaste del suelo. La autoridad se visualiza por los acuerdos de gestión ambiental y productiva. Por otro lado, el tesoro consta de financiamiento de cooperación internacional para grupos de interés correspondiente a transferencias de IKI implementados por el PNUD y FAO, además la organización del programa se establece por la administración pública con la participación del MAG y MINAE con el apoyo de PNUD y FAO.
Integración de vías productivas compatibles con el clima	Pecuario	Actividades agropecuarias y pesquera resilientes con capacidad	Este instrumento es establecido por el MINAE, Ministerios de Agricultura y Ambiente de República Dominicana, Guatemala, Costa Rica y Panamá, y organismos internacionales. Este busca la promoción del sector ganadero	El instrumento INTEGRA tiene un objetivo sustantivo por el cambio, promoviendo la transformación de modelos de producción convencionales por sistemas resilientes al clima y bajos en carbono. La información se transfiere con canales de promoción para el desarrollo de sistemas resilientes, donde la

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
en el sector ganadero hacia compromisos nacionales en Centroamérica y el Caribe (INTEGRA).		mitigación y adaptación CC	y migrando del sector ganadero tradicional a en vías de producción compatibles con el clima (es decir, altamente productivas, resilientes al clima y bajas en carbono) para apoyar el cumplimiento a largo plazo de las normas climáticas y los compromisos de conservación de la biodiversidad en la región.	autoridad vía acuerdos de gestión permite establecer las condiciones necesarias para una implementación óptima. El tesoro se transfiere por financiamiento público con contrapartidas y cooperación internacional para grupos de interés, específicamente por IKI, mientras que la organización se promueve con administración pública y externa, entre la participación conjunta de MINAE, MAG, CATIE y SICA
Agricultura climáticamente inteligente y cadenas de valor (DeSIRA).	Agrícola	Actividades agropecuarias y pesquera resilientes capacidad mitigación adaptación CC	Este instrumento efectúa acciones que logren apoyar el proceso de transformación nacional de determinados sectores productivos agrícolas hacia cadenas de valor con bajas emisiones de carbono y resilientes; para de esta forma impulsar la mitigación y adaptación al CC.	El instrumento tiene un objetivo sustantivo de cambio hacia la transformación de sistemas agropecuarios climáticamente inteligentes, donde la información se rige por la promoción en diferentes canales de divulgación para la modernización del sector, donde la autoridad establece acuerdos de gestión agroempresariales resilientes. El tesoro consta de financiamiento público y de cooperación internacional para grupos de interés, en específico de contrapartidas nacionales y fondos de EuropeAid, por otro lado, la organización se basa con administración pública y privada entre los que figuran la articulación institucional nacional del MAG, MINAE, PROCOMER, MEIC, Academia: así como la cooperación técnica de GIZ.
Transforma-Innova 2021-2026	Agropecuario y pesquero	Actividades agropecuarias y pesquera resilientes capacidad mitigación adaptación CC	Este instrumento va de la mano con las metas proporcionadas con NDC y con el desarrollo sostenible. Por ende, este programa tiene como objetivo conseguir que las personas involucradas de los sectores relevantes cambien sus sistemas de producción agrícola y azul hacia cadenas de valor sostenibles, biodiversas, bajas en carbono y resilientes al	El instrumento Transforma-Innova establece un objetivo sustantivo (cambiar) en componentes de gobernanza, agropecuario, marino costero, finanzas climáticas y desarrollo de capacidades en función de esquemas productivos resilientes y sostenibles al clima. Para el caso de la información se plantea desde la difusión de conocimientos y experiencias, así como asesoría técnica y metodológica de prácticas sostenibles, por otra parte, la

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Agro-Innova Sistemas Agroforestales Adaptados para el Corredor Seco Centroamericano 2019-2024	Agropecuario y forestal	Actividades agropecuarias y pesquera resilientes capacidad mitigación adaptación al CC	<p>clima, de manera que contribuyan con las NDC de Costa Rica y con su Plan Nacional de Descarbonización.</p> <p>Este instrumento busca mejorar la resiliencia climática y la seguridad alimentaria de los hogares vulnerables de pequeños productores en América Central. Aplica acciones para mejorar las tecnologías de adaptación y mitigación al cambio climático en cultivos y ganadería, mediante investigación, capacitación, modelos de Sistemas Agroforestales Adaptados, vitrinas de Innovación Tecnológica, y la implementación de buenas prácticas agropecuarias, forestales y de agricultura digital, entre otras.</p>	<p>autoridad rige por acuerdos de gestión, alianzas público-privadas y reconocimientos reembolsables o no reembolsables. El tesoro consta de financiamiento público y privado como contrapartidas y cooperación internacional para grupos de interés provenientes del fondo IKI, además la organización parte de una administración pública, privada y externa, donde se presencia un esquema de gobernanza amplio conformado por MINAE, MAG, SINAC, INCOPECA, ICAFE, CORFOGA, CORBANA, Delegación de la UE Costa Rica, entre otros.</p> <p>El proyecto implementa un objetivo sustantivo por un cambio hacia la implementación de sistemas agroforestales adaptados para el corredor seco centroamericano, donde la información se fomenta con capacitación, formación, promoción y difusión de prácticas en Sistemas Agroforestales multi-estratos, aunado por mecanismos de autoridad sobre acuerdos de implementación y alianzas público-privadas. El tesoro contempla un financiamiento de cooperación internacional para grupos de interés suministrados por fondos de la UE, además la organización se efectúa con administración pública, privada y externa, con una participación conjunta diversificada entre MAG, IICA, CATIE y socios privados.</p>
AGRINNOVA CIÓN 4.0 2023-2025	Agropecuario	Actividades agropecuarias y pesquera resilientes capacidad mitigación adaptación al CC	<p>Agro-innovación busca la producción agroalimentaria sostenible promoviendo el desarrollo de un modelo agro tecnológico en armonía con el ambiente en Costa Rica, utilizando herramientas de agricultura de precisión, información, investigación, transferencia de conocimientos y extensión agropecuaria. Lo anterior en busca de mitigación, erradicación y adaptación al CC.</p>	<p>El programa AGRINNOVACIÓN 4.0 tiene un objetivo sustantivo de cambio a favor de sistemas productivos sostenibles agrícolas desde esquemas tecnológicos, para esto, la información se transfiere con asesoría técnica para el acompañamiento especializado de las fases de implementación, además la autoridad consta con acuerdos de gestión operacional, certificación de buenas prácticas agrícolas y trazabilidad. El tesoro se relaciona con financiamiento público como contrapartidas del gobierno y cooperación internacional</p>

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Plan de desarrollo turístico La Cruz 2022	Turismo	Inserción y promoción de proyectos locales en actividades innovadoras económicas y culturales representativas de la Cruz.	Este instrumento busca un cantón de La Cruz resiliente al CC y dentro de sus objetivos está la promoción de esta localidad como un excelente lugar para el turismo debido a los escenarios naturales recurrentes en dicho lugar. Dicho cantón efectúa aspectos desde académicos hasta de los gestores con el fin de lograr adaptar el cantón a los cambios climáticos.	<p>para grupos de interés provenientes de fondos o prestamos del BID que son gestionados por entidades públicas principalmente, ya que la organización está formada por administración pública y externa, entre MAG, INDER, INTA, Universidades, SBD y Fundecooperación.</p> <p>El plan contiene un objetivo procedimental de cambio respecto a la gestión sostenible del sector turismo a nivel local, por lo que, la información consta de documentos estratégicos que conllevan componentes y elementos a seguir y plasmar para un turismo sostenible y adaptado al CC. La autoridad está constituida por instrumentos de planificación institucional que brindan seguridad y veracidad de ejecución del plan, por otro lado, el tesoro no especifica los fondos directos para el financiamiento pero pueden estar asociados a gastos institucionales provenientes de los gobiernos locales y socios comerciales, además la organización está establecida por administración pública y privada, en especial por autoridades de los gobiernos locales e Instituto Costarricense de Turismo (ICT), así como empresarios turísticos de la zona.</p>
Estrategia integral de transferencia a entidades privadas 2021-2025	Biodiversidad	Pensamiento circular y gestión de la bioeconomía como modelo productivo para la producción verde y sostenible	Este instrumento se relaciona con el CC puesto que busca erradicarla y mitigarla por medio del apoyo las políticas de Estado Costarricense para aumentar la productividad, promover la seguridad alimentaria (con énfasis en los hogares, las mujeres y los jóvenes rurales), reducir la pobreza, y asegurar la sostenibilidad del ambiente y la economía del país. Además, brinda un reconocimiento económico para inversiones realizadas con beneficios	El instrumento tiene un objetivo procedimental (promover) y sustantivo (cambiar), donde lo procedimental se asocia a la normativa y trazabilidad fiscal de transferencias a entidades privadas, donde lo sustantivo recae sobre los reconocimientos económicos de protección y gestión sostenible de los recursos naturales asociados a actividades productivas. La información del objetivo procedimental se transfiere con documentos estratégicos que formalizan la gestión de los recursos públicos hacia entes privados, mientras que lo sustantivo radica con la promoción y comunicación de proyectos de inversión,

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Estrategia MARCA País Esencial Costa Rica 2035	Empresarial	desde las comunidades	ambientales en sistemas de producción orgánica. También, estimula la producción agropecuaria sostenible y orgánica por medio del reconocimiento económico a las personas productoras con el fin de incentivar las inversiones en prácticas sostenibles en sus fincas.	investigación, incentivos y reconocimientos de producción sostenible. La autoridad procedimental se asocia con la normativa y trazabilidad de transferencias, establece la formalidad y veracidad de la estrategia a nivel legal y jurídico, mientras que lo sustantivo mediante los reconocimientos formales provenientes de fondos públicos. El tesoro se visualiza con financiamientos públicos y cooperación internacional para grupos de interés a través de recursos presupuestados por entidades públicas respaldados por leyes, además de recursos captados por cooperación internacional. La organización se desarrolla con una organización pública, a través de la estructura del MAG.
		Pensamiento circular y gestión de la bioeconomía como modelo productivo para la producción verde y sostenible desde las comunidades	Esta estrategia se vincula con el cambio climático, su mitigación y adaptación, promoviendo la reputación positiva de Costa Rica a través del turismo, las inversiones extranjeras y las exportaciones, todo bajo una perspectiva de sostenibilidad, excelencia y progreso social. En el ámbito ambiental, busca satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la seguridad ambiental de las generaciones futuras, garantizando una adecuada gestión ambiental, social y financiera, con la visión global de ser un país verde.	La estrategia tiene un objetivo sustantivo de cambio en función a lograr una imagen de Costa Rica como marca sostenible, posicionando y capitalizando al país a nivel internacional como un país seguro y comprometido, por lo que, el medio de información se establece con publicidad por diferentes medios, así como congresos y talleres de divulgación de la MARCA País. Por otro lado, la autoridad consta de acuerdos de gestión y licencias que certifican a los participantes comprometidos con los compromisos sostenibles internacionales. El tesoro se traduce vía gastos institucionales con fondos propios, mientras que la organización rige por administración pública, conformado por una gobernanza entre la PROCOMER, ICT, COMEX, entre otros.
Establecimiento de Finca Experimental de Alta Tecnología	Pecuario	Actividades agropecuarias y pesquera resilientes con capacidad en	Este instrumento busca la mitigación y adaptación al CC en cuanto busca aumentar la rentabilidad y competitividad de los productores del sector agroalimentario mediante la utilización de equipo y máquinas inteligentes	El instrumento tiene un objetivo sustantivo de cambio hacia la implementación de equipos y máquinas productivas tecnológicas en el sector agrícola y ganadero en zonas rurales, donde la información se transfiere con capacitación de procesos innovadores asociados a la producción con altos



Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Porcicultores de Costa Rica		capacidad mitigación adaptación CC	<p>en prácticas sostenibles en sus sistemas productivos, abordando temas como nutrición, manejo de desechos, técnicas de crianza, reproducción, bioseguridad, manejo de registros y costos de producción, además de aspectos legales. Su objetivo es fortalecer las capacidades técnicas de los productores porcinos a través de la implementación de buenas prácticas sostenibles en sus sistemas de producción.</p>	<p>tecnológicos, por otro lado, la autoridad consta de acuerdos de gestión y compromisos para los procesos de capacitación. El tesoro radica con financiamiento de cooperación internacional para grupos de interés con fondos de Fundecooperación ejecutados por Cargill. La organización está constituida por administración pública, privada y ONGs entre Cargill, MAG, SENASA, Fundecooperación y otros.</p>
Plan Nacional para el Mejoramiento Genético del Ganado Bovino en Costa Rica 2022-2034	Pecuario	Actividades agropecuarias y pesquera resilientes capacidad mitigación adaptación CC	<p>Este instrumento corresponde a la Estrategia para la Ganadería Baja en Carbono; por ende, establecer lineamientos, objetivos y estrategias a seguir para contribuir desde la base genética a la implementación de dicha estrategia. Con el objetivo de lograr una ganadería más eficiente garantizando la obtención de materia prima de calidad con la aspiración nacional de lograr una ganadería eco-competitiva; se realizan acciones referentes a la selección de individuos con características genéticas superiores que contribuyan a mejorar razas productivas, que mejoren la calidad de la carne, adaptadas al clima y resistente a enfermedades tropicales.</p>	<p>El plan contiene un objetivo procedimental(promover) y sustantivo(cambiar), donde lo procedimental se refiere a normas y lineamientos en materia genética ganadera adaptativa. Mientras que lo sustantivo se asocia con la incursión de modalidades de procesos genéticos adaptadas al CC y resistente a enfermedades tropicales, o sea animales resilientes al clima, la información del componente procedimental radica en documentos estratégicos y lo sustantivo asociado a investigación genética animal, así como charlas, talleres, capacitación técnica. La autoridad del objetivo procedimental se presenta con contenidos normativos, mientras que lo sustantivo con acción pública asistencial.</p> <p>El tesoro radica con financiamiento público y privado provenientes del MAG (FITTACORI), SBN, INDER, Cooperativas y otras institucionales, así como gasto institucional con fondos propios. La organización del instrumento está constituida por administración pública, privada y externa a través del MAG, Academia, ONGs y empresas privadas.</p>

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Laboratorio de Economía Circular	Economía circular	Pensamiento circular y gestión de la bioeconomía como modelo productivo para la producción verde y sostenible desde las comunidades	Este instrumento busca fomentar políticas públicas que fortalezcan la economía circular, promoviendo la coordinación entre el sector público, sociedad civil y sector privado. Impulsa la mitigación y adaptación al cambio climático mediante varias acciones: 1) Creación de un clúster de conocimiento para identificar problemas y soluciones en la región, 2) Establecimiento de una plataforma para constituir comunidades y redes sobre economía circular, 3) Desarrollo de un proceso formativo para innovar en políticas públicas y sociales, 4) Organización de foros con el sector productivo para sensibilizar sobre economía circular, y 5) Creación de un prototipo de política pública para abordar las problemáticas identificadas.	El instrumento tiene un objetivo sustantivo de cambio hacia la inclusión de la economía circular en las instituciones y procesos productivos, donde la información se implementa con capacitación, módulos y foros asociados a la teoría y práctica de la economía circular, aunado a que la autoridad permite la gestión de acuerdos para socios partícipes. El tesoro consta de financiamiento de cooperación internacional para grupos de interés e investigación provenientes de Fundecooperación recaudados con fondos verdes internacionales, por otro lado, la organización está constituida por administración privada y externa, entre los que figura Fundecooperación y el Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua (CFCE Antigua)
Proyecto Gente 2023-2025	Bioeconomía	Inserción y promoción de proyectos locales en actividades innovadoras económicas culturales representativas de la Cruz.	Este proyecto busca aumentar la resiliencia de al menos 30 comunidades cercanas a 15 Áreas Silvestres Protegidas, ofreciendo emprendimientos verdes y azules, además de soluciones tecnológicas que mejoren las economías locales y la sostenibilidad ambiental. Su enfoque es transformar los medios de vida en zonas rurales y costeras, promoviendo modelos de negocio y desarrollo sostenibles basados en bioeconomía y economía azul y verde.	El proyecto contiene un objetivo sustantivo de cambio asociado a promocionar emprendimientos verdes y azules, para esto, la información se establece con medios de promoción para participar por proyectos de negocio y desarrollo sostenibles, además de capacitación de sistemas verdes y azules, los cuales, mediante la autoridad se permite acceder a acuerdos de gestión para la implementación de los emprendimientos. El tesoro rige por financiamiento de cooperación internacional para grupos de interés con capital semilla provenientes de la Fundación Moore, además la organización estar constituida por administración privada, específicamente por la Asociación Costa Rica por Siempre.
Proyecto "Impulsando la		Inserción y promoción de	Este instrumento forma parte del Programa de Economía Verde y Azul de la Asociación Costa	El proyecto cuenta con un objetivo sustantivo de cambio desde una perspectiva de desarrollo local a través de la conservación

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
economía local a través de la conservación : El modelo de La Cruz, sus comunidades y áreas silvestres protegidas» 2020-2024		proyectos locales en actividades innovadoras económicas y culturales representativas de la Cruz.	Rica por Siempre, con el objetivo de reducir las amenazas a la biodiversidad. Nació en 2018 en La Cruz, Guanacaste, con la creación del Área Marina de Manejo Bahía Santa Elena. Ha fortalecido la Fundación Comunitaria La Cruz para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de proyectos ambientales, sociales y de adaptación al cambio climático, además de acompañar a organizaciones locales en la búsqueda de financiamiento.	del territorio y asociatividad comunal, por ende, la información se transfiere con capacitación a personas, empresas, comunidades, municipalidades y asociaciones de modelos locales de desarrollo sostenible, además de ferias, expos y promoción del territorio para atraer turismo. Aunado a lo anterior, la autoridad establece acuerdos de gestión y alianzas público-privada con corresponsabilidad del proyecto. El tesoro radica en financiamiento de cooperación internacional para grupos de interés suministrado por la Fundación WAITT y I Canje de Deuda por Naturaleza entre Estados Unidos y Costa Rica. La organización parte de una estructura de administración privada por la Asociación Costa Rica por Siempre.
Programa de Escalamiento de Adapta2+ “Aumento de la resiliencia de las poblaciones vulnerables en Costa Rica mediante el escalamiento de Adapta2+”	Agropecuario	Inserción y promoción de proyectos locales en actividades innovadoras económicas y culturales representativas de la Cruz.	El programa busca aumentar la resiliencia de las poblaciones vulnerables en Costa Rica, especialmente mujeres, jóvenes, personas rurales e indígenas. Sus objetivos son: 1) Fortalecer el financiamiento climático, las cadenas de valor y las comunidades organizadas en los sistemas alimentarios. 2) Mejorar la capacidad de adaptación de los sistemas alimentarios y las comunidades con perspectiva de género. 3) Fortalecer el acceso al financiamiento climático para inversiones de adaptación basadas en la naturaleza. 4) Desarrollar capacidades y difundir conocimientos para la toma de decisiones a nivel local, nacional y regional.	El proyecto tiene un objetivo sustantivo de cambio dirigido a escalar las acciones validadas de adaptación del programa Adapta2+ , fomentando la resiliencia en territorios vulnerables, por ende, la información rige por capacitación a jóvenes, comunidades rurales, poblaciones indígenas, mujeres y otros, además de difusión sobre componentes en sistemas alimentarios, financiamiento climático y desarrollo de conocimientos multinivel, dando así acciones de autoridad en forma de acuerdos de gestión de requisitos y compromisos y alianzas público-privado. El tesoro se establece por financiamiento de cooperación internacional para grupos de interés provenientes del Fondo de Adaptación de las Naciones Unidas y gestionado por Fundecooperación, por otro lado, la organización consta de una administración pública y privada conformadas por Fundecooperación, MINAE y MAG.

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Turismo – Motor de Desarrollo Local (Tu-Modelo)	Turismo	Gestión turística resiliente al CC	Este instrumento busca mejorar la vida de las comunidades agrícolas identificando oportunidades de mercado para productos agrícolas sostenibles en el sector turístico. Las acciones incluyen: 1) Mejorar la coordinación institucional para brindar asistencia adecuada. 2) Mejorar las prácticas de producción sostenible y las habilidades empresariales de los productores agrícolas climáticamente inteligentes. 3) Incrementar la demanda de productos agrícolas locales sostenibles en empresas turísticas. 4) Consolidar mecanismos de distribución para conectar la oferta de productos sostenibles con la demanda turística.	El instrumento tiene un objetivo sustantivo de cambio hacia la transición de un modelo de adquisición local y sostenible de productos agropecuarios del sector turístico, donde la información se transfiere con capacitación y acompañamiento de proveeduría local sostenible, donde la autoridad del programa permite establecer acuerdos de gestión para el cumplimiento de acceso y compromiso con Tu-MoDeLo. El tesoro consta de financiamiento de cooperación internacional para grupos de interés gestionados por Fundecooperación y suministrados por transferencias de fondos verdes, mientras que la organización parte de una estructura administración pública y privada compuesta por Fundecooperación, MAG y ICT.
Fortalecimiento de cadenas de valor agroalimentarias sostenibles y resilientes al Cambio Climático en Centro América y República Dominicana	Agropecuario	Actividades agropecuarias y pesquera resilientes con capacidad mitigación adaptación CC	El proyecto fomenta el desarrollo de cadenas de valor agroalimentarias resilientes al clima mediante la difusión de conocimiento e incursión de prácticas innovadoras y tecnológicas en Centro América y República Dominicana	El instrumento cuenta con un objetivo sustantivo de cambio dirigidos a la implementación de sistemas agroalimentarios resilientes al CC, donde la información se transfiere con difusión de negocios climáticamente inteligentes con medios digitales y capacitación para el desarrollo de conocimientos , por otro lado, la autoridad permite establecer acuerdos de gestión, por otro lado, el tesoro rige con financiamiento de cooperación internacional para grupos de interés provenientes de cofinanciamiento del FONTAGRO y fondos del BID, mientras que la organización está constituida por administración pública y externa entre INTA, FONTAGRO y BID.
PROCOMER : Descubre	Empresarial	Inserción y promoción de proyectos	Este programa de PROCOMER busca revalorizar la agricultura y la pesca como actividades sostenibles, promoviendo la	El programa descubre contiene un objetivo sustantivo de cambio con la finalidad de establecer una plataforma de descubrimiento de proyectos y emprendimientos sostenibles

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de	CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Iniciativa mano de la mano 2023	Agropecuario	locales en actividades innovadoras económicas y culturales representativas de la Cruz.	en	atracción de inversión en las zonas rurales y costeras. Se ejecuta mediante una alianza público-privada con la participación del sector privado y la academia. La estrategia fomenta la creación de nueva oferta exportable, la diversificación de mercados de exportación y la innovación en todos los eslabones de la cadena de valor, mejorando la coordinación institucional para remover barreras y fomentar el desarrollo sostenible en los proyectos.	con el medio ambiente que conlleven diversificación e innovación de mercados, por lo que, la información se transfiere con la promoción a través de diversas plataformas, así como capacitación y asistencia técnica de seguimiento de los proyectos seleccionados, además la autoridad establece acuerdos y alianzas para la implementación de procesos y compromisos señalizados por Descubre, por otro lado, el tesoro recae sobre financiamiento público con recursos propios y donaciones, traducidos en capital semillas. La organización parte de administración pública, constituida por COMEX, MAG, PROCOMER y Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA).
		Desarrollo de proyectos y programas carbono neutrales en instituciones públicas y privadas como mitigación al CC	de	La Iniciativa Mano de la Mano es un instrumento que busca maximizar las alianzas, acelerar la transformación agrícola y el desarrollo rural sostenible, de forma tal que ayuda a la ejecución de programas dirigidos por los países para acelerar la transformación de los sistemas agroalimentarios erradicando la pobreza (ODS 1), poniendo fin al hambre y la malnutrición (ODS 2) y reduciendo las desigualdades (ODS 10). Este instrumento hace un análisis por medio de modelos geoespaciales, así como un enfoque de alianzas sólidas, para acelerar la transformación de los sistemas agroalimentarios basada en el mercado, con el fin de aumentar los ingresos, mejorar el estado nutricional y el bienestar de las poblaciones	El instrumento tiene un objetivo sustantivo(cambiar) asociado a la aplicación de un enfoque resiliente dentro del corredor seco y zonas áridas en Centroamérica y República Dominicana, la cual contempla el desarrollo de territorios rurales y la transformación de sistemas agrícolas sostenible. La información es suministrada por capacitación técnica, investigación de innovación agrícola, así como la comunicación y promoción de movilización de inversiones en la región. La autoridad rige por acuerdos de gestión y alianzas público-privadas para la participación y adopción de las propuestas e inversiones de la iniciativa. El tesoro está asociado al financiamiento de cooperación externa para grupos de interés provenientes de distintas fuentes como FONTRAGO, BCIE, BID, BM, GCF, GEF entre otros, administrados o gestionados por el SICA y FAO. La organización se establece bajo la administración externa, siendo el SICA y FAO los principales involucrados para llevar a cabo la iniciativa regional, además

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Iniciativa Agropaisajes Sostenibles	Agropecuario	Conservación y protección de la biodiversidad y sus paisajes, así como adaptación basada en los ecosistemas	<p>pobres y vulnerables y reforzar la resiliencia al CC.</p> <p>Este instrumento contempla una transición del modelo agrícola convencional hacia practicas sostenibles desde un paisaje forestal y agrícola resiliente, disminuyendo el uso de agroquímicos, promoviendo la deforestación y la transformación de prácticas productivas sostenibles, brindando un mayor escalamiento a NAMAs, gestión forestal responsable, conservación, protección y restauración de los ecosistemas.</p>	<p>prevalecen otros socios activadores de la función pública de los gobiernos partícipes.</p> <p>La iniciativa integra un objetivo sustantivo (cambiar) asociado a aquellas acciones resilientes y sostenibles que certifiquen al sector agrícola con aquellas actividades generadoras de productos con 0 deforestación, implicando mecanismos de mitigación de GEI en el sector agropecuario; donde la información se basa con programas de promoción y socialización de la Iniciativa Paisaje Sostenible (IPS) la cual colabora con la meta global de temperatura 1.5 °C. La autoridad se refleja en reconocimientos representados como certificaciones de gestión sostenible de actividades agrícolas; por otro lado, el financiamiento proviene de cooperación externa para grupos de interés, específicamente de transferencias de la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD), además la organización parte de una administración pública, conformada por MINAE y MAG.</p>
Investigación en la tolerancia a la sequía de frijol común (Phaseolus vulgaris) en América Latina para hacer frente al cambio climático. (TERCERA	Agropecuario	Inserción y promoción de proyectos locales actividades innovadoras económicas y culturales representativas de la Cruz.	Esta investigación está liderada por el MAG y el INTA, la cual tiene como objetivo principal la reducción de pérdidas por sequía de los pequeños productores en las diferentes regiones debido a las lluvias irregulares que alteran la secuencia de producción.	El objetivo sustantivo del instrumento pretende cambiar el desarrollo de semillas, dentro de un contexto resilientes al CC, donde la información consiste en investigar la tolerancia a la sequía de frijol común y difundir investigación, manuales, boletines y publicaciones sobre variedades tolerantes a la sequía, donde la autoridad se asocia a acuerdos y compromisos de gestión para la investigación. El tesoro se transfiere por financiamiento público como contrapartidas del gobierno de Costa Rica y cooperación internacional para grupos de interés e investigación provenientes de la Iniciativa de Cooperación entre Corea y América Latina para la Alimentación y la Agricultura (KoLFACI) con fondos de cooperación no

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
FASE) 2020-2026				reembolsable, por otro lado, la organización rige por administración pública por INTA- MAG

Nota: Elaboración propia con información de instrumentos de política pública.

### Anexo 14. Instrumentos de las PP de la dimensión ambiental

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Programa de Bandera Azul Ecológica	Buenas prácticas ambientales	Desarrollo de proyectos y programas carbono neutrales en instituciones públicas y privadas como mitigación al CC	El Programa Bandera Azul Ecológica combate el CC mediante un galardón voluntario que promueve la organización de comités locales y la participación de la sociedad civil en acciones ambientales y productivas. Las acciones clave incluyen: 1) Impulsar la educación ambiental con enfoque en Desarrollo Sostenible. 2) Incentivar a las unidades productivas a mejorar la competencia y reducir riesgos del CC mediante gestión ambiental integral. 3) Fomentar la creación de espacios de encuentro en organizaciones religiosas para promover el desarrollo socioambiental sostenible. 4) Reducir los impactos negativos del CC en la sociedad y el medio ambiente mediante	El programa tiene un objetivo sustantivo de cambio, hacia la implementación de actividades sostenibles, conservación, protección y sostenibilidad dirigidos a 19 categorías de aplicación voluntaria, entre las que figuran las categorías para comunidades, CC y municipalidades. La información se respalda por capacitación y formación técnica de los beneficios de aplicar buenas prácticas ambientales, además de divulgación interinstitucional a través de diversos canales de comunicación. La autoridad se presenta como galardones que certifican y reconocen a las instituciones participantes como amigables con el medio ambiente, dándole un sello de sostenibilidad, por otro lado, el tesoro se establece principalmente con gastos institucionales propios, aunque las entidades u organizaciones pueden entablar alianzas con instituciones público y privadas que brinden mayor capacidad de financiamiento. La organización parte de una administración pública, la cual es dirigida por Comisión Nacional del Programa Bandera Azul Ecológica (CNPBAE) que es integrado por 16 instituciones públicas.

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Plan de implementación de la Estrategia Nacional REDD+ Costa Rica	Producción y biodiversidad	Conservación y protección de la biodiversidad y sus paisajes, así como adaptación basada en los ecosistemas	<p>buenas prácticas en el diseño y construcción de infraestructuras.</p> <p>El instrumento REDD+ se centra en la reducción de emisiones por deforestación y degradación del bosque, relacionado directamente con el CC al reducir emisiones. Sus acciones clave incluyen:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar el carbono forestal en tierras productivas y evitar la deforestación por actividades económicas que no sean de conservación.</li> <li>2. Fortalecer programas de prevención y control de cambio de uso de la tierra e incendios para evitar la deforestación y degradación.</li> <li>3. Promover la conservación de bosques existentes y el manejo forestal sostenible con incentivos y regulación para decisiones favorables, especialmente privadas.</li> <li>4. Aumentar el carbono forestal mediante la recuperación de tierras degradadas a través de reforestación comercial y restauración de cuencas, en el marco de la Convención contra la Desertificación.</li> </ol>	<p>El plan tiene un objetivo sustantivo(cambiar y controlar) y procedimental (promover) a favor de la conservación, protección y manejo sostenible del área forestal costarricense, donde lo procedimental establece las condiciones óptimas de gestión sostenible a través de la función pública con planes de regulación, normativa de aprovechamiento y lineamientos nacionales para la restauración de paisajes y ecosistemas forestales; en conjunto con acciones que fomentan e incentivan el buen manejo de los recursos forestales desde la población. La información procedimental consta de documentación estratégica que contiene el proceder correctivo, preventivo y desarrollo sostenible desde función pública, mientras que lo sustantivo, la información proviene de registro de control forestal para prevenir y control de cambio de uso de la tierra e incendios, además del monitoreo de información forestal actualizado para la toma de decisiones, por otro lado, la información sustantiva(cambiar) se asocia a investigación, asesoría técnica y promoción sobre compensaciones e incentivos por medio de pagos por servicios ambientales que fomenten a la población a cuidar y proteger las áreas forestales. La autoridad sustantiva se relaciona con reconocimientos, acuerdos, alianzas y monitoreo desde la estructura pública para el desarrollo de un marco institucional integral colaborativo; mientras que la parte procedimental, la autoridad se visualiza con normativa, planes de planificación, regulación y mandatos institucionales para el ordenamiento y desarrollo forestal.</p>

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Plan de acción de la Política Nacional de Áreas de Protección de Ríos, Quebradas, Arroyos y Nacientes	Conservación ambiental	Comunidades rurales resilientes y seguras ante el CC desde su institucionalidad y personas.	Este plan tiene como objetivo la recuperación, rehabilitación y resguardo de las áreas de ríos, quebradas, arroyos y nacientes en el territorio nacional, mediante coordinación interinstitucional y participación ciudadana. Dentro de las acciones que busca promover se encuentra el propiciar cambios culturales, institucionales y normativos, que favorezcan la recuperación, rehabilitación y conservación de las AP, que va muy de la mano del CC. Además, este plan cuenta con un eje transversal con la temática de CC, donde busca fortalecer las capacidades de adaptación al CC y condiciones de resiliencia. También permite contribuir en la mejora de la calidad de vida de las personas y asegura el recurso hídrico para las generaciones presentes y futuras	<p>El tesoro de ambos objetivos está planteado a través de financiamiento público y cooperación internacional para grupos de interés provenientes de recursos gestionados por el FONAFIFO, el cual maneja fondos y transferencias del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF), créditos forestales, fideicomisos, presupuestos ordinarios y extraordinarios del gobierno, así como transferencia y donación internacionales como del Banco Mundial, además de gastos institucionales con fondos propios públicos. La organización del plan esta formulada desde una administración pública mediante la estructura operativa y administrativa del MINAE por medio de FONAFIFO.</p> <p>El plan tiene objetivos sustantivos (controlar y cambiar) y procedimental (promover) asociados a la implementación de un esquema de protección de Ríos, Quebradas, Arroyos y Nacientes, presentados lo procedimental como un marco institucional de gestión para AP y lo sustantivo de control y cambio como complemento para el desarrollo de acciones climáticas a favor de la biodiversidad. La información sustantiva rige por educación, capacitación, sensibilización, manuales, guías y protocolos asociadas al resguardo y protección de las AP, además de divulgación de resultados e investigación que integre variable de CC en AP.</p> <p>Para el caso sustantivo de control, la información se fundamenta en registro de control sobre reubicación, ordenamiento y herramientas de gestión de resguardo, por otro lado, lo procedimental consta de documentación estratégica con un elevado contenido de procesos y horas de ruta a seguir, así como capacitación y comunicación masiva dentro de la</p>

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de	CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Proyecto Manglares de Costa Rica-Benín (Cuajiniquil)--SINAC-	Conservación ambiental	Desarrollo de proyectos y programas carbono neutrales en instituciones	y	Este proyecto busca mejorar la mitigación y la adaptación al CC de los humedales costeros; restaurando manglares, asegurando su manejo sostenible y favoreciendo los intercambios de cooperación sur-sur.	<p>función pública. La autoridad del objetivo sustantivo se visualiza con reconocimientos y alianzas para brindar un esquema de incentivos sobre el resguardo y embellecimiento de las AP, así como el control mediante monitoreo estatal para la toma de decisiones políticas territoriales y gestión sostenible de las AP; mientras que lo procedimental se basa en instrumentos de planificación, protocolos, lineamientos, normativa, regulación y mandatos relacionado a un marco legal e instrumentos jurídicos sobre la gestión de los paisajes, recuperación y rehabilitación de los ríos, quebradas, arroyos y nacientes, así como sistemas de prevención y mitigación en riesgos. El tesoro del instrumento del conjunto de objetivos procedimentales y sustantivos están dirigidos por gastos institucionales, financiamiento público y cooperación internacional para grupos de interés provenientes de timbre de parques, impuesto forestal, tarifa de protección del recurso hídrico, presupuesto ordinario municipal, canon por concepto de aprovechamiento de agua y fondos de cooperación nacional e internacional gestionados por entidades de carácter público. La organización parte de la administración pública, articulado por instancias como el INVU, AYA, MINAE, SINAC, DA, CNE y Gobiernos locales entre otras, por otro lado, en la parte sustantiva cabe la posibilidad de involucrar alianzas público-privadas (ONGs, asociaciones, empresas entre otras).</p> <p>El instrumento tiene un objetivo sustantivo respecto a un cambio que represente mitigación y la adaptación al CC de los humedales costeros de Costa Rica, conservando, restaurando y protegiendo los humedales. La información se filtra mediante programas de capacitación, asistencia técnica, educación e intercambios científicos con la finalidad de desarrollar</p>



Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
			cumplimiento y por último, aumentar proyectos de adaptación basada en comunidades.	<p>establece con documentación estratégica dentro de los planes de desarrollo, planificación, gestión, manejo y ordenamiento; además de programas de capacitación e investigación ambiental dentro de la función pública y comunicación interinstitucional de acciones para el desarrollo sostenible de la biodiversidad, por otra parte, la información sustantiva de cambio se fundamenta educación, capacitación, sensibilización, promoción y divulgación de prácticas productivas sostenibles, gobernanza multinivel, participación comunal, educación ambiental y movilización territorial.</p> <p>La autoridad procedimental se apega a un esquema de instrumentos de planificación, protocolos, lineamientos, normativa, regulación, legislación y mandatos institucionales a favor del manejo, protección, conservación y uso de la biodiversidad, mientras que lo sustantivo pasa por reconocimientos (incentivos), alianzas público-privado, acuerdos gestión ambiental, creación de grupos de interés y acción pública en materia climática y responsabilidad ambiental, además de la parte de control fundamentada por monitoreo estatal de la legislación y control ambiental.</p> <p>El tesoro que impulsa el desarrollo de ambos objetivos se fundamenta por Financiamiento público y cooperación internacional para grupos de interés, gastos institucionales y financiamiento por investigación provenientes de dos fuentes principales, siendo los recursos recurrentes del presupuesto nacional (fondos ordinarios o partidas estatales focalizadas) y recursos disponibles por fondos propios y proyectos de cooperación internacional que gestionan financiamiento externo. La organización de los instrumentos que incluyen ambos objetivos parte de una administración pública y privada,</p>

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Plan de acción de la Estrategia nacional de adaptación del sector biodiversidad al cambio climático	Producción y biodiversidad	Desarrollo de proyectos y programas carbono neutrales en instituciones públicas y privadas como mitigación al CC	Este plan tiene una perspectiva al CC en cuanto busca la obtención de los siguientes objetivos: 1. Promover los ajustes institucionales requeridos para facilitar la adaptación de la biodiversidad al CC y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos asociados. 2. Procurar los ajustes requeridos en los modelos de gobernanza de la biodiversidad para lograr la adaptación y el incremento de la resiliencia, tanto de las instituciones responsables de su gestión como de la sociedad civil. 3. Promover la integración de la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y los impactos del CC en políticas y programas de desarrollo nacional. 4. Facilitar la integración formal del conocimiento en la toma de decisiones para reducir la incertidumbre ante los impactos del CC en las instituciones e instancias vinculadas con la gestión de la biodiversidad y gestión del territorio.	<p>integrado por una gobernanza conformada por varias entidades públicas, entre las que figuran dependencias del MINAE como SINAC, FONAFIFO, SETENA y SFE; además de MAG, INCOPECA, ACADEMIA, mismas que pueden estar apoyadas por otros actores ya sea ONGs, cooperación internacional, empresa privada, ciudadanía entre otras.</p> <p>El plan de acción tiene objetivos sustantivo (control y cambiar) y procedimentales (promover) respecto a un amplio esquema o marco de desarrollo por conservar, proteger y restaurar los ecosistemas a lo largo del país, integrando la variable climática a todo plan de gestión, manejo, planificación y ordenamiento(componente procedimental) con acciones de mitigación, adaptación, resiliencia, prevención y control del CC dentro de la biodiversidad, donde se involucre la participación ciudadana y empresarial (sustantivo).</p> <p>La información del objetivo sustantivo se compone de sensibilización diversos actores sobre la importancia de implementar ENASB-CC, capacitación con talleres , educación y otro medios de enseñanza, además de programas para la promoción de acciones climáticas dentro de la ciudadanía y empresas, consecuentemente, la parte de control, la información se asocia al registro, donde parte en grande medida elementos informativos para la toma de decisiones y llevar un orden sobre el uso y manejo de la biodiversidad. Para el caso procedimental consta de documentación estratégica inculcados sobre los planes de planificación de los ecosistemas, además de impartir medios de divulgación para la integración de la variable climática a nivel institucional y gestión participativa ciudadana en materia ambiental, también se usan medios</p>

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Plan de acción nacional de restauración de paisajes de Costa Rica	Conservación ambiental	Conservación y protección de la biodiversidad y sus paisajes, así como adaptación basada en los ecosistemas	<p>Este plan tiene tres ejes fundamentales para mitigar y adaptar los efectos del cambio climático (CC):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de Paisajes Rurales Sostenibles.</li> <li>• Gestión de Paisajes Urbanos Sostenibles.</li> <li>• Gestión de Paisajes Marino-Costeros Sostenibles.</li> </ul> <p>Los objetivos incluyen:</p>	<p>pedagógicos, capacitación técnica con módulos, materiales de comunicación e investigación. La autoridad procedimental rige por instrumentos de planificación, protocolos, lineamientos, normativa, legislación, mandatos y criterios, siendo el marco jurídico e institucional sobre el manejo y gestión de la biodiversidad, conformando un esquema con instrumentos de planificación sistemática que involucra o incorpora el componente climático, por otro lado, lo sustantivo cuenta con reconocimientos (incentivos), acuerdos de gestión climática comunal y empresarial, así como alianzas público-privado. El tesoro de los objetivos no especifica la fuente, sin embargo, se puede deducir que los fondos pueden provenir de contrapartidas del Estado, Cofinanciamiento y cooperación internacional, similar a como sucede con La Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB2). La organización parte de una administración de gobernanza pública, entre los que figura el SINAC y MINAE, además se señala el involucramiento de actores como instituciones regionales, ONGs, academia y otros.</p> <p>El plan cuenta con un objetivo sustantivo (cambiar) y procedimental (promover), donde la parte procedimental se alinea con planes estratégicos de manejo y gestión de paisajes, donde lo sustantivo lo complementa en forma de incentivos para la conservación sostenible desde la ciudadanía y empresas. La información sustantiva se concentra en sensibilización sobre el cuidado y respeto hacia los paisajes desde la sostenibilidad y promoción de programas o proyectos de buenas prácticas ambientales como las NAMAs, entre otras. Además lo procedimental cuenta con documentación estratégica con sus</p>

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón de La Cruz 2021-2026	Producción limpia y residuos	Gestión integral de residuos sólidos a nivel comunal	<p>Fomentar la participación de actores múltiples para implementar políticas y proyectos públicos y privados que optimicen la provisión de bienes y servicios ecosistémicos y promuevan la producción agroecológica y forestal sostenible, contribuyendo a la resiliencia y bienestar de las comunidades.</p> <p>Recuperar y fortalecer la funcionalidad del paisaje y los servicios ecosistémicos, incluyendo más espacios azules, trama verde y zonas agropecuarias.</p> <p>Restaurar, regenerar y rehabilitar los ecosistemas marino-costeros, garantizando la conservación y producción sostenible de sus bienes y servicios, con participación y colaboración para mejorar la resiliencia y el desarrollo humano sostenible.</p> <p>Este plan busca mitigar y adaptar al cambio climático mediante las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Destinar recursos municipales para la gestión del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos.</li> <li>2. Sensibilizar al gobierno local sobre el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos.</li> </ol>	<p>respectivos lineamientos y guías hacia la recuperación, reforestación, regeneración, rehabilitación y restauración de paisajes, así como capacitación y comunicación sobre acciones para la restauración de paisajes en el país.</p> <p>La autoridad sustantiva resulta de reconocimiento (incentivos), acuerdos de gestión y alianzas público-privada que promueven mecanismos y herramientas ambientales sostenibles, mientras que lo procedimental se asocia a instrumentos de planificación y mandatos como marco orientador e institucional. El tesoro radica en financiamiento público y gasto institucional, provenientes FONAFIFO o recursos suministrados por SINAC. La organización parte de una administración pública y privada, entre las que figura como ente principal el SINAC y MAG, además se resalta entidades de apoyo como ONGs, INCOPECA y Academia.</p> <p>El instrumento tiene un objetivo sustantivo (cambiar) y procedimental(promover) donde en conjunto tiene la finalidad de una gestión integral de residuos sólidos con programas y estrategias de separación, recuperación, valoración de residuos, centros de compostaje, campañas de educación ambiental entre otras; donde la información procedimental se establece a capacitación y sensibilización dentro de la municipalidad en gestión ambiental asociada a residuos, mientras que lo sustantivo se asocia educación y campañas dirigidas a las comunidades de La Cruz para incentivar conductas responsables. La autoridad del objetivo sustantivo</p>

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Planes de gestión para los ecosistemas de carbono azul	Producción limpia y residuos	Gestión sostenible de ecosistemas carbono azules.	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Implementar un programa educativo interinstitucional sobre gestión integral de residuos en los distritos del cantón.</li> <li>4. Implementar un programa de recuperación de residuos sólidos.</li> <li>5. Facilitar la construcción de centros de residuos valorizables cumpliendo con la ley correspondiente.</li> <li>6. Brindar servicios públicos eficientes de recolección de residuos sólidos.</li> <li>7. Promover la creación de un centro de compostaje para residuos biodegradables.</li> <li>8. Disponer los residuos sólidos de manera adecuada para su traslado a centros de disposición final.</li> </ol> <p>El Departamento de Gestión Ambiental es responsable del manejo de los residuos sólidos en el cantón y lleva a cabo proyectos de sensibilización y fomento para la población.</p> <p>Este plan tiene como objetivo integrar acciones para la gestión, conservación, restauración y rehabilitación de ecosistemas de carbono azul y humedales con potencial de captura de carbono, beneficiando a las comunidades que dependen de sus servicios ecosistémicos. Incluye acciones de mitigación y adaptación al CC: como la gestión, monitoreo, adaptación, mitigación, y la</p>	<p>radica en acción pública como compromiso del gobierno local en cuestión, mientras que lo procedimental se asocia a instrumentos de planificación de los residuos sólidos para llevar el control, orden y análisis de estos elementos. El tesoro del instrumento se establece por gastos institucionales provenientes de la Municipalidad, donde al mismo tiempo, la organización rige por administración pública, siendo la Municipalidad el principal ejecutor con el apoyo del MINAE, MS, INDER entre otros.</p> <p>El instrumento tiene un objetivo procedimental(promover) sobre la gestión sostenible de ecosistemas carbono azul, donde la información es conducida por documentación estratégica pública que conlleva la hoja de ruta para protección y conservación de manglares, pastos marinos, marismas entre otros, además, la autoridad se rige por medio de instrumentos de planificación traducidos en planes de manejo y gestión. El tesoro del instrumento no especifica las fuentes de financiamiento, aunque plantea posibles recursos provenientes</p>

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Programa País Carbono Neutralidad	Producción limpia y residuos	Desarrollo de proyectos y programas carbono neutrales en instituciones públicas y privadas como mitigación al CC	<p>valoración económica de los servicios ecosistémicos.</p> <p>El programa se divide en cinco categorías: organizaciones, centros educativos, productos, eventos y cantonal, cada una con requisitos específicos para contribuir al objetivo de reducir emisiones a largo plazo y alcanzar cero emisiones netas para 2050. Además, busca mitigar los efectos del CC mediante la medición de inventarios de carbono y la demostración de reducciones de emisiones, con el fin de lograr una neutralidad de carbono verificable.</p>	<p>de mecanismos para la distribución de beneficios, PSA, créditos de carbono entre otros. La organización parte de una administración pública entre las que figura el MINAE y SINAC.</p> <p>El instrumento tiene un componente sustantivo(cambiar) al ser un mecanismo de participación voluntaria en diferentes sectores como organizaciones, comunidades, educativos entre otros hacia la implementación de prácticas que proyecten al país como carbono neutral al para la reducción de emisiones contaminantes. La información se suministra principalmente por programas de promoción institucional, guías como marco orientador y capacitación a múltiples actores interesados, además, la autoridad propia del instrumento se traduce en reconocimientos, los cuales ejercen como marca o certificación de sostenibilidad, garantizando el nivel de compromiso con el medio ambiente. El tesoro resulta de gastos institucionales mediante fondos propios de las instituciones u organizaciones participes del programa. La organización consta de administración pública, en específico el MINAE, a través de la DCC como principal promotor del programa.</p>
Plan de Acción para la Adaptación al Cambio Climático del Área de Conservación Guanacaste.	Producción y biodiversidad	Desarrollo de proyectos y programas carbono neutrales en instituciones públicas y privadas como	<p>Este instrumento se centra en tres servicios ecosistémicos: agua, polinización y biodesarrollo, buscando no solo su provisión, sino también cambiar la visión de la población sobre el uso de recursos naturales y la protección de la biodiversidad.</p> <p>Las acciones clave incluyen:</p>	<p>El plan consta de un objetivo sustantivo(cambiar) y procedimental(promover), los cuales en su conjunto buscan la adaptación al CC del Área de Conservación Guanacaste(ACG), donde la información procedimental proviene de capacitación dentro de la institución pública, documentación estratégica para la oficialidad de acciones focalizadas, programa de educación biológica del ACG, así como investigación para la ampliación del conocimiento en conservación ambiental, por otro lado, la parte sustantiva es contemplada por la sensibilización dentro de</p>

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) 2020-2024	Producción y biodiversidad	mitigación al CC  Conservación y protección de la biodiversidad y sus paisajes, así como adaptación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Servicio Ecosistémico Agua: Integrar criterios de adaptación al cambio climático (CC) en la gestión del agua y fomentar la seguridad hídrica mediante la gestión integral de cuencas con actores clave.</li> <li>2. Servicio Ecosistémico Polinización: Transformar los sectores productivos con buenas prácticas sostenibles que favorezcan la continuidad de la polinización, mejoren la resiliencia y la competitividad del sector agropecuario.</li> <li>3. Servicio Ecosistémico BIODesarrollo: Gestionar el conocimiento sobre los efectos del CC para la toma de decisiones en materia de adaptación y fortalecer las capacidades locales para aplicar este conocimiento en acciones concretas.</li> </ol> <p>Este programa se concentra en las cinco áreas temáticas del Fondo Mundial para el Medio Ambiente, los cuales son: conservación de la biodiversidad, mitigación del CC, protección de aguas internacionales, la eliminación de los contaminantes orgánicos persistentes y prevención de la degradación de tierras y desertización.</p>	<p>los territorios o comunidades, además de divulgación para diseminar información y conocimientos sobre los impactos del CC dentro del ACG. La autoridad sustantiva se relaciona con reconocimientos(compensaciones) y alianzas asociadas a la aplicación de buenas prácticas ambientales dentro del sector productivo, mientras que lo procedimental gira respecto a instrumentos de planificación el cual contiene diferentes criterios a seguir para la implementación de acciones para la adaptación de ACG contra el CC. El tesoro de ambos objetivos es financiado por gastos institucionales con transferencias de gobierno y financiamiento de cooperación externa para grupos de interés gestionadas por FUNDECOOPERACIÓN y ACRXS. La organización se establece con administración pública, principalmente por el SINAC, además se resalta la presencia de otros actores participes como academia, ONGs, MAG, INDER, PNUD entre otros que se involucran en acciones climáticas lideradas por el SINAC.</p> <p>El instrumento tiene un objetivo sustantivo(cambiar) el cual yace como un promotor de proyectos en comunidades vulnerables y ONGs locales alineados a la conservación ambiental, mitigación al CC, gestión hídrica, descarbonización y protección de la tierras y desertificación. La información proviene de promoción y capacitación sobre iniciativas sostenibles y gobernanzas locales, por otro lado, la autoridad se promueve con acuerdos de gestión, los cuales representan</p>

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Plan Específico de Adaptación Mitigación al cambio climático – ACG sector marino costero	Conservación ambiental	basada en los ecosistemas	<p>El objetivo del proyecto es permitir a las comunidades y organizaciones locales adoptar medidas con el fin de permitir una planificación y gestión del paisaje. Apoyará acciones comunitarias específicas en cada paisaje, esto por medio del financiamiento de proyectos pequeños ejecutados por organizaciones comunitarias locales y su coordinación dentro de los paisajes prioritarios para lograr impactos a escala local, con guía y asistencia técnica de entidades estatales, universidades y el sector privado.</p> <p>Este plan tiene como objetivo implementar medidas de adaptación y mitigación en los próximos 10 años, para una reducción de los riesgos ecológicos presentes de forma tal que promueva la resiliencia del sector marino costero protegido del Área de Conservación de Guanacaste ante impactos referentes al CC. Lo anterior pretende una mejora del bienestar de las comunidades humanas asociadas a la zona costera, y la continuidad de las contribuciones de la naturaleza a las personas. Entre las acciones que tiene este plan se encuentran: 1. Reducir la exposición al CC y la vulnerabilidad de los Sistemas Ecológicos marino costeros protegidos del ACG. 2. Aumentar la capacidad de fijación y secuestro de</p>	<p>un compromiso entre instituciones u organizaciones por implementar iniciativas alineadas con la protección, conservación y gestión sostenible del medio ambiente. El tesoro se asocia con financiamiento de cooperación externa para grupos de interés provenientes del FMAM. La organización se establece con administración pública y externa, la cual es representada principalmente por el PNUD y MINAE, incluso se involucran otras instituciones como MIDEPLAN, ONGs, Academia entre otros para apoyar el programa liderado por el MINAE</p> <p>El instrumento contiene un objetivo sustantivo(cambiar) y procedimental(procedimental) los cuales en su conjunto persiguen acciones adaptación y mitigación del CC en el sector marino costero del ACG, donde el plan tiene la finalidad de ser la hoja de ruta y marco orientar en materia climática para la conservación, protección y manejo sostenible del área marina-costera. La información sustantiva se propicia con capacitación y sensibilización para los actores locales para el desarrollo de capacidades en cuanto de adaptación y mitigación, además de comunicación y divulgación con material informativo a través de videos, animaciones, documentales, infografías, folletos entre otros; para el caso procedimental se establece con programas de capacitación ,educación y sensibilización para los funcionarios institucionales para la reducción de la huella de carbono y practicas sostenibles, así como campañas de comunicación interinstitucional e investigación de elementos</p>

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Financiamiento local para la adaptación al cambio climático (FILACC)	Conservación ambiental	Comunidades rurales resilientes y seguras ante el CC desde su institucionalidad y personas.	<p>dióxido de carbono mediante acciones de restauración ecológica o repoblamiento de sistemas marino costeros protegidos del ACG. 3. Reducir la huella de carbono en los puestos operativos del sector marino costero del ACG. 4. Fortalecer la capacidad de adaptación y mitigación de los sectores productivos que impactan los sistemas ecológicos marino costeros del ACG. 5. Divulgar los riesgos y las medidas de adaptación y mitigación de los efectos del CC en el sector marino costero del ACG. 6. Monitorear a largo plazo los sistemas ecológicos del área protegida y zonas colindantes. 7. Investigar los riesgos de los EFM y todos sus factores asociados (exposición, vulnerabilidad, impactos, capacidad adaptativa).</p> <p>Este instrumento busca impulsar la implementación de iniciativas locales alineadas con el Plan Nacional de Adaptación y/o con otros instrumentos locales de planificación del territorio que integren la adaptación al CC. Brindan fondos no reembolsables a iniciativas referentes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bosques y biodiversidad</li> <li>• Aguas, costas, humedales, océanos (Gestión del agua, Zona marino-costera, Océanos y biodiversidad azul, Pesca)</li> <li>• Infraestructura resiliente al clima</li> </ul>	<p>dentro del ACG y el CC. La autoridad sustantiva rige por alianzas público-privadas, acuerdos de gestión sostenible y creación de grupos de asesoría para la resiliencia y desarrollo de capacidades en comunidades, empresas, ciudadanía entre otros; por otro lado, procedimentalmente se asocia con instrumentos de planificación el cuanto conlleva una serie de contenidos y elementos a seguir para un sector marino-costero adaptado al CC. El tesoro de ambos objetivos como complementos es financiado por gastos institucionales con transferencias de gobierno gestionados por el SINAC y financiamiento de cooperación externa para grupos de interés gestionadas por fideicomisos gestionados por ACRXS. La organización se establece con administración pública, específicamente liderado por el SINAC, donde incluso se cuenta con la participación de aliados como asociaciones territoriales, academia, empresa privada, ONGs entre otros.</p> <p>El instrumento contiene un objetivo sustantivo (cambiar) donde se fomenta iniciativas y proyectos locales para la adaptación y mitigación al CC desde una perspectiva territorial, donde la información se transfiere por la promoción en diferentes canales de comunicación para adquirir este tipo de iniciativas, por otro lado, la autoridad se fundamenta en reconocimientos no reembolsables para el desarrollo de los proyectos. El tesoro proviene con fondos de EUROCLIMA, financiado por la UE, los cuales son impartidos o dirigidos por una organización de administración pública y externa, entre Agencia Francesa de Desarrollo (Grupo AFD) y la DCC del MINAE, trabajando de manera en conjunta.</p>

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
<p>Escalando Medidas de Adaptación basada en Ecosistemas en América Latina rural</p>	<p>Buenas prácticas ambientales</p>	<p>Comunidades rurales resilientes y seguras ante el CC desde su institucionalidad y personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Migraciones debido a factores climáticos</li> <li>• Salud ambiental</li> </ul> <p>Este instrumento tiene como objetivo aumentar la capacidad de resiliencia del CC de las comunidades y los ecosistemas vulnerables en las zonas rurales del Ecuador, Guatemala y Costa Rica.</p> <p>Dicho lo anterior, emplearán enfoques de Adaptación basada en Ecosistemas, vinculándolos con plataformas de unidades geográficas, incluidos los comités de cuenca y los corredores biológicos. Para ello ejecutan las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento de las capacidades individuales, organizativas e institucionales de los principales agentes para la aplicación y la ampliación de la adaptación basada en Ecosistemas mediante la gestión de los conocimientos a nivel nacional y regional</li> <li>2. Aumentar el flujo de recursos financieros para las medidas de la adaptación basada en Ecosistemas y facilitar el acceso al financiamiento para la aplicación de la adaptación basada en Ecosistemas</li> <li>3. Entre otros.</li> </ol>	<p>El instrumento tiene un objetivo sustantivo (cambiar) donde se impulsan capacidades de resiliencia del CC en territorios rurales a favor del desarrollo de paisajes rurales, servicios ecosistémicos y sistemas de producción sostenibles. La información se transfiere con programas de capacitación para el desarrollo de capacidades y promoción para el involucramiento de actores locales; además la autoridad se asocia con acciones como acuerdos de gestión y alianzas público-privadas. El tesoro proviene de fondos del BMU a través del IKI gestionados por GIZ, por otro lado, la organización parte de administración pública, privada y externa, formando así un sistema multi-actor entre la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, GIZ, CATIE y MINAE.</p>

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
ACCIÓN Clima – Implementación de la NDC y transferencia regional de conocimiento	Buenas prácticas ambientales	Desarrollo de proyectos y programas carbono neutrales en instituciones públicas y privadas como mitigación al CC	Este instrumento posee metas climáticas en algunos sectores seleccionados que contribuyen activamente a la difusión regional e internacional de enfoques exitosos de políticas climáticas.  Si bien este proyecto está financiado por la IKI del Ministerio Federal de Medio Ambiente, BMU de Alemania. El proyecto es implementado por la Cooperación Alemana para el Desarrollo GIZ y la DCC del MINAE. La DCC es responsable de la implementación técnico-institucional de la política climática del país	El instrumento tiene un objetivo sustantivo (cambiar) donde se proyectan acciones asociadas a la NDC en función de los enfoques de políticas climáticas, en especial a la protección del clima a nivel local donde se implique el crecimiento socioeconómico y social de manera sostenible. La información consta principalmente de capacitación institucionales y actores locales, así como programas de difusión a través de plataformas de conocimientos; por otro lado, la autoridad se refleja con acuerdos de gestión y compromisos, además de alianzas público-privado entre sociedad civil, ministerios, organizaciones públicas, asociaciones entre otros. El tesoro es contemplado desde el financiamiento de cooperación externa para grupos de interés provenientes de IKI del BMU bajo el elemento de establecer reformas fiscales verdes y financiamiento territorial. La organización parte de una administración pública y externa, entre la DCC del MINAE y GIZ.
Gestión Sostenible de Servicios Ecosistémicos	Conservación ambiental	Conservación y protección de la biodiversidad y sus paisajes, así como adaptación basada en los ecosistemas	Este instrumento busca la creación de un Programa de Servicios Ecosistémicos dentro de la estructura organizativa del SINAC, donde su objetivo pretende la administración de las áreas protegidas del país. Dicho proyecto tiene como fin el mejorar la conservación y uso sostenible de la biodiversidad a través del manejo de servicios ecosistémicos terrestres; a través de 1) un marco de planificación que incorpore el enfoque por ecosistemas, 2) esquema de compensación para	El proyecto tiene un objetivo sustantivo (cambiar) respecto a diversas acciones para conservar la biodiversidad desde los ecosistemas, principalmente por esquemas y sistemas que incentiven a la sociedad y organizaciones a proteger, conservar y gestionar la biodiversidad de manera sostenible en el tiempo. La información se implementa con campañas de capacitación, promoción y socialización de buenas prácticas sostenibles y educación ambiental, por otro lado, la autoridad se asocia con reconocimientos por medio de la Compensación por Servicios Ecosistémicos (MCSE) a través de instrumentos sobre incentivos financieros. El tesoro proviene de financiamiento de

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
<p>SICA: Reducir los residuos plásticos en los mares de Centroamérica y el Caribe 2020-2024 (caribe circular)</p>	<p>Producción limpia y residuos</p>	<p>Gestión integral de residuos sólidos a nivel comunal</p>	<p>incentivar la gestión de servicios ecosistémicos en paisajes productivos, 3) apoyar la implementación del esquema de compensación.</p> <p>Este instrumento pretende mitigar y adaptar al CC, ya que sus acciones se dirigen a preservar los ecosistemas evitando que los residuos plásticos lleguen a los mares. Esto en conjunto con acciones como la reducción de residuos sólidos y la promoción de la economía circular. Para ello se necesita un marco jurídico y sistemas de reciclaje.</p> <p>Dentro de las acciones que promueve este instrumento, se encuentran las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El proyecto fomenta el intercambio regional sobre los retos y posibles soluciones en la gestión de residuos sólidos y economía circular.</li> <li>2. El proyecto apoya el desarrollo de nuevos modelos de negocio que mejoren la huella de los residuos plásticos a través de cadenas de valor innovadoras</li> <li>3. En 8 proyectos piloto, el proyecto apoya a la implementación de medidas integrales de prevención de residuos plásticos.</li> <li>4. Mediante campañas locales, nacionales y regionales y juegos educativos digitales y</li> </ol>	<p>cooperación externa para grupos de interés, transferidos desde FMM y gestionados por FUNBAM. La organización consta de una administración pública y privado, entre un convenio por SINAC y FUNBAM.</p> <p>El proyecto tiene objetivo sustantivo (cambiar) en forma de mecanismo de sensibilización regional respecto a la gestión de los residuos plásticos en diferentes sectores (empresas, ciudadanía, municipios entre otros) con tal revalorizar y controlar este tipo de elementos. La información se establece con programas y campañas de sensibilización, así como guías como manuales para el manejo integral de los residuos. La autoridad parte de las alianzas regionales dentro del marco de acción por prevenir las propagaciones de los residuos plásticos en el Mar Caribe. El tesoro es representado por financiamiento de cooperación externa para grupos de interés provenientes de UE y BMZ; por otro lado, la organización se establece por administración externa, integrada por SICA y GIZ, donde se puede asociarse como implementadores instituciones públicas en la región, en este caso MINAE como actor colaborador.</p>

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
<p>SICA: Restauración del paisaje forestal (Fondo de Desarrollo Verde/REDD+ Paisaje)2017 a 2023</p>	<p>Producción y biodiversidad</p>	<p>Conservación y protección de la biodiversidad y sus paisajes, así como adaptación basada en los ecosistemas</p>	<p>analógicos, el proyecto sensibiliza a la sociedad civil y al sector privado</p> <p>Al ser Costa Rica parte de América Central, región que alberga un 8 por ciento de las especies del planeta. Además es parte de las regiones tropicales del mundo, se ve afectada directamente por las consecuencias del CC, agregando además que superficies forestales están cada vez más fragmentadas y ya no pueden cumplir sus importantes funciones para el equilibrio hídrico, la conservación del suelo y la biodiversidad.</p> <p>Dicho lo anterior, es que surge el presente instrumento, ya que mediante la restauración del paisaje forestal se trata de fortalecer servicios ambientales en conjunto del fortalecimiento de la resiliencia de los ecosistemas y de la población que depende de ellos.</p> <p>Al ser un plan que apoya a seis países, sus acciones recaen en la creación, mejora y utilización de mecanismos de ejecución y financiación para la restauración de paisajes forestales. Para conseguir este objetivo se establecen estrategias, instrumentos y reglamentos nacionales, y estos se incorporan a la legislación y se procede a su aplicación. Este instrumento involucra a los grupos indígenas que utilizan la tierra, a los órganos representativos de dichos grupos y también a las mujeres, lo que les</p>	<p>El instrumento cuenta con un objetivo sustantivo (cambiar) el cual plantea diversos mecanismos para la restauración de paisajes hacia la reducción de carbono, sostenibilidad del recurso hídrico y generación de capacidades en adaptación al CC. La información se sustenta con talleres y programas de divulgación en conocimientos sostenibles, por otro lado, la autoridad se rige a partir de acuerdos de gestión en función del alcance de paisajes restaurados. El tesoro proviene de financiamiento de cooperación externa para grupos de interés cofinanciados por UE y ejecutados por BMU a través de IKI. La organización rige mediante la administración externa y pública, siendo el SICA la entidad ejecutora principal, además de otras instituciones involucradas a nivel nacional como el MINAE.</p>

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública
Estrategia Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía en las Américas	Buenas prácticas ambientales	Desarrollo de proyectos y programas carbono neutrales en instituciones públicas y privadas como mitigación al CC	<p>permite tomar conciencia de la importancia y las posibilidades de aplicación de las medidas de restauración y conservación de los bosques.</p> <p>Esta estrategia implica alianza de ciudades y gobiernos locales comprometidos a trabajar contra el CC. Este instrumento recae en reducir los impactos inevitables del CC en los gobiernos locales, los cuales provocan daños a su infraestructura y afectan directamente las poblaciones. Tener una participación en esta estrategia implica compromiso del gobierno local para planificar e implementar los pasos para el desarrollo de políticas de CC, en tres áreas: Mitigación, Adaptación y Energía. Dicho esto, cada participante elabora un plan de trabajo de acuerdo con los diagnósticos previamente efectuados, estableciendo metas y monitoreando la evolución del gobierno local con el objetivo de mitigar y adaptar en términos de CC y el acceso a energía sostenible.</p>	<p>La estrategia cuenta con un objetivo sustantivo (cambiar) donde se centra en la proyección e implementación de acciones bajo tres pilares fundamentales, siendo la mitigación, adaptación y la energía con la finalidad de combatir los efectos adversos al CC desde los gobiernos locales. La información es resaltada por programas de asesoría técnica, guías, divulgación, capacitación y cursos, para la programación y desarrollo de capacidades municipales en acción climática; por otro lado, la autoridad implica alianzas multi-actor, creación de grupos de asesoría y reconocimientos o certificados por compromisos en acción climática local. El tesoro proviene del financiamiento de cooperación externa para grupos de interés a través de UE encargado por BMU y gasto institucional desde los gobiernos locales. La organización se resalta por una administración pública y externa, entre Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y la Universidad Nacional, bajo la iniciativa de la alianza Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía.</p>

## Anexo 15. Instrumentos de las PP de la dimensión transversal

Instrumento	Principales áreas de intervención	Criterio de selección	de CC del instrumento (justificación/como lo combate)	Relación Estado-Instrumento de política pública Relación Estado-Instrumento de política pública
Plan de Acción Nacional sobre Igualdad de Género en la Acción por el Clima	Igualdad de genero	Fortalecimiento entre sistemas e instituciones de acción pública para una gobernanza climática bajo las 3 áreas de influencia.	<p>Este plan busca la promover la reducción de los impactos diferenciados de la crisis climática sobre las mujeres en su diversidad, en los sectores más vulnerables, en sectores estratégicos mediante empleabilidad y autonomía económica, fortalecimiento de capacidades, gestión de riesgo, entre otros.</p> <p>Este instrumento tiene acciones que pretenden mitigar y adaptar a la población al CC, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar que las instituciones integren la perspectiva interseccional de género: participación efectiva de mujeres en su diversidad en los espacios de toma de decisión de la acción climática.</li> <li>• Fortalecimiento de capacidades e innovación: acelerar las acciones en favor de la igualdad de género frente a la crisis climática, y establecer alianzas entre instituciones enfocadas en el desarrollo de actividades productivas sostenibles y técnicas innovadoras relacionadas con acción climática.</li> <li>• Gestión de riesgo climático: garantizar que las mujeres en su diversidad tengan herramientas e información para aumentar su capacidad de resiliencia frente a la crisis climática</li> <li>• Entre otros.</li> </ul>	<p>El plan de contempla objetivos sustantivos (cambiar) y procedimentales (promover), donde el elemento procedimental se asocia a que el Estado busca la equidad de género, reduciendo las brechas en diferentes áreas como turismo, infraestructura, energía, forestal, movilización y agropecuario, por ende, prioriza planes de planificaciones y desarrollo correctivos a panoramas actuales que desfavorecen a la mujer, que al mismo tiempo lo sustantivo favorece a lo anterior con la participación estatal como guía y asesor para el cumplimiento de metas sociales, económicas, ambientales, culturales y políticas en función de la acción climático y género. La información sustantiva se establece con capacitación, formación, asesoría , campañas e investigación en temas relacionado con género y materia climática, mientras que lo procedimental consta de documentación estratégica; por otro lado, la autoridad procedimental se implementa con normativas, instrumentos de planificación institucional y certificaciones que fomenten la equidad de género, donde de manera complementaria la autoridad sustantiva consta de creación de grupos de asesoría, reconocimientos y acción pública. El tesoro para ambos objetivos en su conjunto proviene de gasto institucional, financiamiento público, privado y cooperación internacional para grupos de interés, así como prestamos exclusivos como mecanismos financieros.</p>

Estrategia de País Costa Rica | 2023-2026

Transformación resiliente

Transformación resiliente al CC desde una visión de prosperidad compartida que involucre aspectos sociales, ambientales y productivos, que reduzcan la vulnerabilidad en las comunidades.

El objetivo de esta estrategia es crear condiciones para el desarrollo con el propósito de aumentar la resiliencia económica, mejorar el bienestar de la población, contribuir a la sostenibilidad del medio ambiente, así como propiciar condiciones que incrementen los niveles de competitividad e inclusión social. Este instrumento apoyará varios ejes temáticos en Costa Rica, sin embargo, en términos de CC, las acciones recaen en: Infraestructura Productiva: apoya iniciativas que incrementen la competitividad, de modo tal que se efectúen construcciones, modernización y equipamiento de infraestructura para el desarrollo económico, sostenible e inclusivo. Energía: se ejecutarán proyectos con énfasis en la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica para suplir la demanda nacional mediante fuentes de energía renovable que no generen efectos negativos sobre el medio ambiente. Desarrollo Rural y Medio Ambiente: promueve el desarrollo de sectores productivos en comunidades rurales que contribuyan con la sostenibilidad ambiental, mitigación y adaptación al CC, además apoya operaciones que propicien una economía ecológica, descarbonizada y competitiva

La organización parte de una importante gobernanza de administración público, privada y externa, entre los que figuran el INAMU, ONGs, UE entre otros.

La estrategia contempla un objetivo sustantivo (cambiar) enfocado al apoyo integral a los objetivos y metas nacionales de desarrollo nacional costarricense, alineándose con las intervenciones prioritarias del PNDEI, mismas que responden a los ODS y compromisos nacionales para hacer frente al CC. La información principalmente se fundamenta con asesoría técnica, mientras que la autoridad es contemplada por las alianzas y convenios sobre intervenciones prioritarias. El tesoro proviene de financiamiento de cooperación internacional para grupos de interés a través de programas de pre-inversión y desembolsos por sectores del BCIE; por otro lado, la organización parte de administración externa y privada, entre el BCIE y entidades públicas aliadas como MIDEPLAN, MINAE, MEP entre otros.

Plan de Acción para la Adaptación Climática Cantón de La Cruz 2023 – 2030

Transformación resiliente

Fortalecimiento entre sistemas e instituciones de acción pública para una gobernanza climática bajo las 3 áreas de influencia.

Este instrumento funciona como un vínculo para fortalecer la resiliencia a nivel territorial y social, mediante una serie de acciones estratégicas de adaptación al CC que incluyen la gestión del riesgo del CC, equidad de género e inclusión social, integración vertical y horizontal, participación ciudadana, adaptación basada en comunidades, todo bajo la perspectiva de CC. Dichas acciones son las siguientes:

- Recolección separada de los residuos valorizables y no valorizables a toda la población del cantón y mantiene de forma permanente la realización de actividades de educación ambiental.
- La municipalidad desarrolla anualmente obras de infraestructura vial, puentes, caminos, aceras y de alcantarillado pluvial con el fin de mejorar la conectividad de las poblaciones y el manejo apropiado de las aguas pluviales.
- El Comité Municipal de Emergencias se mantiene activo en operación encargado de las acciones referentes gestión de riesgos, la atención de emergencias y recuperación post desastre.
- La municipalidad en conjunto con las asadas locales y el Instituto de Acueductos y Alcantarillados realiza proyectos de construcción de acueductos comunales y de obras para asegurar la disponibilidad del recurso hídrico en el cantón
- Se implementa el Plan de Manejo del Área de Conservación Santa Elena en conjunto con el SINAC.
- La Fundación Ayuda en Acción con el financiamiento de la UE y la colaboración del

El plan cuenta con un objetivo sustantivo(cambiar) y procedimental(promover) enmarcados hacia la resiliencia a nivel territorial por medio de acciones concretas de mitigación, adaptación y prevención contra los efectos negativos del CC, desde la educación ambiental, gestión al riesgo cantonal, infraestructura y servicios públicos resilientes, inversión pública, gobernanza, restauración ecosistémica y actividades económicas adaptativas. La información procedimental cuenta con documentación estratégica con los contenidos y lineamientos en acción climática para La Cruz, además de capacitación y sensibilización de la función pública, por otro lado, el elemento sustantivo consta de información promovida por programas de educación y sensibilización ambiental, brindando charlas, capacitaciones, talleres, foros, encuentros, simposios, giras a nivel local, además de investigación, comunicación tradicionales y digitales sobre temas ambientales o climáticos . La autoridad sustantiva se establece con reconocimientos en forma de incentivos, acuerdos de gestión ambiental, alianzas público-privadas y acción pública activa; mientras que lo procedimental rige por elementos asociados a normativa, planes de planificación, regulación y mandatos institucionales para el ordenamiento y desarrollo en acción climática territorial. El tesoro del instrumento como tal, cuenta con el apoyo de Financiamiento público y cooperación internacional para grupos de interés, así como gastos institucionales provenientes de Fondos Multilaterales como Fondo para la Adaptación, Fondo Especial para el Cambio Climático, FVC, EUROCLIMA+ y Fondo Mundial para la Reducción y Recuperación de los Desastres; por

<p>Plan de Acción País Costa Rica Euroclima+</p>	<p>Buenas prácticas ambientales</p>	<p>Fortalecimiento entre sistemas e instituciones de acción pública para una gobernanza climática bajo las 3 áreas de influencia.</p>	<p>Gobierno Local de La Cruz, capacita a mujeres del cantón en temas de prevención y atención de emergencias</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entre otros</li> </ul> <p>Este instrumento busca el Aumento de Capacidades para una reducción de los riesgos provocados por los desastres (tales como Inundaciones, sequías), además de fomentar la Resiliencia en Centroamérica. Su objetivo es fomentar la gestión integral de riesgo de desastres en el desarrollo de los países centroamericanos, a partir de un enfoque intersectorial, para el aumento de la resiliencia y de la capacidad de adaptación, a fin de reducir la vulnerabilidad socioeconómica y ambiental.</p>	<p>otro lado, también se presentan fondos bilaterales de GIZ, IKI, Agencia Francesa para el Desarrollo y Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), además de fuentes nacionales de financiamiento presupuestos y programas institucionales entre los que figura FunBAM, FONAFIFO, Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) entre otros. La organización del instrumento y por tanto de los objetivos procedimentales y sustantivos, se desarrolla a través de administración pública mediante la Municipalidad como rector e implementador, donde se presentan diversos actores involucrados de las acciones climáticas, como instituciones públicas, privada, ONGs y cooperación externa.</p> <p>El programa contiene un objetivo (sustantivo) a través de un alto componente de acción sostenible ambiental y climática; Euroclima+ acompaña a las autoridades costarricense a mejorar y fortalecer las capacidades e instrumentos nacionales en materia climática, donde se prioriza el desarrollo de capacidades institucionales, la Política Nacional de Adaptación, involucramiento y participación privada, así como el empoderamiento climático de diversos actores. La información consta de programas de capacitación, asesoría técnica, <i>webinars</i> y difusión; por otro lado, la autoridad establece alianzas entre la UE y entidades costarricenses. El tesoro proviene de fondos de la UE implementados por agencias como FIIAPP, AECID, <i>Expertise France</i>, entre otras. La organización del programa cuenta con administración pública y externa, entre fundaciones y organizaciones internacionales en materia climática representativas de la UE, además del involucramiento de la función pública costarricense</p>
--	---	---	--	---

como la DCC del MINAE entre otras instancias nacionales.

---

**Anexo 16. Imágenes de los talleres en Cuajiniquil**

→ Seguridad:

- 1- Falta de un Puesto Policial "Cuajiniquil"
- 2- Más patrullaje en la Comunidad
  - A- Ser Cauteloso, Ser más específico en sus labores.

→ Oportunidades Laborales:

- \* Capacitaciones:
- \* Abrir Coberturas: Como Empresa,
- \*

\* Manuel Ortega  
\* Luisa Velázquez  
\* Yidis CHAVEZ  
\* Carolina Obregón.

27/10/22

Políticas Públicas.  
"Necesidades Comunitarias"

- 1- Necesidades: Seguridad
  - Salud
  - Mejoramientos Viales
  - ⇒ Consientización al Joven
    - \* Tema Drogas
  - ⇒ Oportunidades Laborales
    - \* Sin Experiencia

\* Manuel Ortega  
\* Carolina Obregón  
\* Hortencia López  
\* Angie Carmona

GRUPO  
3

27-10-22

7. Problemáticas Comunitarias Grupo #7

- 1- Faltas de empleo
  - Katerine
  - Benita
  - Maiten
  - Hortencia
- 2- Seguridad ciudadana

Empleo: Incentivar la inversión extranjera, nacional y local.

- Fortalecer emprendimientos (Pymes) Fidecomas, Banca Desarrollo, Plan Penke, Banca Mujer.
- Mano de obra calificada Mejora niveles académicos,

→ Seguridad:

- \* Mayor presencia policial (aumento de oficiales)
- \* Designar más patrullas
- \* Eliminar la corrupción
- \* Construir nueva delegación policial
- \*

Propuestas.

SEGURIDAD

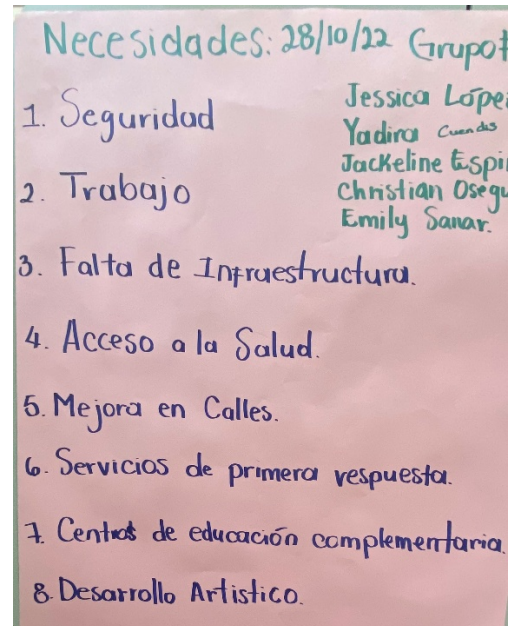
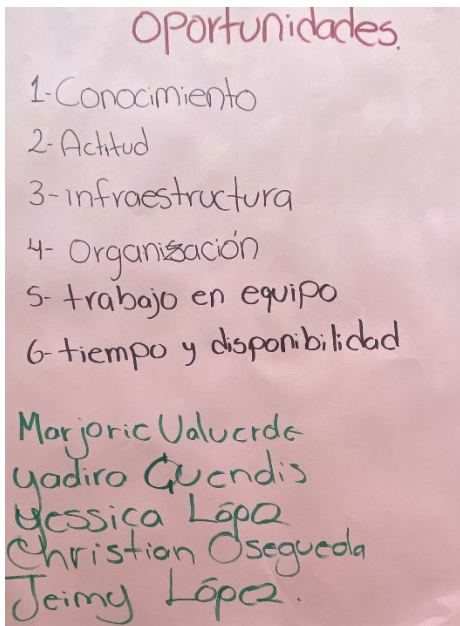
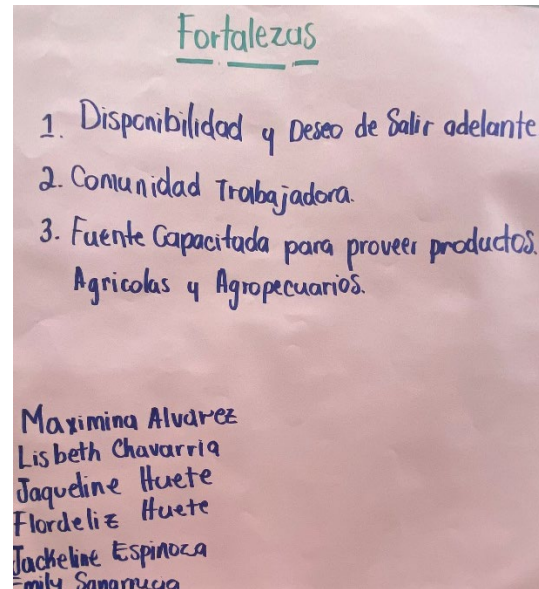
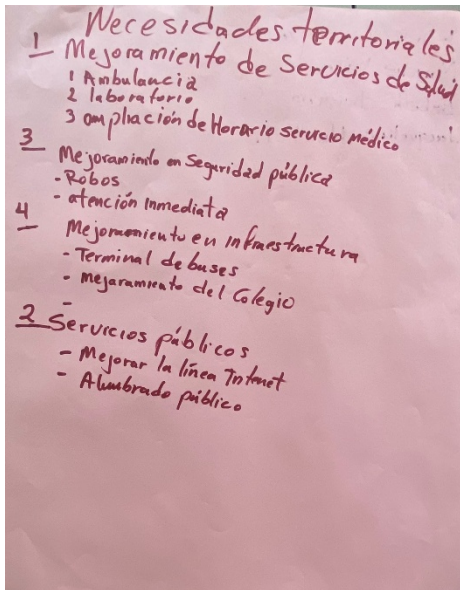
Talleres de concientización sobre las drogas.  
Rehabilitación.  
Mayor preparación educativa.  
Talleres y actividades recreativas.

EMPLEO

Trabajar de la mano con el gobierno local.  
Turismo - Huertas - ganadería -  
Emprendurismo:

Kervin Alemán.  
Eddie Selva.  
Angie Carmona.

## Anexo 17. Imágenes de los talleres en Santa Cecilia



Celia Caldera - Maximino Alvarez - Mirna Sanchez - Angela Calero  
 21/04/2022  
**Necesidades Prioritarias.**  
 → Apoyo al sector Agrícola y ganadero (PRODUCTOR)  
 → Falta de Seguridad, incremento de expendio de drogas, trato de persona y corrupción POLICIAL.  
 → Falta de fuentes de EMPLEO.  
 → Mejoras de las oportunidades y acceso de los Recursos de nuestra Comunidad (Q. Sta Cecilia pase de ser un Distrito y pase hacia UN CANTÓN)

Grupo  
 21/04/2022  
 Maximino  
**Necesidades.**  
 Territorio Santa Cecilia: Empleo  
 Drogadicción.  
 Seguridad.

**Empleo:** Al ser una zona rural se dificulta conseguir empleo - debido a esta situación muchas familias se han desintegrado debido a que tienen que marcharse a otro lugar, la falta de empleo genera problemas tanto económicos como sociales.

**Drogadicción:** Los jóvenes pasan la mayor parte del tiempo solos, debido a que los padres trabajan y esta es una consecuencia que provoca la falta de empleo. debido a esta situación los jóvenes llegan al punto de la delincuencia para poder satisfacer las ansias de consumo.

**Seguridad:** Falta de Vigilancia en los Centros Educativos y a nivel de encuentros Sociales.

## **Anexo 18. Entrevistas a gestores**

### **MINAE**

#### **1. Temática: Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico**

Fecha de aplicación: 07/12/2022

Cargo: Asesor técnico de la Dirección del Agua

#### **Preguntas generales:**

##### **1. ¿Cómo obtuvo el MINAE el mandato de ejecutar esta política?**

Es fundamental aclarar que la rectoría del recurso hídrico corresponde al Ministro de Ambiente y Energía. Esta responsabilidad no se distribuye entre el ministerio en general, sino que recae específicamente en la persona que ocupa el cargo de ministro y en la Dirección de Agua, que es la entidad encargada de la ejecución técnica de dicha rectoría. Por lo tanto, la formulación de políticas y planes relacionados con la gestión del agua es responsabilidad directa de la Dirección de Agua y del MINAE, asegurando así una adecuada supervisión y coordinación en el manejo de los recursos hídricos.

##### **2. ¿Cuáles actividades de vinculación están dirigidos a Gobiernos Locales y organizaciones de base comunal (asociaciones de desarrollo...) para la ejecución de esta política?**

Para contextualizar, es importante mencionar que la política y el plan de gestión del agua fueron elaborados en 2008 y 2009, y aunque se enfrentaron a un periodo complicado, el proceso de actualización comenzó a finales de 2021. Este contexto es relevante porque muchas de las acciones propuestas en esos planes han quedado obsoletas o superadas, por lo que es más adecuado referirse a ellos como documentos históricos.

El proceso actual está en una fase de desarrollo, que incluye la realización de consultas indígenas, conforme al decreto correspondiente, para la creación de un nuevo plan y política. Aunque los planes anteriores tenían un enfoque nacional y algunos aspectos regionales basados en unidades hidrológicas (cuencas hidrográficas), a nivel

comunal o local su implementación ha sido limitada. Los planes de 2008 y 2009 establecieron el marco nacional necesario, que anteriormente no existía, pero ahora se busca actualizar y ajustar a las necesidades actuales y locales.

**3. ¿Cuáles otros actores público- privados se han asignado para la ejecución de esta política? ¿Cómo es la vinculación/coordinación entre estos colaboradores?**

No tengo todos los detalles frescos, dado que este proceso ha estado en marcha durante casi 15 años. En cuanto al desarrollo de la política y el plan de gestión del agua, es cierto que hubo un apoyo inicial de organizaciones académicas y ONGs en su formulación. Sin embargo, en la fase de ejecución, la mayoría de las acciones han sido llevadas a cabo por instituciones públicas.

Aunque la política es principalmente del MINAE, también hay ciertas acciones que involucran a otras organizaciones e instituciones públicas relacionadas con el sector hídrico, como el AyA y el SENARA (Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento). Por lo tanto, la ejecución de la política y el plan ha sido mayormente responsabilidad de instituciones públicas, con una participación limitada del sector privado.

**4. ¿Cómo se determina la fuente de financiamiento para la ejecución de los diferentes instrumentos?**

La gestión hídrica en Costa Rica se puede considerar autosostenible, especialmente en lo que respecta a la gestión integral del recurso hídrico. Esto se debe a que varios aspectos, como las tarifas que el AyA establece para sus inversiones, son fundamentales en este modelo.

El financiamiento de las actividades relacionadas con el agua no solo proviene del MINAE, sino que se sostiene principalmente a través de dos instrumentos económicos: el canon de aprovechamiento de agua y el canon ambiental de vertidos.

1. **Canon de aprovechamiento de agua:** Este canon es una tarifa que se cobra por el uso del agua en diferentes sectores, como riego, agropecuario, industrial y turístico. Aunque las tarifas pueden variar, lo esencial es que los sectores que

utilizan agua para sus actividades productivas están obligados a pagar por ella. Este canon fue creado en 2006 y comenzó a implementarse progresivamente hasta alcanzar su pleno potencial en 2014, momento en el cual la gestión del recurso hídrico se volvió autosostenible.

2. **Distribución de los ingresos:** Actualmente, el canon genera aproximadamente 10 millones de dólares. De estos ingresos, el 50% se destina a la Dirección de Agua para inversiones, salarios de funcionarios, control y protección del recurso, y estudios de investigación sobre el agua. El otro 50% se divide entre:
  - **25% para el pago de servicios ambientales hídricos** a través de FONAFIFO.
  - **25% para la gestión de AP** que supervisa el SINAC.

Este sistema permite que la gestión del agua en Costa Rica no dependa del Ministerio de Hacienda, lo que contribuye a la sostenibilidad y efectividad en la administración de los recursos hídricos del país.

5. **¿Considera que se ha logrado impactar positivamente a la población objetivo que se planificó atender? Si o no ¿Por qué?**

La gestión del agua en Costa Rica ha evolucionado significativamente desde la implementación de los planes y políticas de 2008 y 2009. Sin embargo, es importante destacar que estos instrumentos son considerados obsoletos, y muchos creen que debieron haber sido actualizados hace aproximadamente 6 o 7 años. Como resultado, los impactos de estas políticas podrían haber disminuido con el tiempo.

A nivel institucional, la Dirección de Agua ha experimentado cambios notables. En 2009, era un departamento dentro del Instituto Meteorológico de Costa Rica (IMR), pero ahora se ha transformado en una dirección más robusta y con mayores capacidades. Algunas de las mejoras incluyen:

- **Monitoreo de acuíferos:** Se ha establecido un sistema para supervisar los acuíferos, lo que permite un control más efectivo de los recursos hídricos.

- **Control de calidad del agua:** La Dirección cuenta con un plan para evaluar la calidad de los cuerpos de agua, asegurando que se mantengan estándares adecuados.
- **Acceso a información:** Se ha desarrollado un visor cartográfico accesible al público, facilitando que la ciudadanía tenga acceso a información relevante sobre los recursos hídricos.

Sin embargo, a pesar de estos avances, se reconoce que ya han pasado varios años desde la creación de la política y el plan, lo que subraya la necesidad urgente de su actualización. Este proceso de revisión y ajuste es fundamental para definir nuevas prioridades en la gestión del agua y responder de manera efectiva a los desafíos actuales.

**6. ¿Existe alguna forma de verificar el cumplimiento de los objetivos de los instrumentos? Si ¿Cuál? o no ¿Por qué?**

Entendido, parece que no se realizó una evaluación formal del impacto de las políticas y planes de gestión del agua desde su implementación. Aunque hubo intentos de llevar a cabo una evaluación rápida de los alcances, estos esfuerzos se limitaron a un documento interno de trabajo y no resultaron en un análisis más amplio o público.

Esta falta de una evaluación exhaustiva significa que no se ha podido medir de manera efectiva el impacto real de las políticas en la gestión del agua. Sin una evaluación completa, es difícil identificar áreas de mejora o ajustar las estrategias para abordar los desafíos actuales en la gestión de recursos hídricos. Esto también resalta la importancia de considerar un enfoque más sistemático y riguroso en el futuro para garantizar que las políticas sean efectivas y se ajusten a las necesidades cambiantes del país.

**7. ¿Cuáles son los aciertos, desafíos y limitaciones que ha tenido la institución para el desarrollo de sus funciones dentro de la política/estrategia/plan?**

Parece que la gestión del agua en Costa Rica ha logrado algunos avances significativos desde la implementación de los instrumentos económicos relacionados con el uso del agua. Aquí te dejo un resumen de los puntos clave que has mencionado:

## Aciertos y Fortalezas

- **Fortalecimiento Institucional:** La implementación de los cánones de aprovechamiento de agua y vertidos ha permitido un fortalecimiento importante de la Dirección de Agua, resultando en:
  - Mayor control y protección de los recursos hídricos.
  - Mejora en la vigilancia y en la capacidad técnica para la asignación del agua.
  - Desarrollo de un Sistema Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico, que incluye sistemas de monitoreo y evaluación de acuíferos.
  - Creación de manuales técnicos que guían la asignación de agua.

## Desafíos y Debilidades

- **Restricciones Presupuestarias:** Aunque los cánones no son impuestos, el Ministerio de Hacienda ha estado reteniendo una gran parte del presupuesto, lo que limita la inversión en acciones relacionadas con la gestión del agua.
- **Participación Comunitaria:** Una debilidad identificada en el plan es la falta de participación en los consejos de cuenca, espacios que podrían haber facilitado una gestión más comunal y efectiva de los recursos hídricos.
- **Legislación Anticuada:** La Ley de Aguas vigente data de 1942, lo que representa un gran obstáculo para implementar cambios necesarios y actualizaciones en la gestión del agua, debido a la resistencia política para reformar la ley.

En resumen, aunque ha habido avances significativos en la gestión del agua en Costa Rica, aún existen desafíos importantes que deben abordarse para optimizar el uso y la protección de este recurso vital.

8. **Existe una actualización de la Política Hídrica Nacional y el Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico ¿Cuál es el estatus actual de dicha actualización y quienes están involucrados dentro de la misma? ¿cuáles son los mecanismos de acción mediante los cuales se incorpora mayor resiliencia al CC en zonas vulnerables enfocado a la zona “rural”? ¿Cómo se va a seguir**

**financiando? ¿Qué cambios sustantivos se van a incorporar con respecto a la política que acaba de vencer? ¿Toma en consideración la variabilidad climática, cómo?**

El proceso de actualización de la política y el plan de gestión del agua en Costa Rica parece ser un esfuerzo complejo y bien estructurado, con la participación de diversas instituciones y actores.

Sin embargo, Se realizó una consultoría en agosto del año anterior para desarrollar la política y el plan, que se esperaba finalizar en abril y mayo de 2022, pero hubo retrasos. Los documentos fueron entregados en junio y actualmente están en revisión interna.

Por otro lado, Se requiere un proceso de consulta indígena, estipulado por un decreto, que involucra a 24 territorios indígenas. Esto ha causado preocupaciones debido a la saturación de la unidad técnica encargada de guiar este proceso, lo que podría alargar la espera hasta un año. El proceso se desarrolla en el marco del mecanismo nacional de gobernanza del agua, que busca crear espacios de participación para discutir las realidades de la gestión hídrica.

La Nueva Política y Plan pretende incluir un balance hídrico en la nueva política, considerando tendencias regionales, como la variabilidad del CC, y cómo estas impactan la gestión del agua. La política está planteada hasta 2050 y el plan hasta 2030, con un enfoque en actualizaciones periódicas. Se ha formado un comité con múltiples instituciones como MIDEPLAN, SINAC, el Ministerio de Agricultura, ICE, SENARA y AyA, que trabaja en coordinación para la gestión del agua.

Hubo espacios participativos en donde se realizaron diez foros (cinco virtuales y cinco presenciales) que involucraron a diversos actores, incluyendo el sector privado, municipal y sociedad civil. Esto fomenta una participación más amplia y frecuente.

Además, busca clarificar los roles y funciones de todas las instituciones dentro del sector hídrico, no solo del MINAE. Así como se busca enfatizar la planificación territorial vinculada a la gestión por cuencas, promoviendo la protección de ecosistemas hídricos.

La nueva política incorpora la cosmovisión indígena, un enfoque intercultural, y cuestiones relacionadas con el CC y la equidad de género.

Limitaciones de la nueva política, aunque se buscan delegaciones de planes por cuenca, el enfoque sigue siendo más nacional, sin la capacidad de abordar completamente los riesgos climáticos a nivel de política nacional.

En resumen, la actualización de la política y el plan de gestión del agua en Costa Rica es un proceso participativo y estructurado, que aborda diversas dimensiones de la gestión hídrica, incluida la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. Sin embargo, hay desafíos relacionados con la consulta indígena y la implementación efectiva de estas políticas en el contexto local.

## **2. Temática: Política Nacional de Producción y Consumo Sostenibles 2018 - 2030**

Fecha de aplicación:03/10/2022

Cargo: Coordinador de la Unidad de Producción y Consumo Sostenible

### **Preguntas generales:**

#### **1. ¿Cómo obtuvo el DIGECA-MINAE el mandato de ejecutar esta política?**

En 2018, Costa Rica oficializó la Política de Producción y Consumo Sostenible a través de un decreto ejecutivo, marcando un paso significativo hacia la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental. Esta política se desarrolló en un contexto de creciente compromiso internacional y se vio impulsada por varios factores clave. Como por ejemplo la solicitud de la OCDE para que Costa Rica implementara una política de producción y consumo sostenible fue un impulso importante. Esta adhesión subraya la necesidad de establecer prácticas sostenibles que estén alineadas con estándares internacionales.

Por otro lado, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022: Muchos de los aspectos de la política fueron incluidos en este plan, asegurando que la sostenibilidad esté en el centro del desarrollo nacional. Esto representa un esfuerzo por integrar la sostenibilidad en todos los sectores de la economía y la sociedad.

La política de producción y consumo sostenible no solo se alinea con compromisos internacionales, sino que también busca generar un cambio cultural en la forma en que producen y consumen tanto las empresas como los ciudadanos. Al integrar estos aspectos en el Plan Nacional de Desarrollo, Costa Rica refuerza su compromiso con un futuro más sostenible.

**2. ¿Cuál es el fin de los programas, proyectos, planes, estrategias, entre otros que se han definido para esta política?**

El plan tiene como objetivo implementar de manera gradual patrones de producción y consumo sostenibles que beneficien a la población actual y a las futuras generaciones. Para lograrlo, se propone articular los instrumentos de planificación nacional dentro de un marco de coordinación entre diversas instituciones y sectores.

**3. ¿Cuáles actividades de vinculación están dirigidos a Gobiernos Locales y organizaciones de base comunal (asociaciones de desarrollo...) para la ejecución de esta política?**

El plan aborda la implementación de un plan de descarbonización a nivel municipal y la incertidumbre sobre su continuidad bajo el actual gobierno. Aunque se realizaron acciones financiadas por el plan, no está claro si el gobierno las retomará. Se sugiere que, si no se llevan a cabo a través del Plan Nacional de Desarrollo, se tendrán que reintegrar en la política local. Para mejorar la comunicación y coordinación, se incorporó a un miembro de la dirección de CC del MINAE al Grupo Técnico de la Política, buscando alinear las acciones estratégicas de ambos planes.

**4. ¿Cuáles otros actores público- privados se han asignado para la ejecución de esta política? ¿Cómo es la vinculación/coordinación entre estos colaboradores?**

Esta política cuenta con colaboradores, en su mayoría públicos que brindan un acompañamiento al plan, dentro de algunos se pueden mencionar: MEIC, MINAE, MS, MEP, ICT, entre otros. Los cuales conforman el Grupo técnico de Política de Consumo Sostenibles

**5. ¿Cómo se determina la fuente de financiamiento para la ejecución de los diferentes instrumentos?**

La financiación para la revisión y actualización de la política de producción y consumo sostenible en Costa Rica ha dependido en gran medida de apoyos externos, específicamente de la Fundación FES de Alemania, que ha patrocinado talleres de discusión. Esta fundación ha proporcionado apoyo financiero para la realización de talleres de discusión que son fundamentales para definir las acciones estratégicas de la política. Y aunque dicho instrumento no cuenta con financiamiento directo del Estado, estos talleres han permitido el intercambio de ideas y la elaboración de propuestas concretas.

Si bien no hay un financiamiento específico para dicho plan, el gobierno contribuye con el tiempo y los salarios del personal involucrado en el Grupo Técnico de Producción y Consumo Sostenible (aporte indirecto).

**6. ¿Considera que se ha logrado impactar positivamente a la población objetivo que se planificó atender? Si o no ¿Por qué?**

Si, mediante estrategias paralelas al eje de estilo de vida sostenible, enfocándose en la promoción de proyectos privados que impactan positivamente este ámbito. A través de la Fundación Fes, se realizó un análisis de las principales iniciativas privadas a nivel nacional, creando un documento sencillo que destaca ejemplos como "Chepe Cletas", que promueve estilos de vida sostenibles.

Se han organizado espacios de participación virtual donde estas iniciativas pueden ser expuestas, lo que permite a otros conocer y potencialmente unir esfuerzos en acciones comunes. Estos encuentros se realizan al menos dos veces al año, promoviendo la retroalimentación y colaboración entre los actores privados, quienes han logrado articular acciones estratégicas sin necesidad de intervención directa del gobierno. Aunque el gobierno ha facilitado estos espacios, la iniciativa y apoyo han surgido principalmente del sector privado, contribuyendo así al eje de estilo de vida sostenible.

**7. ¿Existe alguna forma de verificar el cumplimiento de los objetivos de los instrumentos? Si ¿Cuál? o no ¿Por qué?**

Se elaboran reportes anuales para que MIDEPLAN y la unidad de planificación interna del MINAE puedan revisar y verificar el progreso de la política implementada. Estos informes tienen como objetivo asegurar que se está avanzando conforme a las acciones estratégicas definidas en la política, que es el núcleo de su contenido. La ejecución efectiva de estas acciones es fundamental para cumplir con el objetivo principal de la política.

**8. ¿Cuáles son los aciertos, desafíos y limitaciones que ha tenido la institución para el desarrollo de sus funciones dentro de la política/estrategia/plan?**

El principal desafío es adaptar las acciones estratégicas establecidas desde 2016 a dos Administraciones gubernamentales diferentes. Aunque se han realizado esfuerzos para cumplir con estas acciones conforme a un decreto, es crucial revisar su relevancia política y su alineación con el nuevo plan de gobierno. La auditoría jugará un papel importante para evaluar si estas acciones siguen vigentes y se pueden ejecutar efectivamente. Por lo tanto, se considera necesaria una revisión profunda de la política y sus acciones estratégicas para asegurar su adecuada implementación en el contexto actual.

**9. ¿Qué piensan hacer cuando la política y sus instrumentos lleguen a su fin? ¿Espera que sea el insumo para una nueva política o se vincule a una política nueva?**

Al finalizar una política, como hizo el Instituto Costarricense de Turismo el año anterior, generalmente se somete a revisión. Sin embargo, el MINAE está adelantando este proceso a través de auditorías, ya que no es pertinente esperar hasta 2030 para adaptar las acciones estratégicas establecidas en 2016, dada la evolución de la realidad política y social del país y del mundo.

Aunque la política aborda temas como la construcción sostenible, carece de un eje específico sobre la economía circular, un concepto que ha ganado relevancia globalmente. El MINAE ha comenzado a capacitarse en esta área y considera esencial

incluirla explícitamente en la política, mostrando así el compromiso del país con las tendencias internacionales en sostenibilidad y medio ambiente.

**10. Para finalizar, en la página 59 del documento de la política dice textual: “Implementación de un Programa de Acuerdos Públicos - Privados como incentivo para la adopción de buenas prácticas de gestión ambiental y adaptación al CC; así como el incremento de los empleos verdes; que contribuyan al incremento de la eco competitividad empresarial” ¿Cómo está funcionando este programa, como se está financiando y que resultados está dando? ¿Cuáles son los alcances y limitaciones de la implementación de estos programas en empresas fuera del GAM?**

Se crean acuerdos voluntarios de producción más limpia promovidos por el MINAE, que surgen del canon ambiental por vertidos, el cual permite que el gobierno reinvierta hasta un 15% en capacitación para producción y consumo sostenible. Aunque no hay financiamiento específico para la política, existen programas que apoyan estas acciones estratégicas.

La dirección de agua del MINAE recoge el canon ambiental, pero en los últimos dos años, el gobierno ha realizado escasas reinversiones. Los contribuyentes de este canon, principalmente empresas privadas, tienen la oportunidad de recibir capacitación en producción más limpia a través de un contrato con el Instituto Tecnológico de Costa Rica, que proporciona especialistas en gestión ambiental.

El proceso incluye capacitación inicial y un diagnóstico en la empresa, seguido de la negociación de un acuerdo voluntario que se monitorea durante dos años. Si la empresa cumple con el acuerdo, recibe reconocimiento a nivel del gobierno, lo que mejora su reputación ambiental. Hasta ahora, alrededor de 49 organizaciones han participado, con 6 acuerdos en ejecución y más en proceso de firma.

Aunque actualmente se han invertido entre 39 y 50 millones por año, se espera que, al obtener todos los recursos necesarios, esta cifra pueda aumentar a 500 millones para reinvertir en las empresas que se sumen al programa. Se destaca que, aunque se

busca la inclusión de empresas de todos los tamaños, las grandes empresas como Pozuelo y Cargill tienen un impacto significativo en las reducciones ambientales.

**3. Temática: Plan de descarbonización, Programa País para la Carbono Neutralidad 2.0, Plan de acción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, Estrategia Nacional REDD+ y Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.**

Fecha de aplicación: 04/02/2022

Puesto: Directora de Dirección del Cambio Climático

**1. ¿Cómo se le dio el mandato de sus actividades dentro de la política?**

Se debe visualizar tanto un contexto nacional como internacional. Dentro del contexto nacional, el mandato se procura un desarrollo económico en el país, que sea descarbonizado y resiliente ante el CC.

Y desde el contexto Internacional se tiene un acuerdo de París, ratificado por la asamblea y que posee muchos compromisos que se deben de cumplir, como contribución nacionalmente determinada, y como las comunicaciones que se presentan cada dos años.

**2. ¿Cuáles actividades de vinculación entre actores privados y/o públicos son consideradas en los programas y proyectos que ustedes ejecutan? ¿Si existen, indicar por qué no se visualizan explícitamente dentro de los documentos?**

El Plan de Descarbonización que fue lanzado en el 2019, que tiene avances que se han hecho en cada uno de los sectores, en donde se puede observar la vinculación dentro del Plan de Descarbonización. Esto se ha trabajado de manera interinstitucional e intersectorial. Se dio un corte de generación de políticas del 2018-2022.

El tema del CC en Costa Rica se presenta como un área en evolución, con esfuerzos significativos en la gobernanza y la participación de diversos actores. Aquí se detalla la estructura de gobernanza existente y los desafíos para incluir nuevos participantes en los esfuerzos de descarbonización.

Estructura de Gobernanza del CC en Costa Rica: Comité Científico (4C), Consejo Consultivo Ciudadano del Cambio Climático (5C): Este comité involucra a la sociedad civil, y el Comité Técnico Interministerial de Cambio Climático: Este comité agrupa a diversas instituciones que pueden contribuir en el tema de CC.

**3. ¿Cómo se determina el funcionario responsable, la coordinación con otras instituciones involucradas en el desarrollo de la política y el seguimiento?**

Se pensaba en un sistema nacional de métrica en CC para poder dar seguimiento a todos esos lineamientos. Ha habido mucho avance y actualmente ya tiene forma: del SINAMEC.

El desarrollo del SINAMEC, tiene como objetivo dar seguimiento a los lineamientos relacionados con el CC. El sistema está estructurado en cuatro ejes: adaptación, mitigación, finanzas y desarrollo sostenible, integrando co-beneficios asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Actualmente, se trabaja en cómo alimentar y operar el sistema, utilizando iniciativas como NAMA café. SINAMEC incluirá indicadores de CC a nivel nacional y datos sobre el inventario de GEI, todos disponibles para el público.

Además, el Programa País Carbono Neutralidad, que ha evolucionado desde la búsqueda de empresas interesadas en ser carbonos neutrales, pasando por el reconocimiento de logros en la reducción de emisiones y compensación de las que no se pueden reducir, hasta la posibilidad de que las empresas que ya son carbonos neutrales apadrinen a otras. También se menciona la inclusión de municipalidades y la importancia de incentivar a las empresas a participar, especialmente en un contexto de cambio de gobierno, así como la necesidad de empoderar y educar a los consumidores sobre estos temas.

**4. ¿Cómo se determina la fuente de financiamiento para la ejecución de los planes, programas y estrategias de CC?**

Costa Rica asumió la cooperación internacional y su enfoque hacia la sostenibilidad y descarbonización ha atraído los recursos de cooperación internacional

de manera efectiva para crear programas que han revertido la deforestación, un problema que afectó al país en los años 80.

Gracias a su liderazgo en este tema, Costa Rica ha podido atraer más fuentes de financiamiento, lo que le permite desarrollar una mayor cantidad de programas y proyectos relacionados con la descarbonización y la resiliencia. El país se posiciona como un laboratorio de descarbonización, implementando proyectos que pueden ser replicados en naciones más grandes, contribuyendo así a los esfuerzos globales para descarbonizar y aumentar la resiliencia ante el CC. Aunque el sector público no proporciona muchas fuentes de financiamiento, la atracción de cooperación internacional es significativa.

**5. ¿Considera que se ha logrado impactar positivamente a la población objetivo que se planificó atender? ¿Por qué?**

No se puede afirmar que se ha logrado un impacto, la Contribución Nacionalmente Determinada presentada en 2020 destaca la importancia de una transición justa hacia un nuevo modelo de desarrollo económico. Esta transición busca identificar y apoyar a las poblaciones más vulnerables, asegurando su inclusión en el proceso.

Existen programas y proyectos piloto que han tenido buenos resultados, especialmente en el ámbito agrícola, en zonas costeras y en iniciativas de economía circular, como las iniciadas por la municipalidad de Turrialba. También se subraya que la Contribución Nacionalmente Determinada incluye el compromiso de identificar comunidades vulnerables y brindarles acompañamiento, considerando aspectos como el género y la población de adultos mayores.

Además, se destaca la importancia del conocimiento de los adultos mayores, el cual no se ignora, sino que se apoya, reconociendo que su experiencia puede ser valiosa para facilitar esta transición hacia un desarrollo más sostenible.

**6. Dentro de los instrumentos activos, ¿tienen algún tipo de sistema para evaluación?**

Se efectuó la evaluación de la Política Nacional de Adaptación en Costa Rica, que ha generado datos interesantes sobre su formulación. Se está por iniciar una evaluación de la implementación de esta política. Aunque la evaluación de políticas en el país es responsabilidad del MIDEPLAN, esto no implica que lo hagan de forma aislada; la DCC ha colaborado estrechamente, proporcionando insumos y apoyo.

Además, los resultados de la evaluación no alcanzarán el 100%, ya que el proceso es de mejora continua. Sin embargo, se identificarán áreas que requieren atención. La DCC reconoce que, a pesar de su arduo trabajo, ha sido un desafío abordar estas áreas vacías debido a limitaciones en el número de funcionarios y el presupuesto fiscal. A pesar de estas dificultades, han logrado avances significativos gracias a la cooperación internacional.

**7. ¿Cuáles son los aciertos, desafíos y limitaciones que ha tenido la institución para el desarrollo de sus funciones dentro de la política?**

Uno de los principales desafíos en Costa Rica es el recurso humano, a pesar de que el país ha logrado muchos aciertos en el ámbito internacional, posicionándose favorablemente. A nivel nacional, se han implementado políticas que no solo han sido consensuadas, sino también consultadas y validadas, lo que refleja un enfoque interinstitucional e intersectorial en los instrumentos de política nacional actuales.

El Plan de Descarbonización se establece como la estrategia a largo plazo para la Convención Marco de las Naciones Unidas, recibiendo considerable apoyo tanto internacional como nacional. Los actores involucrados se sienten incluidos y empoderados en este proceso.

Entre las limitaciones mencionadas se encuentra el presupuesto; sin embargo, la buena posición de Costa Rica ha permitido atraer cooperación internacional. Los países desarrollados están interesados en invertir en el país para que pueda seguir produciendo herramientas que puedan replicarse en otras naciones. Además, se destaca la existencia de recursos humanos valiosos e inteligentes en Costa Rica, lo que ha permitido al país marcar una diferencia significativa con respecto a otros países.

**8. ¿Cómo les ha ido en la parte pública pero también en la parte privada? ¿Usted cree que está bien como la han hecho o hay que mejorar cosas?**

En Costa Rica existe un enfoque de mejora continua, permitiendo la incorporación de nuevas ideas en el seguimiento del Plan de Descarbonización. Este seguimiento refleja un compromiso generalizado, ya que todos los actores involucrados perciben beneficios de sus acciones. El plan incluye ejes transversales como género, finanzas y empoderamiento, lo que genera un sentido de inclusión y colaboración en torno a un tema que se considera de interés nacional.

Un factor clave para el éxito del plan ha sido su acogida desde la casa presidencial, lo que ha brindado un gran impulso. La DCC, compuesta por solo 10 funcionarios, actúa como vínculo entre diversos actores e instituciones, tanto públicas como privadas, facilitando la implementación de iniciativas.

La DCC tiene la tarea de informar a las entidades sobre los beneficios de este enfoque, incluyendo la realización de estudios de costo-beneficio. Actualmente, están desarrollando un Plan de Inversiones para poner en marcha el Plan de Descarbonización, con el objetivo de demostrar resultados concretos sobre las acciones que se están llevando a cabo.

**9. ¿Qué se piensa hacer cuando la política y/ o el programa lleguen a su fin? ¿Espera que sea el insumo para una nueva política o se vincule a una política nueva?**

Se ha trabajado en conjunto con MIDEPLAN para desarrollar el Plan Estratégico Nacional (PEN), en el que el Plan de Descarbonización se considera un insumo clave hacia el año 2050. Se busca garantizar el seguimiento de este plan, incluso ante posibles cambios de gobierno, asegurando su continuidad hasta 2050.

Este compromiso se ratifica mediante un acuerdo en la asamblea que establece que Costa Rica se compromete a ser un país descarbonizado y resiliente para 2050. Una vez ratificado, este compromiso se convierte en ley y en política, lo que implica que, independientemente de los cambios en la administración gubernamental, el país deberá seguir avanzando en este objetivo.

## 10. En torno a la regionalización, ¿qué se ha estado haciendo?

Existen avances del Plan A, que está financiado por el Fondo Verde del Clima y se centra en la adaptación orientada a la planificación. Este plan organiza la planificación teniendo en cuenta las variables de vulnerabilidad y adaptación, de acuerdo con la clasificación que realiza MIDEPLAN por cantón o región.

Se ha promovido la colaboración con municipalidades, y hasta ahora, 20 de ellas han realizado su inventario de emisiones a nivel cantonal. A partir de esta información, se evaluarán los esfuerzos que se pueden llevar a cabo y se explorará cómo cada municipio puede fomentar la adaptabilidad.

El plan integrará dos enfoques: mitigación y adaptación, los cuales estarán reflejados en el SINAMEC.

### IMN

#### 1. Temática: La Política de Adaptación al Cambio Climático y Comunicación Nacional Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.

Fecha de aplicación: 19/01/2022

Cargo: Asesora en Departamento de Climatología e Investigaciones Aplicadas

#### 1. Cómo se le dio el mandato de sus actividades dentro de la política?

El IMN ha trabajado en CC desde antes de la especificación de la política de Adaptación al CC. Han respondido más a la ley de creación del Instituto y a las funciones que el instituto realiza. Se desarrollan en áreas de investigación técnico-científica Nacional y estudios a nivel nacional y cantonal. Están trabajando con la evaluación de riesgo a nivel cantonal en el cantón de la Cruz y otros cantones. Tienen 20 cantones, estudios de evaluación del riesgo de eventos meteorológicos extremos y la idea es adaptarlo a cada Cantón. Se basan también en los resultados de la comunicación nacional.

- 2. ¿Cuáles actividades de vinculación entre actores privados y/o públicos son consideradas en los programas y proyectos que ustedes ejecutan? ¿Si existen, indicar por qué no se visualizan explícitamente dentro de los documentos?**

Desarrollan vinculación con empresa privada con diferentes instituciones y ONGs. El Inventario Nacional de GEI lo había realizado por 25 años y tenían vinculación con diferentes actores. Página: [cglobal.imn.ac.cr](http://cglobal.imn.ac.cr)

- 3. ¿Cómo se determina el funcionario responsable, la coordinación con otras instituciones involucradas en el desarrollo de la política y el seguimiento?**

Departamento responsable de hacer investigación es el departamento de desarrollo, climatología y agrometeorología. Se consultan los temas para el siguiente informe, si se tiene la experiencia se hace sino se contrata INBIO, Instituto oceanográficos entre otros.

- 4. ¿Cómo se determina la fuente de financiamiento para la ejecución de los planes, programas y estrategias de CC?**

Financiamiento externo, el financiamiento viene de la convención, la comunicación se realiza con esto. Otros fondos, pero muy asociados a la convención. Cooperación española y fondo de adaptación. Fondos bilaterales asociados a la convención

- 5. ¿Considera que se ha logrado impactar positivamente a la población objetivo que se planificó atender? ¿Por qué?**

Se han llevado a cabo proyectos relacionados con el riesgo, que incluyeron una encuesta sobre la percepción del tema en diferentes cantones. Con base en los resultados de esta encuesta, se definió un plan de capacitación, y los hallazgos se presentaron a la comunidad, generando un impacto positivo en la población. Además, los resultados fueron presentados en la municipalidad.

La comunicación sobre estos proyectos se ha realizado a nivel nacional, con presentaciones en San José. Sin embargo, se señala que aún no se ha medido el impacto de estas comunicaciones.

**6. ¿Cuáles son los aciertos, desafíos y limitaciones que ha tenido la institución para el desarrollo de sus funciones dentro de la política?**

Existen varios desafíos en la evaluación de proyectos relacionados con el CC, destacando la falta de recursos humanos y financieros, así como la dificultad de acceder a estadísticas adecuadas. Otro reto importante es convencer al sector privado de que proporcione información sin temor a que sus datos sean divulgados. Sin embargo, ha habido avances positivos, ya que las instituciones han demostrado ser seguras y confiables tanto para el IMN como para quienes aportan información.

Se resalta que se han trabajado las áreas de interés de los actores clave y grupos de interés a través de talleres y entrevistas para mejorar las comunicaciones nacionales. En particular, para la cuarta comunicación, el ICT solicitó específicamente abordar la vulnerabilidad del sector turístico frente al CC, aprovechando la experiencia previa y el conocimiento de sectores clave.

**7. ¿Qué se piensa hacer cuando la política y/ o el programa lleguen a su fin? ¿Espera que sea el insumo para una nueva política o se vincule a una política nueva?**

Las comunicaciones nacionales continuarán siendo desarrolladas por el MINAE, mientras que el IMN se enfocará en la investigación técnica y científica, trabajando en la actualización de los nuevos escenarios de CC.

El IMN también se encarga de la Evaluación del Riesgo, específicamente en relación con eventos hidrometeorológicos extremos. Para la implementación de estas evaluaciones, se involucran otras instituciones, incluida el CNE. Actualmente, están evaluando el riesgo en cantones urbanos y considerando diversos factores en su análisis.

Además, el IMN utilizará información del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático para actualizar los nuevos escenarios climáticos.

Específicas

		<b>Instrumento</b>
<b>Pregunta</b>		Comunicación Nacional Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático. Tercera Comunicación Nacional (2014)
<b>Planificación</b>	¿Cómo planifica el IMN la aplicación de la política a nivel nacional?	Con el documento de proyecto se desarrolla el mapeo de los actores que pueden estar involucrados sectores. Lo hacían por institución y estas instituciones designaban los actores que más experiencia tenían en el tema de CC o de su sector en específico. Ya algunos los conocían.
<b>acciones</b>	¿Cómo conciben el IMN la aplicación de la política a nivel nacional y a nivel regional?	Talleres, búsqueda de información, apoyo de consultores. Taller de inserción.
<b>Grado de Avance</b>	¿Se realiza una planificación, verificación y evaluación de los instrumentos de política a nivel regional?	Las evaluaciones son realizadas por un ente externo o por la misma secretaría de la convención. Estas evaluaciones tienen como objetivo determinar si se han cumplido los compromisos establecidos en los documentos generados. Para ello, se llevan a cabo reuniones trimestrales, anuales y finales entre las partes involucradas.  Además, se menciona que el PNUD también realiza evaluaciones, contribuyendo así a la revisión y mejora de los proyectos y políticas relacionadas con el CC.

**SEPSA- MAG**

**1. Temática: Plan para la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural 2021-2025 y su vinculación con los ODS**

Fecha de aplicación: 07/10/2022

Cargo: Analista en la Secretaría Ejecutiva de SEPSA

**Preguntas generales:**

## 1. ¿Cómo obtuvo el **SEPSA** el mandato de ejecutar esta política?

El nuevo plan es una reformulación de un plan anterior conocido como SAN CELAC, que se centraba en directrices regionales para la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. Este plan se creó en respuesta a un mandato de que cada país desarrollara un plan de seguridad alimentaria y nutricional, con un horizonte de 2015 a 2025. Sin embargo, una auditoría operativa realizada por la CGR en 2019 reveló deficiencias en la articulación entre este plan, la política relacionada y los ODS).

Como resultado de la auditoría, la Contraloría emitió la disposición de vincular efectivamente estos tres instrumentos. En respuesta, la ministra de la administración pasada recibió el mandato de realizar esta vinculación, lo que llevó a un trabajo conjunto de los centros técnicos para producir el nuevo plan.

Es importante señalar que el nuevo plan se centra exclusivamente en el sector agropecuario y aborda únicamente los aspectos de disponibilidad y acceso en la seguridad alimentaria, sin incluir otros sectores que inicialmente estaban contemplados. Este plan consta de 29 intervenciones en torno a estos pilares y fue desarrollado principalmente en colaboración con MIDEPLAN y otras 11 instituciones para garantizar la coordinación y articulación de acciones.

## 2. ¿Cuáles actividades de vinculación están dirigidos a **Gobiernos Locales y organizaciones de base comunal (asociaciones de desarrollo, entre otras) para la ejecución de esta política?**

Muchas de las acciones del plan se están regionalizando, lo que permite un enfoque más específico a nivel de comunidades. Aunque el plan en sí no detalla claramente las acciones específicas, los informes de seguimiento proporcionan información precisa sobre las comunidades involucradas y las actividades realizadas.

Por ejemplo, en la acción 14, que se centra en el apoyo a la agricultura familiar, se reporta que el CNP formó un Comité Técnico local en varias comunidades del cantón de La Cruz, como Santa Elena y Santa Cecilia. Este comité se encargó de un proceso de mejoramiento participativo de semilla de frijol, con el objetivo de que las cooperativas Coope Belice y Azul Cruz pudieran obtener 414 kg de semilla de calidad de frijol. Este

enfoque regionalizado permite una mejor ejecución y seguimiento de las acciones en el ámbito local.

**3. ¿Cuáles otros actores público- privados se han asignado para la ejecución de esta política? ¿Cómo es la vinculación/coordinación entre estos colaboradores?**

Dicho plan involucra principalmente a actores públicos y que su ejecución está distribuida entre diversas instituciones, cada una con funciones y vínculos específicos. Algunas de estas instituciones mencionadas son:

- Consejo Nacional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional
- CNP
- INTA
- INCOPESCA
- INDER
- Dirección Nacional de Extensión Agrícola.
- SENASA
- SENARA
- Programa de Incentivos a la Mejora Agrícola
- Servicio Fitosanitario del Estado
- SEPSA

Cada una de estas instituciones desempeña un papel en el desarrollo y ejecución de las acciones del plan, asegurando una coordinación efectiva entre los distintos sectores involucrados en la seguridad alimentaria y la agricultura.

**4. ¿Cómo se determina la fuente de financiamiento para la ejecución de los diferentes instrumentos?**

El financiamiento del plan se canaliza a través de fondos públicos proporcionados por las instituciones gestoras del instrumento

**5. ¿Considera que se ha logrado impactar positivamente a la población objetivo que se planificó atender? Si o no ¿Por qué?**

Aunque se pueden observar efectos inmediatos de las acciones reportadas por las instituciones, como mejoras en la producción agrícola o en la seguridad alimentaria, es fundamental contar con datos sólidos que respalden estas afirmaciones. A menudo, las instituciones informan que han cumplido con sus metas, con muchos alcanzando porcentajes de ejecución de hasta un 100% o incluso más. Sin embargo, un cumplimiento superior al 120% puede indicar problemas en la planificación, ya que sugiere que se han sobreestimado los recursos o el tiempo necesario para alcanzar los objetivos.

Es esencial que haya una buena coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y actores locales para maximizar el uso de recursos y asegurar que las iniciativas tengan un impacto real en las comunidades. Pero también se debe tener presente los siguientes factores:

- Las instituciones suelen justificar el cumplimiento de metas con base en factores externos, como restricciones por la pandemia de COVID-19, lo que también puede afectar la capacidad de ejecución.
- Es importante que los logros y avances se comuniquen adecuadamente a la ciudadanía y a los grupos de interés, para que sean reconocidos y valorados.

## **6. ¿Existe alguna forma de verificar el cumplimiento de los objetivos de los instrumentos? Si ¿Cuál? o no ¿Por qué?**

Es positivo que se esté llevando a cabo un seguimiento anual del plan, y que ya se esté preparando el primer informe de seguimiento.

Es alentador que, en su primer año de análisis, la mayoría de las instituciones hayan cumplido con un 90% de sus metas para el año 2021. Sin embargo, es crucial considerar que este seguimiento abarcó solo seis meses de ejecución, desde julio hasta diciembre. Algunos reportes de cumplimiento, como del 153% o 200%, merecen un análisis cuidadoso. Un cumplimiento que supera el 100% puede generar preguntas sobre la planificación y ejecución de las metas. Podría indicar que: Las metas estaban establecidas como demasiado bajas o las instituciones lograron realizar esfuerzos adicionales que no estaban planificados.

Además, es comprensible que la pandemia haya afectado la capacidad de las instituciones para cumplir con las metas. Este contexto debe ser considerado al evaluar el desempeño general.

Por otro lado, la mención de una disposición de la Contraloría implica que hubo un mandato para mejorar la planificación y la ejecución de las acciones, lo que puede haber impulsado un mayor enfoque y rendimiento por parte de las instituciones.

Para el próximo informe, sería útil realizar un análisis más profundo de por qué ciertas instituciones lograron superar sus metas de manera significativa, lo que puede proporcionar información valiosa para futuras planificaciones.

Por otro lado, es recomendable revisar las metas para asegurarse de que sean realistas y desafiantes, alineadas con la capacidad y los recursos de las instituciones. Además como incluir en el informe los desafíos enfrentados, especialmente en el contexto de la pandemia, ayudará a contextualizar los resultados y a planificar mejor en el futuro.

**9. ¿Cuáles son los aciertos, desafíos y limitaciones que ha tenido la institución para el desarrollo de sus funciones dentro de la política/estrategia/plan?**

Las reflexiones que compartes resaltan varios desafíos clave que enfrentan las instituciones al implementar planes relacionados con la seguridad alimentaria y la gestión de recursos:

- La falta de claridad sobre la asignación presupuestaria genera reservas en las instituciones para proponer nuevas iniciativas. Esto afecta la capacidad de planificación y ejecución de proyectos.
- La gestión para resultados en un contexto de recursos limitados es un desafío significativo. Las instituciones deben encontrar formas de ser más eficientes y efectivas, lo que requiere una planificación cuidadosa y la priorización de acciones.
- Con el cambio de gobierno, se presentan nuevos vacíos en la visión y las estrategias relacionadas con la seguridad alimentaria. Es crucial que el nuevo

gobierno defina su enfoque y prioridades para el sector, lo que puede afectar la continuidad y la ejecución de acciones.

- La congelación de plazas y la pérdida de personal crean tensiones en las instituciones, ya que deben cumplir con sus responsabilidades con un equipo reducido.

Se recomienda seguir lineamientos para una mejor ejecución de las acciones de las PP:

- Fomentar una mayor colaboración entre las diferentes instituciones puede ayudar a optimizar recursos y a implementar acciones conjuntas que tengan un mayor impacto. Esto también puede permitir compartir experiencias y lecciones aprendidas, facilitando un enfoque más integrado.
- Es esencial que el nuevo gobierno defina sus prioridades de manera clara y las comunique a las instituciones. Esto no solo facilitará la alineación de esfuerzos, sino que también permitirá a las instituciones planificar de manera más efectiva en el contexto de los recursos disponibles.
- Establecer un sistema de evaluación que permita medir el impacto de las acciones implementadas, incluso con recursos limitados, es crucial. Esto ayudará a las instituciones a aprender de la experiencia y a ajustar sus estrategias según sea necesario.

Estos enfoques pueden ayudar a las instituciones a navegar los desafíos que enfrentan en la implementación de planes relacionados con la seguridad alimentaria, promoviendo una gestión más efectiva y eficiente de los recursos disponibles.

#### **10. ¿Qué piensan hacer cuando la política y sus instrumentos lleguen a su fin? ¿Espera que sea el insumo para una nueva política o se vincule a una política nueva?**

Se destaca la importancia de la continuidad en la planificación y ejecución de PP, especialmente en un contexto donde las Administraciones gubernamentales cambian y donde la seguridad alimentaria es un tema crítico.

La ausencia de seguimiento durante los primeros cinco años del plan de seguridad alimentaria (2015-2025) es un desafío significativo. Esta falta de supervisión ha sido reconocida por la Contraloría, lo que subraya la necesidad de rendición de cuentas en la implementación de políticas.

Con SEPSA asumiendo el seguimiento del próximo quinquenio, hay una oportunidad para mejorar la implementación del plan. Esto es crucial para garantizar que las acciones se alineen con los objetivos de seguridad alimentaria y que haya un monitoreo constante del progreso.

Es importante mencionar que los cambios en el liderazgo (como la reciente renuncia de Laura y la llegada de Víctor Carvajal) pueden generar incertidumbre entre los funcionarios sobre la dirección futura. La claridad en la línea de gobierno es esencial para que los equipos puedan planificar y actuar con eficacia.

**Política de Estado a Largo Plazo:** La propuesta de una política de Estado que trascienda los gobiernos, con un horizonte hasta 2032, es fundamental. Esto puede proporcionar un marco más estable y coherente para las iniciativas relacionadas con la seguridad alimentaria, independientemente de los cambios políticos.

La política estatal puede servir como un soporte para las acciones de seguridad alimentaria, integrando otras iniciativas y garantizando que haya un enfoque coordinado en la estrategia del sector agropecuario.

**Plan para la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural 2021-2025 y su vinculación con los ODS**

Información	Pregunta
acciones En el “Programa Nacional de Manejo	¿Cómo está funcionando este programa, como se está financiando y que resultados está dando?

de Animales en  
Desastre” (p.43)  
SENASA

Se creó para efectos de la emergencia provocada por las fuertes lluvias en 2021, así como las acciones que se tomaron para mitigar el impacto en la producción agrícola y ganadera.

En este periodo se llevaron a cabo evaluaciones de campo para determinar las áreas y fincas afectadas, así como para caracterizar el impacto sobre la población animal. Esto es esencial para una respuesta adecuada y para priorizar las acciones de ayuda.

1. Impacto en la Producción: Se observó una disminución en la producción de leche y carne debido a la pérdida de pasturas, lo que afectó la alimentación de los animales. La relación entre desastres naturales y la salud animal es crítica, ya que los cambios en el medio ambiente pueden alterar los ecosistemas necesarios para la sobrevivencia de los animales.

Las acciones tomadas incluyeron la entrega de suministros esenciales como melaza deshidratada, pacas de heno, sales minerales, vitaminas y antibióticos. Estas medidas son vitales para ayudar a los productores a recuperar sus operaciones y asegurar el bienestar de los animales.

¿Cómo está territorialmente distribuida esa meta de familias? O ¿es un pronóstico general o están bien identificadas esas familias?

El programa tiene cobertura en todo el país, lo que es fundamental para asegurar que las comunidades más vulnerables, sin importar su ubicación geográfica, reciban el apoyo necesario.

Es importante mencionar los siguientes aspectos:

1. La pandemia incrementó la demanda de asistencia, lo que obligó a las instituciones a adaptarse y atender a un número significativo de familias. En 2021, atendieron a 500 familias, lo que refleja la necesidad apremiante de apoyo en momentos críticos.

2. Esta estrategia parece ser un enfoque clave del programa para proporcionar asistencia directa a las familias. Al ofrecer transferencias de fondos no reembolsables a organizaciones, se permite que las familias obtengan insumos, herramientas y material genético, lo cual es esencial para su reactivación económica.

¿Cuál es el criterio de selección?

Por demanda

En el “Programa de  
Seguridad  
Alimentaria” se  
menciona que la meta  
del periodo entre el  
2021-2025 son de  
2500 familias (p.39)  
INDER

acciones

¿Cómo está funcionando este programa, como se está financiando y que resultados está dando?

Financiamiento del INDER

¿Cómo está funcionando este programa, como se está financiando y que resultados está dando?

La información sobre los avances en la entrega de proyectos de infraestructura de riego para la agricultura es muy relevante para comprender el estado actual de los esfuerzos en este ámbito.

Resumen de los Avances en Infraestructura de Riego:

1. Proyectos Finalizados: Se han completado cinco proyectos de infraestructura de riego, lo cual es un avance significativo que puede contribuir a la incrementación de la producción agropecuaria y a la disponibilidad de cultivos.
2. Desafíos en la Ejecución: Aunque se han finalizado algunos proyectos, no se ha alcanzado el 100% de los objetivos programados para la infraestructura de riego. Esto indica que todavía hay trabajo por hacer para garantizar que se cumplan todas las metas propuestas.
3. Región Chorotega: En esta región se programó la finalización de dos proyectos de riego que contaban con la aprobación del INDER para su financiamiento. Sin embargo, el proceso de financiamiento y transferencia de recursos a través del SENARA se formalizó solo en diciembre de 2021.
4. Retrasos por Contratación Administrativa: La transferencia de recursos realizada el 22 de diciembre generó dificultades para llevar a cabo los procesos de contratación administrativa de obras, lo que puede haber impedido el avance oportuno de los proyectos.

¿De los 16 proyectos en total en el periodo 2021-2025 cuantos se localizan en la región de Guanacaste?

5

En la página 44 del Plan se habla de la "Creación de infraestructura y prevención de inundaciones" (p.44)

acciones

SENARA

## **SENASA**

### **1. Temática: Programa de Manejo de Animales de Desastres**

Fecha de aplicación: 21/11/2022

Cargo de la persona entrevistada: Director Regional Central Occidental

#### **1. ¿Como surge el Programa de Manejo de Animales de Desastres?**

El programa de manejo de animales en situaciones de desastre, el cual surge como respuesta a las afectaciones que los desastres naturales tienen en los animales, abarcando aspectos sanitarios, productivos y psicosociales.

Desde la perspectiva sanitaria, se menciona que los animales pueden enfermarse, lo que no solo afecta su producción, sino que también puede transmitir enfermedades a otros animales y a mascotas. Esta situación puede llevar a una disminución en la producción animal, generando impactos negativos en la economía de los propietarios.

En cuanto a la dimensión psicosocial, el texto destaca dos puntos de vista: primero, la difícil situación psicológica y social de las personas que pierden su ganado y, por ende, sus medios de vida; y segundo, el impacto emocional en las familias que pierden a sus mascotas, que son considerados compañeros importantes.

Para abordar estos desafíos, se enfatiza la necesidad de coordinar esfuerzos con el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo, documentar las situaciones y organizarse de manera adecuada. Además, se subraya la importancia de desarrollar capacidades preventivas y de respuesta en relación con estos temas.

#### **2. Como funciona el Programa de Manejo de Animales de Desastres**

La estructura administrativa del programa solo tiene una persona nada más que es una especie de coordinador que es el coordinador del Programa Nacional de manejo de animales en desastres, este servidor.

El programa depende del departamento de operaciones nacionales que es el que ejecuta todo en el SENASA, donde tiene direcciones regionales, tiene jefes de salud pública veterinaria de salud animal a nivel regional y tiene médicos veterinarios

cantonales y técnicos. Entonces básicamente el trabajo del coordinador es activar este mecanismo hasta llegar a los lugares donde están afectados.

### **3. ¿Como ha sido el acercamiento en Guanacaste?**

En Guanacaste, donde se han identificado áreas propensas a inundaciones, aunque en los últimos años la región ha enfrentado más sequías que inundaciones. En respuesta a estas sequías, se generan alertas para monitorear la situación.

Durante la sequía de 2014-2015, se produjo una concentración de animales silvestres y domésticos en las fuentes de agua, lo que facilitó el intercambio de enfermedades. En particular, se destaca un brote de enfermedad de Newcastle en gallinas, que puede resultar en la necesidad de sacrificar todas las aves afectadas, tal como ha sucedido en otros países.

También ha existido un decreto de emergencia por sequía, y se enfatiza que ya se había advertido sobre la posibilidad de brotes de enfermedades en animales debido a estas condiciones. Aquí es de suma importancia la preparación y la vigilancia en el manejo de los animales durante eventos climáticos extremos.

### **4. ¿Como se financian?**

La creación de un fondo de emergencias en el marco de la Ley de SENASA, específicamente en el título cuarto. Aunque este fondo existía en la ley desde antes de 2012, no había sido reglamentado ni creado oficialmente hasta la emisión del decreto 37828, que establece la regulación del fondo y su financiamiento. Según el decreto, el fondo podría financiarse con hasta un 10% de los ingresos por cobro de servicios de SENASA, además de superávits libres y específicos que la institución pudiera tener.

Sin embargo, este fondo fue afectado por la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, que ordena que todos los superávits y fondos ociosos de las instituciones del Estado deban dirigirse a una caja única del Estado. Esto significa que los fondos de emergencia que SENASA había previsto quedaron prácticamente derogados, limitando su capacidad de respuesta en situaciones de emergencia.

En la actualidad, el único fondo de emergencia en funcionamiento es el Fondo Nacional de Emergencia. Esto implica que, en caso de una emergencia, SENASA no tiene la posibilidad de usar fondos propios para atender la situación debido a las restricciones legales. Las instituciones públicas están prohibidas de transferir dinero entre subpartidas, lo que impide a SENASA utilizar recursos de diferentes áreas, como fondos del laboratorio para operaciones de emergencia.

Por lo tanto, SENASA depende completamente de donaciones de otras instituciones, la Comisión Nacional de Emergencia o de un presupuesto aprobado por el Ministerio de Hacienda, que no parece tener un procedimiento de emergencia establecido. En situaciones críticas, la atención a las emergencias se realiza únicamente a través de viáticos, combustible y otros recursos propios para realizar evaluaciones de campo, y se requiere una lista de necesidades para obtener asistencia externa. Sin el apoyo de la Comisión o donaciones del sector privado, la capacidad de acción de SENASA en emergencias es extremadamente limitada.

## **5. ¿Qué limitaciones tiene el programa como tal?**

Las dificultades y resistencias que enfrenta el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo en la atención a animales durante emergencias. A pesar de los avances, como el creciente reconocimiento de la importancia de rescatar animales, sigue existiendo una resistencia significativa al cambio en la percepción y prácticas de los oficiales de enlace de la CNE.

Muchos oficiales no consideran la atención a los animales como un aspecto importante de la gestión de emergencias, lo que dificulta la capacitación y concienciación sobre el manejo de animales en desastres. Existe una percepción errónea de que la atención a los animales compite con los recursos destinados a salvar vidas humanas, aunque el autor enfatiza que ambas son importantes y que la falta de atención a los animales puede llevar a problemas a largo plazo.

Existe una frustración por la falta de personal adecuado para gestionar estos desafíos. Con solo siete veterinarios y tres técnicos para atender 17 cantones y alrededor

de 17,000 establecimientos, es prácticamente imposible manejar adecuadamente la situación.

Sería de gran importancia la implementación de un Plan Nacional de Manejo de Animales en Desastres, pero se reconoce que no se puede lograr solo debido a la falta de recursos humanos y al estrangulamiento de personal en las instituciones. A pesar de tener la capacidad de ayudar y desarrollar planes cantonales de emergencia, la carga de trabajo existente en la institución limita su prioridad.

En algunos cantones, se han comenzado a incorporar aspectos del manejo de animales en los planes cantonales de emergencia, pero el desarrollo no es tan avanzado como se desearía. Esto resalta la necesidad de mejorar la capacidad y el enfoque en la atención a los animales durante las emergencias dentro del marco de gestión del riesgo.

## **6. ¿Han tenido acercamiento en la Cruz?**

En La Cruz, la vulnerabilidad relacionada con desastres no se centra tanto en los fenómenos hidro-meteorológicos, ya que la población ha desarrollado resiliencia y estrategias para manejar la sequía, lo que incluye el uso de citropulpa y molinos de viento para obtener agua. Sin embargo, se identifica una vulnerabilidad significativa en la salud animal, particularmente por enfermedades transfronterizas y brotes epidémicos.

En este cantón se requiere una vigilancia en enfermedades, especialmente aquellas que pueden cruzar la frontera desde el norte, es una preocupación constante. Se menciona la amenaza de la influenza aviar y el recuerdo de un brote de enfermedad de Newcastle que ocurrió en 2015, lo que subraya la importancia de la vigilancia epidemiológica.

Además, se puede mencionar aspectos importantes tales como:

1. La interacción entre huracanes en el Caribe y su efecto en el Pacífico sur también se destaca. Aunque los huracanes pueden causar inundaciones, la afectación al sector pecuario ha sido mínima en eventos recientes, como el huracán Julia. La experiencia pasada ha llevado a una mayor preparación y a la activación de programas de respuesta rápida cuando es necesario.

2. Se subraya que las mayores pérdidas económicas para el sector pecuario a menudo provienen de daños en la infraestructura, como puentes y caminos, que afectan el transporte de productos y, por ende, la economía local. Un ejemplo concreto se menciona con la tormenta tropical Nate, donde se perdieron millones de colones en leche no porque las vacas estuvieran afectadas, sino por la incapacidad de transportar la producción debido a la caída de un puente.
3. La gestión del riesgo y la respuesta ante emergencias requieren una coordinación efectiva entre diferentes instituciones, y se menciona que la infraestructura vial suele recibir atención tardía, lo que complica la recuperación económica tras desastres.

Este análisis pone de manifiesto la importancia de la planificación y la preparación, no solo para la atención directa a la ganadería durante emergencias, sino también para la gestión de los efectos indirectos que pueden tener un impacto considerable en la economía local y la resiliencia de la comunidad.

## **INDER**

### **1. Temática: Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional del INDER**

Fecha aplicación: 03/11/2022

Cargo: Jefa de Unidad de Servicios para el Desarrollo.

#### **Preguntas generales:**

#### **1. ¿Cómo obtuvo el INDER el mandato de ejecutar esta política?**

El enfoque del INDER (Instituto Nacional de Desarrollo Rural) ha evolucionado de manera significativa en su labor de apoyo a los productores campesinos en Costa Rica. Inicialmente, el INDER se centraba en fomentar la seguridad alimentaria a través de la provisión de insumos para la producción agrícola, orientándose principalmente hacia el autoconsumo y la venta de excedentes. Con el tiempo, este enfoque se ha ampliado.

Ahora, el INDER no solo apoya a los productores tradicionales, sino que también brinda asistencia a emprendedores y organizaciones que desean desarrollar iniciativas productivas más allá de la agricultura primaria. Esto implica un reconocimiento de la

importancia de fomentar la diversificación económica y la sostenibilidad de las comunidades rurales.

La estrategia se articula en dos ejes principales:

1. **Seguridad Alimentaria:** Se continúa apoyando a los productores que requieren insumos para garantizar su autoconsumo y generar excedentes que puedan ser vendidos, asegurando así su bienestar y el de sus familias.
2. **Emprendimientos Productivos:** Se apoya a aquellos emprendedores y organizaciones que buscan establecer o fortalecer sus iniciativas empresariales, lo que puede incluir el desarrollo de productos elaborados, agroindustriales o servicios complementarios.

Por ende, la expansión de los servicios del INDER busca no solo mejorar la seguridad alimentaria, sino también promover la autosuficiencia económica y la resiliencia de las comunidades rurales. Al diversificar las oportunidades económicas, se espera que los productores puedan enfrentar mejor los desafíos del mercado y las crisis económicas.

**2. ¿Cuáles otros actores público- privados se han asignado para la ejecución de esta política? ¿Cómo es la vinculación/coordinación entre estos colaboradores?**

Trabajamos en ese programa específicamente con fondos no reembolsables que se traducen en insumos, maquinaria o en equipo que se dan en calidad de donación o en convenio. Nosotros somos los que gestionamos los procesos de compras, la entrega y después se le da un seguimiento técnico de esa persona, si estas lo están usando, si le está funcionando bien y demás. Nosotros no estamos solos, esos apoyos se dan también con otras instituciones con el MAG o por ejemplo también hemos tenido apoyo con el MEIC, con el INA.

**3. ¿Existe alguna forma de verificar el cumplimiento de los objetivos de los instrumentos? Si ¿Cuál? o no ¿Por qué?**

Si bien es cierto entregamos los insumos y demás lo tenemos que fortalecer. Yo creo que aquí decir que se da un seguimiento perfecto no se da, es parte de las acciones que hemos estado mejorando a nivel de los procesos internos nuestros. Para que ustedes tengan una idea; solo un compañero que ve el programa de fomento a la producción a nivel de un territorio rural también tiene otros sombreros, tiene otras funciones.

Entonces, imagínense lo que es, por ejemplo, dar y alrededor de 500 millones de colones en insumos en equipos y demás y adicionalmente tiene que planificar el tiempo y debe también de darle seguimiento a más de 1000 personas. Eso a veces se hace humanamente imposible hacerlo con una única persona. Por ejemplo, esa persona cómo ha mejorado sus ingresos sí, por ejemplo, el proyecto productivo sigue funcionando, si al final ha recibido la asistencia técnica con el compromiso institucional. Entonces eso sí nos ha permitido pues tener una medición aleatoria y a partir de ahí pues viendo como mejoramos la calidad de la entrega del servicio.

**4. ¿Cuáles son los aciertos, desafíos y limitaciones que ha tenido la institución para el desarrollo de sus funciones dentro de la política/estrategia/plan?**

El tema del factor humano es una de las limitaciones que se tienen que si bien es cierto, se tienen 26 enlaces en cada una de las oficinas territoriales y sí muchas de estas personas tienen diferentes sombreros. Entonces pues eso tipo limita un poco porque todo el proceso que implica el programa es: planificación, procesos de contratación, entregas y seguimiento. Entonces yo sí creo importante que en el caso del programa esa pues ha sido una limitante importante como para poder también mejorar más procesos de planificación de entrega, de seguimiento.

Trabajar más el tema de la articulación institucional si bien es cierto se viene promoviendo mucho pero de no a todas digamos las oficinas, por ejemplo, de extensión de Ministerio de Agricultura o de otras instituciones trabajan con de la misma forma entonces eso es algo que siempre digamos hay que hay que venir trabajando y eso implica también todo un trabajo de coordinación.

Mejorar los procesos de contratación, tenemos una modalidad, hicimos contratación de contratación por demanda. Entonces eso nos permite, por ejemplo, contratar a una empresa para que en un lapso por ejemplo de cuatro años trabajé por pedido y sea mucho más expedita la forma de la entrega del beneficio a veces se ha durado entre 1 o dos años para que una persona reciba el beneficio y esto también ha sido porque los produce su contratación administrativa son lentos entonces esas como una de las limitantes que también hemos tenido pero dentro del que las cosas que hemos hecho por mejorar se trabajando bajo esta nueva modalidad de contratación por demanda.

## **5. Ejemplo reciente del programa y ¿Cómo se ejecutó**

Vengo justamente de una entrega que se dio a 36 productores de equipos de buenas prácticas agrícolas entonces les entregó a productores: motosierras, motobombas, picadoras de pasto que son herramientas que les permite a las personas mejorar sus procesos productivos. El programa apoya año a año alrededor de 5000 personas de las cuales un porcentaje importantes para el tema de seguridad alimentaria y lo que se hace son, por ejemplo, procesos de entrega con semillas, por ejemplo, en este en este tiempo

Por otra parte, tenemos un proceso de entrega de semillas de frijol, que apoyamos a los productores de la región de la norte para que estos productores siembren sus cosechas y demás y puedan vender, por ejemplo, en ferias del agricultor o en tenemos unos centros de procesamiento y manejo de alimentos que también reciben el frijol para poder venderlo en comercio locales.

## **6. En un evento de desastre natural, ¿se ha ejecutado el programa?**

En ejemplo no tan reciente es del huracán Otto, está catástrofe en la en la región norte con el programa se hicieron compras puntuales para apoyar a los productores que se vieron afectados. Entonces no sé si un señor se le vio afectado su invernadero y se echó abajo se compró de nuevo los materiales y demás para que pudiera, por ejemplo, volver a poner el invernadero. Sí la producción por ejemplo se le vino abajo entonces

también se le volvió a dar el apoyo. Entonces sí tenemos pues algunos mecanismos para apoyar a los productores cuando vienen eventos.

**7. En la zona de Guanacaste como se ha ejecutado el programa? Como se ha ejecutado?**

Es muy es muy bien acogido. De hecho a nivel de guanacaste hemos venido apoyando muchos productores tanto en el eje de seguridad alimentaria como en fomento de la producción y en diferentes áreas hemos venido apoyando, desde hortalizas, desde ganadería, frutales y también en el tema de emprendimientos, construcción de obras menores también, por ejemplo invernaderos, también hemos venido haciendo también unos galpones, corrales.

**8. ¿Cómo se determina la fuente de financiamiento para la ejecución de los diferentes instrumentos? ¿Se ha tenido problemas con el financiamiento?**

Es un fondo resolutivo, es decir, con lo mismo que paga la gente es que el propio programa se abastece para seguir prestando. Entonces a nivel de los resultados que hemos tenido en este programa la gente cuando tiene un crédito usualmente paga y las tasas de crédito son muy accesibles y los también las formas de pago. Entonces con este programa nos ha ido nos ha ido muy bien y lo que se ha planificado siempre se ejecuta 100%.

Este es un servicio de ordinario institucional entonces, es decir, el programa continúa la institución continúa verdad lo que nosotros hicimos cuando se hizo lo del plan fue analizar un poco dentro de los resultados que nosotros ya hemos tenido, hacer una proyección de cuántas iban a ser la población que eventualmente íbamos a beneficiar en el tema de seguridad alimentaria tanto en fomento de la producción como en crédito rural y también a situaciones de emergencia. Entonces más bien ahí yo creo que una vez que se termine el plan es muy probable que venga una actualización del plan o de pronto venga alguna otra línea, por ejemplo, de gobierno para más bien ampliarlo o pues yo creo que ahí se tendría que llevar a la discusión qué se va a hacer en el tema de seguridad alimentaria o sea muy probable que INDER también ahí esté participando en

esos foros de discusión, en donde, me imagino todas las demás instituciones del sector agropecuario también participen.

## **Anexo 19. Entrevista a Municipalidad de La Cruz**

**Fecha de aplicación: 28/08/2024**

**Cargo de la persona entrevistada: Gestor Ambiental**

### **1. Qué perspectiva y compromiso tienen como institución en relación con los ODS en especial a lo relacionado en acción climática**

Se desarrolló un proyecto con múltiples objetivos centrados en la sostenibilidad y la resiliencia. Entre los objetivos principales estaban: educación ambiental, gestión del riesgo, planificación territorial, infraestructura resiliente, gobernanza climática, gestión del agua y producción resiliente. Las actividades incluyeron talleres y charlas educativas dirigidas a estudiantes y, próximamente, a comunidades. También se ha buscado colaboración con diversas instituciones, incluidas ONGs, para garantizar un enfoque interinstitucional. El plan ha sido aprobado por el consejo municipal y está en revisión en el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) para coordinar el apoyo institucional. Roberto, ex Director Urbano de Proyectos, lideró la elaboración inicial, y ahora el equipo actual está encargado de darle seguimiento.

Para entrar en contexto, el CCCI) es el sistema de gobernanza en este contexto, administrado por el alcalde, quien puede delegar funciones a la vicealcaldesa si es necesario. Este consejo debe remitir los planes a la comisión ambiental para su análisis, y luego se presentan directamente al consejo municipal.

### **2. Referente al Plan de Acción para la Adaptación Climática Cantón de La Cruz, que la municipalidad está ejecutando desde el 2023 que nos puede contar en cuanto a su implementación respecto a los siguientes aspectos:**

El equipo ha priorizado la educación ambiental, dado que es más manejable. Sin embargo, otros aspectos del proyecto, como la gestión del riesgo, requieren la colaboración de entidades especializadas, como el comité local de emergencias. La planificación territorial depende de otros departamentos, y aunque el equipo puede dar seguimiento, no puede influir directamente en sus acciones. El consejo municipal, a través de la comisión

Avances

ambiental, es el encargado de asegurar que estos departamentos cumplan con sus responsabilidades, aprovechando su poder político. En resumen, el equipo ha asumido un rol activo en la educación ambiental, donde tienen más control y experiencia.

En el proyecto, la infraestructura resiliente depende de unidades técnicas específicas, y la gobernanza climática está bajo la responsabilidad del consejo municipal y su comisión ambiental. La gestión del agua involucra al CCCI y entidades como AyA y MINAE.

En cuanto a la producción resiliente, el equipo, en colaboración con la UCR, desarrolló un proyecto de abono orgánico mediante un centro de compostaje, lo que ha ayudado a mitigar el CC al reducir residuos orgánicos y la emisión de gases contaminantes. Este proyecto incluyó la entrega de recipientes a personas participantes, recolecciones cada 15 días, y un centro de acopio provisional donde se generó abono orgánico. A través de las recolecciones, que sumaron 2,131 kg, se evitó la emisión de 1,985 kg de CO<sub>2</sub>. Estos datos fueron presentados al consejo municipal, lo que facilitó la compra de un terreno para establecer un centro de acopio definitivo.

Este proyecto se desarrolla en paralelo al plan general, abordando el problema del residuo orgánico, que es un factor significativo de contaminación atmosférica en La Cruz, y actualmente tiene costos aproximados de un millón.

Un desafío en La Cruz es la distancia: el lote proporcionado por el INDER para el centro de acopio queda lejos del cantón, lo cual dificulta la logística y el transporte. Aunque el terreno es adecuado para el proyecto de compostaje y almacenamiento de residuos orgánicos, la distancia representa un obstáculo en el proceso de recolección y manejo.

El proyecto de compostaje es parte de la producción resiliente, y al estar a nombre de la Municipalidad, facilita la asignación de recursos. Si estuviera bajo una asociación, sería necesario buscar financiamiento externo. Para optimizar el presupuesto, se busca que el INDER financie incluso la construcción del centro de compostaje, manteniendo la propiedad a nombre de la Municipalidad.

Financiamiento

En cuanto a la educación ambiental, el enfoque está en reducir residuos a través de talleres y capacitaciones en escuelas, colegios, y próximamente en comunidades, en colaboración con la UCR. La reducción de residuos es prioritaria debido a su impacto en el territorio y la gestión del agua. Parte de los fondos y personal para estas capacitaciones provienen del comité ambiental o de instituciones que contribuyen con recursos humanos.

La responsabilidad del seguimiento de este proyecto recae en la comisión de ambiente del consejo municipal, ya que ellos lo aprobaron y remitieron. Como asesor, puedo colaborar, pero la iniciativa y dirección deben partir de la comisión. Actualmente, una asesora del CCCI lidera el proceso, con el apoyo de diversos representantes

Monitoreo

en áreas como educación, medio ambiente, seguridad y social, quienes conforman la fuerza institucional necesaria para el éxito del proyecto. Aunque puedo dar seguimiento, dependo de que ellos proporcionen los insumos necesarios.

Existen comunidades que han solicitado la recolección de residuos, una tarea importante para mitigar el CC. Sin embargo, el presupuesto actual limita la capacidad para atenderlas, y la ley obliga a que se cumpla esta responsabilidad. Por eso, es esencial acercarse a estas comunidades y promover la reducción de desechos a través del reciclaje, ya que la solución no radica solo en la recolección regular de basura. Para comprender mejor las necesidades de estas comunidades, se ha enviado a personal de la UCR a realizar un diagnóstico de la situación. Este informe se presentará al comité ambiental para facilitar la toma de decisiones.

### **3. ¿Cuáles han sido los ejes exitosos, medianamente exitosos y no exitosos de implementar y por qué? (en el aspecto de los avances)**

La gestión de residuos es el enfoque principal del proyecto, aunque también se debe abordar la contaminación ambiental en general, especialmente la gestión del agua. En la región, hay problemas con construcciones antiguas que vierten aguas jabonosas y negras sin tratamiento, lo que justifica la inclusión de la gestión del agua en el plan. Sin embargo, esta área es débil, y se requiere la colaboración de ASADAS y el AyA, por lo que se presentó el plan al CCCI, donde están todos los responsables de su seguimiento.

En el ámbito de la educación ambiental, se han llevado a cabo charlas en escuelas de cantones alejados, abordando temas como aguas residuales (con apoyo del Ministerio de Salud), océanos (con ayuda de la UNED) y reciclaje (a cargo de un centro de acopio). Estas actividades son cruciales, ya que en muchas de estas áreas, si no hay recolección de basura, los residuos son desechados en lotes o ríos, y las aguas negras fluyen sin drenajes, contaminando las fuentes de agua. Además, se está actualizando el reglamento para controlar estos problemas. Las charlas se han realizado en escuelas de lugares como Belices, San Rafael, Piedras Azules y Tempatal.

**4. ¿Cuáles fortalezas y debilidades han identificado con respecto a la implementación del plan y la realidad del cantón? ¿Qué aspectos se cambiarían?**

**Fortalezas**

- Colaboración entre instituciones: Al ser un pueblo pequeño y con baja densidad poblacional, se han formado buenas alianzas entre distintas instituciones. Esto permite que, en caso de no contar con los recursos necesarios, se pueda recurrir a otras entidades para obtener apoyo.

**Debilidades**

- Falta de proyectos de economía circular: Hasta el momento, no se ha iniciado ningún proyecto de economía circular, lo que requiere un seguimiento continuo desde su inicio hasta la elaboración de informes finales.
- Problemas de drenaje: Muchas casas antiguas carecen de un sistema de drenaje adecuado, lo que genera complicaciones en la gestión del agua. Esto requiere una coordinación efectiva entre la sede central y la municipalidad.
- Limitaciones presupuestarias: Los recursos disponibles para abordar estos temas son muy limitados, lo que dificulta la implementación y el seguimiento de proyectos relacionados con la gestión ambiental y de residuos.

**Específicas**

**5. ¿Han considerado la renovación de algunos planes de desarrollo y planificación territorial (Plan Cantonal de Desarrollo Humano local de La Cruz 2017-2026), así como la elaboración de otros donde se involucre la variable climática? por ejemplo (Plan de Regulación Urbano).**

Uno de los principales problemas es la ausencia de un plan regulador en la región. Actualmente, solo existe un plan regulador para la zona costera, que establece restricciones de 50 metros donde no se pueden realizar actividades y otros 50 metros donde sí se permiten. Además, no se han incorporado consideraciones sobre el CC en los planes existentes, principalmente debido al alto costo de su implementación. Esta falta de planificación limita la capacidad de respuesta ante desafíos ambientales y de desarrollo sostenible en la comunidad.

**6. ¿La municipalidad ha previsto enfocarse en algún eje en particular relacionado con el CC?; ¿cuáles son las prioridades que ven a futuro, y por qué? (agua, género, turismo sostenible, pesca, entre otros).**

Los enfoques prioritarios del proyecto se centran en la educación ambiental, ya que esta área requiere pocos recursos económicos; fundamentalmente, se necesita la colaboración y el compromiso de la comunidad. Esto la hace más accesible y fácil de implementar en comparación con otros aspectos del plan, como la gestión del agua, que demanda más recursos.

La educación ambiental puede llevarse a cabo con recursos mínimos, como transporte, y muchas empresas están dispuestas a colaborar, incluso aportando alimentos o refrigerios para las charlas. Además, el personal de la Municipalidad que organiza estas actividades también contribuye al proporcionar refrigerios, lo que facilita aún más la ejecución de estas iniciativas.

**7. ¿En la institución se efectúa una clasificación presupuestaria de actividades relacionadas con la resiliencia y adaptación al CC en La Cruz de Guanacaste?**

La situación actual se complica debido a los recortes de recursos, lo que ha limitado la capacidad del equipo para abordar una variedad más amplia de proyectos. Como resultado, han centrado sus esfuerzos principalmente en la recolección de basura. En este contexto, el enfoque en la educación ambiental se ha vuelto una estrategia viable, ya que es menos costosa y se puede implementar con el apoyo de otras instituciones. Esto permite que se puedan impartir charlas y talleres sin requerir una inversión significativa, aprovechando las colaboraciones disponibles.

## Anexo 20. Encuestas a asociaciones de La Cruz

1. ¿El cambio climático se manifiesta con eventos cada vez más extremos; lluvia, inundaciones, sequía, entre otros?	De acuerdo	Muy de acuerdo	Muy de acuerdo
2. Las manifestaciones del cambio climático ponen en riesgo mi modo de vida (familia, seguridad personal, mi negocio, mi trabajo, mi medio de vida)	De acuerdo	Muy de acuerdo	De acuerdo
3. Todos los habitantes de una comunidad podemos emprender acciones para prevenir manifestaciones extremas del cambio climático	Muy de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
4. Han recibido capacitación sobre cambio climático en el cantón de la Cruz, Guanacaste	Sí	No	Sí
4.1. El accionar de las entidades públicas han solventado las problemáticas asociadas al cambio climático en La Cruz	Poco de acuerdo	No aplica	En desacuerdo
4.2. ¿Qué aspectos de mejora consideran que debería efectuar la	Lo más importante es sensibilizar a la población cruceña, mostrar con	No aplica	Generar más información que lleguen a toda la comunidad ya que en el cantón de la

<p>función pública para fortalecer las instituciones locales de La Cruz (Asociaciones, ASADAS, Cámaras, Fundaciones, entre otros) para combatir el cambio climático?</p>	<p>aspectos reales el daño que causa el CC y el calentamiento global. Y de esa forma llegar a hacer conciencia en los ciudadanos e incentivar a realizar acciones en contra del CC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Charlas en escuelas y colegios.</li> <li>-actividades recreativas con objetivo de sensibilizar.</li> <li>-Apoyar los agricultores locales.</li> <li>-Incentivar el uso de energías limpias</li> </ul>	<p>Cruz aún existe una brecha digital de rezago que por experiencia es de casi 30 años.</p>	
<p>4.3. Le interesa tener conocimientos o recibir capacitaciones por parte de entidades públicas sobre el cambio climático</p>	<p>No aplica</p>	<p>Sí</p>	<p>No aplica</p>
<p>5. Institución que representa</p>	<p>AsoJunquillal</p>	<p>CETUR</p>	<p>Cámara de Ganaderos de La Cruz</p>
<p>6. Cargo que posee dentro de la institución</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>

## Referencias

- Acevedo, E., Mussetta, P., Barrientos, M. J., Turbay, S., & Ocampo, O. (2016). *Vulnerabilidad al cambio climático: Dificultades en el uso de indicadores en dos cuencas de Colombia y Argentina*. <https://www.redalyc.org/pdf/2971/297149614005.pdf>
- Adelantado, J., Noguera, J. A., & Rambla, X. (2000). *Cambios en el estado del bienestar. Políticas sociales y desigualdades en España*. [https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files//1267548830.estado\\_de\\_bienestar.pdf](https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files//1267548830.estado_de_bienestar.pdf)
- Aguilar Villanueva, L. (1992). *El estudio de las políticas públicas*. [http://orga.blog.unq.edu.ar/wp-content/uploads/sites/28/2014/03/Aguilar\\_Villanueva\\_Estudio-de-las-PP.pdf](http://orga.blog.unq.edu.ar/wp-content/uploads/sites/28/2014/03/Aguilar_Villanueva_Estudio-de-las-PP.pdf)
- Albuquerque, F., & Pérez Rozzi, S. (2013). *EL DESARROLLO TERRITORIAL: ENFOQUE, CONTENIDO Y POLÍTICAS*. <http://www.conectadel.org/wp-content/uploads/downloads/2013/09/EL-ENFOQUE-SOBRE-EL-DESARROLLO-TERRITORIAL-doc-Mesa-de-Programas.pdf>
- Alfaro, E., Hidalgo, H., Mora, N., Durán Quesada, A., Amador, J., & Muñoz, Á. (2016). *La sequía en Guanacaste: ¿qué tan grande es?* <https://ojoalclima.com/la-sequia-guanacaste-tan-grande/>
- Álvarez Díaz, Á. E. (1992). Análisis de políticas públicas. *Centro Latinoamericano de administración para el desarrollo*. <https://www.bivica.org/files/analisis-politicas-publicas.pdf>

- Arcos Palma, O. (2008). *Teorías y Enfoques del Desarrollo*.  
<https://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/5-Teorias-y-Enfoques-del-Desarrollo.pdf>
- Arias, F. (2006). *El proyecto de la investigación. Introducción a la metodología científica*, 5<sup>o</sup> Edición. Episteme.  
[https://www.academia.edu/9103795/Fidias\\_G\\_Arias\\_El\\_Proyecto\\_de\\_Investigaci%C3%B3n\\_5ta\\_Edici%C3%B3n](https://www.academia.edu/9103795/Fidias_G_Arias_El_Proyecto_de_Investigaci%C3%B3n_5ta_Edici%C3%B3n)
- Asociación Costa Rica por siempre. (s. f.). *Área de Conservación Guanacaste*.  
<https://www.lacruzguanacaste.com/conservacion/>
- Ávila Vargas, G. (2013). *Desarrollo rural en Costa Rica: Cuatro décadas después*.  
<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/perspectivasrurales/article/view/5212/5146>
- Banco Central de Costa Rica. (2021). *PIB según región de planificación 2021*.  
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMDU2ZDNiMjgtNGQ1YS00NjBhLWJlODktY2E4NTkyMjAyZTg0liwidCI6IjYxOGQwYTQ1LTI1YTUyNDYxOC05ZjgwLTNmNzBhNDM1ZWU1MiJ9>
- Banco Central de Costa Rica. (2024). *BCCR publica cifras del Producto Interno Bruto por cantón y región para el periodo 2019-2021*. /[https://www.bccr.fi.cr/comunicacion-y-prensa/Docs\\_Comunicados\\_Prensa/CP-BCCR-006-2024-BCCR\\_publica\\_PIB\\_cantonal\\_periodo\\_2019-2021.pdf](https://www.bccr.fi.cr/comunicacion-y-prensa/Docs_Comunicados_Prensa/CP-BCCR-006-2024-BCCR_publica_PIB_cantonal_periodo_2019-2021.pdf)
- Bañón, R., & Carrillo, E. (1997). *La nueva Administración Pública*.  
[http://guerrero.upn.mx/tlapa-meb/file.php/9/Tamayo-Analisis\\_de\\_las\\_PP.pdf](http://guerrero.upn.mx/tlapa-meb/file.php/9/Tamayo-Analisis_de_las_PP.pdf)

Barboza Arias, L., Chacón Araya, K., & Alpízar Rojas, D. (2020). *Narrativas de territorialización en las políticas públicas en Costa Rica y sus efectos en una comunidad indígena*. 49-69.

Bardaji, I., Pérez Yruela, M., López Iglesias, E., & Sumpsi, J. (2016). *EL ENFOQUE TERRITORIAL DEL DESARROLLO EN ZONAS RURALES: DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA*.

[https://www.researchgate.net/publication/308033250\\_EL\\_ENFOQUE\\_TERRITORIAL\\_DEL\\_DESARROLLO\\_EN\\_ZONAS\\_RURALES\\_DE\\_LA\\_TEORIA\\_A\\_LA\\_PRACTICA](https://www.researchgate.net/publication/308033250_EL_ENFOQUE_TERRITORIAL_DEL_DESARROLLO_EN_ZONAS_RURALES_DE_LA_TEORIA_A_LA_PRACTICA)

Bautista Solís, P., Alfaro, E., Golcher Benavides, C., Hidalgo, H., Moreno Díaz, M., Ramírez Brene, J. C., Sáenz Segura, F., & Suárez, A. (2023). *Metodología para el fortalecimiento de la resiliencia multisectorial a la variabilidad climática en el cantón fronterizo La Cruz, Guanacaste, Costa Rica*.

<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/dialogo/article/view/19151/29559>

Bofill Vega, S., Calcines Díaz, C. M., & Sánchez Cid, A. (2009). *MODELO DE GESTIÓN PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO LOCAL, BASADO EN EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN CUBA*.

<https://www.redalyc.org/pdf/3604/360433569007.pdf>

Calvento, M. (2006). *Fundamentos teóricos del neoliberalismo: Su vinculación con las temáticas sociales y sus efectos en América Latina*. *Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires*.

<https://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v13n41/v13n41a2.pdf>

- Carenzo, S. (2007). *Territorio, identidades y consumo reflexiones en torno a la construcción de nuevos paradigmas en el desarrollo*.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5281945.pdf>
- Castillo Aguirre, J. (2015). La evolución histórica de la idea de progreso en el contexto del desarrollo regional. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*.  
<https://www.redalyc.org/pdf/2631/263141553047.pdf>
- Chaves Jaén, C. (2024). *Cambio climático y enfermedades tropicales bajo estudio en Cuajiniquii*. <https://repositorio.una.ac.cr/server/api/core/bitstreams/6fd7921a-4d6c-48ca-8726-8e0f468e134c/content>
- Colina, J., Irausquín, C., Moreno, D., & Marín, F. (2016). *Fundamentos conceptuales del desarrollo*. <https://www.redalyc.org/pdf/904/90453464007.pdf>
- Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. (2015). *Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030*.  
<https://www.cne.go.cr/rectoria/politicangr/PNGR%202016%20-2030.pdf>
- Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE). (s. f.). *AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL CANTON DE LA CRUZ*.  
[https://www.cne.go.cr/reduccion\\_riesgo/mapas\\_amenazas/mapas\\_de\\_amanaza/guanacaste/La%20Cruz%20-%20descripcion%20de%20amenazas.pdf](https://www.cne.go.cr/reduccion_riesgo/mapas_amenazas/mapas_de_amanaza/guanacaste/La%20Cruz%20-%20descripcion%20de%20amenazas.pdf)
- Comité Cantonal de Emergencia de La Cruz. (2023). *PLAN CANTONAL DE EMERGENCIAS* [Comunicación personal].

CONAMAR. (2013). *Política Nacional del Mar*. <https://repositorio-snp.mideplan.go.cr/bitstream/handle/123456789/101/PP.033.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Contraloría General de la República. (2019). *Índice de Gestión Municipal: Resultados del periodo 2018*. Contraloría General de la República. <https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docsweb/documentos/publicaciones-cgr/igm/2018/igm-2018.pdf>

Crichigno, P. (s. f.). *Surgimiento del Estado de Bienestar y las políticas públicas en América Latina*. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/32709/D-16834.00\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/32709/D-16834.00_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

De Grammont, H. (1992). *La nueva ruralidad en América Latina*. <http://mexicanadesociologia.unam.mx/docs/vol66/numesp/v66nea17.pdf>

Díaz Cordero, G. (2012). El cambio climático. *Ciencia y Sociedad*. <https://www.redalyc.org/pdf/870/87024179004.pdf>

Díaz Hurtado, A., & Garcés González, R. (2015). ¿El lugar o el vínculo entre actores sociales? Lo comunitario en la gestión del desarrollo local. *Scielo*. <http://scielo.sld.cu/pdf/rdir/v9n1/rdir11115.pdf>

Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria. (s. f.). *Caracterización del área de influencia de la agencia de extensión agropecuaria*. Ministerio de Agricultura y Ganadería. <http://www.mag.go.cr/regiones/chorotega/CARACTERIZACION-AEA-LACRUZ.pdf>

Dubois, A. (s. f.). UN CONCEPTO DE DESARROLLO PARA EL SIGLO XXI. *Universidad Deusto*.

<https://www.institutodeestudiosglobales.org/resources/Un%20concepto%20de%20desarrollo%20para%20el%20siglo%2021..pdf>

Echeverri, R., & Sotomayor, O. (2010). Estrategias de gestión territorial rural en las políticas públicas en Iberoamérica. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*.

[https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/3847/S2011946\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/3847/S2011946_es.pdf)

Elizalde, A., Max-Neef, M., & Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a escala humana Opciones para el futuro*. <http://habitat.aq.upm.es/deh/adeh.pdf>

Erlandson, J., & Braje, T. (2014). *Archeology and the Anthropocene*.

Escobar, A. (2005). El “postdesarrollo” como concepto y práctica social. *Universidad Central de Venezuela*.

[https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1273163983.el\\_post\\_desarrollo\\_como\\_concepto.pdf](https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1273163983.el_post_desarrollo_como_concepto.pdf)

Estenssoro, F. (2015). EL ECODESARROLLO COMO CONCEPTO PRECURSOR DEL DESARROLLO SUSTENTABLE Y SU INFLUENCIA EN AMERICA LATINA. *Scielo*. [https://scielo.conicyt.cl/pdf/universum/v30n1/art\\_06.pdf](https://scielo.conicyt.cl/pdf/universum/v30n1/art_06.pdf)

Favareto, A., Valencia Perafán, M., Le Coq, J. F., Samper, M., Sáenz Segura, F., & Sabourin, E. (2020). *Políticas públicas para el desarrollo territorial rural en América Latina: Balance y perspectivas*.

<https://revistas.flacsoandes.edu.ec/eutopia/article/view/4388/3390>

- Fontaine, G. (2015a). *El análisis de políticas públicas*.  
[https://campus.fahce.unlp.edu.ar/pluginfile.php?file=%2F421610%2Fmod\\_resource%2Fcontent%2F2%2FFontaine.%20Analisis\\_politicas\\_publicas-1-47.pdf](https://campus.fahce.unlp.edu.ar/pluginfile.php?file=%2F421610%2Fmod_resource%2Fcontent%2F2%2FFontaine.%20Analisis_politicas_publicas-1-47.pdf)
- Fontaine, G. (2015b). *El Análisis de Políticas Públicas: Conceptos, Teorías y Métodos*. Siglo XXI. [https://dpp2017blog.files.wordpress.com/2017/06/libro\\_app.pdf](https://dpp2017blog.files.wordpress.com/2017/06/libro_app.pdf)
- Franco Moreira, J. A., Ruperti Cañarte, J. S., Mendoza García, J. G., & Lucas Intriago, M. A. (2021). *El desarrollo territorial y el pensamiento económico*.  
<https://institutojubones.edu.ec/ojs/index.php/societec/article/view/145/432>
- Gambarini, A. (s. f.). *El impacto del cambio climático en Latinoamérica*. Fondo Mundial para la Naturaleza.  
[https://www.wwfca.org/nuestrotrabajo/clima\\_energia/impacto\\_cambio\\_climatico\\_latinoamerica/#:~:text=FEN%C3%93MENOS%20METEOROL%C3%93GICOS%20EXTREMOS&text=Eventos%20como%20tifones%20y%20huracanes,vez%20m%C3%A1s%20frecuentes%20y%20severos](https://www.wwfca.org/nuestrotrabajo/clima_energia/impacto_cambio_climatico_latinoamerica/#:~:text=FEN%C3%93MENOS%20METEOROL%C3%93GICOS%20EXTREMOS&text=Eventos%20como%20tifones%20y%20huracanes,vez%20m%C3%A1s%20frecuentes%20y%20severos).
- Gómez, F. (2004). *Nueva ruralidad (fundamentos teóricos y necesidad de avances empíricos): Una mirada desde la sociología rural*.  
[https://www.researchgate.net/publication/28136972\\_Nueva\\_ruralidad\\_fundamentos\\_teoricos\\_y\\_necesidad\\_de\\_avances\\_empiricos\\_una\\_mirada\\_desde\\_la\\_sociologia\\_rural](https://www.researchgate.net/publication/28136972_Nueva_ruralidad_fundamentos_teoricos_y_necesidad_de_avances_empiricos_una_mirada_desde_la_sociologia_rural)
- Gotlieb, Y., Pérez Briceño, P., Hidalgo, H., & Alfaro, E. (2019). *The Central American Dry Corridor: A consensus statement and its background*.

<https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/79953/2077916128.zip?sequence=3>

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. (2021). *Cambio Climático 2021: Un resumen para todo el mundo*.  
[https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/downloads/outreach/IPCC\\_AR6\\_WGI\\_SummaryForAll\\_Spanish.pdf](https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/downloads/outreach/IPCC_AR6_WGI_SummaryForAll_Spanish.pdf)

Guach Estévez, J. L., & Hevia Carro, E. (2019). *El proceso de gestión multidimensional de las políticas públicas y sociales*.  
<https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/12/politicas-publicas-sociales.pdf>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2010). *Metodología de la investigación*. (Quinta edición).  
<https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2014). *Metodología de la investigación*. (Sexta edición). McGRAW-HILL.  
<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Hicks, N., Streeten, P., Javed Burki, S., ul Haq, M., & Stewart, F. (1981). Lo primero es lo primero. *Banco Mundial*. <http://r1.ufrj.br/geac/portal/wp-content/uploads/2012/03/BM-O-primeiro-necessidades-basicas1981.pdf>

Hidalgo, H., Alfaro, E., & Pérez Briceño, P. (2021). Cambios climáticos proyectados de modelos CMIP5 en La Cruz, Guanacaste, Costa Rica. *Scielo*.  
<https://www.scielo.sa.cr/pdf/rbt/v69s2/0034-7744-rbt-69-s2-60.pdf>

Howlett, M. (2005). *What is a policy instrument? Tools, mixes, and implementation styles.*

[https://www.researchgate.net/publication/285756495\\_What\\_is\\_a\\_policy\\_instrument\\_Tools\\_mixes\\_and\\_implementation\\_styles](https://www.researchgate.net/publication/285756495_What_is_a_policy_instrument_Tools_mixes_and_implementation_styles)

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. (2016). *Política Nacional de Agua Potable de Costa Rica 2017 – 2030.* 74.

Instituto Costarricense de Turismo. (2022). *Plan Nacional de Turismo de Costa Rica 2022-2027.*

<https://www.ict.go.cr/pdf/Plan%20nacional%20de%20turismo%202022-2027.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2011). *Indicadores de condiciones de vida según cantón y distrito.*

[https://admin.inec.cr/sites/default/files/media/reoblaccenso2011-07\\_2.xlsx](https://admin.inec.cr/sites/default/files/media/reoblaccenso2011-07_2.xlsx)

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). *Encuesta Nacional de Hogares.*

<https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-nacional-hogares?page=3>

Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2022). *Estimaciones de Indicadores Sociales y de Vivienda de Costa Rica 2022.* Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<https://admin.inec.cr/sites/default/files/2024-11/reResultadosEstimacionesSocialesVivienda2022.xlsx>

Instituto Nacional de las Mujeres. (2018). *Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2018-2030.*

[https://oig.cepal.org/sites/default/files/politica\\_nacional\\_para\\_la\\_igualdad\\_efectiva\\_entre\\_hombres\\_y\\_mujeres\\_-\\_pieg\\_2018-2030.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/politica_nacional_para_la_igualdad_efectiva_entre_hombres_y_mujeres_-_pieg_2018-2030.pdf)

- Jaramillo Cardona, M. C. (2010). *La descentralización: Una mirada desde las políticas públicas y las relaciones intergubernamentales en Baja California*.  
<https://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v22n49/v22n49a7.pdf>
- Lahera Parada, E. (2002). *Introducción a las políticas públicas*. [https://www.u-cursos.cl/inap/2016/2/ELE773/1/material\\_docente/bajar?id\\_material=1632501](https://www.u-cursos.cl/inap/2016/2/ELE773/1/material_docente/bajar?id_material=1632501)
- Lindblüm, C. (1991). *EL PROCESO DE ELABORACION DE POLITICAS PUBLICAS*.  
<https://comunicandoparaeldesarrollo.files.wordpress.com/2015/04/2-el-proceso-de-politicas-publicas-elaboracic3b3n.pdf>
- Lobo Guerra, L. (2000). *Iniciativa Leader innovaciones en las acciones de desarrollo rural*. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/fear-puj/20130218125131/lobo.pdf>
- Martínez, L. C. (2022). *Entrevista sobre el Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico* [Microsoft Teams].
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (s. f.). *Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura (2013- 2023)*. Decreto.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2015). *Estrategia de Ganadería Baja en Carbono en Costa Rica*. <https://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/L01-11006.pdf>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2018). *Plan Nacional de Transporte Eléctrico 2018-2030*. <http://www.pgrweb.go.cr/DocsDescargar/Normas/No%20DE-41579/Version1/PlanTranspElect.pdf>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2020). *Plan Nacional de Agricultura Familiar 2020-2030*. <https://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/E14-11047.pdf>

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2022). *Política de Ganadería Sostenible de Costa Rica*. <https://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/L01-11121.pdf>

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2023). *Política Pública para el Sector Agropecuario Costarricense 2023-2032*. <https://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/E14-11132.pdf>

Ministerio de Agricultura y Ganadería & Ministerio de Ambiente y Energía. (s. f.). *Acuerdo entre MAG y MINAE para la reducción de emisiones en el sector agropecuario*. <https://www.mag.go.cr/informacion/prog-ganaderia/Acuerdo-sectorial-reduccion-emisiones-sector-agropecuario.pdf>

Ministerio de Agricultura y Ganadería & Ministerio de Ambiente y Energía. (2020). *Plan Nacional de Compostaje*. <https://cambioclimatico.go.cr/wp-content/uploads/2021/05/Plan-Nacional-de-Compostaje-2020-2050.pdf>

Ministerio de Ambiente y Energía. (2015a). *Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016—2025 Costa Rica*. [https://www.enbcr.go.cr/sites/default/files/estrategia\\_nacional\\_biodiversidad\\_2017.pdf](https://www.enbcr.go.cr/sites/default/files/estrategia_nacional_biodiversidad_2017.pdf)

Ministerio de Ambiente y Energía. (2015b). *Plan Nacional de Energía 2015-2030*. <https://minae.go.cr/recursos/2015/pdf/VII-PNE.pdf>

Ministerio de Ambiente y Energía. (2017a). *Estrategia Nacional REDD+*. [https://redd.unfccc.int/files/4863\\_1\\_fon\\_estrategia\\_red\\_cr\\_lr.pdf](https://redd.unfccc.int/files/4863_1_fon_estrategia_red_cr_lr.pdf)

Ministerio de Ambiente y Energía. (2017b). *Política Nacional de Humedales 2017- 2030*.

<https://da.go.cr/wp-content/uploads/2018/05/1-POLITICA-NACIONAL-DE-HUMEDALES-2017-2030.pdf>

Ministerio de Ambiente y Energía. (2018a). Plan Nacional de Descarbonización.

*Dirección del Cambio Climático*. <https://cambioclimatico.go.cr/plan-nacional-de-descarbonizacion/>

Ministerio de Ambiente y Energía. (2018b). *Política Nacional de Adaptación al Cambio*

*Climático*. [https://www.pgrweb.go.cr/DocsDescargar/Normas/No%20DE-41091/Version1/Politica\\_ADAPTACION\\_24\\_abril.pdf](https://www.pgrweb.go.cr/DocsDescargar/Normas/No%20DE-41091/Version1/Politica_ADAPTACION_24_abril.pdf)

Ministerio de Ambiente y Energía. (2019). *Plan de Acción para la Gestión Integral de*

*Residuos 2019-2025*. [https://d1qqtien6gys07.cloudfront.net/wp-content/uploads/2021/07/plan\\_accion\\_gestion\\_integral\\_residuos\\_08042021.pdf](https://d1qqtien6gys07.cloudfront.net/wp-content/uploads/2021/07/plan_accion_gestion_integral_residuos_08042021.pdf)

Ministerio de Ambiente y Energía. (2020a). *Contribución Nacionalmente Determinada*

*2020*. <https://cambioclimatico.go.cr/wp-content/uploads/2021/01/Contribucion-Nacionalmente-Determinada-de-Costa-Rica-2020-Version-Completa.pdf>

Ministerio de Ambiente y Energía. (2020b). *Política Nacional de Áreas de Protección de*

*Ríos, Quebradas, Arroyos y Nacientes*. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/cos200065.pdf>

Ministerio de Ambiente y Energía. (2021a). *Estrategia Nacional de Economía Circular*.

<https://cambioclimatico.go.cr/wp-content/uploads/2023/06/Estrategia-Nacional-Economia-Circular-CR.pdf>

Ministerio de Ambiente y Energía. (2021b). *Estrategia Nacional de Redes Eléctricas Inteligentes* 2021-2031.

<https://minae.go.cr/organizacion/vicegestionestrategica/SEPLASA/Documentos/ENREI-FINAL.pdf>

Ministerio de Ambiente y Energía. (2023). *Estrategia Nacional Carbono Azul*.

<https://www.sinac.go.cr/ES/docu/Inventario%20Nacional%20Humedales/Estrategia%20Nacional%20Carbono%20Azul.pdf>

Ministerio de Ambiente y Energía & Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2020).

*Agenda Agroambiental 2030*.

Ministerio de Ambiente y Energía & Ministerio de Planificación Nacional y Política

Económica. (2018). *Política Nacional de Producción y Consumo Sostenibles 2018-2030*.

[http://www.digeca.go.cr/sites/default/files/documentos/politica\\_nacional\\_de\\_produccion\\_y\\_consumo\\_sostenibles.pdf](http://www.digeca.go.cr/sites/default/files/documentos/politica_nacional_de_produccion_y_consumo_sostenibles.pdf)

Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones. (2020). *Estrategia*

*Nacional de Bioeconomía 2020-2030*.

[https://www.conagebio.go.cr/sites/default/files/2022-11/Estrategia%20Nacional%20Bioeconomi%CC%81a%20CR\\_0.pdf](https://www.conagebio.go.cr/sites/default/files/2022-11/Estrategia%20Nacional%20Bioeconomi%CC%81a%20CR_0.pdf)

Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones. (2021). *Política*

*Nacional de Sociedad y Economía Basadas en el Conocimiento 2022-2050*.

[https://www.micitt.go.cr/sites/default/files/planes\\_estrategias/Politica\\_Nacional\\_Sociedad-Economia\\_PNSEBC\\_Junio22.pdf](https://www.micitt.go.cr/sites/default/files/planes_estrategias/Politica_Nacional_Sociedad-Economia_PNSEBC_Junio22.pdf)

Ministerio de Cultura y Juventud. (2020). *Política Pública de la Persona Joven 2020-2024*. <https://mcj.go.cr/sites/default/files/2020-08/PPPJ%202020-2024%20vf.pdf>

Ministerio de Economía, Industria y Comercio. (2017). *Política Nacional de Responsabilidad Social 2017-2030*. [https://www.meic.go.cr/documentos/8qt7vsn4p/PN\\_ResponsaSocialCR181217.pdf](https://www.meic.go.cr/documentos/8qt7vsn4p/PN_ResponsaSocialCR181217.pdf)

Ministerio de Educación Pública. (2016). *Política Curricular bajo la visión de Educar para una Nueva Ciudadanía*. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/documentos/transf-curricular-v-academico-vf.pdf>

Ministerio de Educación Pública. (2017). *Política educativa La persona: Centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad*. <https://www.mep.go.cr/politica-educativa>

Ministerio de Educación Pública. (2020). *Política y Plan de Acción de Educación para el Desarrollo Sostenible*. [http://cse.go.cr/sites/default/files/acuerdos/politica\\_y\\_plan\\_de\\_accion\\_eds\\_version\\_final\\_002.pdf](http://cse.go.cr/sites/default/files/acuerdos/politica_y_plan_de_accion_eds_version_final_002.pdf)

Ministerio de Obras Públicas y Transportes. (2023). *Plan Estratégico Sectorial 2019-2024 Infraestructura Y Transporte*.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2018). *Política Nacional de Evaluación 2018-2030*. <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/Ymx1WmMJTOWe9YyjyeCHKQ>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2020). *Estrategia Económica Territorial para una Economía Inclusiva y Descarbonizada 2020-2050 en Costa Rica*. <https://www.mideplan.go.cr/estrategia-economica-territorial-para-una-economia-inclusiva-y-descarbonizada-2020-2050-en-costa>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2022a). *Plan Estratégico Nacional–PEN 2050*. <https://drive.google.com/file/d/1mOiW79MsVWNBrzYDmplLQcm8oTF1B-ID/view>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2022b). *Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026 (PND)*. <https://drive.google.com/file/d/1otcCNQGgjEKDI5hMEA8IG--RTmgzY6yK/view>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica [MIDEPLAN (2023)]. *Índice de Desarrollo Social 2023*. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/Ye4P-LqDQqqjSD5jn6T4rQ>

Ministerio de Salud. (2021). *Plan Nacional de Residuos Marinos 2021-2030*. [http://www.digeca.go.cr/sites/default/files/documentos/pnrm\\_2021-2030.pdf](http://www.digeca.go.cr/sites/default/files/documentos/pnrm_2021-2030.pdf)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2023). *Estrategia Nacional de Empleabilidad y Talento Humano, Costa Rica 2023-2027*. <https://www.mtss.go.cr/elministerio/biblioteca/documentos/ENETH-CR.pdf>

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. (2020). *Política Nacional del Hábitat 2020-2040 Ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda*. [https://www.mivah.go.cr/Documentos/consultas\\_publicas/Politica-Nacional-del-Habitat-2020-2040.pdf](https://www.mivah.go.cr/Documentos/consultas_publicas/Politica-Nacional-del-Habitat-2020-2040.pdf)

- Ministerio del Ambiente y Energía. (2008). *Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos*. [https://da.go.cr/wp-content/uploads/2018/05/Plan\\_Nacional\\_Gestion\\_Integrada\\_Recursos\\_Hidrico.pdf](https://da.go.cr/wp-content/uploads/2018/05/Plan_Nacional_Gestion_Integrada_Recursos_Hidrico.pdf)
- Ministerio del Ambiente y Energía. (2009). *Política Hídrica Nacional*. <https://repositorio-snp.mideplan.go.cr/bitstream/handle/123456789/67/PP.052.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio del Ambiente y Energía. (2013). *Agenda Nacional del Agua Costa Rica*. [https://da.go.cr/wp-content/uploads/2018/05/Agenda\\_del\\_Agua.pdf](https://da.go.cr/wp-content/uploads/2018/05/Agenda_del_Agua.pdf)
- Ministerio del Ambiente y Energía. (2016). *Política Nacional de Saneamiento en Aguas Residuales 2016-2045*. <https://da.go.cr/saneamiento-de-aguas-residuales/#>
- Ministerio del Ambiente y Energía. (2021). *Cuarta Comunicación Nacional a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. <http://cglobal.imn.ac.cr/index.php/publications/cuartacomunicacionnacional/>
- Ministerio del Ambiente y Energía & Banco Interamericano de Desarrollo. (2015). *Estrategia y plan de acción para la adaptación del sector biodiversidad de Costa Rica al cambio climático 2015-2025*. <https://www.sinac.go.cr/ES/docu/coop/proy/Estrategia%20de%20adaptaci%C3%B3n%20al%20cambio%20clim%C3%A1tico.pdf>
- Moreno Díaz, M. L., & Sáenz Segura, F. (s. f.). Fortalecimiento de la resiliencia multisectorial a la variabilidad climática en zonas vulnerables, el caso de La Cruz en la provincia de Guanacaste, Costa Rica (VarClim). *Centro Internacional de*

*Política Económica para el Desarrollo Sostenible.*

[https://www.cinpe.una.ac.cr/images/Investigacion/pdf\\_proyectos\\_investigacion/Fortalecimiento\\_de\\_la\\_resiliencia\\_multisectorial\\_a\\_la\\_variabilidad\\_climatica\\_en\\_zonas\\_vulnerables\\_el\\_caso\\_de\\_La\\_Cruz\\_en\\_la\\_provincia\\_de\\_Guanacaste\\_Costa\\_Rica\\_VarClim.pdf](https://www.cinpe.una.ac.cr/images/Investigacion/pdf_proyectos_investigacion/Fortalecimiento_de_la_resiliencia_multisectorial_a_la_variabilidad_climatica_en_zonas_vulnerables_el_caso_de_La_Cruz_en_la_provincia_de_Guanacaste_Costa_Rica_VarClim.pdf)

Mujica Chirinos, N., & Rincón González, S. (2010). El concepto de desarrollo: Posiciones teóricas más relevantes. *Revista Venezolana de Gerencia.*

[http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1315-99842010000200007&script=sci\\_arttext](http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1315-99842010000200007&script=sci_arttext)

Municipalidad de La Cruz. (2016). *Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de La Cruz 2017-2026.*

[https://www.munilacruz.go.cr/images/La\\_Cruz/Plan\\_cantonal\\_de\\_desarrollo\\_Humano.pdf](https://www.munilacruz.go.cr/images/La_Cruz/Plan_cantonal_de_desarrollo_Humano.pdf)

Municipalidad de La Cruz, Dirección de Cambio Climático, & Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2022). *Plan de Acción para la Adaptación Climática del Cantón de La Cruz 2023-2030.*

<https://cambioclimatico.minae.go.cr/wp-content/uploads/2023/06/La-Cruz-Plan-de-Cantonal-de-Accion-para-la-Adaptacion-.pdf>

Naciones Unidas. (2000). *Primera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático.*

<https://unfccc.int/resource/docs/natc/pannc1/capitulo7.pdf>

Navarro, C. (2008). *EL ESTUDIO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.*

<https://revistas.uam.es/revistajuridica/article/download/6100/6562/>

Observatorio Político Dominicano. (2009). *Marco Teórico de la Política Pública*.  
<https://www.opd.org.do/images/stories/politicas/marco-teorico.pdf>

Olivera, M., Córdoba, G., & Escobar Barquero, C. (2012). *Diagnóstico socio cultural y físico espacial de las comunidades ubicadas en el corredor fronterizo cantón de La Cruz, Guanacaste*.  
[https://www.mivah.go.cr/Documentos/investigaciones\\_diagnosticos/diagnosticos\\_planes\\_intervencion/2012/LA\\_CRUZ\\_GUANACASTE/DIAGNOSTICO\\_LA\\_CRUZ\\_FRONTERA.pdf](https://www.mivah.go.cr/Documentos/investigaciones_diagnosticos/diagnosticos_planes_intervencion/2012/LA_CRUZ_GUANACASTE/DIAGNOSTICO_LA_CRUZ_FRONTERA.pdf)

Ordóñez Matamoros, G. (2013). *Manual de Análisis y Diseño de Políticas Públicas*.  
[https://campusvirtual.icap.ac.cr/pluginfile.php/236098/mod\\_resource/content/1/M anual%20Análisis%20y%20Diseño%20de%20Políticas%20Públicas%20.pdf](https://campusvirtual.icap.ac.cr/pluginfile.php/236098/mod_resource/content/1/M anual%20Análisis%20y%20Diseño%20de%20Políticas%20Públicas%20.pdf)

Organización de las Naciones Unidas. (1972). *Informe de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio humano*.  
<https://www.dipublico.org/conferencias/mediohumano/A-CONF.48-14-REV.1.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (1986). *Declaración sobre el derecho al desarrollo*.  
<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-right-development>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2012). *Marco Estratégico Regional para la Gestión de Riesgos Climáticos en el Sector Agrícola del Corredor Seco Centroamericano*. [https://coin.fao.org/coin-static/cms/media/14/13590441298720/marco\\_estratgico\\_corredor\\_seco-.pdf](https://coin.fao.org/coin-static/cms/media/14/13590441298720/marco_estratgico_corredor_seco-.pdf)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2022). *El Producto Interno Bruto o Producto Interior Bruto (PIB)*.

<https://www.oecd.org/espanol/estadisticas/pib-espanol.htm>

Oszlak, O., & O'Donnell, G. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación. *Universidad Nacional de Quilmes*.

<https://www.redalyc.org/pdf/907/90711285004.pdf>

Parsons, W. (2007). *Políticas públicas: Una introducción o lo teoría y lo práctica del análisis de políticos públicas*.

<https://freddyaliendre.files.wordpress.com/2020/03/parsons-wayne-politicas-publicas.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). *Cambio climático y turismo. Medidas de adaptación y mitigación*.

[https://latinclima.org/sites/default/files/documentos/cambio\\_climatico\\_y\\_turismo.pdf](https://latinclima.org/sites/default/files/documentos/cambio_climatico_y_turismo.pdf)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). *Atlas de Desarrollo Humano Cantonal*. <https://www.undp.org/es/costa-rica/atlas-de-desarrollo-humano-cantonal>

Ramírez Molina, H. (2023, mayo 29). *Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020* [Comunicación personal].

Retana, J., & Calvo, M. (s. f.). *Riesgo ante eventos hidrometeorológicos extremos en los cantones de La Cruz, Nicoya, Hojancha y Nandayure*. Instituto Meteorológico

- Nacional. <http://cglobal.imn.ac.cr/documentos/publicaciones/RiesgoEventosHE-CNHN/offline/RiesgoEventosHECR-CNHN.pdf>
- Retana, J., & Villalobos, R. (2000). *Caracterización pluviométrica de la fase cálida de ENOS en Costa Rica con base en probabilidades de ocurrencia de eventos en tres escenarios: Seco, normal y lluvioso*.  
[https://www.researchgate.net/publication/301647877\\_Caracterizacion\\_pluviometrica\\_de\\_la\\_fase\\_calida\\_de\\_ENOS\\_en\\_Costa\\_Rica\\_con\\_base\\_en\\_probabilidades\\_de\\_ocurrencia\\_de\\_eventos\\_en\\_tres\\_escenarios\\_seco\\_normal\\_y\\_lluvioso](https://www.researchgate.net/publication/301647877_Caracterizacion_pluviometrica_de_la_fase_calida_de_ENOS_en_Costa_Rica_con_base_en_probabilidades_de_ocurrencia_de_eventos_en_tres_escenarios_seco_normal_y_lluvioso)
- Sabourin, E., Sayago, D., & Sotomayor, O. (2013). *Debate sobre el Enfoque DTR (Desarrollo Territorial Rural) en América Latina*.  
[https://agritrop.cirad.fr/571755/1/document\\_571755.pdf](https://agritrop.cirad.fr/571755/1/document_571755.pdf)
- Schejtman, A., & Berdegué, J. (2004). *Desarrollo territorial rural*.  
[https://www.rimisp.org/wp-content/files\\_mf/1363093392schejtman\\_y\\_berdegue2004\\_desarrollo\\_territorial\\_rural\\_5\\_rimisp\\_CArduMen.pdf](https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1363093392schejtman_y_berdegue2004_desarrollo_territorial_rural_5_rimisp_CArduMen.pdf)
- Secretaría de Planificación del Subsector Energía. (2021). *Estrategia Nacional del Hidrógeno Verde de Costa Rica*. [https://cicr.com/wp-content/uploads/2022/10/Est\\_Na\\_Plan\\_Accion\\_Hidrogeno\\_Verde\\_CR\\_220921.pdf](https://cicr.com/wp-content/uploads/2022/10/Est_Na_Plan_Accion_Hidrogeno_Verde_CR_220921.pdf)
- Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria. (2016). *Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense (PEDRT) 2015 -2030* (p. 39).  
[http://www.sepsa.go.cr/DOCS/2016-APAR\\_PEDRT%202015-2030.pdf](http://www.sepsa.go.cr/DOCS/2016-APAR_PEDRT%202015-2030.pdf)

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria. (2017). *Políticas Nacional de Semillas de Costa Rica 2017-2030*. [https://ofinase.go.cr/wp-content/uploads/2018/04/politicas\\_politicanacionalsemillas.pdf](https://ofinase.go.cr/wp-content/uploads/2018/04/politicas_politicanacionalsemillas.pdf)

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria. (2020). *Política de igualdad de género para el desarrollo inclusivo en el sector agropecuario, pesquero y rural costarricense 2020-2030 y I Plan de acción*. <http://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/E50-10096.pdf>

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. [https://indigenasdelperu.files.wordpress.com/2015/09/desarrollo\\_y\\_libertad\\_-\\_amartya\\_sen.pdf](https://indigenasdelperu.files.wordpress.com/2015/09/desarrollo_y_libertad_-_amartya_sen.pdf)

Sistema Nacional de Métrica de Cambio Climático [SINAMECC]. (2021). *Acciones de adaptación mapeadas para la Cuarta Comunicación Nacional*. <https://www.sinamecc.go.cr/datos-abiertos/acciones-adaptacion>

SINAMECC (2021). *Acciones de mitigación mapeadas para la Cuarta Comunicación Nacional*. <http://www.sinamecc.go.cr/datos-abiertos/acciones-mitigacion>

Soto Zúñiga, B. (2013). *Las condiciones de sequía y estrategias de gestión en Costa Rica*. [https://www.droughtmanagement.info/literature/UNW-DPC\\_NDMP\\_Country\\_Report\\_Costarica\\_2013.pdf](https://www.droughtmanagement.info/literature/UNW-DPC_NDMP_Country_Report_Costarica_2013.pdf)

Suárez, G., & Gasparini, G. (2019). *Políticas públicas multinivel. Aportes para su gestión*. [http://biblio.unvm.edu.ar/opac\\_css/doc\\_num.php?explnum\\_id=2261](http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/doc_num.php?explnum_id=2261)

Torres Melo, J., & Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. IEMP ediciones.

[https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imgproductos/1450056996\\_ce38e6d218235ac89d6c8a14907a5a9c.pdf](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imgproductos/1450056996_ce38e6d218235ac89d6c8a14907a5a9c.pdf)

Tubiello, F., & Rosenzweig, C. (2008). *Developing climate change impact metrics for agriculture*.

<https://iaj.journals.publicknowledgeproject.org/index.php/iaj/article/view/1103>

Universidad de Costa Rica. (2019). *Guanacaste en la encrucijada frente al clima*.

<https://www.ucr.ac.cr/noticias/2019/07/10/guanacaste-en-la-encrucijada-frente-al-clima.html>

Valcárcel, M. (2006). GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO Y ENFOQUES SOBRE EL DESARROLLO. *Pontificia Universidad Católica del Perú*.

<https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/SESION-6-Marcel-Valcarcel-Desarrollo-Sesion6.pdf>

Vallejos Vásquez, S., & Fonseca Bonilla, W. (2017). *En torno a la prevención*. Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

<http://revistaentorno.desastres.hn/pdf/spa/doc1903/doc1903-contenido.pdf>

Vargas Arévalo, C. (2007). ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. *Universidad Católica Boliviana San Pablo*.

<https://www.redalyc.org/pdf/4259/425942453011.pdf>

Vargas Hernández, J. (s. f.). ANÁLISIS CRÍTICO DE LAS TEORÍAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO. *Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas U de G*.

<https://www.unisc.br/site/sidr/2008/textos/63.pdf>

Velásquez Gavilanes. (2009). Hacia una nueva definición del concepto “política pública”.

*Universidad del Rosario*. <https://www.redalyc.org/pdf/3596/359633165006.pdf>

Vergara, W. (2011). *Desarrollo del subdesarrollo o nueva ruralidad para Colombia*

*Cartografías del desarrollo rural*.

<https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1018&context=ruls>